

# Memoria 2015

# Memoria 2015

## UNRN



**Autoridades:**

Rector  
Lic. Juan Carlos DEL BELLO

Vicerrector de la Sede Atlántica  
Mg. Anselmo TORRES

Vicerrector de la Sede Alto Valle  
Dr. Juan Carlos LLORENTE

Vicerrector de la Sede Andina  
Lic. Roberto KOZULJ

Secretario General  
Abg. Francisco PEREDA

Secretario de Docencia y Vida Estudiantil  
Dra. María del Carmen PARRINO

Secretario de Extensión a/c  
Abg. Francisco PEREDA

Secretario de Programación y Gestión Estratégica  
Cdra. Zunilda LÓPEZ

Secretario de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología  
Lic. Marta Edith BORDA

Directora Oficina de Aseguramiento de la Calidad  
Prof. Graciela GIMENEZ

## Índice

<i>Presentación</i> .....	5
<i>Primera parte: El contexto general de la Universidad en el período 2015/2016</i> .....	8
<i>Segunda parte: Resultados de la Universidad por área durante el período 2015/2016</i> .....	16
<i>Tercera parte: Objetivos y políticas generales para el período segundo semestre 2016-2017</i> .....	114
1 - Objetivos específicos .....	115
2. Resultados esperados.....	119
3. Actividades.....	126
Anexos .....	151

## Presentación

Cuando la Universidad alcanzó la normalización en julio de 2011 asumieron las primeras autoridades electas por los claustros concluyendo así la etapa de organización. Un año después se constituyó la Asamblea Universitaria que desde esa fecha y en adelante ha sido convocada a mediados de año para la presentación de la Memoria Anual del año anterior y las propuestas de política institucional para el siguiente año, tal como lo establece el Estatuto Universitario.



La conducción de la Universidad se compromete ante la Asamblea a través de la rendición de cuentas del año inmediato anterior y se propone objetivos globales y particulares de cada unidad de funcionamiento que deben alcanzar el consenso en su máximo órgano colegiado de gobierno.

El Rectorado pone a consideración de la Asamblea Universitaria el Balance y la Cuenta de Inversión del ejercicio presupuestario o económico del año anterior. Estos estados contables se elaboran en el primer bimestre del año y se elevan a la Contaduría General de la Nación para su consideración en el mes de marzo, organismo que en general suele solicitar información adicional de presentación de los resultados económicos del ejercicio. Simultáneamente, la Unidad de Auditoría Interna controla los estados contables y presenta informes a la Subsecretaría Económica y Financiera con el fin de subsanar eventuales inconsistencias. Esto explica por qué no es posible presentar los estados contables antes de segundo cuatrimestre del año y se llega a un incongruente tratamiento del “pasado” simultáneo con la adopción de posiciones de política institucional a “futuro”, cuando este último se está transitando.

Esta situación asincrónica justifica el cambio que introduce la presente memoria en su tercera parte: las políticas institucionales refieren al segundo semestre de 2016 y el año 2017.

Ahora bien, desde el año pasado, y tal como se planteó en las políticas institucionales para el período segundo semestre 2015 y año 2016, la Universidad está abocada a un proceso de evaluación externa en el marco de un convenio con la CONEAU, en cumplimiento con la Ley de Educación Superior que prevé evaluaciones institucionales cada 6 años. En un tiempo récord, considerando otras experiencias y básicamente por el hecho de que la UNRN cuenta con una Oficina de Aseguramiento de la Calidad, que tiene la responsabilidad de conducir este proceso, casi simultáneamente con la Asamblea Universitaria, está concluyendo el Informe de Autoevaluación Institucional, que comprende un Capítulo General y tres Capítulos Particulares por Sede, el que se elevará a la CONEAU.

La entrega en estas fechas del Informe de Autoevaluación permitirá que la CONEAU realice la Evaluación Externa convocando a esos efectos a una Comisión de Especialistas en los campos sustantivos del quehacer universitario, proceso que se materializará en el segundo semestre del año en curso.

En paralelo, también se está concluyendo el Informe de Autoevaluación de la función Ciencia y Tecnología, en el marco del convenio firmado con el MINCyT, que dará lugar a la Evaluación Externa de dicha función. En la práctica, convergen ambas evaluaciones.

Simultáneamente al proceso de Evaluación Externa, se iniciará la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico Plurianual (PDEP) que deberá tomar en cuenta los juicios del Informe de Evaluación Externa además de los objetivos específicos y los resultados esperados de las políticas institucionales para 2017 que se presentan someramente en la tercera parte de esta Memoria.

Es nuestro propósito concluir el PEDP no más allá de marzo del 2017 e intentar anticipar la Asamblea Universitaria para abril 2017. La coyuntura nos encuentra en una situación especial: el 10 de diciembre de 2015 asumió un nuevo gobierno, que amén de las diferencias políticas e ideológicas a propósito del modelo de país y del curso de la Nación hasta el 2020, se observan importantes diferencias en la política educativa en general y universitaria en particular, respecto a la anterior gestión de gobierno.

Transcurridos los primeros 6 meses del gobierno del Presidente Mauricio Macri, la Secretaría de Políticas Universitarias presentó al Plenario del Consejo Interuniversitario Nacional los ejes de la nueva política universitaria e informó el estado de situación del área. Un eje central de la política universitaria de gobierno es “Fortalecer los procesos de autoevaluación y evaluación universitaria vinculados al financiamiento e implementación de los Planes de Desarrollo Universitario” (Lineamiento Estratégico Nro. 5 de la SPU, marzo de 2016)

En sintonía con esta nueva política universitaria la UNRN podrá formular en el corto plazo su Plan Estratégico cuyos insumos básicos son la autoevaluación y la evaluación externa. Hasta la actualidad el Plan Estratégico de la UNRN no fue otro que el Proyecto Institucional elaborado en 2008 para los primeros 10 años de vida académica, período que concluye en diciembre de 2018, unos meses antes de la renovación de autoridades de la institución. El Proyecto Institucional tuvo un horizonte temporal demasiado largo, que permitió a la institución concretar sus metas a grandes trazos según la dirección diseñada y también en algunos aspectos desviarse de la trayectoria prevista. En este contexto, el próximo Plan Estratégico que iniciará en 2017 para un lapso de tiempo todavía no definido se ensamblará con los 2 últimos años de la etapa fundacional (los primeros 10 años), para entonces la UNRN alcanzará el status de “universidad consolidada” y dejará de ser “universidad nueva o de reciente creación”.

Otro eje central de la nueva política universitaria es mejorar la gestión de los recursos económicos destinados al sistema universitario estatal, que demandará modalidades de financiamiento más transparentes, menos discrecionales y aumentará el control de las rendiciones y la exigencia de una adecuada planificación institucional. Si bien es un tema opinable, hay evidencia de que durante la finalización de la gestión anterior se asignaron recursos económicos en favor de algunas instituciones muy en detrimento de otras.

También la nueva gestión asume con dos normativas que han producido un fuerte impacto en la comunidad universitaria: la promulgación de la Ley 27.204 que modificó parcialmente la Ley 24.521 de Educación Superior, en temas de ingreso, gratuidad, asignación de recursos y becas, y el Decreto 1246/15 que homologó el convenio colectivo de trabajo (CCT) para el sector docente sin tener en cuenta la presentación de reservas sobre la inaplicabilidad del CCT por controversia estatutaria, que en definitiva colisiona con la autonomía consagrada por la Constitución Nacional y la Ley 24.521 tanto de UNRN como de 20 universidades y no consideró las paritarias llevadas a cabo por el CIN en representación del sistema universitario estatal.

Si bien sobre el primer tema, las autoridades nacionales han manifestado su desacuerdo con la implementación de la Ley 27.204, no se han registrado a la fecha acciones concretas en esa u otra dirección, por ejemplo su reglamentación; mientras que respecto del segundo tema,

pareciera que las autoridades nacionales se limitarían a responder demandas judiciales interpuestas por las instituciones como lo ha hecho la UNRN y la Universidad Nacional de San Martín.

En cuanto al estado de situación del área, la SPU ha planteado que hereda una situación deficitaria por un monto en torno a los \$ 1.500 millones de pesos lo cual generó que el pago gradual de esa deuda detuviera el tratamiento de nuevos contratos programa. Más aún algunos acordados con la gestión anterior registran un impasse, como el Convenio con la UNRN para cubrir la estructura orgánica y funcional a través de los concursos y el ingreso imprescindible de nuevo personal no docente.

El panorama, como se advierte presenta muchas incertidumbres, a lo que se agrega el impacto negativo sobre los presupuestos universitarios de los incrementos de precios de bienes de consumo y de capital, de gasto de movilidad y más recientemente de las tarifas de electricidad y gas. La prudente y austera gestión de la Universidad permite enfrentar esta situación sin caer en default, como ocurre con otras universidades nacionales que no han depositado o pagado las contribuciones y aportes previsionales transformándose en deudores de la AFIP y el ANSES.

Por todo lo anterior, las políticas institucionales para lo que resta del 2016 y para el 2017 no pueden contraer compromisos académicos y económicos nuevos, ya que estos son de difícil cumplimiento en un contexto de pocas certezas.

En este marco, la Memoria que se presenta contiene una primera parte que resume el contexto general de la UNRN durante 2015 y primer semestre 2016, una segunda parte que reúne los resultados del funcionamiento en el mismo período y una tercera parte con una prospectiva muy cautelosa de objetivos y políticas generales para el período segundo semestre 2016-2017 sujetas a modificaciones si eventualmente las condiciones externas nos obligan a rectificar parcialmente el rumbo y que se ajusta al panorama descrito en esta presentación.

# **Primera parte**

## **El contexto general de la Universidad en el período 2015/2016**

Se examinará la situación de la UNRN del año 2015 y hasta mediados de 2016 en ocasión de presentarse esta Memoria, el Informe de Autoevaluación y el propio de la función CyT, teniendo en cuenta los cambios en la política nacional que comenzaron en el último trimestre del año pasado.

Hechas las consideraciones del cambio de escenario, cabe destacar que el objetivo general de consolidación institucional alcanzó los siguientes logros en el período informado:

**En docencia:**

- Puesta en marcha de la Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos en Cinco Saltos.
- El 50% de los docentes de carreras reguladas concursó su cargo, incluso en aquellas que no completaron el dictado completo de sus cohortes como Abogacía, Contador Público, Lic. en Sistemas, Ing. en Telecomunicaciones y Kinesiología.
- 3,90 es la nota promedio de calificación de los docentes de la UNRN según la percepción de los alumnos a través de las encuestas de desempeño (bueno/muy bueno)
- El 7% de los jóvenes rionegrinos, con edad teórica de ingreso a la Universidad, está cursando en alguna carrera de UNRN
- En 2015 se entregaron 236 diplomas a una nueva cohorte de egresados
- Más de 1000 estudiantes participaron de actividades deportivas
- En cada sede se realizaron una multiplicidad de eventos conforme al desarrollo de distintas áreas disciplinares, en los cuales los estudiantes pudieron nutrirse de los distintos aportes efectuados por panelistas y expositores de alto nivel académico.

**En investigación:**

- La unidad ejecutora de investigación Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología (IPyG), se transformó en una unidad ejecutora de doble dependencia con el CONICET
- El MINCyT aprobó el apoyo económico para la creación de la Unidad Integrada para la Innovación del Sistema Agroalimentario de la Patagonia Norte (UIISA), en asociación con la UNCOMA, el INTA y el IDEVI
- Se adquirió el equipamiento para el Laboratorio de Investigaciones en Electrónica y Telecomunicaciones, específicamente para el área de telecomunicaciones, por \$ 10 millones, aportados por el entonces MINPLAN.
- Se pusieron en marcha las Secretarías de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de las sedes Andina y Alto Valle/Valle Medio.
- Se crearon en la Sede Andina Nuevas unidades ejecutoras tales como: a) el Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo; b) el Laboratorio de Estudios de Literatura, el Lenguaje, su Aprendizaje y su Enseñanza; c) el Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Visualización, Computación Gráfica y Código Creativo y d) Laboratorio de Procesamiento de Señales Aplicadas y

Computación de Alto Rendimiento, las que se sumaron a otras ya existentes a fin de consolidar grupos de investigación focalizados en áreas específicas .

#### **En extensión:**

- Se concretaron actividades de extensión vinculadas con el territorio, la promoción de derechos, la equidad en la salud, las problemáticas socio-ambientales y la inclusión educativa.
- Se consolidó el área de extensión cultural, con el Coro de la Sede Atlántica y la proyección de documentales por parte del CPCA en Bariloche.
- Han crecido las actividades deportivas para la comunidad en la Sede Atlántica.
- Se concretaron más de 120 proyectos de extensión

#### **En Obras:**

- Se inauguró el edificio áulico de General Roca, obra financiada por el Ministerio de Educación de la Nación, poniéndose en marcha el uso de instalaciones imprescindibles para el desarrollo de las actividades académicas en la ciudad de General Roca. La inauguración contó con la presencia de la entonces Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.
- La Jefatura de Gabinete de Ministros otorgó una subvención de \$ 20 millones para la compra de una propiedad sobre la calle Anasagasti 1463 en San Carlos de Bariloche para su posterior refuncionalización con el propósito de establecer en dicho sitio el Laboratorio de Investigaciones en Electrónica y Telecomunicaciones.

#### **En las finanzas universitarias:**

- Se obtuvo un presupuesto para el ejercicio 2016 que si bien no alcanzó todas las expectativas planteadas por la conducción de la Universidad, alcanzó los \$ 247.260.094, un 52.57% más que el presupuesto de ley de 2015. Ello fue posible por la intervención directa del Senador Nacional Miguel Ángel Pichetto, ya que el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo Nacional resultaba absolutamente insatisfactorio para responder a las necesidades evolutivas de la Universidad.
- La Universidad continuó obteniendo recursos económicos adicionales al presupuesto ordinario, a través de Contratos Programa presentados al FUNDAR de la SPU. En los últimos años se incorporaron programas vinculados a carreras no comprendidas en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior, como PROHUM (Humanidades) y PROARTE.

#### **En la gestión:**

- Se puso en marcha la cobertura de la estructura orgánica y funcional. Se sustanciaron los primeros 115 concursos no docentes, con los siguientes resultados: 66 cargos resultaron cubiertos, 9 concursos quedaron pendientes, 36 resultaron desiertos y 5 fueron anulados por el CPyGE.
- Se acordó entre el Rectorado y los Vicerrectorados un sistema de designación docente que normaliza los procedimientos administrativos y con el que se espera terminar con designaciones retroactivas (Resolución CDEyVE N° 65/2015: "Procedimiento para selección de docentes interinos", Resolución CDEyVE N° 62/2015: "Manual de Procedimientos de asignaciones docentes", Resolución CDEyVE N°

61/2015: "Procedimientos de asignación de docentes", Resolución CDEyVE N° 60/2015: "Profesores asignados a materias")

#### **En Calidad Institucional:**

- Se completó la acreditación de las carreras en funcionamiento de Ingeniería Agronómica que obtuvo una renovación por 3 años, con un consistente plan de mejoras y de la Licenciatura en Geología por 6 años.
- Se completó también la acreditación de carreras de posgrado en funcionamiento del área de las Ciencias Sociales que permitió acreditar la Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación, la Especialización en Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de la Sede Andina y la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno de la Sede Atlántica. En julio del año 2015 la UNRN obtuvo la acreditación de su primera carrera de Doctorado con mención en Ciencias de la Tierra.
- La OAC coordinó las actividades de la primera evaluación institucional y en simultáneo (proceso de acople) de la función de investigación, creación artística, desarrollo y transferencia de tecnología. La autoevaluación no solamente realiza un diagnóstico y valoración de lo hecho en los primeros 7 años de vida de la institución, sino que se avanza en la prospectiva necesaria para el diseño del Plan Estratégico que se definirá a medida que se vayan sustanciando las evaluaciones externas (CONEAU y MINCYT).

Con estos logros, se debe reconocer no obstante que se presentaron situaciones que fueron puntos de inflexión u obstáculos, según se mire, para la universidad:

#### **En Docencia:**

- El desempeño de los estudiantes en el primer año de estudio continúa siendo deficitario. Más del 50% de los ingresantes abandonan tempranamente sus estudios.
- La gestión de los recursos docentes continuó mostrando déficits importantes: la designación tardía de los docentes interinos (posterior al inicio de clases en cada cuatrimestre), lo que acarreó importantes dificultades administrativas, por el pago retroactivo de haberes y la consecuente corrección del formulario 931 ante la AFIP.
- Se reconoce una deuda en el desarrollo de un programa integral de formación de posgrado para los docentes de la UNRN, orientado al mejoramiento de la enseñanza y acompañamiento de los estudiantes a través de Especializaciones y Maestrías con estructuras curriculares y modalidades de participación flexibles.
- La homologación del convenio colectivo de trabajo para el sector docente mediante el Decreto 1246/15, omitió las reservas estatutarias planteadas por las UUNN en el marco del CIN, lo cual afecta negativamente la política docente de la Universidad, plasmada en el Estatuto Universitario y el régimen de personal docente y de carrera académica.
- La sanción hacia fines del 2015 de la Ley 27.204, que estableció el ingreso irrestricto y la gratuidad para los estudios de grado, pese a la oposición de todas las universidades nacionales con el proyecto de ley. La UNRN por Estatuto ha establecido la gratuidad de los estudios de grado, pero en la modalidad presencial y en carreras que no son de complementación. Mientras que el ingreso directo tiene lugar en la inmensa mayoría

de las carreras, con excepción de algunas en las que no corresponde establecer el ingreso irrestricto (p.e Odontología)

- Se discontinuó la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana, por decisión unilateral del Estado provincial de rescindir el convenio que la motivara.
- No se concretó el financiamiento por parte del Ministerio de Educación de la Nación para la puesta en marcha el Colegio Técnico Preuniversitario en la ciudad de Bariloche.

#### **En extensión:**

- La Universidad no desarrolló suficientemente el área de educación continua.
- No actuó la Sinfónica Patagónica en 2015, un proyecto emblema de la institución, por el insuficiente aporte económico externo.

#### **En Obras:**

- Pese a los constantes intentos y negociaciones con el ex MINPLAN no prosperó la reanudación de la obra del edificio áulico (Pabellón I) en San Carlos de Bariloche, ya que no se efectivizó el acuerdo político técnico de noviembre de 2014, por el cual se incorporaría el financiamiento de obras complementarias y los adicionales no contemplados en el pliego licitatorio. Se firmaron sendos convenios con la Subsecretaría de Obras Públicas, sujetos a disponibilidad presupuestaria. No se efectivizó ninguno.
- No se concretó la terminación de las obras complementarias del Hospital Escuela de Veterinaria y su correspondiente equipamiento. Evidentes fallas en la planificación integral de los componentes necesarios para la puesta en marcha del Hospital no permitieron alcanzar la meta prevista.
- No se concretó el financiamiento por parte de la SPU del primer comedor universitario de la institución, en la sede Atlántica. Inexplicablemente fue declarado no prioritario por esa Secretaria, mientras que otras universidades nacionales lograron financiar la construcción de comedores adicionales.
- No se pudieron licitar las construcciones del playón deportivo y residencias estudiantiles de la sede Atlántica, porque los fondos aportados por la SPU fueron absolutamente insuficientes para la ejecución de dichas obras.
- No se puso en marcha la construcción de la primera etapa del edificio áulico en la localidad de Villa Regina, dado el fracaso en dos oportunidades de las licitaciones por ausencia de ofertas, en virtud de la incertidumbre política y económica que imperó en 2015.

#### **En las finanzas de la Universidad:**

- Al cierre del año 2015, el PEN omitió asignar a la Universidad Nacional de Río Negro y otras cuatro (4) universidades de reciente creación, el refuerzo presupuestario para gastos de funcionamiento, por \$ 7.032.450,- para la UNRN y un total de \$ 27 Millones si se consideran las 5 universidades. En lugar de esa asignación y de distribuir equitativamente un refuerzo presupuestario que hubieran significado para la Universidad otros \$ 7 millones, se asignaron \$ 432 millones a un pequeño grupo de universidades.

- La SPU no otorgó el apoyo económico para la construcción de las obras complementarias para habilitar el Hospital Escuela de Veterinaria, por un total de \$ 4,5 millones.
- La SPU no apoyó el proyecto presentado por la UNRN a la SPU para la Licenciatura en Agroecología, por lo que la misma continuará dictándose con recursos presupuestarios ordinarios de la Sede Andina.

#### **En la gestión:**

- No se cuenta con un sistema informático de designaciones docentes que se vincule con los sistemas Mapuche (de recursos humanos) y Guaraní (de gestión académica)
- Se detectaron inconsistencias en el registro (SIU Guaraní) de docentes a cargo de asignaturas y en la asignación efectiva de las obligaciones docentes.
- El registro de personal deberá tramitarse con estándares mínimos de forma, uso y requerimientos que posibiliten la conformación de legajos completos en tiempo adecuado para la administración.
- Se deben aún implementar otros sistemas del SIU tales como el “Diaguita”.

Siete años de vida permiten mirar hacia atrás, reflexionar sobre las cosas que salen bien, mejorar aquello que salió de cauce y finalmente ponderar el impacto. La UNRN está conformada por más de 9000 personas que a diario se sienten partícipes de esta hazaña que en el período analizado tuvo importantes reconocimientos.

#### **A continuación un listado no exhaustivo de los premios recibidos:**

- A fines de 2015, en Oxford, Reino Unido, la Europea Business Assembly otorgó a la UNRN el premio a la "Mejor Universidad Regional" al igual que una universidad húngara (Europa Oriental), italiana (Europa Occidental), india (Asia Central), y malaya (Sudeste Asiático) y el rector Lic. Juan Carlos Del Bello recibió el premio al “Mejor Rector del Año”.
- En febrero de ese año, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgó el primer premio a la tesis “¿La ciudad para quién? Transformaciones territoriales, políticas urbanas y procesos de producción del hábitat en la ciudad de Buenos Aires, (1996-2011)”, de Tomás Guevara, quien es investigador asistente del CONICET en el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES), en la Sede Andina y docente investigador de la Licenciatura en Economía de esa misma sede.



- En junio de 2015, la tapa de la prestigiosa revista científica "Nature" tuvo como nota principal una investigación en la que participa el docente de la carrera de Paleontología, el Dr. Leonardo Salgado. En octubre de ese año, el Dr. Lucas Garibaldi, docente investigador de la Sede Andina, recibió el Premio Estímulo Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - año 2015 - de la Sección de Ciencias Química, de la Tierra y Biológicas, en el área Ciencias Biológicas.

- En octubre de ese año, en el marco del 38º Congreso Argentino de Horticultura, el trabajo "Requerimientos de frío y calor para la floración y brotación de variedades de avellano (*Corylus avellana* L.) en el Valle Inferior del Río Negro" de los autores Darío Martín (INTA/UNRN) y Ricardo del Barrio (ambos docentes de la carrera Ingeniería Agronómica de la UNRN, cátedra Climatología Agrícola), Silvia Gallo (INTA) y María del Rosario Sánchez (alumna de Ingeniería Agronómica), obtuvo el Premio al Trabajo con Impacto Regional.
- El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO– convocó en marzo de 2015 al Concurso de Ensayos CLACSO-UNGS (Universidad Nacional de General Sarmiento) para investigadores/as de América Latina y el Caribe. En el mismo, en el capítulo para Argentina del Programa Democracias en Revolución & Revoluciones en Democracia, la docente de la UNRN Soledad Vercellino obtuvo el primer premio en el Eje Educación, con el trabajo "La potencia de pensar lo escolar en términos de dispositivo".
- Por otra parte, en el marco de la X Empocen Argentina, organizada por la Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social (Adecos) y que se realizó desde el 16 al 18 de septiembre en la ciudad de Buenos Aires, tres estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social fueron premiados. Los galardonados fueron Eugenio Sicardi en fotografía, Ezequiel Morón en comunicación audiovisual y Brian Sarmiento en fotografía.
- En ese mismo mes, en la tercera edición del Festival Audiovisual Bariloche, tres realizadores vinculados a la UNRN obtuvieron premios en varias secciones. La estudiante de la Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual, María Mercedes Fabiano, fue la ganadora en la sección Video Arte Instalación, con su obra "Signos". El docente de la misma carrera, Federico Palma, obtuvo una mención especial en la categoría Películas en Construcción (PEC), con "El Exilio de Malvinas"; y la integrante del Centro de Producción de Contenidos Audiovisual (CPCA), María Manzanares se alzó con el primer premio de la categoría Video Clip con su trabajo sobre "Kisulelaiñ" de Anahí Mariluán.
- El proyecto sobre la formulación de un alimento energético para raciones de combate y emergencias alimentarias, realizado en el ámbito de la carrera Ingeniería en Alimentos, recibió el premio al "Concurso de Proyectos General Manuel Nicolás Savio" organizado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Producción (CTP) y la Secretaría de Estrategia y Asuntos Militares (SEAM) del Ministerio de Defensa. Participaron Hernán Rodríguez, recientemente egresado de esa carrera, como Director del Proyecto, y las alumnas Antonela Retamal y Josefina Fontanini. La coordinación fue realizada por el Ing. Juan A. Segura, Director de la Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente de la UNRN, Sede Alto Valle.
- A fines del año, el alumno Matías Azanza de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana obtuvo el Primer Puesto del Concurso Nacional de Ensayos: "Química para la paz y el desarrollo", organizado por la Secretaría de Políticas Universitarias, del Ministerio de Educación, y la Autoridad Nacional para la Convención de Armas Químicas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Por otra parte esta visión de conjunto también nos plantea prioridades (algunos de ellas sintomáticas del sistema) y desafíos que debemos atender:

- La mejora gradual y sistemática de los niveles de permanencia y egreso de nuestros estudiantes

- Implementar estrategias tempranas para que los estudiantes con materias regulares rindan los finales sin tanta postergación, pues ello es una de las causas de una duración efectiva de las carreras superior a la teórica.
- La formación de los docentes
- La consolidación de los órganos colegiados de gobierno
- Alcanzar una planta de personal no docente acorde a la estructura orgánico funcional o al menos suficiente para atender con mayor eficacia las urgencias en la gestión cotidiana de la institución
- Consolidar una planta docente con perfil investigación en las Ingenierías
- El desarrollo de nuevos liderazgos para la renovación de los máximos órganos colegiados de gobierno prevista para mediados de 2019
- Un financiamiento estatal previsible, fundado en indicadores objetivos, que no dependa exclusivamente de la capacidad de gestión y negociación del Rector
- El completamiento de la estructura orgánica y funcional, sostén indispensable de las funciones sustantivas de la universidad
- El desarrollo de la educación continua, como uno de los componentes centrales de las políticas de extensión institucional
- La consolidación de un sistema permanente de evaluación de desempeño del personal docente y no docente, de la acreditación de la calidad de las carreras de grado de interés público, y la conclusión de la primera evaluación externa de la Universidad.
- El reemplazo de profesores de gran valía que concluyen su actividad académica y que fueron partícipes del proceso de creación de la Universidad
- El desarrollo de la infraestructura física, con particular énfasis en orden de prioridad las ciudades de Bariloche, Regina, Allen, Choele Choel y Cipolletti.

**Segunda parte**  
**Resultados de la Universidad por área durante el**  
**período 2015/2016**

Seguidamente se analizan los resultados alcanzados en el período analizado (2015 y primer semestre 2016).

## 1. DOCENCIA

### 1.1. Ingresantes

#### Tipos de acceso y datos de población

El ingreso a la Universidad en el año 2015 ratificó la estrategia general asumida desde el año 2014 de facultar a las Sedes y Escuelas la tarea de organizar y dictar las asignaturas ILEA y RRP para que puedan hacer pertinente su dictado agregando contenidos específicos de cada carrera y realizar actividades complementarias, tales como módulos de introducción a la vida universitaria.

Foto N°1 – Ingresantes 2015



Atendiendo a esta normativa, 13 carreras modificaron sus planes de estudio:

- La Licenciatura en Paleontología eliminó una de las materias del ingreso, aumentando la carga horaria correspondiente a la otras (Resolución CDEyVE N° 068/14).
- Carreras que incorporaron asignaturas en las que se introducen contenidos vinculados a la carrera propiamente dicha (Odontología: Resolución CDEyVE N° 119/14: Incorpora “ILEA e Introducción a la Odontología”), a la vida universitaria.
- Carreras que incorporaron asignaturas en las que se introducen contenidos vinculados a la carrera propiamente dicha como es el caso de Odontología, o contenidos transversales a la formación como es el caso de Tecnicatura Superior en Control de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Resolución CDEyVE N° 120/14).
- Carreras que organizaron el dictado virtual de las asignaturas “ILEA y TIC” como fue el caso de la Tecnicatura Superior en Sanidad y Calidad Agroalimentaria que modificó su modalidad de dictado “semi-presencial”.
- Otras propuestas de modificación que llegan a eliminar ambas asignaturas como fue el caso de Lic. en Ciencias Antropológicas de la Sede Andina, mientras que otras,

modificaron el plan de estudios, pero no modificaron el ingreso como es el caso de Ing Agronómica de la Sede Atlántica

- En las carreras de la Escuela de Economía, Administración y Turismo y de Producción, Tecnología y Medio Ambiente de la Sede Andina se dictaron de manera presencial y con modalidad intensiva las asignaturas ILEA y RRP durante el mes de febrero. Se trata de 8 carreras en total: 3 ingenierías, 2 profesorados, 2 tecnicaturas y una licenciatura. Se habilitaron a estos efectos turnos de exámenes especiales para esas asignaturas.
- El resto de las carreras de (79%) grado no realizó hasta la fecha ninguna modificación en las formas de ingreso y mantuvieron el dictado de las asignaturas ILEA y RRP tradicionales en la modalidad de ingreso y/o nivelación.

### Nuevos Inscriptos por Sede

El total de Ingresantes de la UNRN durante el 2015 resultó inferior en comparación con el año 2014, sin embargo la tasa de crecimiento promedio anual para el período de vida académica que tiene la universidad es de 13.8%.

La Sede Atlántica tuvo casi 200 ingresantes menos respecto del año 2014 fenómeno que obedece a una merma importante en el caudal de inscriptos en las carreras de complementación de educación (que también se advierte en la Sede Alto Valle en los ciclos de profesorado), que podría vincularse al no reconocimiento de los títulos por parte del Ministerio de Educación a los graduados docentes que ya habían finalizado las carreras. La explicación abona la teoría de que las razones de inscripción en este tipo de carreras se deben sobre todo a la posibilidad de ascender en el escalafón docente provincial. Si el reconocimiento no se verifica, luego la propensión a estudiar estas carreras baja

Otra razón a indagar sería el eventual agotamiento del nicho potencial de la demanda por saturación (se trata de carreras que tienen 6 cohortes de dictado) sumado a que tanto el INFOD como el propio Ministerio de Educación provincial agregaron desde hace dos años a esta parte una batería de ofertas de capacitación y actualización que compiten en reconocimiento con las carreras formales de UNRN.

Cuadro N° 1. Ingresantes por sede. Año 2009/2015

SEDE	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sede Atlántica	437	358	694	714	744	1088	866
Sede Alto Valle – Valle Medio	255	763	1046	1322	1338	1336	1362
Sede Andina	930	861	912	1221	1262	1238	1124
<b>Total</b>	<b>1622</b>	<b>1982</b>	<b>2652</b>	<b>3257</b>	<b>3344</b>	<b>3662</b>	<b>3352</b>

Cuadro N° 2 - Ingresantes Sede Atlántica

SEDE	CARRERA	NI
Subtotal Sede Atlántica		867
Total Viedma		<b>869</b>
	Abogacía	122
	<b>Ciclo de Licenciatura En Educación</b>	<b>82</b>
	Contador Público	140
	<b>Ingeniería Agronómica</b>	<b>37</b>

Licenciatura en Ciencias del Ambiente	39
<b>Licenciatura en Comunicación Social</b>	<b>32</b>
Licenciatura en Educación Física y Deporte	77
<b>Licenciatura en Educación Inicial</b>	<b>36</b>
Licenciatura en Educación Primaria	20
<b>Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría</b>	<b>160</b>
Licenciatura en Sistemas	68
<b>Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana</b>	<b>54</b>

Cuadro N°3 - Ingresantes Sede Alto Valle y Valle Medio

Sede	Carrera	Ni
Subtotal Sede Alto Valle – Valle Medio		1358
<b>Total Choele Choele</b>		<b>66</b>
Choele Choele	Medicina Veterinaria	66
<b>Total Río Colorado</b>		<b>73</b>
Río Colorado	Tecnicatura en Mantenimiento Industrial	73
<b>Total Villa Regina</b>		<b>177</b>
Villa Regina	Ingeniería en Alimentos	10
<b>Ingeniería en Biotecnología</b>		<b>34</b>
Licenciatura en Administración de Empresas		71
<b>Licenciatura en Comercio Exterior</b>		<b>54</b>
Tecnicatura Universitaria en Enología		8
<b>Total Allen</b>		<b>175</b>
Allen	Odontología	106
<b>Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial</b>		<b>69</b>
<b>Total Gral Roca</b>		<b>473</b>
Gral. Roca	<b>Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología</b>	<b>42</b>
Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Física		11
<b>Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Matemática</b>		<b>19</b>
Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Química		28
<b>Diseño de Interiores y Mobiliario</b>		<b>56</b>
Diseño Industrial		46
<b>Licenciatura en Diseño Visual</b>		<b>96</b>
Licenciatura en Geología		83
<b>Licenciatura en Paleontología</b>		<b>11</b>
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología		81
<b>Total Cipolletti</b>		<b>277</b>
Cipolletti	Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana	43
<b>Licenciatura en Arte Visuales</b>		<b>56</b>
Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana		53
<b>Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses</b>		<b>125</b>
<b>Total Cinco Saltos</b>		<b>117</b>
Cinco Saltos	<b>Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos</b>	<b>117</b>

Cuadro N° 4 - Ingresantes Sede Andina

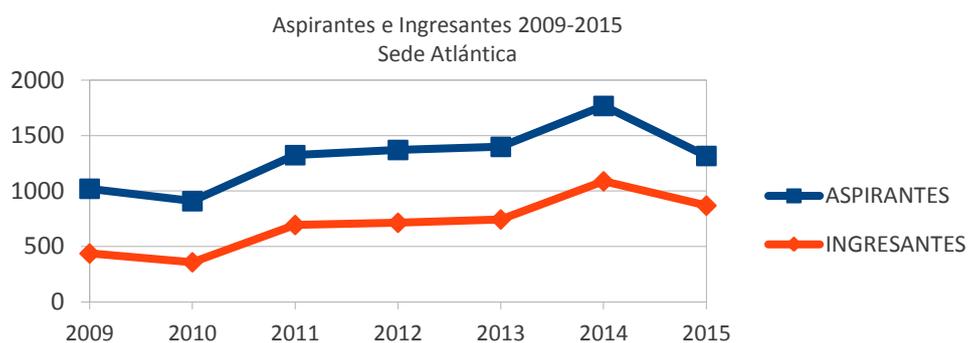
Sede	Carrera	Ni
Subtotal Sede Andina		<b>1125</b>
<b>Total Bariloche</b>		<b>966</b>
Bariloche	Ingeniería Ambiental	<b>79</b>
	Ingeniería Electrónica	<b>84</b>
	Ingeniería en Telecomunicaciones	<b>73</b>
	Licenciatura en Administración	<b>139</b>
	Licenciatura en Arte Dramático	<b>59</b>
	Licenciatura en Ciencias Antropológicas	<b>73</b>
	Licenciatura en Economía	<b>62</b>
	Licenciatura en Hotelería	<b>47</b>
	Licenciatura en Letras	<b>63</b>
	Licenciatura en Turismo	<b>63</b>
	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física	<b>16</b>
	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química	<b>16</b>
	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro	<b>25</b>
	Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Ciclo de Profesorado)	<b>42</b>
	Profesorado en Lengua y Literatura	<b>40</b>
	Tecnicatura en Viveros	<b>85</b>
<b>Total El Bolsón</b>		<b>159</b>
El Bolsón	Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual	<b>85</b>
	Licenciatura en Agroecología	<b>45</b>
	Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica	<b>29</b>

### Los aspirantes

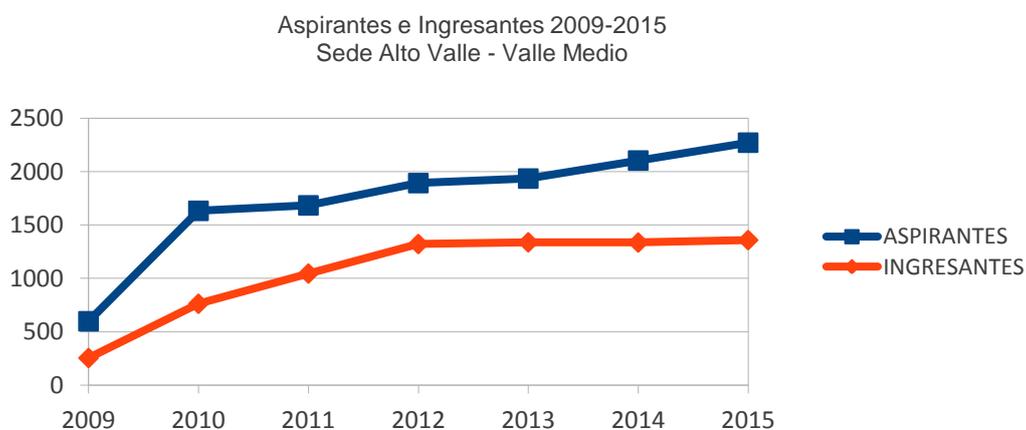
Previo a la inscripción, la UNRN tuvo ocasión de registrar 5040 aspirantes que desearon ser estudiantes, sin embargo como se vio en el apartado anterior solamente completaron todos los trámites 3353 (67%).

En los gráficos que siguen puede advertirse que la distancia entre las líneas de evolución de los aspirantes e ingresantes tiende a disminuir y tienen ambas una tendencia incremental, excepto como se dijo en el año 2015. La distancia entre los aspirantes e ingresantes expresa las dificultades que deben enfrentar los jóvenes para elegir la universidad, definir la carrera que desean cursar, completar su documentación e incluso finalizar el secundario. Directamente vinculada con dos estrategias institucionales "epiteliales" una de comunicación e información sobre la universidad con su futura demanda potencial y la segunda de orientación al estudiante. Se describieron en la memoria 2014 posibilidades efectivas de intervención y mejora en áreas claves como es la atención de las oficinas de alumnos, las responsables de la promoción en las escuelas, etc.

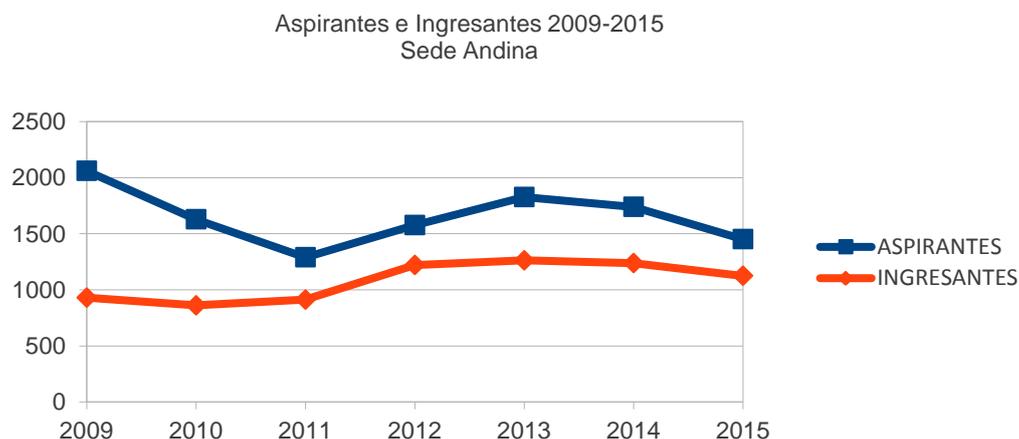
**Grafico N°1 – aspirantes 2009/2015 ATL**



**Grafico N°2 – aspirantes 2009/2015 ALV**



**Grafico N°3 – aspirantes 2009/2015 AND**



## 1.2. Estudiantes

### Evolución y desempeño

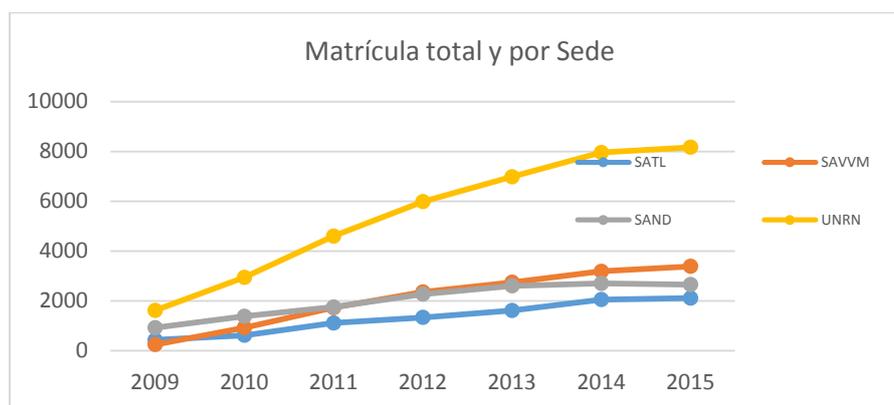
El total de alumnos de la UNRN superó en 2015 los 8000 estudiantes. La tasa de crecimiento promedio anual es del 33,6 %. Por el tamaño de su población de estudiantes la UNRN se ubica en el segmento de universidades pequeñas en crecimiento junto con General Sarmiento (7125), La Patagonia Austral (7289), Arturo Jauretche (7824) y La Pampa (9100) que superan a

las instituciones con menos de 7000 estudiantes en su mayoría creadas durante la última década (Avellaneda, Chilecito, Chaco Austral, JCPaz, UNNOBA, Tierra del Fuego, Villa María, Mercedes).

Cuadro N° 5– Matrícula por Año Académico

SEDE	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sede Atlántica	437	627	1117	1344	1620	2099	2115
Sede Alto Valle – Valle Medio	255	934	1730	2365	2723	3163	3393
Sede Andina	930	1387	1755	2277	2609	2772	2661
<b>Total UNRN</b>	<b>1622</b>	<b>2948</b>	<b>4602</b>	<b>5987</b>	<b>6952</b>	<b>8034</b>	<b>8169</b>

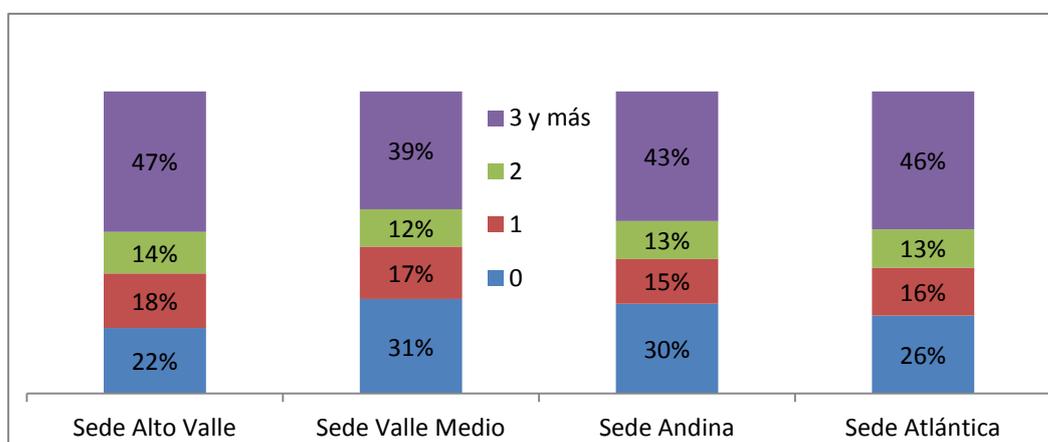
Gráfico N° 4 – Matrícula total por sede



### Desempeño

De acuerdo con los datos del SIU Araucano, que son los que emplea la SPU para la publicación en su Anuario Estadístico, el 58% de los reinscriptos de UNRN durante 2015 cumplió con la condición de regularidad, es decir, aprobó al menos dos asignaturas al año, mientras que 26% no aprobó ninguna y un 16% aprobó solamente una materia. El porcentaje de reinscriptos regulares permite al Ministerio de Educación definir políticas presupuestarias y a la propia institución le resulta clave para hacer ajustes en su planificación académica y de recursos. Es evidente que los ingresantes tienen un desempeño más limitado en comparación con la performance incremental de los reinscriptos que se rematriculan para continuar cursando.

Gráfico N° 4 – Desempeño académico por sede



Cuadro 6. Matrícula total, Reinscriptos y Nuevos Inscriptos 2015 por sede. Alumnos regulares (2 ó más materias aprobadas en el año 2015)

Sede	Matrícula total	Regulares sobre total alumnos	Reinscriptos	Reinscriptos regulares	Nuevos Inscriptos	Nuevos Inscriptos en condición de alumno regular
Sede ATL	2115	50%	1246	58%	869	35%
Sede ALV	<b>3393</b>	<b>47%</b>	<b>2034</b>	<b>68%</b>	<b>1359</b>	<b>40%</b>
Sede AND	2661	46%	1536	51%	1125	26%
Total UNRN	<b>8169</b>	<b>51%</b>	<b>4816</b>	<b>59%</b>	<b>3353</b>	<b>34%</b>

Puede observarse también que solamente el 26% de los estudiantes que ingresaron en 2015 en la Sede Andina aprobaron en ese primer año (incluido el período de exámenes de marzo de 2016) las dos materias establecidas por la LES para definir la regularidad. Un estudio ulterior sobre la incidencia del ingreso en el desempeño académico permitirá indagar sobre la oportunidad de las decisiones aprobadas por la Sede, descriptas en el apartado de ingreso, y dilucidar si efectivamente el dictado de cursos intensivos durante febrero, de las asignaturas de ingreso que se dictan en el segundo cuatrimestre favorecen, o perjudican el tránsito de los alumnos en la universidad.

El desempeño de los estudiantes de carreras incluidas en el art. 43 de la LES no difiere sustantivamente del resto de la oferta. Sin embargo se puede ponderar como una debilidad más gravosa, habida cuenta que cuentan con diagnósticos y evaluaciones de trayectorias sobre este problema y recursos adicionales para la atención de este déficit que por otra parte es común y sintomático del sistema.

Cuadro N° 7 Nuevos Inscriptos y Reinscriptos 2015 con dos materias o más asignaturas aprobadas

Carreras	% NI Regulares	% RI Regulares
Ingeniería Agronómica	43%	70%
Ingeniería Ambiental	32%	59%
Ingeniería Electrónica	27%	51%
Ingeniería en Alimentos	10%	63%
Ingeniería en Telecomunicaciones	36%	42%
Licenciatura en Geología	52%	56%
Licenciatura en Sistemas	9%	45%
Medicina Veterinaria	50%	69%
Odontología	57%	62%
<b>Total</b>	<b>39%</b>	<b>59%</b>

### 1.3. Graduados: datos de egresados y empleabilidad

#### Graduados

Desde 2011 y hasta finales de 2015 la UNRN entregó más de 800 diplomas que certifican la finalización de los distintos tramos de formación y carreras de grado de acuerdo con los planes de estudio aprobados por el Ministerio de Educación de la Nación.

Cuadro N°8 -. Cantidad de diplomas entregados por año según Sede. Años 2011 a 2015.

Sede	2011	2012	2013	2014	2015	Total general
Alto Valle	21	27	52	82	103	285
Andina	19	50	64	70	54	257
Atlántica	7	46	54	85	79	271
Total general	47	123	170	237	236	813

La mayor cantidad de diplomas entregados en la UNRN en esta primera etapa fundacional se corresponde con títulos de grado que incluye los egresados de licenciaturas, profesorados, ingenierías, tecnicaturas y de ciclo de complementación. A los efectos del ejercicio de las profesiones los alcances o actividades reservadas según se trate la carrera no difieren en absoluto; es decir un profesor que se recibe en 2 años a través de un ciclo de complementación está habilitado para el ejercicio de las mismas “incumbencias” que uno que hace la carrera de 4 años de duración: dar clases, integrar equipos de trabajo, realizar investigación, dado que ingresó a la misma con una formación y título previos.

Foto N° 2 – Egresados Alto Valle



Cuadro N°9. Cantidad total de diplomas entregados por sede según tipo de título.

Sede	Certif Académica	Grado			Tecnicatura			Total general
		Total	Completo	Ciclo de Comp	Total	Final	Intermedio	
Sede ALV	28	189	94	95	68	64	4	285
Sede AND	90	90	48	42	77	15	62	257
Sede ATL	7	153	2	151	111	88	23	271
<b>Total general</b>	<b>125</b>	<b>432</b>	<b>144</b>	<b>288</b>	<b>256</b>	<b>167</b>	<b>89</b>	<b>813</b>

También se graduaron 167 técnicos de carreras con competencias únicamente técnico-instrumentales, que como podrá advertirse en el *insert* que se agrega en el presente apartado de análisis de la encuesta de empleabilidad, se encuentran en plena ocupación y han mejorado su performance laboral. Se agregan también 89 técnicos correspondientes a titulaciones intermedias de carreras de grado, es decir que además de obtener su certificación para el ejercicio laboral pueden continuar estudiando hasta obtener el título final.

Específicamente en 2015 recibieron su título y se graduaron 236 estudiantes. Aún es escasa la cantidad de egresados de carreras de ciclo largo (licenciatura, ingeniería o equivalente) hecho que se vincula, por un lado, a que varias de esas carreras no completaron su duración teórica y, por otro lado, al enlentecimiento del progreso académico de los alumnos. Las posibles causas de esta tendencia son: (i) los estudiantes no se presentan a rendir los exámenes finales de las materias cuyo cursado aprobaron, (ii) los obstáculos que representan la organización curricular y las exigencias de la duración teórica de las carreras, que se previeron implícitamente para estudiantes full time, y un porcentaje (61%) de los alumnos trabajan simultáneamente que estudian por lo que les resulta imposible inscribirse o alcanzar un desempeño adecuado en todas las asignaturas que por cuatrimestre prevén los planes de estudio y/o (iii) porque no logran superar las exigencias de las materias que cursan y abandonan el cursado o no lo aprueban.

*Cuadro 10. Graduados 2015 por cohorte de ingreso y Sede*

Sede	Total	Cohorte de Ingreso						
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	236	27	67	42	50	28	19	3
Alto Valle	<b>103</b>	<b>9</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>21</b>	<b>20</b>		<b>1</b>
Andina	54	16	25	7	6			
Atlántica	<b>79</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>23</b>	<b>8</b>	<b>19</b>	<b>2</b>

*Cuadro N° 11 – Graduados de la Sede Alto Valle – Año 2015*

Localidad	Nombre del Título	Cant.
Gral. Roca	Diplomado en Geociencias	8
	Diseñador de Interiores y Mobiliario	3
	Diseñador Gráfico	8
	Licenciado en Geología	4
	Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología -Ciclo de Profesorado-	6
	Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Física -Ciclo de Profesorado-	4
	Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Matemática -Ciclo de Profesorado-	7
	Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Química-Ciclo de Profesorado-	10
	Profesor de Nivel Medio y Superior en Biología	8
Río Colorado	Licenciado en Administración	6
	Técnico Superior en Control de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	3
	Técnico Superior en Mantenimiento Industrial	6
Cipolletti	Licenciado en Criminología y Ciencias Forenses	2
	Licenciado en Seguridad Ciudadana -Ciclo de Licenciatura-	2
Choele Choel	Médico Veterinario	3
	Técnico Universitario en Procesos Agroindustriales	1
Villa Regina	Licenciado en Comercio Exterior	4
	Licenciado en Marketing	6
	Técnico Universitario en Administración de Empresas	4
	Técnico Universitario en Enología	3
Allen	Técnico Universitario en Promoción y Protección de la Salud	5
Total		<b>103</b>

*Cuadro N° 12. Graduados de la Sede Andina. Año 2015*

Localidad	Nombre del Título	Cantidad
Bariloche	Actor	3
	<b>Asistente en Administración</b>	<b>3</b>
	Asistente en Hotelería	2
	<b>Asistente en Turismo</b>	<b>2</b>

	Diplomado en Ciencias Humanas	3
	<b>Licenciado en Administración</b>	<b>7</b>
	Licenciado en Arte Dramático	1
	<b>Licenciado en Turismo</b>	<b>9</b>
	Profesor de Nivel Medio y Superior en Física	3
	<b>Profesor en Enseñanza de la Lengua y la Literatura</b>	<b>2</b>
	Profesor en Lengua y Literatura	1
	<b>Técnico Viverista</b>	<b>2</b>
	Técnico en Administración	7
	<b>Técnico Universitario en Hotelería</b>	<b>3</b>
	Técnico Universitario en Turismo	5
El Bolsón	<b>Técnico en Diseño Artístico Audiovisual</b>	<b>1</b>
Total Andina		54

Cuadro N° 13 – Graduados de la Sede Atlántica– Año 2015

Localidad	Nombre del Título	Cantidad
<b>Viedma</b>	Analista Administrativo Contable	1
	Licenciado en Ciencias del Ambiente	2
	Licenciado en Educación - Ciclo	14
	Licenciado en Educación Inicial - Ciclo	6
	Licenciado en Educación Primaria - Ciclo	5
	Licenciado en Seguridad Ciudadana -Ciclo de Licenciatura-	14
	Licenciado en Trabajo Social	5
	Técnico Universitario en Comunicación Social	1
	Técnico Universitario en Programación	3
	Técnico Universitario en Seguridad Ciudadana	25
	Técnico Universitario Guarda Ambiental	3
<b>Total Atlántica</b>		<b>79</b>

### Duración real de los estudios de los graduados

Considerando el año de la cohorte de ingreso de los estudiantes, su año de egreso y la duración teórica de la carrera puede advertirse que en promedio estos primeros egresados de la UNRN han tenido una performance adecuada respecto de lo establecido en los planes de estudio, con excepción de las certificaciones académicas, que como se dijo refiere a los tramos iniciales de las carreras en los que el desgranamiento como se vio en el apartado de estudiantes es más importante. El 34% del total de graduados ha completado sus estudios en el tiempo teórico previsto por las carreras, el 38% tarda hasta el doble del tiempo previsto en sus planes de estudio.

Si se observan estrictamente los datos de la duración real de los estudios de los egresados del nivel de grado se advierte sustantiva diferencia entre las carreras de ciclo completo y las de complementación (en su mayoría virtuales), dado que en estas últimas al 50% de los egresados le demandó más tiempo del teórico previsto en los planes de estudio, pese a que en su totalidad eran aranceladas.

Cuadro N°14 – Duración real en carreras de grado

DR	GRADO		GRADO (ciclo de comp)		Total	
<b>Total</b>	177	100%	290	100%	467	100%
<b>0,3</b>	1	19%		9%	1	13%
<b>0,4</b>	1				1	

0,5	1				1	
0,7	1		25		26	
0,8	30				30	
1,0	84	47%	121	42%	205	44%
1,2	1				1	
1,3	43		17		60	
1,5	11		70		81	
1,7	4	33%	8	50%	12	43%
2,0			25		25	
2,5			20		20	
3,0			4		4	

### Encuentro de Directores de Carrera UNRN 2015

Durante los días 22 y 23 de abril del año 2015 se realizó en la ciudad de General Roca el primer Encuentro de Directores de Carrera de la Universidad Nacional de Río Negro con la asistencia de 54 Directores.

El objetivo central de encuentro fue analizar desde diferentes perspectivas la trayectoria académica de los estudiantes desde el ingreso hasta la culminación de sus estudios.

*Foto N°3– Encuentro de directores de carrera*



La metodología de trabajo adoptada fue la del trabajo colaborativo, en grupos y en formato de taller, coordinados desde el área de Asuntos Académicos del Rectorado, y organizado en tres ejes de discusión: Ingreso y Admisión; Permanencia y Desarrollo y Tesina de Grado o Trabajo Final. Cada grupo formalizó un diagnóstico e identificó estrategias para desarrollar con los estudiantes.

La jornada culminó con un documento que identifica los problemas comunes y las posibles acciones para su abordaje, entre las que se reseñan las más importantes:

- mejorar e incrementar los canales comunicacionales para la promoción de la UNRN,
- aportar mayor flexibilidad en el diseño de los sistemas de ingreso a las carreras y de incorporar un curso de ambientación para ingresantes,
- abordar nuevas estrategias para aumentar la tasa de permanencia y egreso,

- implementar acciones complementarias para el normal desarrollo del estudiante durante su vida universitaria,
- elaborar estrategias para favorecer el egreso,
- desarrollar programas de tutorías,
- facilitar el financiamiento para proyectos de tesis en carreras proyectuales, etc.

#### 1.4. Vida estudiantil

##### 1.4.1. Becas

El 20% del total de alumnos regulares de la UNRN durante el año 2015 recibió algún tipo de ayuda económica para continuar sus estudios: 471 estudiantes son becarios de UNRN, a los que se suman 381 becas de Programa Nacional de Becas Universitaria (PNBU) y del Programa de Becas Bicentenarios (PNBB), además de 985 estudiantes que hoy reciben una ayuda económica a partir del PROGRESAR, programa que se implementa desde principio del 2014.

*Cuadro N°15 – Total becas por año*

Año	Becas UNRN	Becas PNBU/Bicentenario	PROGRESAR – Anses	Total
2009	86	41	-	127
2010	231	48	-	279
2011	403	151	-	554
2012	356	152	-	508
2013	406	145	-	551
2014	407	266	600	673
2015	471	381	985	852
<b>Total</b>	<b>2360</b>	<b>1184</b>	<b>1585</b>	<b>3544</b>

Las becas de la UNRN consisten en una asignación anual pagadera en 10 meses/cuotas con un monto de \$4000 para la beca base de ayuda económica que se eleva a \$6500 en los casos de estudiantes de carreras prioritarias, \$6600 para las becas al mérito y \$8400 en los casos de estudiantes de la línea sur, o con discapacidad, o alumnas madres o alumnos que forman parte de comunidades de pueblos originarios. También la UNRN apoya con \$2400 los gastos que demanden la relocalización y radicación (mudanza) de estudiantes.

*Cuadro n° 16- Estudiantes becados por el Programa de la Universidad Nacional de Río Negro sobre el total de alumnos. Año 2015*

	total alumnos activos (*)	becados	%becas
<b>Total</b>	4166	376	9%
<b>Sede Alto valle y Valle Medio</b>	1595	176	11%
<b>Sede Andina</b>	1224	87	7%
<b>Sede Atlántica</b>	1058	113	11%

*Cuadro N°17 - Cantidad de becas otorgadas por sede. Año 2015*

Tipo de Beca por Sede	Atlántica	Andina	AVVM
<b>Ayuda económica</b>	<b>27</b>	<b>18</b>	<b>32</b>

Ayuda económica a carrera prioritaria	35	28	97
<b>Discapacidad</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
Línea Sur	13	3	18
<b>Madres</b>	<b>21</b>	<b>11</b>	<b>21</b>
Mérito	13	19	4
<b>Pertenciente Pueblos Originarios</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Totales	113	87	176

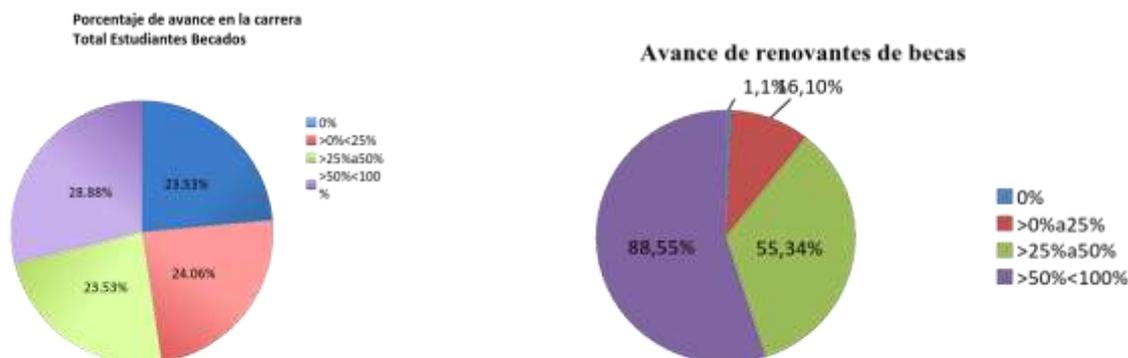
*Cuadro N°18 - Cantidad de Becas UNRN otorgadas. Años 2009/2015*

Año	Descripción de la Convocatoria	Cantidad de becas	Monto (en \$)
2009	Becas UNRN	46	\$207.000
	Becas UNRN (ampliatoria)	40	\$183.750
2010	Becas UNRN	193	\$1.150.000
	Becas de Alimentación	38	\$125.000
2011	Becas UNRN	288	\$1.200.000
	Becas de Movilidad Estudiantil	2	
	Becas de Relocalización para alumnos de la Línea Sur	13	\$32.500
2012	Becas de Emergencia por la caída de ceniza del Volcán Puyehue	100	\$283.000
	Becas UNRN (Renovantes / Nuevos)	337	\$2.000.000
	Becas de Movilidad Estudiantil	3	
2013	Becas de Relocalización para alumnos de la Línea Sur	16	
	Becas de Movilidad Estudiantil	2	\$15.000
	Becas UNRN (Renovantes / Nuevos)	400	\$2.986.250
2014	Becas de Relocalización para alumnos de la Línea Sur	4	\$8.000
	Becas de Relocalización para alumnos de la Línea Sur	7	\$14.000
	Becas UNRN (Renovantes / Nuevos)	399	\$2.012.550
2015	Becas de Movilidad Estudiantil	1	\$11.250
	Becas de Movilidad Estudiantil	2	\$27.000
	Becas de Relocalización para alumnos de la Línea Sur	7	\$16.800
	Becas UNRN (Renovantes / Nuevos)	462	\$2.541.900
<b>Total</b>		<b>2360</b>	<b>\$12.814.000</b>

### **El desempeño académico de los becarios**

El 24 % de los estudiantes becarios avanzó hasta un cuarto del total de su carrera. Otro 24% de los estudiantes becarios avanzó entre el 26 y 50%, el 29% tiene completa entre la mitad y la totalidad de la carrera, y el 24% restante son becarios ingresantes.

Gráfico 5 y 6 - Porcentaje de avance en las carreras, nuevos becarios y renovantes



Cabe destacar que casi el 30% de los estudiantes becados por el Programa se encuentran con más del 50% de la carrera cursada y aprobada, lo cual es un dato muy positivo.

Del total de los estudiantes renovantes, un alto porcentaje (88.55%) ha aprobado más del 50 % de su carrera, lo que indicaría que el Programa ha tenido un impacto positivo en relación al rendimiento académico de los estudiantes, ya que para obtener la renovación de su beca, los estudiantes tienen que acreditar al final del periodo académico, al menos el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas aprobadas.

#### 1.4.2. Deporte estudiantil

En el período analizado 1025 estudiantes de la UNRN participaron en juegos deportivos y actividades de institucionalización como las Olimpíadas y Mundiales Universitarios, los Juegos Universitarios Argentinos, los Juegos Deportivos Nacionales, los Juegos Deportivos de la UNRN y los programas de deporte recreativo extracurricular. La continuidad e incremento del apoyo a estudiantes a través del programa de becas consistente en el 1.3 % del total del presupuesto hizo posible el otorgamiento de 471 becas. Un desafío de la institución es fortalecer los programas y el interés por el bienestar y el desempeño de los estudiantes que permitan resignificar la tarea de los otros claustros en pro de alcanzar el primer objetivo de la universidad: la formación.

En el período analizado y desde el área de Deportes de la Dirección de Desarrollo Estudiantil se continuó con el desarrollo de actividades que favorecen el desarrollo humano integral de los estudiantes, la integración entre pares, el desarrollo de un sentido de pertenencia a la Universidad y la generación de hábitos de actividad física y deportiva saludable. Se desarrollaron acciones en los siguientes ejes:

- Deporte de representación institucional.
- Deporte recreativo y actividades físicas saludables
- Becas y subsidios para alumnos deportistas.
- Capacitación.

- Promoción de la Salud.
- Análisis de la relación entre práctica deportiva e índice de permanencia.
- Articulación institucional

El Rectorado estableció los lineamientos generales del área, coordinó e implementó las acciones de los ejes de deporte de representación, de capacitación y de becas y subsidios y promovió las propuestas de deporte recreativo y de actividad física saludable diseñadas e implementadas por cada una de las Sedes. A continuación los resultados del período analizado:

*Cuadro N° 19 - Disciplinas y participantes en los XXV Juegos Nacionales.*

<b>XXV Juegos Nacionales - San Juan 2015</b>				
Disciplinas	Sede ATL	Sede ALV	Sede AND	
Vóley Masculino		1	7	2
Vóley Femenino		1	2	7
Hándbol Masculino		9	2	2
Hándbol Femenino		9	2	1
Futsal Femenino		6	3	1
Total por Sede		26	16	13
<b>Total Participantes</b>			<b>55</b>	

*Cuadro N°20 - Disciplinas y participantes en los Juegos Intersedes*

<b>Intersedes 2015 - Viedma</b>			
Disciplinas	Sede ATL	Sede ALV	Sede AND
Vóley Masculino	10	10	10
Vóley Femenino	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
Handball Masculino	10	10	10
Handball Femenino	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
Futsal Masculino	10	10	10
Futsal Femenino	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>Total por Sede</b>	60	60	60
<b>Total Participantes</b>		<b>180</b>	

*Cuadro N°21 - Participantes en los Juegos Regionales 2014/2015.*

Etapa	N° Disciplinas	Alumnos ATL	Alumnos ALV	Alumnos AND	Total alumnos
Regional 2014	13	90	24	13	127
Regional 2015	18	<b>110</b>	<b>33</b>	<b>13</b>	<b>156</b>
Nacional 2014	6	24	1	2	27
Nacional 2015	7	<b>38</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>50</b>

*Cuadro N°22 - Disciplinas por sedes del programa de deportes 2016.*

<b>Programa de deportes 2016</b>		
Sede ATL	Sede ALV	Sede AND
Vóley Masculino	Vóley Masculino	Vóley Masculino
Vóley Femenino	<b>Vóley Femenino</b>	<b>Vóley Femenino</b>

Handball Masculino	Handball Masculino	Handball Masculino
Handball Femenino	<b>Handball Femenino</b>	<b>Handball Femenino</b>
Futsal Masculino	Futsal Masculino	Futsal Masculino
Futsal Femenino	<b>Futsal Femenino</b>	<b>Futsal Femenino</b>
Basquet Masculino	Gimnasio	Tae-Kwon-Do
Basquet Femenino	x	x
Natación Masculino	x	x
Natación Femenino	x	x
Futbol 11 Masc	x	x
Basquet 3x3 Masc	x	x
Básquet 3x3 Fem	x	x
Hockey Femenino	x	x
Rugby Seven	x	x
Tenis	x	x
Gimnasio	x	x

Foto N°4 – Estudiantes de la UNRN participando de maratón de promoción de la salud



El área realiza estudio la influencia de la práctica deportiva en relación a la permanencia y el rendimiento académico de los alumnos. En ese sentido, un estudio preliminar cuyos datos se muestran en el cuadro N°23, muestra que tanto el porcentaje de reinscripción como el rendimiento académico de los alumnos ingresantes que participan de los Juegos Deportivos de la UNRN, presentan valores por encima de la media observada en la UNRN.

Cuadro N°23 - Disciplinas por sedes del programa de deportes 2016

Cohorte	N°	% de reinscriptos		% con 2 o más materias aprobadas			Promedio de materias aprobadas			Promedio	
		2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	Con aplazos	Sin Aplazos
2012	17	10,00%	94,11%	88,23%	82,35%	93,75%	5,94%	5,25%	5,06%	6,24%	7,07%
2013	32	x	72%	x	53,25%	69,56%		3,14%	3,87%	5,58%	6,77%

Aunque el avance del estudio no permite aseverar que la participación haya incrementado el rendimiento, si podemos señalar que participar de estas actividades durante el año, no solo no

le ha generado perjuicios académicos, sino que ha aumentado la probabilidad de que el alumno permanezca dentro del ámbito universitario.

## 1.5. Docentes

### La composición actual de la planta docente de UNRN

En 2015 la planta docente de la UNRN alcanzó un total de 1198 docentes, 17.5% superior al plantel docente del año anterior. Explica este aumento la creciente incorporación de docentes para la carrera de Kinesiología y Fisiatría y la apertura de la Tecnicatura en Hidrocarburos.

En línea con lo establecido por la LES, la UNRN ha llamado a concurso a los cargos docentes de carreras de grado de ciclo largo y más del 47% de la planta docente de estas carreras es regular. De un total de 36 carreras de grado de ciclo largo 18 tienen más del 50% de su planta docente en condición de regular. Sólo como excepción y sobre el total de convocatorias realizadas por la UNRN se han concursado 4 cargos de profesores de carreras de ciclo de complementación en educación y educación física de la sede Atlántica y 3 cargos de profesores de la Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de Sede Andina, que como se lee en el apartado de carreras es la base de la Licenciatura en Agroecología.

Cuadro N°24 – Docentes regularizados por carrera

Carreras de Grado	Docentes de la Carrera	Docentes Regulares	% Reg./Total
Licenciatura en Sistemas	27	20	74%
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro	22	16	73%
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología	29	19	66%
Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual	32	20	63%
Lic. En Comunicación Social	29	18	62%
Ingeniería en Alimentos	30	18	60%
Ing. En Biotecnología	29	17	59%
Diseño de Interiores y Mobiliario	19	11	58%
Ing. Agronómica	56	32	57%
Licenciatura en Arte Dramático	32	18	56%
Licenciatura en Economía	42	23	55%
Licenciatura en Ciencias Antropológicas	39	21	54%
Licenciatura en Turismo (Bariloche)	52	28	54%
Contador Público	49	26	53%
Licenciatura en Letras	38	20	53%
Ingeniería Electrónica	35	18	51%
Diseño Industrial	24	12	50%
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química	28	14	50%
Licenciatura en Hotelería	55	27	49%
Abogacía	42	20	48%
Licenciatura en Administración	55	26	47%
Medicina Veterinaria	41	19	46%
Licenciatura en Geología	46	21	46%
Ingeniería en Telecomunicaciones*	31	14	45%
Licenciatura en Artes Visuales	21	9	43%
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física	26	11	42%
Licenciatura en Diseño Visual	38	16	42%
Licenciatura en Administración de Empresas	35	14	40%
Ingeniería Ambiental	45	18	40%

Licenciatura en Paleontología	40	15	38%
Licenciatura en Comercio Exterior	40	14	35%
Odontología	62	20	32%
Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses	44	10	23%
Licenciatura en Agroecología*	19	3	16%
Lic. En Kinesiología y Fisiatría*	22	3	14%
Licenciatura en Turismo (SAO)	7	0	0%
Cantidad de Carreras / % de Regulares/Total	<b>36</b>		<b>47%</b>

Se puede observar que la participación relativa de docentes concursados es elevada, teniendo en cuenta que muchas carreras no han alcanzado su dictado completo (rige entonces la prevalencia de docentes interinos para el dictado de asignaturas que nunca se impartieron) o que corresponden a la siguiente situación: cuando no se identifican al menos dos asignaturas de una orientación determinada, no se puede contar con un docente con obligaciones para todo el año, en esos casos las designaciones continúan siendo interinas, de carácter anual con un semestre ad honorem (el período en que el docente no registra actividad docente, con cobertura de viáticos para los turnos de examen que correspondieran a ese período). Esta modalidad se justifica porque la UNRN dicta las asignaturas de todas las carreras solamente en un cuatrimestre o sea que no replica el dictado en el otro cuatrimestre. Cabe advertir que esta modalidad de designación interina fue acordada con los gremios docentes CONADU y FEDUN, ya que previo a su aplicación la designación interina era sólo cuatrimestral y ello no permitía el reconocimiento de todo el año como antigüedad docente.

El Cuadro 25 resume la distribución del total de cargos de la universidad por sede y condición de interino o regular. La cantidad de docentes está relacionada directamente a la cantidad de carreras que ofrece cada sede y a la matrícula de alumnos. La disminución en cargos regulares observada en la Sede Alto Valle y Valle Medio, se relaciona directamente con renuncias o jubilaciones.

*Cuadro N°25- Planta Docente 2011 al 2015 por sede según condición del cargo*

Sede	Regulares					Interinos					Total				
	2011	2012	2013	2014	2015	2011	2012	2013	2014	2015	2011	2012	2013	2014	2015
AV – VM	32	64	126	117	106	142	309	395	368	469	174	373	521	485	575
Andina	29	77	125	119	129	266	167	165	194	224	295	244	290	313	353
Atlántica	36	49	76	75	91	180	136	155	146	179	216	185	231	221	270
<b>Total general</b>	<b>97</b>	<b>190</b>	<b>327</b>	<b>311</b>	<b>326</b>	<b>588</b>	<b>612</b>	<b>712</b>	<b>708</b>	<b>872</b>	<b>685</b>	<b>802</b>	<b>1039</b>	<b>1019</b>	<b>1198</b>

En el caso de las carreras reguladas por el estado el promedio de docentes regularizados es del 50%, incluso de aquellas que no completaron el dictado completo de sus cohortes como Abogacía, Contador Público, Lic. En Sistemas, Ing. en Telecomunicaciones y Kinesiología. Por otra parte se observa que solamente Geología, Veterinaria y Odontología desarrollaron el dictado de su cohorte conforme la duración teórica (comenzaron a dictarse en 2010). La información se resume en el Cuadro 26.

Cuadro N°26 - Participación de los docentes ordinarios en el total de carreras reguladas por el estado (art 43 LES)

Carrera	Docentes de la carrera	Docentes Regulares	% Reg./total	Año de Finalización primera cohorte
Abogacía	42	20	48%	-
Contador Público	49	26	53%	-
Ingeniería Agronómica	55	32	58%	2015
Ingeniería Ambiental	45	18	40%	2015
Ingeniería Electrónica	35	29	83%	2015
Ingeniería en Alimentos	30	17	57%	2015
Ingeniería en Biotecnología	28	14	50%	2015
Ingeniería en Telecomunicaciones	29	-	-	-
Licenciatura en Geología	46	21	46%	2015
Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	22	3	14%	-
Licenciatura en Sistemas	27	20	74%	-
Medicina Veterinaria	39	19	49%	2015
Odontología	62	20	32%	2015

De acuerdo con el último Anuario de la SPU (2013) el sistema universitario estatal está compuesto por una planta de cargos docentes con predominio de la dedicación simple es predominante (68 %), en segundo lugar la dedicación parcial/semiexclusiva (19 %) y por último los docentes de dedicación completa o exclusiva (13 %).

La composición de la planta de la UNRN sigue esta tendencia, aunque no estrictamente en esos porcentajes. Primero, en el caso de la UNRN se observa un porcentaje mayor en los cargos con dedicación simple debido, en parte, porque se incluye con esta dedicación aquellos que, aun revistiendo con dedicación simple, son investigadores del CONICET con lugar de trabajo en la Universidad. Otra razón de esta diferencia con la situación nacional, es que la dedicación parcial mayoritariamente se aplica en la Universidad para el perfil de docencia y no de investigación.

Los docentes investigadores del CONICET con lugar de trabajo en la Universidad, si bien revisten con dedicación simple por normativa interna, tienen las mismas obligaciones que los docentes con dedicación completa, tanto en lo que atañe al dictado de al menos 6 horas semanales frente a alumnos como a las obligaciones de investigación. Al considerar los datos de esta manera, el porcentaje de docentes con dedicación completa (equivalente) es levemente superior al promedio nacional, como se advierte en el cuadro 27.

El resto de las dedicaciones no presentan diferencias muy grandes con el promedio en la distribución de cargos docentes según dedicación, informados por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) para 2013.

Cuadro N°27 - Planta Docente 2015 por sede según dedicación

Sede /Dedic.	Completa		Parcial		Simple		Total		
	UNRN	CONICET	Total	%	Total	%	UNRN	CONICET	Total

	UNRN						Externo				
<b>Atlántica</b>	29	24	<b>53</b>	18%	<b>56</b>	19%	<b>185</b>	0	<b>185</b>	63%	<b>294</b>
<b>AV – VM</b>	45	4	<b>49</b>	8%	<b>79</b>	14%	<b>451</b>	0	<b>451</b>	78%	<b>579</b>
<b>Andina</b>	70	32	<b>102</b>	26%	<b>30</b>	8%	<b>253</b>	12	<b>265</b>	67%	<b>397</b>
<b>Total</b>	<b>144</b>	<b>60</b>	<b>204</b>	<b>16%</b>	<b>165</b>	<b>13%</b>	<b>889</b>	<b>12</b>	<b>901</b>	<b>71%</b>	<b>1270</b>

En los Cuadros 28 y 29 se presenta la composición de la planta docente según categorías y tipo de cargo.

*Cuadro N°28 - Planta Docente 2015 por sede según categoría*

Sede	AYP	%	JTP	%	PAD	%	PAS	%	PT	%	Total general
AV – VM	<b>185</b>	32.17	<b>193</b>	33.56	<b>141</b>	24.52	<b>25</b>	4.35	<b>31</b>	5.39	<b>575</b>
Andina	<b>39</b>	11.05	<b>145</b>	41.08	<b>120</b>	34	<b>30</b>	8.5	<b>19</b>	5.38	<b>353</b>
Atlántica	<b>59</b>	21.85	<b>84</b>	31.11	<b>102</b>	37.78	<b>21</b>	7.78	<b>4</b>	1.48	<b>270</b>
<b>Total general</b>	<b>283</b>	23.62	<b>422</b>	35.23	<b>363</b>	30.30	<b>76</b>	6.34	<b>54</b>	4.51	<b>1198</b>

*Cuadro N°29 - Planta Docente 2015 por sede agrupado por tipo de cargo*

Sede	Total auxiliares	%	Total profesores	%
<b>Sede ALV</b>	378	53.62	197	39.96
<b>Sede AND</b>	184	26.10	169	34.28
<b>Sede ATL</b>	143	20.28	127	25.76
<b>Total general</b>	<b>705</b>	<b>58.85</b>	<b>493</b>	<b>41.15</b>

### Relación técnica docente/alumno

Durante 2015 se verifica que la relación técnica alumno/ docente alcanza un promedio de 6.8, a razón de 16.6 alumnos por profesor y de 11.6 alumnos por auxiliar, como se observa en el Cuadro N° 30. Este total de alumnos no distingue los que se encuentran activos o regulares. Sin embargo si el análisis refiere a docentes equivalentes a dedicación simple la relación se modifica significativamente.

*Cuadro N° 30- Relación técnica alumno/docente por sede según tipo de cargo. Año 2015*

Total Docentes	Total	Relaciones técnicas
----------------	-------	---------------------

Sede	Total	Prof.	Aux.	Total Doc. eq dedic simple	Alumnos	Al/doc	Al/prof	Al/aux	Al/doc. equiv dedic simple
<b>Total general</b>	<b>1198</b>	493	705	2083	<b>8169</b>	6,8	16,6	11,6	3,9
<b>Alto Valle y Valle Medio</b>	<b>575</b>	197	378	509	<b>3393</b>	5,9	17,2	9,0	6,7
<b>Andina</b>	<b>353</b>	169	184	805	<b>2661</b>	7,5	15,7	14,5	3,3
<b>Atlántica</b>	<b>270</b>	127	143	769	<b>2115</b>	7,8	16,7	14,8	2,8

Si se compara la relación técnica de alumnos regulares (2 o más materias aprobadas en el año anterior) por docente (expresado en equivalente a dedicación simple, unidad de medida adecuada a efectos de la función de docencia) con los datos del sistema universitario con los últimos datos publicados por el Anuario de la SPU correspondientes al año 2013 se observa que la UNRN no está “sobredimensionada” en relación al promedio del sistema (medida de eficiencia del sistema), en ese año la relación docente/alumno equivalente a dedicación simple fue de 3,9 a diferencia de las Universidades Nacionales de Chilecito, Centro de la Pcia. De Buenos Aires, La Pampa, Patagonia San Juan Bosco, Tierra del Fuego o Mar del Plata, que contarían con un plantel docente superior al promedio del sistema.(Ver cuadro en apartado de gestión de recursos)

### **El impacto de la homologación del Convenio Colectivo de Trabajo docente**

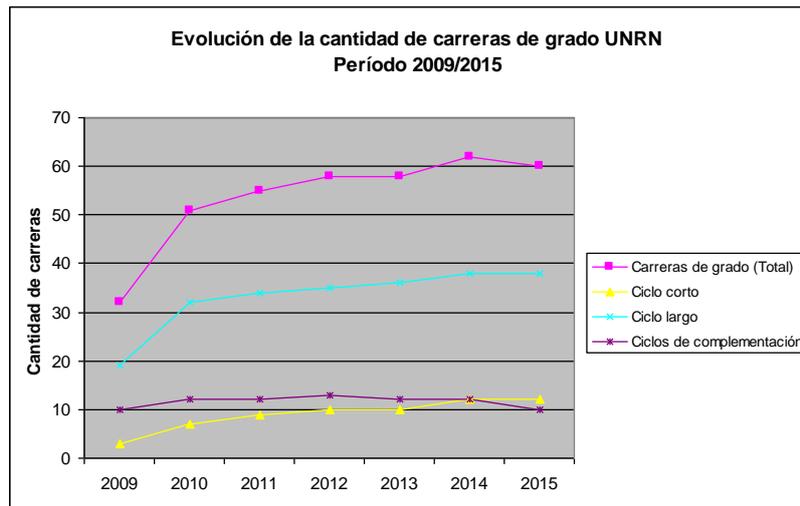
El Decreto 1246/15 que homologó el convenio colectivo de trabajo (CCT) para el sector docente no tuvo en cuenta la presentación de reservas sobre la inaplicabilidad del CCT por controversia estatutaria, que en definitiva colisiona con la autonomía consagrada por Ley tanto de la UNRN como de 20 universidades y tampoco consideró las paritarias llevadas a cabo por el CIN en representación del sistema universitario estatal. Por ello, el Consejo de Programación y Gestión Estratégica de la Universidad (Resol CPyGE 24/16) convalidó el CCT con excepción de las cláusulas que contradecían normas estatutarias (ver Anexo I).

Ejemplo del perjuicio de la homologación del CCT sin respetar las reservas estatutarias es el segundo párrafo de la cláusula doceava. En el primer párrafo acertadamente el CCT indica que no corresponde sustanciar concursos docentes para las carreras a término, pero el segundo párrafo de dicha cláusula establece que transcurridos 5 años en carácter interino, estos docentes que trabajan en carreras a término, pasan a gozar de estabilidad. El modelo multicampus y multilocalizaciones de la UNRN no permiten asignar obligaciones docentes a aquellos docentes interinos cuando la carrera se interrumpe. El caso de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana, discontinuada por decisión del Estado provincial, ejemplifica acabadamente este problema.

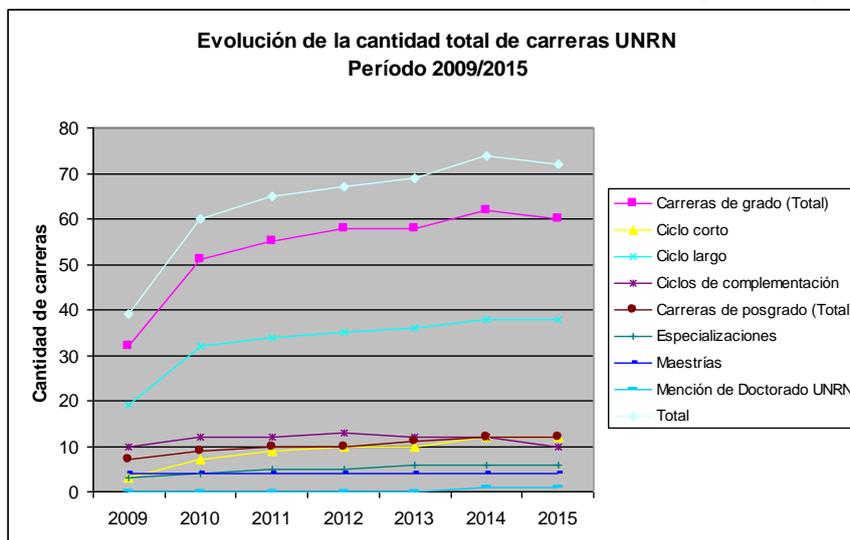
### **1.6. Carreras de grado y posgrado**

En los dos últimos años, la UNRN disminuyó el ritmo de apertura de nuevas carreras: en 2014 se pusieron en marcha tres carreras. Y en 2015, solamente se puso en marcha la Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos, que tiene como propósito atender una demanda puntual de la región, relacionada con la exploración y explotación de petróleo y gas no convencional.

**Gráfico N° 7 - Evolución de la cantidad total de carreras de grado - Período [2009-2015]**



**Gráfico N° 8 .Evolución de la cantidad total de carreras - Período [2009-2015]**



Un cambio derivado de vigencia la sanción de la Ley 27204 y de su no reglamentación fue la discontinuidad de la inscripción de algunas carreras de ciclo de complementación. El Estatuto de la UNRN establece que los estudios universitarios de grado PRESENCIALES y de LARGA DURACIÓN son gratuitos. De un total de 61 carreras de grado que dicta la universidad solamente los “ciclos de complementación” de licenciado en educación y de profesorado de biología, química, física y matemática, que se dictan a distancia, no son gratuitos. Esas carreras están dirigidas a quienes ya tienen un título universitario previo (Bioquímico, Físico, Químico, etc.) al que accedieron de manera gratuita, trabajan en el sistema educativo provincial y aspiran a un perfeccionamiento profesional, lo que atribuye a estos ciclos de complementación la categoría de Postítulo. Dictarlos de manera gratuita obligaría a la Universidad a reasignar recursos destinados por ejemplo a las becas a estudiantes provenientes de hogares humildes. La no gratuidad de estas pocas carreras responde entonces a un principio de equidad. No obstante se ha informado al Ministerio de Educación de la Nación sobre el costo de estas carreras que superan los \$ 6 millones anuales, por lo que si ese organismo estima que deben dictarse gratuitamente, deberá reforzar el presupuesto de la UNRN en ese monto, situación que no será posible debido a que la Nación no aportará los recursos económicos para el dictado de las mismas. La UNRN efectivizó un recurso ante la Justicia por inconstitucionalidad

de los artículos de dicha ley vinculados al ingreso irrestricto y la gratuidad. El recurso incluyó la petición de una medida de no innovar, que fuera rechazada por el juez, apelando la Universidad tal decisión ante la Cámara Federal de General Roca. Cabe aclarar que el juez de primera instancia fundamentó el rechazo a la medida cautelar argumentando que la Ley 27204 no es aplicable habida cuenta de que no ha sido reglamentada.

Retomando el punto en tratamiento, no se abrieron las cohortes 2016 de los ciclos de complementación de los Profesorados de Nivel Medio y Superior de Física, Química, Biología y Matemática.

## **2. Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología**

### **2.1. Convocatorias a proyectos de investigación**

Los proyectos de investigación se financian con recursos propios, externos o se cofinancian. Se realiza una convocatoria anual para apoyar proyectos de investigación con financiación propia. Las convocatorias las aprueba el Consejo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (CICADyTT). A las convocatorias anuales se suma una modalidad de ventanilla abierta para docentes que se incorporan con dedicación completa y tiene las mismas condiciones que la convocatoria anual, del año que se trate.

Los servicios, consultorías, transferencia y actividades de desarrollo se implementan mediante iniciativas del sector privado o público, o por iniciativa de la Universidad, que identifica una necesidad social u oportunidad.

Para la preparación de proyectos con financiamiento externo, de consultorías y actividades de desarrollo se ha implementado un mecanismo de subsidios para apoyar la formulación y presentación de proyectos ante organismos financieros externos, en muchos casos de forma conjunta con otras universidades, organismos privados y dependencias del sector público nacional y provincial (conformando consorcios público-privados, clusters y otros tipos de herramientas a fin de formalizar la cooperación entre entidades).

Se ha fortalecido la organización con capacidades en evaluación, formulación y seguimiento de proyectos de investigación, transferencia y desarrollo de tecnología, para llevar a cabo proyectos de mayor envergadura y complejidad. Se hallan en curso proyectos de mediano y gran tamaño económico a escala nacional.

El número creciente y la diversidad de proyectos de investigación y desarrollo abordados por la Universidad, las nuevas convocatorias para formación de investigadores, servicios tecnológicos y apoyo a la generación de innovaciones y desarrollo de los sectores y regiones, la conformación de unidades integradas y otras complejas actividades de I+D y transferencia de tecnología, demandaron sumar recursos humanos de alta capacitación y experiencia a la dotación estable de la SICADyTT.

### **2.2. Convocatorias en ejecución:**

#### **Proyectos PI UNRN**

Durante el 2015 se ejecutaron los proyectos, denominados PI UNRN, correspondientes a diferentes convocatorias de proyectos plurianuales de investigación, desarrollo, transferencia de tecnología y creación artística financiados por la propia Universidad, PI UNRN 2011, PI UNRN 2012, PI UNRN 2013 y PI UNRN 2014, por un monto total de \$1.550.000.

Durante el año 2015 finalizó la ejecución de los proyectos financiados por la convocatoria a proyectos PI UNRN 2011, con 50 proyectos aprobados. El monto total desembolsado en el marco de esta convocatoria durante el 2015 fue de \$ 40.763, con lo que se ejecutó el 90% de la convocatoria.

Durante el año 2015, también finalizó la ejecución de los PI UNRN 2012 por un monto de \$58.272, llegando al 72% de la convocatoria.

También terminaron de ejecutarse 14 proyectos correspondientes a la convocatoria especial de ventanilla abierta para docentes con dedicación completa que se incorporan a la Universidad. El monto total ejecutado durante el 2015 alcanzó los \$72.103, con lo que se alcanza una ejecución cercana al 89% de la convocatoria.

En el segundo semestre de 2015 fueron enviados a evaluar los informes correspondientes a los proyectos correspondientes a las convocatorias PI UNRN 2011, PI UNRN 2012 y las correspondientes a ventanilla abierta para docentes con Dedicación Completa que finalizaron ese año.

La quinta convocatoria a proyectos de Investigación, Desarrollo, Transferencia de Tecnología y Creación Artística (PI UNRN 2013) fue convocada mediante una Resolución del Consejo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (CICADyTT), que consolidó el formato y las condiciones establecidas para todas las convocatorias de la UNRN y estableció un mecanismo de ejecución y seguimiento de proyectos. El monto total ejecutado en el marco de esta convocatoria durante el 2015 alcanza a \$255.960 alcanzándose una ejecución cercana al 36% de la convocatoria, porcentaje acorde al tiempo transcurrido.

Se aprobaron e iniciaron 67 proyectos correspondientes a la sexta convocatoria a proyectos de Investigación, Desarrollo, Transferencia de Tecnología y Creación Artística (PI UNRN 2014), por un monto total de \$5.599.940, con una ejecución en 2015 cercana al 20% de la convocatoria.

### **Proyectos PICTO-UNRN 2010**

Se continuó con la ejecución de los 17 proyectos correspondientes a esta convocatoria, cofinanciada entre la UNRN y la ANPCyT, por un valor total de \$900.252. De los 17 proyectos, 11 correspondieron a Sede Andina, cuatro a Sede Alto Valle y Valle Medio y dos a Sede Atlántica. El monto total ejecutado durante el 2015 en el marco de esta convocatoria alcanzó a \$ 269.013, y llegó a fin de año a una ejecución cercana al 82% de la convocatoria. Durante 2015, finalizaron siete de los diecisiete (17) proyectos PICTO-UNRN 2010.

### **Proyectos PICT**

Finalizaron todos los proyectos vigentes correspondientes a las convocatorias PICT 2008 (1 proyecto), PICT-PRH 39 (8 proyectos), PICT-Bicentenario (3 proyectos) y 2 de los cinco proyectos correspondientes a la convocatoria PICT 2011, que llega a un total ejecutado cercano al 70%. Salvo el proyecto PICT 2008, todos los demás que finalizaron se ejecutaron completamente.

La convocatoria PICT 2013 (3 proyectos) avanzó en su ejecución, con un total ejecutado cercano al 16% e Inició un proyecto correspondiente a la Convocatoria PICT 2014. En total, de los 21 proyectos, once correspondieron a Sede Andina, ocho a Sede Alto Valle y Valle Medio y dos a Sede Atlántica.

### **Proyectos PME**

Se presentaron 3 proyectos (uno por sede) al Programa de Modernización de Equipamiento - convocatoria 2015-, solicitando a la ANPCyT un total de \$19.430.000, que se hallan pendientes de evaluación.

### **Proyectos que administra la UVT-UNRN**

Desde la UVT-UNRN se impulsó la asociatividad y el trabajo conjunto con diferentes actores del sector público nacional y provincial, y con productores y emprendedores del sector privado. Se firmaron diferentes convenios y contratos para la administración de proyectos y, en algunos, se incluyó a la UNRN como organismo ejecutor.

Sobre finales de 2015 se presentó desde el Cluster de Frutos Secos de la Norpatagonia el Proyecto de Mejora Competitiva de la Cadena de Frutos Secos en la Región Norpatagónica para la conformación del Centro de Servicios para el Agregado de Valor (Centro SEPAV).

Se dio continuidad, junto al Cluster de Frutos Secos de Río Negro y la Comisión de Fomento de San Javier, a la ejecución de un proyecto financiado por el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología de la Nación (COFECyT) en el cual la UNRN es unidad ejecutora principal con personal docente de la Sede Atlántica. El objetivo es implementar una planta piloto para la producción de aceite a base de nueces. Este proyecto implica ingresos por un total de \$218.800.

Se avanzó en la ejecución de un proyecto correspondiente a la convocatoria Proyecto PFIP-ESPRO Vinculados/2012, financiado también por el COFECyT en el cual la UNRN es Unidad Ejecutora principal con personal docente de la Sede Atlántica. Este proyecto implica ingresos por un total de \$550.000 y se ejecutará con la Cámara de Productores de Frutos Secos del Valle Inferior de Río Negro, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la provincia de Río Negro y la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología y Desarrollo para la Producción de la provincia de Río Negro.

Asimismo, se avanzó en la ejecución de un proyecto AGROVALOR para la puesta en marcha de una planta de elaboración de harinas saludables no convencionales, con financiamiento del MAGyP y el Ministerio de Educación de la Nación, por un total de \$2.000.000. Las primeras actividades comenzaron a desarrollarse a fines de año. Se presentó, además, un proyecto (pre-aprobado) a la convocatoria AGROVALOR II para la producción de frutas y hortalizas de cuarta gama como instrumento para propiciar el desarrollo participativo de los pequeños agricultores del Valle Inferior de Río Negro, por un total de \$1.250.000.

Finalizó la ejecución del proyecto SILVA N°20 "Manejo sustentable de bosque nativo y de bosque invadido con pinos exóticos en Río Negro". El monto total aportado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación asciende a \$581,630, luego de obtenerse financiamiento adicional en pos de la ejecución alcanzada durante 2014. Se ejecutó el 100% del proyecto, y los resultados fueron sobresalientes.

Se avanzó en la ejecución de dos proyectos financiados por FONARSEC: FSTICS 06/10 (Proyecto ONDAS) y FITS DS CAM 02/12 –para el desarrollo del circuito socio-productivo de la fibra de guanaco como recurso estratégico de la economía social en la Patagonia–, ambos a través de diferentes consorcios conformados por distintos organismos estatales y privados. El primero de ellos representa un subsidio para el respectivo Consorcio de \$17.315.382 (de los cuales \$1.821.432 corresponden a la UNRN) y el segundo, administrado en su totalidad por la UNRN, representa un subsidio para el Consorcio Asociativo Público-Privado (CAPP) de \$5.417.560 (de los cuales originalmente \$1.637.378 correspondían a la UNRN). El presupuesto de este proyecto se reformuló reasignándose el monto correspondiente a la Dirección de Fauna de la provincia de Río Negro, para su administración a la UNRN, por un total de \$1.613.207.

En el año 2015 finalizó el proyecto FONARSEC: FSTICS 06/10, ejecutando el 100% de los fondos asignados. El proyecto FITS DS CAM 02/12 alcanzó una ejecución para todo el CAPP cercana al 66% del subsidio, luego de transcurridos dos años y medio de los 4 de duración del proyecto.

Se avanzó favorablemente con la ejecución de dos proyectos, uno en consorcio con la Maestría en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología de la UBA, titulado “Análisis de la evolución reciente de las políticas, instrumentos e instituciones de ciencia, tecnología e innovación en Brasil, Chile, Nueva Zelanda, Sudáfrica y España. Reflexiones y lecciones para Argentina”, que se encuentra en plena ejecución y otro con la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, titulado “Monitoreo de las prácticas de vinculación y transferencia tecnológica del sistema Universitario. Incentivos e impactos en la Argentina”, que se encuentra en su etapa final. Ambos proyectos se realizan en el marco de la convocatoria realizada por el Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI) dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, MINCYT.

Se avanzó favorablemente en la ejecución del proyecto “Mantenimiento del valor de conservación”, que tiene como objetivo reforzar y ampliar acciones para la prevención, prescripción y supresión de incendios forestales en la región Andina, a cargo del Servicio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales (SPLIF) por un monto de \$421.912, según convenios con el MAGyP RN y la Unidad Ejecutora Provincial de Protección de Bosques Nativos de Río Negro. El porcentaje ejecutado de este proyecto llegó al 99%.

En cuanto a consultorías, desde la Sede Andina se continuó realizando un trabajo para la empresa nacional YPF, por un monto de \$230.400. El desarrollo incluye el asesoramiento en materia de políticas integrales con énfasis en el sector de hidrocarburos convencionales y no convencionales para el desarrollo del sector energético, la elaboración de escenarios, análisis de distintas variables energéticas y macroeconómicas con énfasis en las variables fiscales, parafiscales y componentes de balanza comercial, entre otros temas.

Finalizó la ejecución de la licitación privada adjudicada a la UNRN para el estudio socio-económico del área de influencia de la Reserva Natural Urbana Lago Morenito y Laguna Ezquerra, con financiamiento del Municipio de San Carlos de Bariloche, por un monto de \$48.000. También se iniciaron actividades en virtud de un segundo acuerdo con el Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social (IMTVHS) dependiente del municipio de San Carlos de Bariloche, por un monto de \$78.000. Ambas actividades con ejecución en la Sede Andina.

Se firmó con el Consejo Federal de Inversiones (CFI) un contrato con el fin de realizar en forma conjunta con personal del CONICET una Propuesta Técnica y Presupuestaria para la realización del Plan Maestro del Jardín Botánico de Bariloche, representando un financiamiento de \$260.300. El informe parcial fue aprobado y el contrato avanzó en tiempo y forma.

Se inició la ejecución de los proyectos FIN SET 2013, convocatoria del FONTAR, titulado “Fortalecimiento de servicios tecnológicos del Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología-UNRN, orientados a los sectores hidrocarburífero y minero de la región Patagonia”, con un subsidio por \$4.858.593, y el PICT-E, del FONCyT, “Equipamiento complementario para el laboratorio de microscopía electrónica y difracción de rayos X” por \$540.000. El objetivo tecnológico de estos proyectos es incorporar nuevas capacidades técnicas acorde a la necesidad de mejora y desarrollo de los servicios geofísicos, que demandan los nuevos y crecientes requerimientos de los sectores hidrocarburos y minería de la región, y el estado del arte en la materia.

Durante 2015 se implementaron acciones para concretar la incorporación de becarios y puesta en marcha de los tres sub-proyectos financiados mediante la convocatoria de la ANPCyT Doctores en Universidades para la Transferencia Tecnológica (D-TEC 2013), orientada al desarrollo institucional para favorecer la inserción laboral de recursos humanos de la más alta calificación (doctores) para la aplicación de sus capacidades en la transferencia de conocimientos hacia el medio regional. Las tres áreas cubiertas, por los sub-proyectos aprobados, abarcan la prospección y monitoreo de recursos naturales mediante sensores remotos prototipo multi-espectrales, el análisis nutricional de alimentos y el desarrollo de alimentos balanceados para peces de acuicultura. Se cuenta con una beca mensual para tres doctores y seis asistentes durante 36 meses, a lo que se suma la cobertura de gastos de instalación y movilidad, y un subsidio de \$ 870.200 para ejecutar como gastos de los planes de trabajo de los tres sub-proyectos.

Se aprobaron y formalizaron contratos de promoción de tres proyectos presentados a la convocatoria del FONARSEC de Fondos de Innovación Tecnológica Regionales (FITR) 2013, para apoyar la generación de innovaciones y de capacidades críticas para el desarrollo de los sectores y regiones. Tal como se requería en las bases de la convocatoria, para implementar los proyectos, se organizaron tres consorcios asociativos público-privado (CAPP). El primero de ellos está constituido por la Universidad y la empresa Nahuel S.A. (que dispone de tierras en Coronel Belisle), cuyo objeto es el desarrollo de suplementos dietarios, alimentos funcionales y nutracéuticos en el marco de un proyecto integral que abarca desde el cultivo a escala piloto de especies como cártamo y amaranto hasta la producción de aceites ricos en ácidos omega 3, 6 y 9, harina libre de gluten y aislados proteicos. El presupuesto del subsidio otorgado al Consorcio es de \$ 12.399.998.

El segundo consorcio es una asociación entre la Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. (CEB) y la UNRN, para el desarrollo e implementación de un sistema de tele-gestión orientado al usuario de una red eléctrica (Smart Grid), a nivel de prueba piloto y de acuerdo con las características propias de la región de San Carlos de Bariloche. El presupuesto del subsidio otorgado al Consorcio es de \$ 11.888.100.

Por último, el tercer consorcio está integrado con la empresa SADE Electromecánica S.A, para un proyecto de diseño y prototipo de un generador eléctrico basado en turbina de gas de 80kw de potencia que –a diferencia de otros generadores convencionales disponibles en el mercado basado en motores de explosión– se prevé como una única pieza rotante sin lubricantes ni otros fluidos de refrigeración. El presupuesto del subsidio otorgado al Consorcio es de \$ 13.691.900.

La Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del MINCyT otorgó un subsidio por \$2.253.750 para la compra de equipamiento del Laboratorio de Estudio y Seguimiento de Volcanes Activos (LESVA), y se encuentra en trámite el procedimiento de compra de equipos.

Se firmó un convenio con el ME para la tercera etapa de evaluación del programa Conectar Igualdad "Escenarios para la integración de TIC en la enseñanza: condiciones pedagógicas e institucionales", lo que representó un ingreso de \$250.000 a fin de realizar dicho estudio. El mismo fue ejecutado casi en su totalidad durante 2015.

Se continuó con la ejecución de diferentes proyectos financiados por la SPU. Un proyecto Consenso del Sur correspondiente a la Sede Atlántica, por un monto de \$80.000; tres Proyectos asociativos de Asistencia Exportadora "Manuel Belgrano" por un total de \$72.200 para la UNRN, uno en cada sede, finalizados con un 100 % de ejecución de los fondos; un proyecto de vinculación tecnológica y capacidades científico tecnológicas universitarias para el desarrollo energético - Ing. Enrique Mosconi, en la Sede AVyVM, con una erogación durante 2014 de \$80.000, equivalentes al 100% del proyecto. Iniciaron su ejecución, además, dos proyectos correspondientes a la segunda convocatoria a Proyectos asociativos de Asistencia Exportadora "Manuel Belgrano" por un monto global de \$74.000, uno de ellos en Sede AVyVM y otro en Sede Atlántica.

Se rindieron y presentaron los artículos de doctrina correspondientes a los 3 proyectos en ejecución correspondientes a la Convocatoria INFOJUS para Investigaciones Jurídicas para la Categoría Universidad, con un monto de \$30.000 cada uno.

Fue firmado el comodato correspondiente al Proyecto "Programa de incorporación de Diseño a emprendedores y pequeño negocios locales. Generando un valor diferenciador en el marco de la convocatoria a Proyectos Asociativos de Diseño (PAD) 2013 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la Subsecretaría de Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación Productiva y el Programa Nacional de Tecnología e Innovación Social a través del Programa de Diseño para la provisión de una impresora 3D para la Sede AVyVM.

Los consultores PAR de la UNRN, beneficiarios del Programa Nacional de Apoyo para el Relevamiento de Demandas Tecnológicas, uno de ellos de Sede Andina y el otro de Sede AVyVM, fueron destacados por su alto rendimiento. Estos candidatos tienen, entre sus obligaciones, la formulación de proyectos de vinculación tecnológica, y se han presentado ya varios proyectos de acuerdo a la normativa de la convocatoria. El contrato, en cada caso, es financiado por el MINCyT, y se corresponde con un contrato de Consultor Experto Rango 1, con dedicación 75%.

Se ejecutó la primera etapa del acuerdo con la Legislatura de la provincia de Río Negro para la realización de un Informe Histórico Antropológico para la Comisión Investigadora para el Relevamiento de Transferencias de Tierras Rurales de Río Negro, que representaría para la UNRN un ingreso de \$169.000. El informe fue presentado en la Legislatura de la provincia con muy buena repercusión.

## **Unidad integrada para la innovación del sistema agroalimentario de la Patagonia Norte (UIISA)**

La UIISA es una nueva modalidad de organización de ciencia, tecnología e innovación productiva, conformada a partir de la asociación de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto de Desarrollo del Valle Inferior (IDEVI) y el Gobierno de la Provincia de Río Negro, para impulsar actividades de investigación y desarrollo del sistema agroalimentario y promover la formación de recursos humanos.

El área del proyecto comprende unas diez millones de hectáreas ubicadas en el este de la provincia de Río Negro y sur de la provincia de Buenos Aires, región en la que se destacan dos ambientes complementarios: los campos de secano y los valles irrigados.

La UIISA reúne investigadores y docentes-investigadores de ciencias agrarias, disciplinas complementarias, humanidades y ciencias sociales a fin de sumar capacidades para atender las demandas que plantean los problemas y oportunidades productivas de la región. La conformación de equipos multidisciplinarios se abordó contemplando a los proyectos como unidad básica y esencial del planeamiento, cuyo impacto se focalizará en cuatro cadenas de valor estratégicas: i) cadenas de los forrajes y las carnes, ii) cadenas de los cereales y oleaginosas, iii) cadenas hortícolas, iv) cadenas frutícolas.

La conformación de la UIISA se concretó el 13/08/2015 mediante la firma del acta constitutiva por parte de las autoridades de las Instituciones miembro. Está pendiente la firma del decreto gubernamental para la cesión de la propiedad de la chacra experimental al condominio indiviso.

Un proyecto de fortalecimiento de la UIISA en infraestructura y equipamiento fue presentado ante el MINCYT, en el marco de la una convocatoria del Programa de Centros Interinstitucionales en Temas Estratégicos, y fue admitido para su financiamiento internacional y actualmente se encuentra en evaluación externa.

Se han designado los representantes de las instituciones miembros para la conformación de la Unidad de Coordinación Institucional (UCI) que es el órgano de gobierno de la UIISA. Se está promoviendo la conformación de equipos de investigación interinstitucionales al interior de la UIISA para presentación de proyectos definidos en las áreas estratégicas de interés de la institución, a distintas fuentes de financiamiento, tanto de las instituciones miembro como externas.

### **Programa de Formación de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos.**

El programa de formación se desarrolla desde 2011 en el ámbito del consorcio universitario integrado por cuatro universidades nacionales patagónicas: Universidad Nacional Patagonia Austral (UNPA) sede Río Gallegos, en el territorio santacruceño, la Universidad Nacional Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) sede Comodoro Rivadavia y la UTN-Regional Académica Chubut en Puerto Madryn, ambas en el territorio chubutense y la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) en el territorio rionegrino con impacto territorial en la región atlántica, la región andina y el alto valle de Río Negro y Neuquén.

El programa consiste en el dictado de la carrera de posgrado de Especialización en Management Tecnológico que la UNRN desarrolla en las sedes Alto Valle- Valle Medio y Sede

Andina que durante el año 2014 se presentó para su acreditación en CONEAU. En el ámbito de la carrera se desarrollaron pasantías en instituciones locales de la producción y el comercio, y de ciencia y tecnología. Ejemplos del programa de pasantía son los siguientes:

- Grupo 1: Recopilación de información disponible e identificación de los pasos a seguir, condiciones legales, financieras y organizativas para el armado de spin off (emprendimientos) de base tecnológica. Coordinador: Dr. Gabriel Meyer.
- Grupo 2: Investigación de legislación, fuentes de financiamiento, estructura legal, reglas de funcionamiento de una incubadora de empresas de San Carlos de Bariloche. Coordinador: Ing. Luis Reveré.
- Grupo 3: Definición de ideas proyecto en base a algunos ejemplos en otros lados del mundo del armado de taller-laboratorio para la ejecución de diseño y producción de prototipos para nuevos emprendimientos, tanto tecnológicos como de cualquier otra índole (ej.: artísticos). Coordinador: Ing. Luis Reveré.
- Grupo 4: Armado de una idea proyecto de una línea de productos de aplicación educativa basadas en interfaces con computadoras y accesorios electromecánicos (una extensión del uso de las computadoras del programa Conectar Igualdad): Coordinador Ing. Luis Reveré.
- Grupo 5: Definición de un sistema de evaluación de desempeño típico para los cargos y ayuda en la formalización de procesos asociados a la obra social de la Universidad. Coordinador: Lic. Laura Totonelli.
- Grupo 6: Trabajo en INVAP sobre el armado de una empresa de base tecnológica. Coordinador.: Lic. Erio Schweickardt.
- Grupo 7: Preparación Programa Responsabilidad Social, UNRN, Coordinadora: Dra. Eva Evelyn Colino.
- Grupo 8: Sistema de control Final de Calidad: Empresa Lucaioli.
- Grupo 9: Creación del área de Gestión y Registro de Patentes e Innovaciones Tecnológicas y activos intangibles en el marco de la UNRN. Coordinador: Dr. Fernando Barrio.
- Grupo 10: Relevamiento de requerimientos para la incubación de empresas de base tecnológica (EBT) para el área aeroespacial del INVAP. Coordinador: Ing. Gustavo Wiman.

Por otra parte y en el marco del Componente de Formación de Recursos Humanos para la Innovación, implementado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica a través del Fondo Argentino Sectorial FONARSEC se convocó a los alumnos que contaran con Trabajo Final Integrador aprobado para realizar pasantías orientadas a profundizar prácticas e instrumentos de transferencia tecnológica a nivel internacional. Las pasantías se llevaron a cabo en la Universidad de Zaragoza y el Parque Científico de Madrid en España y la Universidad de Sao Paulo y la Universidad Estadual de Campinas en Brasil. Por la UNRN participaron los alumnos Francisco Murcia y Sebastián García, ambos de la Sede Andina.

### **2.3. Servicios**

La Universidad Nacional de Río Negro propicia, a través de sus Unidades Ejecutoras, la prestación de servicios técnicos. Esta tarea constituye una forma de vinculación de la universidad con los sectores demandantes de conocimientos científicos, técnicos y de creación artística.

Asimismo, a lo largo de los últimos años, la UNRN ha ampliado su oferta con la provisión de servicios científico-tecnológicos complejos de consultoría e ingeniería, que se han desarrollado en consonancia con el incremento gradual y sistemático de las capacidades científicas y tecnológicas de la institución, expresadas tanto por la calificación de sus recursos humanos, como por su equipamiento de mediana y alta complejidad.

## Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE)

La SICADyTT, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Rectoral N° 744/12, es la coordinadora de las gestiones ante el Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE), que depende de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR).

Desde 2014 la UNRN presenta sus informes trimestrales en el Sistema Nacional de Trazabilidad establecido por el ente regulador, en el cual los movimientos se informan a diario y en un sistema online que cruza datos entre operadores.

La Universidad tiene cinco responsables zonales de compra de precursores químicos en San Carlos de Bariloche, Viedma, Roca, Choele Choel, Villa Regina y Allen.

Desde el 2014 cada laboratorio tiene un Sub-Código de Ubicación Física del Establecimiento (CUFE), y cada responsable de uso y guarda incorpora un listado de docentes-investigadores autorizados para comprar, que deben rendir mensualmente la adquisición y el uso de los reactivos. Esta información se carga trimestralmente en el Sistema de Trazabilidad y se envía desde Bariloche –que tiene el CUFE principal– a RENPRE Sedronar.

Los certificados de RENPRE Sedronar se han obtenido anualmente en forma ininterrumpida; en Bariloche se centraliza la documentación y se eleva en tiempo y forma. Además, los trimestrales se han presentado en tiempo y forma.

Para el año 2015 se realizaron cursos de capacitación en Viedma y Valle Medio para informar sobre cambios, importancia y forma de trabajo de la UNRN en cuanto a reactivos regulados.

Durante la inscripción del año 2015, el RENPRE ha solicitado a las UUNN que presenten una habilitación municipal de cada laboratorio, lo cual interrumpió la emisión de los certificados anuales que permiten a cada Institución comprar reactivos químicos regulados. La UNRN, mediante presentaciones logró la inscripción en tiempo y forma y esto sirvió de antecedentes a otras UUNN. Se enviaron las actuaciones a la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte al CIN que, por nota SE N°172/15 compartió los resultados positivos de la UNRN. Esto sirvió para colaborar con otras UUNN en las actuaciones tendientes a normalizar sus Certificaciones anuales.

### 2.4. Recursos humanos en investigación

A continuación se presenta información relevante sobre los docentes investigadores de la Universidad, en el año 2015

Cuadros N° 31-. Recursos Humanos en investigación año 2015

Docentes investigadores *	335
Sede Andina	136
Sede Alto Valle y Valle Medio	122
Sede Atlántica	77
Docentes investigadores con dedicación completa	183
Sede Andina	86
Sede Alto Valle y Valle Medio	64
Sede Atlántica	33
Docentes investigadores con dedicación parcial	44

<b>Sede Andina</b>	9
<b>Sede Alto Valle y Valle Medio</b>	17
<b>Sede Atlántica</b>	18
<b>Docentes investigadores con dedicación simple</b>	<b>108</b>
<b>Sede Andina</b>	41
<b>Sede Alto Valle y Valle Medio</b>	41
<b>Sede Atlántica</b>	26

\* Incluye todos los investigadores que asimismo desempeñan tareas docentes en la UNRN; se incluye los investigadores y becarios CONICET con tareas docentes en UNRN.

*Cuadro N°32 – Investigadores CONICET*

<b>Investigadores CONICET - UNRN *</b>	<b>51</b>
<b>Sede Andina</b>	28
<b>Sede Alto Valle y Valle Medio</b>	19
<b>Sede Atlántica</b>	4

\* Se considera los investigadores que son miembros de CONICET, con o sin cargo docente en la UNRN.

La SICADyTT gestiona el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores de la SPU. En tal sentido, se realizan las siguientes actividades usuales:

- Convocatoria a la presentación de solicitudes.
- Reconocimiento de proyectos de investigación externos y de investigadores CONICET.
- Sistematización y carga de la base de datos.
- Liquidación y rendición de cuotas.
- Informes, solicitudes a directores e interacción con la SPU.

Cien docentes reunieron las condiciones de investigación y docencia para percibir el pago correspondiente a 2014.

*Cuadro N°33 -. Docentes-Investigadores habilitados para el cobro de incentivos, discriminados por Sede y categoría*

Sede	Docentes investigadores
<b>ANDINA</b>	<b>46</b>
<b>I</b>	4
<b>II</b>	5
<b>III</b>	21
<b>IV</b>	7
<b>V</b>	9
<b>ALTO VALLE</b>	<b>23</b>
<b>II</b>	4
<b>III</b>	10
<b>IV</b>	4
<b>V</b>	5
<b>VALLE MEDIO</b>	<b>11</b>
<b>III</b>	6
<b>IV</b>	3
<b>V</b>	2

ATLANTICA	20
II	2
III	8
IV	4
V	6
<b>Total general</b>	<b>100</b>

## 2.5. Formación de investigadores

En el marco de la política de formación de recursos humanos de la Universidad, se continuó promoviendo la presencia de becarios de posgrado y de grado para realizar actividades de investigación. Durante el 2015 se continuó con el programa de becas de posgrado para docentes UNRN y se finalizó el programa de becas PFDT enmarcado en el Programa de Recursos Humanos (PRH 39) de la ANPCyT.

Por quinto año consecutivo, la UNRN participó del programa de Becas Estímulo a la Vocación Científica para alumnos de grado, conforme a la convocatoria efectuada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Resultaron beneficiarios los 43 estudiantes que se postularon; de estos 17 corresponden a la Sede Atlántica, 15 a Sede Alto Valle y Valle Medio, y 11 a la Sede Andina. A la fecha se han solicitado dos licencias.

### 2.5.1. Programa de becas

Desde octubre de 2012 se implementan las Becas Transitorias (que otorgan las sedes a través de disposiciones vicerrectorales) y las Becas de Experiencia en Investigación, Transferencia y Arte (que otorga la UNRN mediante una resolución rectoral, a propuesta de la SICADyTT). Estas becas fueron reglamentadas por el CICADyTT, previendo que en la Universidad se lleven a cabo múltiples actividades relacionadas con investigación aplicada, desarrollo, transferencia de tecnología, consultorías, servicios o creación artística, que demandan la colaboración complementaria de personal, además de los agentes de la UNRN convocados para tal fin.

Con referencia a las becas conducentes a la formación de posgrado, para docentes de la UNRN, continuó durante el año 2015 la ejecución de 7 becas.

### 2.5.2. Programa de Recursos Humanos PRH 39

Este programa fue implementado por la Agencia mediante un crédito del BID y finalizó en 2015. Ha permitido radicar o relocalizar a 11 investigadores (componente PIDRI), 15 becarios doctorales (componente PFDT), 5 proyectos de equipamiento (componente PME) y 8 proyectos de investigación (PICT-PRH).

El programa fue rendido en su totalidad y aceptado por la ANPCyT, con lo cual se consiguió el reintegro de los fondos adelantados en años anteriores por la UNRN. Se gestionó ante la SPU la continuidad del financiamiento de las becas, el componente PFDT y la cobertura de los cargos docentes correspondientes a los investigadores CONICET, consiguiéndose a finales de 2015 el primer reintegro de fondos por parte de la SPU.

### 2.5.3. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

La Universidad Nacional de Río Negro avanzó con la nueva dirección del CONICET en la implementación de las normativas específicas que rigen la actividad de los investigadores dentro de la Universidad.

Durante el año 2015 tuvieron un avance decisivo las tratativas con el CONICET a efectos de formalizar un Convenio Específico cuyo objeto es la realización conjunta de un programa de radicación de investigadores para la integración del Centro de Investigaciones y Transferencia de Río Negro (CIT RÍO NEGRO), como unidad de responsabilidad compartida o doble dependencia entre el CONICET y la UNRN.

*Cuadro N°34 - Becarios por tipo y sede*

Becarios investigadores *	74
<b>Sede Andina</b>	32
<b>Sede Alto Valle y Valle Medio</b>	22
<b>Sede Atlántica</b>	20
Becarios dedicación completa UNRN	7
<b>Sede Andina</b>	3
<b>Sede Alto Valle y Valle Medio</b>	2
<b>Sede Atlántica</b>	2
Becarios con proyectos especiales (financiamiento concursable)	16
<b>Sede Andina</b>	3
<b>Sede Alto Valle y Valle Medio</b>	10
<b>Sede Atlántica</b>	3
Becarios CONICET-UNRN	51
<b>Sede Andina</b>	26
<b>Sede Alto Valle y Valle Medio</b>	17
<b>Sede Atlántica</b>	8

*\*Incluye los becarios de formación de posgrado, según diferentes fuentes de becas.*

*Cuadro N°35 – Becarios*

Becarios alumnos*	43
Becarios CIN	43
<b>Sede Andina</b>	11
<b>Sede Alto Valle y Valle Medio</b>	15
<b>Sede Atlántica</b>	17

*\*Se considera a los alumnos avanzados con becas de Estimulo a las Vocaciones Científicas de las convocatorias CIN*

#### **2.5.4. Radicación de Investigadores**

La Universidad Nacional de Río Negro, a través de la SICADyTT, apoya con convocatorias la radicación de recursos humanos en sus carreras, Institutos y otras unidades ejecutoras de Investigación. Los docentes-investigadores seleccionados son designados con un cargo de profesor interino con dedicación completa por veinticuatro (24) meses, lapso durante el cual se sustancia el concurso del cargo regular de docente con perfil investigador. Para el caso de investigadores radicados en el exterior se ha contado con el apoyo del Programa *Raíces*.

#### **2.5.5. Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA)**

Durante la primera mitad del año 2015, se llevó a cabo la implementación del módulo de informes anuales de investigadores y la correspondiente apertura de la convocatoria, acorde a la resolución rectoral que establece que los docentes, graduados y becarios de la UNRN deben crear su CV en el SIGEVA-UNRN. Esta convocatoria incorporó en su planificación tres puntos de control, con el objetivo de motivar la postulación de los investigadores promoviendo implícitamente la apropiación de la herramienta para los usuarios del aplicativo.

La UNRN es la primer Universidad del país en poner en funcionamiento el módulo de convocatorias a informes anuales de investigadores. A raíz de ello, el equipo de implementación, expuso su experiencia ante el comité de usuarios de SIGEVA, celebrado a fines del año 2015. En dicho evento se presentó la estrategia definida para atender dudas e inconvenientes de usuarios del aplicativo. La misma consistió en brindar charlas informativas a investigadores, desarrollar material de lectura y videos, los cuales se encuentran accesibles en el portal web de la SICADyTT, la creación de una mesa de ayuda con disponibilidad de números telefónicos de contacto y una casilla de correo electrónico, la cual participó activamente contestando más de 500 correos electrónicos.

En la segunda mitad de año 2015, se planificó la implementación de las convocatorias anuales, bienales y trienales a proyectos PI 2015 a través de SIGEVA-UNRN. Dicha convocatoria, pasaría a ser la primera que se realice en la historia de la Universidad a través del sistema mencionado recientemente. Esto abarca el proceso completo, desde la postulación de los directores, la conformación del grupo de investigadores, la presentación de los proyectos, hasta la evaluación de los mismos. A partir de esta experiencia, se contempla implementar otros módulos funcionales como Memorias, MARI (administración de repositorios institucionales, dentro del marco regulatorio de la ley Nacional Nro.26899) y Pentaho para SIGEVA-UNRN, lo que permitirá acelerar los procesos de la administración de esa información por la UNRN.

A fines del año 2015, a través del Departamento de Soluciones Informáticas de Rectorado, se acordó con el Laboratorio de Informática Aplicada, y se inició el desarrollo del Sistema de Administración de Información de Proyectos e Investigadores (SAIPI). Este sistema permitirá, entre otras funcionalidades, llevar a cabo el proceso de admisibilidad de proyectos presentados en las diversas convocatorias de SIGEVA-UNRN, generando automáticamente el acta y la disposición correspondiente, permitirá el envío masivo de correos electrónicos, facilita administrar los desembolsos de los proyectos aprobados y la rendición de gastos a través de una interfaz amigable. Además, presentará la posibilidad de interactuar en tiempo real, con otros sistemas de gestión de la Universidad, tales como SIU-Mapuche y SIU-Diaguita.

La implementación de SAIPI, junto con SIGEVA-UNRN, aporta a la SICADyTT nuevos instrumentos de informática y posibilitará la gestión a escala, ágil y eficiente de copiosos paquetes de información.

## **2.6. Actividad de Publicaciones–Editorial**

El Departamento de Publicaciones–Editorial tiene el objetivo de atender el proceso de edición de la producción intelectual de la comunidad universitaria, a la vez que promover a los autores de la provincia, la región Patagónica y el país. En diciembre de 2015, mediante Resolución CICADyTT 021/15, se creó el Consejo Editorial y el Comité Académico Editorial, encargados de determinar las políticas del Departamento y asegurar la calidad y pertinencia de los contenidos, entre otras tareas.

El Departamento de Publicaciones-Editorial mantiene un sitio web en el que se ofrece la información de los libros publicados, tanto en versiones digitales como impresas. Se accede a través de <http://editorial.unrn.edu.ar>, y allí se puede descargar obras en soporte digital, formularios y la normativa respectiva.

### **Colecciones**

La Universidad Nacional de Río Negro tiene en su catálogo seis colecciones editoriales, para difundir materiales producidos en distintas instancias de la vida institucional: Punto de Partida, Nuevos Horizontes, Congresos y Jornadas, Aperturas, Aprendizajes y Lecturas de Cátedra.

Las obras de estas colecciones se publican en formatos digitales estándares y abiertos como PDF (Portable Document Format) y ePub (Electronic Publication), para su difusión libre a través del sitio web de la UNRN, repositorios digitales, y todo otro canal que asegure la plena distribución de los contenidos. También se editan en soporte papel en aquellos casos que se cuenta con la financiación correspondiente.

En agosto de 2015 mediante la disposición SICADyTT 21/2015, se crearon las series de la colección Aperturas, destinada a las producciones en formato libro, surgidas de proyectos de investigación.

### **Ediciones**

Durante el 2015 se publicaron 11 libros (siete en soportes papel y digital, cuatro sólo en digital):

- Didáctica del teatro para la educación superior, compilado por Ester Trozzo. Colección Aprendizajes.
- 3° Simposio sobre Petrología Ígnea y Metalogénesis Asociada, compilado por Pablo Diego González. Colección Congresos y Jornadas. (Papel y digital).
- Cuartas Jornadas Internacionales de Investigación y Prácticas en Didáctica de las lenguas y las literaturas, compilado por Riestra, Dora; Goicoechea, María Victoria; Tapia, Stella Maris. Colección Congresos y Jornadas.
- XVI Reunión de Tectónica, compilado por Víctor Hugo García. Colección Congresos y Jornadas. (Papel y digital)
- Aproximaciones a la gestión y significación del patrimonio turístico americano, de Laila Vejsbjerg y Liliana V. Pierucci. Colección Lecturas de Cátedra.(Papel y digital)
- El sector energético argentino, de Roberto Kozulj. Colección Aperturas, serie Documentos.
- Antología de teatro rionegrino en la posdictadura, compilado por Mauricio Tossi. Colección Aperturas. (Papel y digital)

- Migraciones en la Patagonia. Subjetividades, diversidad y territorialización, compilado por Patricia Dreidemie y Ana Inés Barelli. Colección Aperturas. (Papel y digital)
- Géoturismo en Patagonia Norte, de Laila Vejsbjerg. Colección Nuevos Horizontes.
- Poesía / Río Negro. Las nuevas generaciones. Antología que compila 21 autores rionegrinos. Coedición con el Fondo Editorial Rionegrino. (Papel y digital)
- La construcción de las representaciones mentales en los alumnos de nivel medio, de Enrique Hugo Fabregat. Colección Nuevos Horizontes. Coedición FER. (Papel y digital)

Foto N°5 – Presentación del libro “Geología de la cuenca neuquina y sus sistemas petroleros”



Además se inició el proceso editorial de cinco obras, que se terminarán en el primer trimestre de 2016:

- El INTA en Bariloche: una historia con enfoque regional, de Silvana López. Colección Aperturas.
- Araucanía-Norpatagonia: expresiones materiales y representaciones de prácticas, político-económicas y socio-culturales, de María Andrea Nicolita, Paula Núñez y Andrés Núñez. Colección Aperturas. (Papel y digital)
- Fronteras conceptuales. Fronteras patagónicas, compilado por Paula Núñez. Colección Aperturas.
- Parentesco y política. Topologías indígenas en Patagonia, compilado por Claudia Briones. Colección Aperturas. (Papel y digital)
- El Método Guionarte, Guion y creatividad I, de Michelina Oviedo. (Papel y digital)

También fueron recibidas las solicitudes de edición de los libros:

- Caminando junto al lenguaje C, de Martin Goin. Colección Lecturas de Cátedra.
- Teoría de la evolución. Notas desde el sur, de Leonardo Salgado y Andrea Beatriz Arcucci. Colección Lecturas de Cátedra.
- Bases agropecuarias, de Guadalupe Klitch. Colección Lecturas de Cátedra.
- Cardiología veterinaria, de Andrés Sosa. Colección Lecturas de Cátedra.

## **Mejoramiento editorial**

Proyecto de Apoyo al Desarrollo de las Editoriales Universitarias Argentinas. SPU-UNRN. Se presentó ante la Secretaría de Políticas Universitarias el proyecto *Creación o adecuación de editoriales universitarias* por un monto de \$1.984.154. El 17/12/14 se informó la aprobación definitiva del proyecto y el 13 de agosto de 2015 se comunicó la firma del Convenio ME 710/15 (con fecha 10 de julio de 2015).

## **Participación institucional**

### **Red de Editoriales de Universidades Nacionales (REUN)**

Se representa a la UNRN en la Red de Editoriales de Universidades Nacionales y participa de sus acciones institucionales y de capacitación:

- Desde el mes de junio de 2014 la UNRN tiene a su cargo la Comisión de Comunicación y realiza el mantenimiento de la web de la REUN, las redes sociales y el correo institucional de la Red.
- La UNRN coordinó la Plataforma virtual de XML que nucleó a todas las Universidades Nacionales, donde se generan foros de intercambio sobre el uso de las herramientas y se realiza el contacto con los especialistas franceses.
- La UNRN coordinó una Comisión de Análisis de portales de difusión editorial entre los meses de mayo y junio de 2015.
- En junio de 2015 participó de la Asamblea Anual de la REUN en UNSAM.

### **Consejo Asesor del Fondo Editorial Rionegrino**

Desde octubre de 2014 se representa a la UNRN en el Consejo Asesor del Fondo Editorial Rionegrino, dependiente de la Secretaría de Cultura de Río Negro. El 17 de noviembre la UNRN participó de la Comisión Evaluadora de selección del Director del FER.

## **Participación en ferias y catálogos**

### **XVII Bienal del Libro de Río de Janeiro**

Se formó parte de la delegación de la Red de Editoriales Universitarias Nacionales que asistió a la XVII Bienal del libro de Río de Janeiro, y se participó de intercambios formales e informales en el marco de la feria internacional y compartió una agenda de trabajo con la Asociación Brasileña de Editoriales Universitarias (ABEU).

## **Catálogos**

La UNRN actualizó los datos de sus publicaciones en el Portal del Libro Universitario Argentino (PLUA) y el catálogo de la Red de Editoriales Universitarias Nacional (REUN) con el propósito de dotar a sus publicaciones de un espacio de divulgación y promoción. Ambas herramientas funcionan en internet (REUN: <http://www.reun.com.ar/>; PLUA: <http://plua.educ.ar/>), y son instrumentos para favorecer la promoción, transmisión y circulación del conocimiento y la producción científica y literaria de las universidades nacionales. Se participó en el stand colectivo de la REUN en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

### **Feria Municipal del Libro de Viedma**

En octubre el Departamento participó de la sexta edición de la Feria Municipal del Libro de la Municipalidad de Viedma. Compartió stand con la Biblioteca y el Área de Comunicación de la Sede Atlántica.

### **Presentación de la antología Poesía/Río Negro**

En octubre, en el Centro Municipal de Cultura de Viedma, en la VI Feria Municipal del Libro, se organizó la presentación de la antología *Poesía/Río Negro. Las nuevas generaciones*, con el aporte de los actores Daniel Etcheverry y Virginia Castillo en la lectura de textos, Andrés Vera en la musicalización de la puesta, y el aporte audiovisual de Juan Pablo Montelpare y el Departamento Editorial de la UNRN.

### **Postedición de Poesía/Río Negro**

Para la etapa de post edición de esta obra coeditada con el Fondo Editorial Rionegrino se registró el sitio web [www.poesiarionegro.com.ar](http://www.poesiarionegro.com.ar), se instaló un gestor de contenidos, se realizó un bibliotrailer y se desarrolló un proyecto de realización de 21 audiovisuales junto con el artista visual Juan Pablo Montelpare, que se realizará en 2016 junto con el Fondo Editorial Rionegrino.

### **Capacitaciones**

- En 2015 el personal del área asistió a las Jornadas de Edición Universitaria y a las Jornadas Profesionales de FILBA.
- Tecnicatura de Edición y Corrección en la Fundación Litterae. Carrera de tres años a distancia, con instancias de evaluación presenciales.
- Curso “Gestión de la Producción Editorial”, en la Fundación Gutenberg. Junio a diciembre de 2015.
- En junio de 2015 participó de las Jornadas de Comercialización en la Universidad Nacional de Lanús.
- Especialización en Edición, Facultad de Periodismo y Comunicación, UNLP. Desde agosto de 2014 a julio de 2015. Presencial.
- Curso “Editar en la universidad, editar la producción de la Academia”. Del 12 de mayo al 17 de julio del 2015. Dictado por Centro Redes, a distancia.
- Jornada de Capacitación en Comunicación Editorial: herramientas para directores editoriales (con Deborah Lapidus y Sebastián Lidijover), y Scouting, edición activa y diseño estratégico de catálogo (con Leonora Djament, Carla Baredes, Anna Mónica Aguilar y José Luis Volpogni). Organizado por Red de Editoriales Universitarias Nacionales y UNIPE. 8 de julio de 2015.
- Curso de Formación de Publisher Universitario. Dictado por Plinio Martins Filho (EDUSP). Organizadores: Red de Editoriales Universitarias Nacionales y UNIPE. 6 y 7 de julio de 2015.
- Seminario Marketing Digital para Libros. 16 y 17 de septiembre de 2015, Paseo La Plaza de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Organizó Cámara Argentina de Publicaciones.

### **Colección de autores rionegrinos**

En el marco del proyecto de la SPU, la Legislatura de Río Negro mediante Declaración N° 60/2015, declaró de interés social, cultural y educativo de una colección editorial destinada a promover la lectura, la difusión y promoción de obras de autores rionegrinos en los géneros narrativa y poesía. Este proyecto se desarrollará en 2016 junto con el Fondo Editorial Rionegrino.

### **Misiones inversas de capacitación editorial**

En junio de 2015 se presentaron -junto con la Universidad Nacional de Villa María- proyectos de capacitación destinados a las editoriales del sistema universitario nacional. Se trata de dos misiones inversas denominadas "Misión Inversa Estados Unidos–Argentina Cooperación de aplicación nuevas tecnologías de peer review para editoriales universitarias" y "Misión Inversa Francia–Argentina para la aplicación de nuevas tecnologías de Metadatos, ONIX y XML para estrategias de capacitación de las editoriales universitarias", que tienen como objetivo la cooperación interinstitucional e internacional. Estos proyectos fueron aprobados por la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias para que sean financiados mediante el Programa de Promoción de la Universidad Argentina.

### **Proyecto de historietas sobre Malvinas**

Junto con la editorial universitaria de Villa María (EDUVIM) se coordina un proyecto de historietas sobre temática Malvinas, para presentar en la convocatoria de la Secretaría de Asuntos Relativos a Malvinas e Islas del Atlántico del Sur y REUN. Se convocó al profesor de artes visuales e historietista Mariano Antonelli para que coordine la convocatoria a los artistas.

## **3- EXTENSIÓN**

La Universidad se propuso anualmente incrementar y fortalecer la cantidad de proyectos territoriales y efectivamente se han logrado consolidar las acciones en el territorio con equipos con fuerte compromiso con las acciones asumidas.

Se ejecutaron 229 proyectos en el marco de las distintas convocatorias con un fuerte impacto en la región y un crecimiento tangible en lo concerniente a la participación, tanto universitaria, como de la comunidad en general. Por otra parte la relación con el medio también se vio reflejada en la cantidad de auspicios, avales y adhesiones que distintas organizaciones solicitaron a nuestra Universidad.

Se continuó y acrecentó el caudal de propuestas de capacitación tanto de UPAMI como en lo referido a los Cursos de Capacitación organizados con el Ministerio de Trabajo, Empleo y seguridad Social de la Nación.

### **3.1. Proyectos de Extensión**

La UNRN se ha consolidado en el territorio a través de la implementación de los diversos proyectos territoriales (voluntariado, extensión y vinculación comunitaria, etc.) que se constituyen como una oportunidad para profundizar una relación entre universidad y comunidad basada en el diálogo con las realidades de cada región.

El 22 septiembre del 2015 se abrió la 6° Convocatoria para la Presentación de Proyectos de Extensión de la UNRN en el marco de la cual se presentaron un total de 47 proyectos

(Resoluciones N° 635/15 y 682/15). La Secretaría de Extensión luego de realizar el análisis de admisibilidad y pertinencia de los 47 proyectos presentados, admitió y consideró pertinentes a 46 de ellos que fueron evaluados, en el mes de abril del año 2016, por un Tribunal Evaluador (designado por Resolución N° 255) que estuvo conformado por: la Abg. María Liliana Herrera Albrieu, el Lic. Jorge Orlando Castro, el Abg. Claudio Alberto Carucci y la Dra. María Angélica Diez. El jurado se expidió mediante Dictamen y aprobó 36 proyectos (sin observaciones y con recomendaciones de ajuste) y no aprobó otros 10.

Es importante enfatizar en la devolución positiva que hiciera el Tribunal Evaluador sobre los proyectos, subrayando la excelencia de las propuestas presentadas. Propuestas que abordarán problemáticas a lo largo y ancho del territorio provincial de forma articulada y colaborativa con la comunidad incidiendo sobre problemáticas en torno a ejes que abordan la promoción de derechos; la problemática socio ambiental y productiva, las políticas públicas, la inclusión educativa, la promoción y equidad en la salud y la promoción del arte y la cultura.

La asignación presupuestaria total de \$650.000 prevista en la convocatoria, fue ampliada a \$ 709.225,53 considerando la importancia de financiar el total de los proyectos evaluados favorablemente. Mediante la Resolución N° 315/16, se aprobó lo actuado por el Tribunal Evaluador asignando los fondos correspondientes a los 36 proyectos aprobados -29 sin observaciones y 7 con recomendaciones de ajuste.

#### **Listado de los proyectos aprobados y financiados (36):**

- 1) Enfermedades Zoonóticas: conocer para prevenir. Responsable: Marina Winter. Sede: Atlántica. Monto asignado: \$20.000.
- 2) Fortaleciendo la producción de cereales en los pequeños productores familiares del Valle Inferior de Río Negro. Responsable: Lucio, Reinoso. Sede: Atlántica. Monto asignado: \$20.000.
- 3) Percepción del Riesgo en comunidades aledañas a volcanes activos. Responsable: Alberto Caselli. Sede: Alto Valle y Valle Medio. Monto asignado: \$20.000.
- 4) Miradas al cielo. Responsable: Galperín, Diego. Sede: Andina. Monto asignado: \$20.000.
- 5) Fortalecimiento de la gestión de municipios de la línea sur de Río Negro y prestadores de servicio. Responsable: Di Nardo, Sebastián. Sede: Andina. Monto asignado: \$20.000.
- 6) Agricultura sustentable: beneficios para apicultores y fruticultores de la Patagonia. Responsable: Garibaldi, Lucas. Sede: Andina. Monto asignado: \$20.000.
- 7) Espacios de reflexión, expresión y producción colectiva en contextos de encierro carcelario. Responsable: BEHEREND, Cecilia. Sede Andina. Monto asignado: 20.000
- 8) Huerto escolar: cultivando saberes y valores. Responsable: Amoroso, Mariano. Sede: Andina. Monto asignado: \$20.000.
- 9) La Facu en mi barrio 2016. Responsable: Evelyn Rodríguez. Sede: Alto Valle y Valle Medio. Monto asignado: \$20.000.
- 10) Cultivos Andinos en los Valles de la Patagonia Norte. Generando vínculos con los productores del Valle Inferior del Río Negro y la UNRN para la producción alternativa de pseudocereales. Responsable: María Fany Zubillaga. Sede: Atlántica. Monto asignado: \$20.000.
- 11) Villa Regina: Italia en Patagonia. Responsable: Martín Vesprini. Sede: Alto Valle y Valle Medio. Monto asignado: \$20.000
- 12) Al Sur. Una Línea Saludable "Atención Primaria de la salud bucal". Responsable: Yanina D'Angelo. Sede: Alto Valle y Valle Medio. Monto asignado: \$20.000
- 13) Mecanismos cooperativos de comercialización y consumo. Economía solidaria, reproducción cultural mapuche e integración regional. Responsable: Abduca, Ricardo. Sede: Andina. Monto asignado: \$20.000

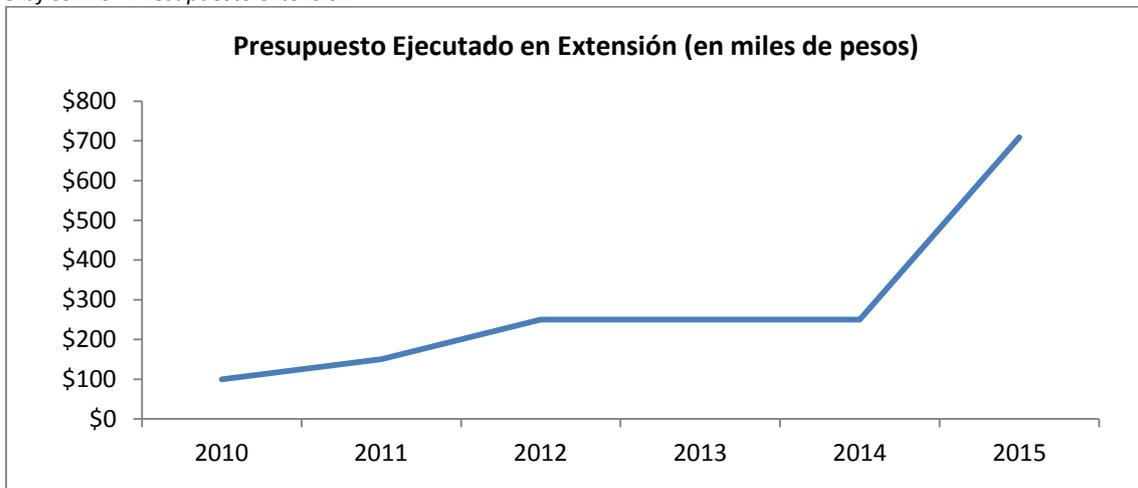
- 14) El Aula es el Monte. Responsable: Silvia, Torres Robles. Sede: Atlántica. Monto asignado: \$19.200.
- 15) Diagnóstico de Leptospirosis en el Valle Medio de Río Negro. Responsable: Pablo Crowley. Sede: Alto Valle y Valle Medio. Monto asignado: \$20.000
- 16) Inseguridad a partir del relevamiento de la ciudad de Cipolletti. Responsable: Patricia Caro. Sede: Alto Valle y Valle Medio. Monto asignado: \$20.000
- 17) Adolescentes y jóvenes afianzan la democracia participativa en S.C. de Bariloche. Responsable: Alonso, Fabiana. Sede: Andina. Monto asignado: \$19.700.
- 18) Campaña Comunicacional por la soberanía alimentaria y la comunicación popular. Responsable: Leandro Bustos. Sede: Alto Valle y Valle Medio. Monto asignado: \$20.000.
- 19) Jardines de Infantes promotores de la salud. Responsable: Javier Brarda. Sede: Alto Valle y Valle Medio. Monto asignado: \$19.898
- 20) Fortalecimiento educativo en TIC para la educación secundaria y técnica profesional. Responsable: Verdún, Noelia. Sede: Andina. Monto asignado \$18.000.
- 21) Bariloche produce: visualización del sector productivo. Responsable: Totonelli, Laura. Sede: Andina. Monto asignado: \$20.000
- 22) El desafío de sumar. Responsable: Luzzardi, Silvia. Sede: Andina. Monto asignado: \$12.500.
- 23) Estudio Laboratorio Shakespeare. Responsable: Pietro Gori. Sede: Alto Valle y Valle Medio. Monto asignado: \$20.000.
- 24) Diseño y Derecho a la recreación. Responsable: Carla Beatriz García. Sede: Alto Valle y Valle Medio. Monto asignado: \$20.000
- 25) Boletín del encuentro. Difusión y visibilidad del discurso de las colectividades latinoamericanas en S.C. de Bariloche. Responsable: Azcoitia, Alfredo. Sede: Andina. Monto asignado: \$20.000
- 26) Tecnologías libres, participación ciudadana y aprendizajes comunitarios en la escuela. Responsable: María Del Valle Núñez. Sede: Atlántica. Monto asignado: \$20.000.
- 27) Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y especiales: redes interinstitucionales y desarrollo sustentable. Responsable: D'AMICO, Natalia. Sede: Andina. Monto asignado: \$20.000.
- 28) Fortalecimiento institucional y organizativo de la cooperativa "Mercado popular Charcao". Responsable: Lanza, Mariano. Sede: Andina. Monto asignado: \$20.000.
- 29) Intrajuegos. Responsable: Matías Martínez. Sede: Alto Valle y Valle Medio. Monto asignado: \$19.927,53.
- 30) Necesidades jurídicas insatisfechas en entidades sociales de la Comarca Viedma-Patagones. Responsable: Dino Dinella. Sede: Atlántica. Monto asignado: \$20.000.
- 31) Imaginación y Motivación. Puntos de partida para la enseñanza de la Programación en las escuelas. Responsable: Enrique Molinari. Sede: Atlántica. Monto asignado: \$20.000.
- 32) Unidos por la Tierra: Programa de Educación Ambiental". Responsable: Facundo Iturmendi. Sede: Alto Valle y Valle Medio. Monto asignado: \$20.000.
- 33) Abordaje participativo de la problemática costera en el Municipio de Viedma. Responsable: Patricio Solimano. Sede: Atlántica. Monto asignado: \$20.000.
- 34) Tendiendo puentes entre la Universidad y la Escuela Media. Responsable: Shitu, Jorge. Sede: Andina. Monto asignado: \$20.000.
- 35) Rediseño de Estación Faenadora Avícola Predial II. Responsable: Matías Martínez I. Sede: Alto Valle y Valle Medio. Monto asignado: \$20.000.
- 36) Más árboles para los pobladores de la línea sur. Responsable: Alzogaray, Silvana. Sede: Andina. Monto asignado: \$20.000.

Cuadro N°36 - distribución de proyectos de extensión por Sede:

	Sede Atlántica	Sede Andina	Sede Al y VM	Total
Aprobado	8	15	13	36
No Admitido	1	0	0	1
Rechazado	4	2	4	10
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>47</b>
<b>Total Recursos Asignados</b>	<b>\$159.200.-</b>	<b>\$290.200.-</b>	<b>\$259.825,53.-</b>	<b>\$709.225,53.-</b>

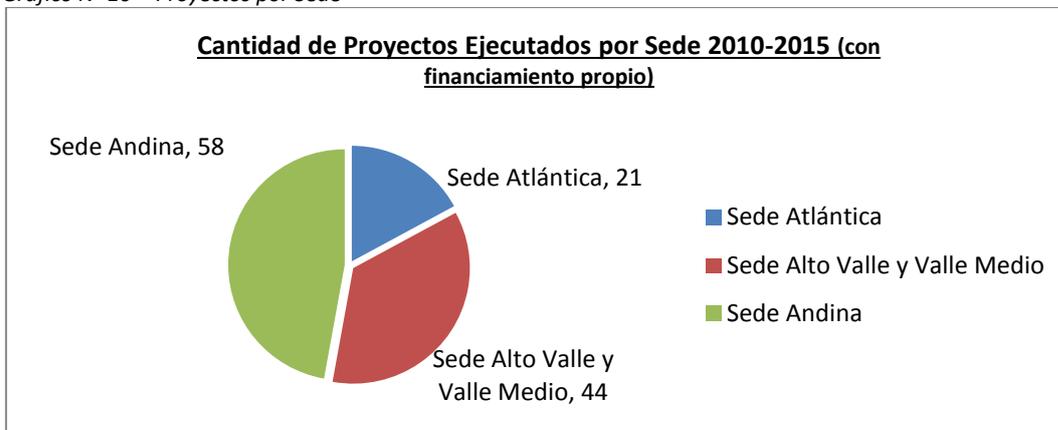
Las Universidad ha realizado un total de seis Convocatorias desde el año 2010 hasta el 2015 inclusive, con una asignación presupuestaria total de pesos un millón setecientos nueve mil doscientos veinticinco (\$1.709.225) distribuidos en la ejecución de un total de 123 proyectos ejecutados a lo largo y ancho del territorio rionegrino.

Gráfico N°9 - Presupuesto extensión



Los proyectos abordan problemáticas en base a ejes prioritarios establecidos en cada una de las convocatorias que, en líneas generales, se encuadran en la promoción de derechos, la equidad en la salud, las problemáticas socio-ambientales, el arte y la cultura y la inclusión educativa, entre otros.

Gráfico N° 10 - Proyectos por Sede



En el período 2015 también fueron financiados por la Secretaría de Extensión dos Proyectos de Acción Inmediata (PAI): “La infraestructura de servicios sanitarios en los barrios localizados al sudoeste de Viedma: una estrategia para la inclusión social”, presentado por los docentes Mariza Abrameto y Enrique Fabregat (Resolución N° 299/2015. Monto otorgado \$12.000); “Diseño de Micro Estación Faenadora Avícola Predial” coordinado por el docente Matías Martínez de la Sede Alto Valle y Valle Medio (Resolución N° 161/2015. Monto Otorgado \$ 14.000)

### 3.2. Convocatorias para la presentación de proyectos de extensión a la SPU

Periódicamente, la Secretaría de Extensión convoca a la presentación de Proyectos de Extensión con financiamiento específico. Las propuestas son elevadas por la Universidad para su análisis y aprobación a un Comité Evaluador. Las convocatorias tienen como objetivo general profundizar el vínculo entre la universidad y el territorio a partir del desarrollo y ejecución de proyectos entre organizaciones sociales, políticas, culturales, sindicales y las instituciones académicas.

La Universidad ha desarrollado desde el año 2010 un total de 41 proyectos que han sido aprobados y financiados en el marco de la 12ª, 15ª y 22ª Convocatorias a Proyectos de Extensión de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Cuadro N°37– Proyectos PPUA

Año	Cantidad de Proyectos	Dinero Asignado	Dinero Asignado como Contraparte UNRN	Total
2009	3	\$49.835	-	\$49.835
2011	6	\$104.600	\$20.920	\$125.520
2013	17	\$590.200	\$45.700	\$635.900
2014	8	\$329.798	\$65.879	\$395.677
2015	7	\$305.181	\$72.600	\$377.781
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>\$1.379.614</b>	<b>\$205.099</b>	<b>\$1.584.713</b>

En el año 2015 el Área de Extensión y Vinculación Tecnológica de la SPU, a pedido de la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI) mediante la Resolución N° 3408/15 amplió los fondos correspondientes a la 22ª Convocatoria a Proyectos de Extensión Universitaria y Vinculación Comunitaria “Universidad, estado y territorio”, mediante la cual habían sido financiados ocho proyectos de la UNRN, por la cual se le adjudica financiamiento a los siguientes siete proyectos.

Cuadro N°38 - Proyectos de Extensión Universitaria y Vinculación Comunitaria “Universidad, estado y territorio”

Título del Proyecto	Responsable	Monto SPU	Monto UNRN
Gestión de servicios como estrategia para la inclusión social. Responsable	Mariza Abrameto	\$ 36.000	\$ 9.000
Cultivos en invernáculos para ensayos y producción a escala familiar, hortalizas, plantas aromáticas y hongos comestibles	Liliana Reynoso	\$ 44.181	\$ 8.600
Acompañamiento por pares a estudiantes de la UNRN, beneficiarios de PROGRESAR. Responsable	Fuentealba Palavecino, Jeny Carola	\$ 45.000	\$ 9.000

Taller de Lutheria.	Jorge Vallazza	\$ 45.000	\$ 9.000
Fortalecimiento de organizaciones del hábitat popular.	Tomás Alejandro Guevara	\$ 45.000	\$ 9.000
Compañía de Danza CODA.	Jorge Vallazza	\$ 45.000	\$ 10.000
Promoción y prevención de la rabia como enfermedad de importancia en salud pública en la localidad de Choele Choel y sus alrededores.	Roberto Andrés Sosa	\$ 45.000	\$ 9.000

### Voluntariado Universitario

Desde el año 2009 el Programa Nacional de Voluntariado realiza convocatorias anualmente, periodicidad con que la Universidad Nacional de Río Negro ha participado sistemáticamente a través de la ejecución de cuarenta y cuatro propuestas en todo el territorio.

En la 10ª Convocatoria Anual del Programa Voluntariado Universitario, mediante la Resolución SPU N° 83/15, fueron aprobados con su correspondiente asignación de fondos un total de siete proyectos. Los proyectos iniciaron en febrero del año 2016 con el depósito del primer giro.

*Cuadro N°39 - 10ª Convocatoria Anual del Programa Voluntariado Universitario*

Nombre del proyecto	Docente Responsable	Sede	1º Giro
Conectando con seguridad	Barrio, Fernando	Atlántica	\$ 16.000
Promoción de la salud bucal	Bautista, Andrea	Alto Valle y Valle Medio	\$ 15.995
Libronautas, culturales a todo terreno	García Barros, Marina	Alto Valle y Valle Medio	\$ 15.645
Salud y Economía Popular	Guevara, Tomás	Andina	\$ 16.000
Todas tus ideas-Fase II	Leves, Natalia	Alto Valle y Valle Medio	\$ 15.950
Discapacidad e inclusión	Mischia, Bibiana	Andina	\$ 15.950
Vida universitaria	Silin, Irene	Andina	\$ 16.000
			<b>Total: \$111.540</b>

### Programa “Universidad, Diseño y Desarrollo Productivo”

En el marco del Programa Universidad, Diseño y Desarrollo Productivo se convocó a estudiantes junto con docentes e investigadores de carreras vinculadas con la ingeniería, el diseño, las ciencias aplicadas, la tecnología y otras carreras afines de Universidades Nacionales y Provinciales e Institutos Universitarios Nacionales a presentar proyectos orientados al desarrollo de productos innovadores, destinados a atender necesidades de la comunidad, mejorar procesos de producción o solucionar problemáticas concretas.

En dicho marco un total de tres propuestas, provenientes de la Sede Alto Valle y Valle Medio, resultaron aprobadas y financiadas, por Resolución SPU N° 117/2015, (iniciando las acciones en el mes de febrero de 2016 con el depósito del primer giro

*Cuadro N°40 - proyectos orientados al desarrollo de productos innovadores*

Proyecto	Director	Monto Asignado
Recolector urbano de residuos	Martínez, Matías	\$16.389
Equipo odontológico de campaña	Maurín, Gustavo	\$23.555
Recolector ergonómico	Rodríguez, Pablo	\$12.310

El Cuadro siguiente permite visibilizar la cantidad de proyectos y su correspondiente financiamiento aprobado en el marco de dichas convocatorias durante toda la historia académica de nuestra joven institución.

*Cuadro N°41 – Cantidad de proyectos aprobados con financiamiento, por año*

Año	Voluntariado Convocatorias Ordinaria y Específica	Programa "Universidad Diseño y Desarrollo Productivo"	Asignación Presupuestaria Total
2009	5	-	\$96.970
2010	2	-	\$43.876
2011	9	-	\$179.224
2012	11	-	\$239.642
2013	6	2	\$190.984
2014	4	-	\$90.664
2015	7	3	\$275.334
<b>Asignación Presupuestaria</b>	<b>\$1012990</b>	<b>\$103704</b>	<b>\$1.116.694</b>

**Programa “La Universidad en los barrios, los barrios en la Universidad”:**

La UNRN en el 2015 suma tres proyectos a desarrollarse en el marco del Programa “La Universidad en los barrios, los barrios en la Universidad” sumando así la ejecución de un total de seis proyectos.

*Cuadro N°42 – Financiamiento de los últimos 3 años. Programa “La universidad va a los barrios”*

Programa "La Universidad en los barrios los barrios en la Universidad"		
2013	1	\$60.000
2014	2	\$124.825
2015	3	\$197.000
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>\$381.825</b>

Específicamente en el año 2015, y por Resolución SPU N° 1033/15, se financian las siguientes tres propuestas:

Cuadro N°43 – Proyectos aprobados en 2015, en el marco del programa “La universidad va a los barrios”

Nombre del Proyecto	Responsable	Monto Asignado
Muestra de Carreras	Nathalia Migueles	\$ 70.000,00
Ingreso en Línea Sur	Maria Eugenia Mosquera	\$ 70.000,00
Articulando Saberes	Jorge Shitu	\$ 57.000,00
<b>Total</b>		<b>\$ 197.000,00</b>

### 3. 3. Educación Continua

#### Programa UPAMI

Se encuentra enmarcado en un Acuerdo Marco firmado entre el Ministerio de Educación de la Nación y el INSSJP en el año 2003 bajo el N° 400/03 y un convenio específico firmado entre la UNRN y el PAMI según Resolución N° 730/12 del INSSJP. Su objetivo general es favorecer una mejor integración personal y un favorable desempeño de las personas mayores en el ámbito universitario, a través de la adquisición de destrezas y habilidades, la recuperación y legitimación de saberes personales y sociales, valores culturales, de comunicación, de aprendizaje, de pensamiento y de participación social para afrontar nuevas demandas.

Desde el 2011 se cubrieron al menos unas 9 localidades del Alto Valle Rionegrino (Allen, Cipolletti, General Roca, General E. Godoy, Villa Regina, Chichinales, Choele Choel, Río Colorado, Colonia Echarren, etc), en la zona Andina se dictaron cursos en las localidades de El Bolsón y San Carlos de Bariloche, y debido a la fuerte demanda existente en el año 2015 se cubrieron 3 localidades de la Región Sur de la Provincia de Río Negro, representadas por Los Menucos, Maquinchao e Ingeniero Jacobacci.

En la siguiente tabla se observan los datos relacionados al número de alumnos por Sedes. \*1 en el último trimestre del 2015 se dictaron 3 cursos en la Línea Sur y en el Anexo II el listado completo de los proyectos.

Cuadro N°44 - Cantidad de cursos, alumnos y financiamiento recibido, por año.

Año	Sede	N° de cursos	N° de alumnos	Monto \$
2011	ALV		320	81.000
	AND	5	120	60.000
2012	ALV	26	400	110.000
	AND	24	437	65.000
2013	ALV	50	600	183.947
	AND	30	468	71.053
2014	ALV	60	700	128.423,40
	AND	26	581	113.376,80
2015	ALV	67	850	300.457
	AND	33	589	149.256
<b>TOTAL</b>		<b>321</b>	<b>5015</b>	<b>1.262.513,20</b>

#### Ministerio de Trabajo, Empleo y seguridad Social de la Nación: Acciones ejecutadas hasta el 2015

Durante el 2015 se ejecutaron los siguientes cursos: Comunicación Institucional. Docente Responsable: Mario Héctor Figueroa (Sede Alto Valle y Valle Medio); Formas de extinción del contrato de trabajo. Docente Responsable: Edith Alejandra Marina Gertosio (Sede Atlántica). Se desarrolló bajo modalidad virtual y participaron 57 personas de 9 provincias; La Historia Política de la Política Social en Argentina. Docente Responsable: Hugo Víctor Villca (Sede Atlántica). Se desarrolló en forma presencial, orientado principalmente a representantes de los

gremios que engloban los organismos nacionales con asiento en la ciudad de Viedma. Contó con 50 participantes; Formas de extinción del contrato de trabajo. Docente Responsable: Faride Matar (Sede Atlántica). El curso se realizó a través de la modalidad a distancia, fueron 63 participantes de 9 provincias.

### **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Proyecto ARG/11/007 de “Apoyo a la Implementación Territorial de las Políticas de Empleo- Acciones ejecutadas al 2015**

La UNRN firmó un subcontrato de servicios profesionales, el cual se ejecutó a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Proyecto ARG/11/007 de “Apoyo a la Implementación Territorial de las Políticas de Empleo” por un monto de \$ 73.000.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, le solicitó a la UNRN, a través de la Sede Andina los recursos humanos necesarios para implementación del subcontrato.

#### **EL CPCA**

Durante 2015, el CPCA trabajó en la visibilización de sus producciones tanto hacia la comunidad, como en el mercado internacional latinoamericano. En relación al primer aspecto, se firmó un convenio con la Asociación Civil Biblioteca Popular Sarmiento que permitió realizar un ciclo de proyecciones con entrada libre y gratuita. El primer evento en la Biblioteca fue la proyección de “Canciones del Bosque” que contó con la musicalización en vivo de La Maroma (autores de la música original de la serie), la presencia de Pablo Bernasconi (ilustrador de los personajes), y el acompañamiento de representantes del Parque Nacional Nahuel Guapi (asesores).

En el segundo encuentro se proyectó “Bariloche en Historia” una de las primeras series del Centro a través de su segundo capítulo. Se contó con la presencia de Liliana Llach y Paula Núñez, investigadoras y docentes de la Universidad, que participaron en la realización del documental como asesoras y entrevistadas. Ricardo Ortiz, cónsul chileno en Bariloche, y Mariano Benito, guionista de la serie.

La tercera proyección fue el documental “10 de Diciembre. Resistencia y Dignidad” dirigido por la Dra. Paula Núñez, resultado del trabajo de extensión “Identidad cultural e integración social en el barrio 10 de Diciembre de San Carlos de Bariloche”. Este documental fue realizado por el CPCA, con la participación de docentes y alumnos/as de la Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual. Se contó con la presencia de la directora, y estudiantes y egresados de la Licenciatura en Antropología que participaron en el proyecto de extensión, como así también de los protagonistas del Barrio.

La cuarta proyección fue la serie completa “Mapuzungun. El habla de la tierra”. El CPCA contó con la presencia del Equipo de Comunicación Pulafkenche, quien dio la bienvenida a la audiencia en Mapuzungun, la cantante Anahí Mariluán, autora e intérprete de la música original de la serie, y el Coral Melipal.

### **3.4. Cultura**

Como producto de la articulación entre el Área de Extensión del Rectorado y las Sedes de la UNRN, la Universidad Nacional de Río Negro puso en marcha los Talleres Culturales 2015 que se desarrollaron en distintas localidades de la Provincia.

En la localidad de El Bolsón, organizados por la Sede Andina, desde el Área de Bienestar, se dictaron los cursos de “Actuación”, a cargo de Carlos Marsero, y “Fotografía”, a cargo de Michel Corredor. En tanto que en Bariloche, la actividad se compuso de los cursos de “Danza

Contemporánea”, a cargo de Adriana Mastroscello, "Papel Reciclado", a cargo de Claudia Fandiño, y "Tango", dictado por Alberto Zottele.

La Sede Alto Valle y Valle medio, desde el Área de Extensión, organizó los talleres de “Salsa y Bachata”, a cargo de Sergio Nicolás Gatica (General Roca); “Danzas Folclóricas argentinas”, a cargo de Mauricio Leal (Villa Regina y replica en Choele Choel a cargo de Analía Alan) y un taller de “Experimentación Visual” en Cipolletti, a cargo de Gonzalo Castro.

Los cursos fueron de carácter abierto y gratuito para la comunidad en general. El programa del área de Extensión de la UNRN "Talleres Culturales 2015”, se propuso así continuar con las acciones iniciadas el año anterior por la convocatoria a “Promotores Artísticos y Culturales” apostando a la promoción de iniciativas que, desde una perspectiva inclusiva, faciliten el acceso a actividades artísticas y culturales de la comunidad universitaria en particular y de la comunidad en general.

### **3.4.1 La Sinfónica Patagónica**

No actuó la Sinfónica Patagónica en 2015, un proyecto emblema de la institución, por el insuficiente aporte económico externo.

### **3.4.2 El Coral del Río Negro**

Durante el 2015 y como ha venido haciendo desde el 2011, el coro de la UNRN ha realizado distintas presentaciones, a la vez que comenzó la grabación de su primer disco de estudio. Así, durante el mes de mayo participo del Tercer Encuentro de Coros Populares en la UNRN. Encuentro que reunió a coros de la Pcia de Santa Fe y Río Negro. Durante el mes de junio se realizó el debut del Coro de Jóvenes del Río Negro, sumándose así un nuevo espacio de participación pensado especialmente para jóvenes. En el mes de Agosto el coro participó en el VI Universitario de Coros, en la UNL, junto a coros universitarios de todo el país y como ya ha hecho en años anteriores, realizó el concierto de cierre del año, junto al reciente coro juvenil.

## **4. GOBIERNO**

En junio de 2015 se llevaron a cabo las elecciones de autoridades unipersonales y colegiadas de la UNRN que concluyó con el actual gobierno universitario con la renovación del mandato del Rector y dos vicerrectores y un nuevo vicerrector para la Sede Alto Valle y valle Medio.

### **El Proceso Electoral 2015**

Los días 2 y 3 de junio del 2015 se desarrollaron las elecciones para los cargos unipersonales y colegiados de gobierno de la UNRN, por vencimiento de mandatos, tal cual lo establece el Estatuto Universitario.

El proceso electoral dio inicio con el dictado de la Resolución Rectoral que estableció dicha fecha para la realización de los comicios.

En la Sesión realizada en la ciudad de Choele Choel el 17 de marzo de 2015, el Consejo de Programación y Gestión Estratégica designó a la Junta Electoral de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, que tuvo a su cargo la fiscalización del proceso electoral para la elección de los cuerpos unipersonales de gobierno (Rector y Vicerrector) y cuerpos colegiados de gobierno de la Universidad y las Sedes, para el período 2015-2019.

Dado que el señor Rector – Presidente natural de este cuerpo - era candidato, la misma fue presidida por el Profesor de Sede Atlántica y Director de Escuela de Docencia, Pablo Pascual

Bereau.

La comunidad universitaria en su conjunto mostró un marcado interés y se presentaron listas; para el caso de los cargos unipersonales de Rector y Vicerrectores se presentó la Lista “Compromiso” con la postulación de Lista Completa tal cual lo establece el Estatuto Universitario y el Reglamento Electoral (Res. CPyGE N° 087/14). Por otra parte, hubo postulaciones para los cuerpos colegiados a nivel de la Universidad y de las Sedes de todos los claustros, en los que se verificaron en algunos casos más de una lista.

El día 11 de junio de 2015 la Junta Electoral aprobó el escrutinio definitivo proclamando electos para los cargos unipersonales de Fórmula Única de Rector y Vicerrectores de Sede para el período comprendido entre el 15 de julio de 2015 al 14 de julio de 2019 a Juan Carlos DEL BELLO, como Rector; Anselmo TORRES, como Vicerrector de Sede Atlántica; Juan Carlos LLORENTE como Vicerrector de Sede Alto Valle – Valle Medio y Roberto KOZULJ como Vicerrector de Sede Andina.

En relación a los cuerpos colegiados a nivel universidad, se proclamaron electos los Consejeros de los claustros de Docentes Profesores, Auxiliares de Docencia, Estudiantes y No docentes de los Consejos de Programación y Gestión Estratégica, de Docencia Extensión y Vida Estudiantil, y de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de Universidad y los Consejeros de los claustros de Docentes Profesores, Auxiliares, Estudiantes y No docentes de los Consejos Directivos de Programación y Gestión Estratégica, de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de Sedes Atlántica, Alto Valle – Valle Medio y Andina.

La aplicación del Voto Ponderado para los cargos unipersonales de gobierno, Rector y Vicerrectores de Sedes de la UNRN determinó el siguiente resultado:

Cuadro N°45 – Resultados de las elecciones

Sectores	%/reglamento	Votos válidos por sector	Votos LISTA 2 (COMPROMISO)	Votos ponderados LISTA 2
Profesores	45,00%	149	149	45,00%
Auxiliares	20,00%	61	61	20,00%
Estudiantes	25,00%	1021	1021	25,00%
Nodocentes	10,00%	129	129	10,00%
Totales	100,00%	1360	1360	100,00%

Respecto de la participación por Claustro, se destaca: Profesores Empadronados 233, votos emitidos 153, grado de participación 65,66%; Auxiliares de Docencia Empadronados 94, votos emitidos 81, grado de participación 86,17%; Estudiantes Empadronados 3607, votos emitidos 1432, grado de participación 39,70%; y, No docentes Empadronados 159, votos emitidos 141, grado de participación 88,67 %.

En esas mismas elecciones se renovó la integración de los consejos y se ampliaron las composiciones a partir de los cambios estatutarios aprobados en la Asamblea de agosto de 2014. Como consecuencia, la composición actual de los consejos se modificó, a continuación la integración:

Consejo de Programación y Gestión Estratégica (CPyGE) a partir de las elecciones del año pasado es la siguiente: el Rector, quien lo preside, los Vicerrectores de las Sedes de la

Universidad; doce (12) representantes de los docentes ordinarios efectivos, de los cuales nueve (9) son profesores y tres (3) auxiliares de docencia, 3 estudiantes, 3 no docentes, 2 representantes del gobierno de la provincia de Río Negro, 2 Legisladores provinciales, 1 representante de instituciones científicas tecnológicas y 1 representante de los gremios-

Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil (CDEyVE): el Rector, quien lo preside, los Vicerrectores de las Sedes de la Universidad; doce (12) representantes de los docentes ordinarios efectivos, de los cuales nueve (9) son profesores y tres (3) auxiliares de docencia; cuatro (4) estudiantes de carreras de grado y tres (3) no docentes; un (1) representante del área de educación del Gobierno de la Provincia de Río Negro; un (1) representante de las organizaciones no gubernamentales que actúen en la provincia de Río Negro; un (1) representante de las entidades empresariales de la provincia de Río Negro y dos (2) representantes de Consejos Profesionales, Asociaciones Profesionales o equivalentes, correspondientes a carreras profesionales de ciclo largo que dicte la Universidad. El Secretario de Docencia de la Universidad es el Secretario del Consejo.

Consejo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (CICADyTT): el Rector, quien lo preside, los Vicerrectores de las Sedes de la Universidad; doce (12) representantes de los docentes ordinarios efectivos, de los cuales nueve (9) son profesores y tres (3) auxiliares de docencia con perfil investigación; 4 estudiantes de carreras de grado o posgrado; 3 no docentes; 1 representante del área de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Provincia de Río Negro; 2 representantes de instituciones científico-tecnológicas del estado nacional y/o provincial (incluidas empresas de base tecnológica) y 1 representante de las entidades empresariales de la provincia de Río Negro.

*Cuadro N°46 - Reuniones de Consejos durante 2015*

<b>CPyGE</b>	<b>CDEyVE</b>	<b>CICADyTT</b>
Choele Choel, 17-03-15	Choele Choel, 18-03-15	Viedma, 29-06-15
Video Conferencia, 13-05-15	Viedma, 29-06-15	Bariloche, 03-12-15
Viedma, 30-06-15	Bariloche, 05/10/2015	
Video Conferencia, 20-08-2015	Viedma, 30/11/2015	
Bariloche, 04-12-15		

El funcionamiento de los Consejos ha observado en estos seis primeros años algunas debilidades que requerirán de atención y ajustes de mejoras: (i) escasa comunicación entre representantes y representados, que podría alojar una eventual tensión de la representatividad; (ii) ausencia de proyectos presentados por los consejeros; (iii) inasistencia a las reuniones, por razones de distancia, principalmente y (iv) problemas de organización, en cuanto a la falta de previsión de las fechas de convocatoria y a la distribución de material con poco tiempo disponible por los consejeros para su análisis.

Se trata en definitiva de un desafío para la UNRN dotar a su gobierno de proactividad para hacer efectiva la pluralidad de su integración. A continuación las principales decisiones adoptadas por los órganos de gobierno de la UNRN durante el período informado:

**Consejo de Programación y Gestión Estratégica.**

El CPyGE dictó cincuenta y cinco (55) resoluciones. Entre las más destacadas cabe mencionar:

- Se designó a la Junta Electoral de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, que tuvo a su cargo la fiscalización del proceso electoral para la elección de los cuerpos unipersonales de gobierno (Rector y Vicerrector) y cuerpos colegiados de gobierno de la Universidad y las Sedes.
- Se convalidaron los siguientes contratos programas con la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), (i) Proyecto “Financiamiento para la Mejora de la Puesta en Marcha de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría en la Sede Atlántica de la Universidad, (ii) “Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Licenciatura en Ciencias de Computación, Licenciatura en Sistemas/Sistemas de Información/Análisis de Sistemas, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Computación e Ingeniería en Sistemas de Información/Informática” (PROMINF) dictada en la Unidad Académica denominada Sede Atlántica, (iii) Convenio Programa con la Secretaría de Políticas Universitarias (Convenio ME N° 1492/2014), en el Marco del PROUN 2014, cuyos objetivos generales son conformar la planta docente de las Carreras de Odontología, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Biotecnología, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Criminología, Licenciatura en Geología, Licenciatura en Paleontología, Veterinaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Electrónica, Licenciatura en Turismo, Abogacía, Contador, Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Ciencias del Ambiente, Licenciatura Comunicación Social y Licenciatura en Sistemas, (iv) Convenio ME N° 516/15, puesta en funcionamiento de la Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos.
- Se firmaron Convenios Programas con la Secretaría de Políticas Universitarias, (v) Convenio ME N° 695/15, Proyecto Hospital de Medicina Veterinaria en la Sede Alto Valle – Valle Medio, ciudad de Choele Choel.
- Se aprobó el Régimen de Obras Públicas de la Universidad.
- Se aprobó el régimen y pautas electorales para la Organización y Funcionamiento de los Consejos Asesores de las Escuelas de Docencia y de las Carreras de Grado.
- Se aprobó el proyecto de estructura, elaborado con la participación del Ministerio de Educación de la Nación, FATUN y ATUNRN, con el correspondiente plan plurianual para su implementación y la cobertura de cargos por concursos de los trabajadores no docentes de las categorías 1 a 3 del CCT del Sector.
- Se determinó la retribución salarial de los Directores de Unidades Ejecutoras de Investigación y Transferencia de Conocimientos.
- Se aprobó un procedimiento propio para la cobertura de pasajes aéreos y la compra de combustible.
- Se estableció el procedimiento para otorgar Becas para estudiantes de Posgrado.
- Se estableció el procedimiento para determinar la retribución de los Docentes de Posgrados.
- Se aprobó y reglamentó el procedimiento mediante el cual se designa a los Docentes con carácter Interino.
- Se realizó la convocatoria pública para la integración de los Representantes Externos en los Órganos Colegiados de Gobierno de la Universidad.
- Se estableció el régimen de aporte a la Obra Social de la Universidad (OSUNRN) del personal del CONICET, con lugar de trabajo en la Universidad.
- Se designaron a los representantes de los Claustros Docentes y No Docentes para integrar el Consejo Directivo de la Obra Social de la Universidad (OSUNRN).
- Se aprobó la creación, previo dictamen favorable del CICADyTT, de las siguientes Unidades Ejecutoras de Investigación y Transferencia de Conocimiento: (i) Instituto de Investigación en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural en Sede Andina, (ii) Centro de Estudios e Investigaciones en Educación en Sede Alto Valle – Valle Medio y (iii) Laboratorio de Estudios de Literatura, el Lenguaje, su Aprendizaje y Enseñanza.

- Se instruyó al Señor Rector a iniciar las acciones judiciales contra el Decreto de homologación del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente, en tanto y cuanto no incluyeron las reseras estatutarias planteadas por las universidades nacionales en el marco de la unificación de personería jurídica en el CIN. Se instruyó al Señor Rector a iniciar los procesos contra las disposiciones de la Ley Nº 27204 que atentan contra la autonomía universitaria.
- Se aprobó el Presupuesto de la Universidad Nacional de Río Negro para el Ejercicio 2016, en la suma de Pesos trescientos setenta y siete millones doscientos cincuenta mil veintiuno (\$ 377.250.021.-)

### **Consejo de Docencia Extensión y Vida Estudiantil.**

El CDEyVE dictó setenta y siete (77) resoluciones. Entre las más importantes cabe señalar:

- Se aprobó el Convenio Marco con la CONEAU, para iniciar el Proceso de Autoevaluación Institucional.
- Se dictó el Reglamento Interno de este Órgano Colegiado de Gobierno.
- Se Reglamentó la figura del Asistente para estudiantes con discapacidad.
- Se Creó la Comisión Asesora en Actividades Físicas y Deporte de la Universidad.
- Se modificó la composición de la Comisión Asesora en Discapacidad de la Universidad.
- Se aprobó el Calendario Académico 2016-2017.
- Se aprobó el Reglamento de Juicio Académico y Constitución del Tribunal Académico en el ámbito de la Universidad.
- Se asignaron y distribuyeron los puntos docentes para el año académico 2016
- Continuando con el Proceso de Internacionalización de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO se convalidaron los siguientes convenios: Acuerdo Marco de Cooperación con la Universidad de Guantánamo (Cuba), el Convenio Marco de colaboración Académica, Científica y Cultural con el Instituto Superior Politécnico “José Antonio Echeverría” (Cuba), el Convenio General de Colaboración con la Universidad Agraria de La Habana (Cuba), el Convenio Marco con el Instituto de Energía y Geociencia de la Universidad de Utah (EEUU), Convenio Marco de Colaboración Académica con la Universidad Austral (Chile), Convenio General de Colaboración Interinstitucional con Denver Botánics Gardens (Colorado –USA), Adenda al Convenio Marco con la Universidad de la Frontera (Temuco- Chile), Convenio Marco con la Universidad Tecnológica (Uruguay), Colaboración Académica con la Universidad de Sassari (Italia) y el Convenio Marco de Cooperación con la Universidad de La Laguna (España).
- Se convalidaron Convenios Marco de Cooperación Académica con las siguientes UUNN: (i) la Universidad Nacional Tecnológica Regional Chubut, (ii) Universidad Católica de Córdoba, (iii) Universidad de Rio Cuarto.
- Se firmaron convenios de Pasantías Educativas con Comunidad Educativa Argentina, con el Ministerio de Gobierno de Río Negro, con el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro, con la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia de Río Negro, con Aguas Rionegrinas S.A., con la Empresa Alun-Co Bariloche SRL, el Estudio Contable Impositivo Fernández Barral, YPF, Tecso Argentina y Municipalidad de San Antonio Oeste, entre otros.
- Se aprobaron las modificaciones de los planes de estudio de las siguientes carreras: - Ingeniería Agronómica de Sede Atlántica, - Profesorado en Física, Licenciatura en Agroecología y Licenciatura en Ciencias Antropológicas de Sede Andina, y – Tecnicatura en Hidrocarburos, Diseño Visual y Diseño de Interiores y Mobiliario de Sede Alto Valle – Valle Medio.

## **Consejo de Investigación Creación Artístico y Desarrollo y Transferencia de Tecnología.**

El CICADyTT dictó veintidós (22) resoluciones. Entre las principales cabe mencionar:

- Se aprobó el Reglamento Interno del Consejo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología, para adecuarlo a las normas estatutarias vigentes.
- Se aprobaron los Reglamentos de Becas Transitorias (BT) y de Becas de Experiencia en Investigación, Transferencia y Arte (BEITA).
- Se aprobó el Instructivo para tramitar el alta o baja de integrantes a proyectos.
- Se establecieron las Bases de las Convocatorias a Proyectos de Investigación Científica, Tecnológica y Creación Artística.
- Se creó el Consejo Editorial y el Comité Académico Editorial.
- Se reglamentaron los procedimientos de publicaciones y sus alcances.
- Se creó el Repositorio Digital Institucional con la finalidad de reunir, registrar, divulgar, preservar y dar acceso a la producción académica y de investigación de los docentes-investigadores, becarios y estudiantes de maestría y doctorado de la Universidad, que depositarán o entregarán para su depósito, los documentos digitales (tesis, documentos de conferencias, artículos, informes técnicos, proyectos de investigación, entre otros) que sean resultado de la realización de actividades financiadas con fondos públicos.
- Se creó el Comité Asesor de Biblioteca Electrónica, Repositorio y Contenidos Digitales.
- Se recomendó al Consejo de Programación y Gestión Estratégica, la creación de Centro de Estudios e Investigación en Educación (CEIE), y la supresión del Instituto de Investigación en Enseñanza de las Ciencias Naturales y la Matemática (IIECNyMat), de la Sede Alto Valle – Valle Medio.
- Se dictaminó favorablemente respecto de la creación del Instituto de Investigación en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural –IRNAD- en la Sede Andina,
- Se dictaminó favorablemente respecto de la creación del Laboratorio de Estudios de Literatura, Lenguaje, su Aprendizaje y su Enseñanza (LELLAE), en la Sede Andina.
- Se convalidó el Convenio MINCyT N° 005/15 con la Secretaria de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, para la ejecución de las actividades de autoevaluación de la Función Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad Nacional de Río Negro.
- Se convalidaron los Convenios MINCyT N° 095/14 y N° 096/14 con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, en el marco del Programa Nacional de Apoyo al Revelamiento de Demandas y Oportunidades de Transferencia Tecnológica (PAR).
- Se convalidó el Convenio COFECyT N° 053/14 suscripto con el MINCyT y la Cámara de Productores de Frutos Secos del Valle Inferior del río Negro, para la ejecución del Proyecto: “Diseño, construcción y puesta en marcha de planta y maquinaria de extracción de aceite de nuez y avellanos”.
- Se convalidó el Convenio MINCyT N° 078/15, con el MINCyT bajo la órbita del Programa de Popularización de la Ciencia y la Innovación, cuyo objeto fundamental es la mutua cooperación entre ambas instituciones, en torno a todas aquellas áreas y actividades que se encuentren bajo la órbita del Programa de Popularización de la Ciencia y la Innovación del Ministerio en que las partes deseen trabajar en conjunto y que contribuyan al mejor cumplimiento de su misión.
- Se convalidó el Convenio Específico de Asistencia Técnica con la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, el objetivo del mismo es el desarrollo de actividades

colaborativas entre la Secretaría y la Universidad, con el propósito de contribuir al desarrollo de la economía argentina.

- Se convalidó el Convenio Programa ME N° 710/15 con la SPU, en el marco del Proyecto “Apoyo al Desarrollo de las Editoriales Universitarias Argentinas”.
- Se convalidó el Convenio MINCyT N° 109/15 Contrato de Comodato, Expediente de Proyecto MINCyT N° 3160/14, con el MINCyT, en el marco de la Convocatoria “Uso y Aplicaciones de la tecnología de Impresión 3D en el ámbito Educativo Universitario”.
- Se convalidó el Convenio Marco ME N° 722/15 con el Ministerio de Educación de La Nación y las Universidades Nacionales Arturo Jauretche, Avellaneda, Cuyo, Entre Ríos, General Sarmiento, Jujuy, Patagonia San Juan Bosco, La Plata, Misiones, Río Cuarto, Río Negro, Rosario, Villa María, Centro de La Provincia de Buenos Aires y Chaco Austral, para desarrollar en forma conjunta estudios evaluativos sobre las condiciones que facilitan u obstaculizan la incorporación genuina de las TICs a la enseñanza.
- Se convalidó Convenio Específico ME N° 991/15, con la Secretaría De Educación Del Ministerio de Educación de la Nación, para el desarrollo de la “Tercera Etapa De Evaluación del Programa Conectar Igualdad Escenarios para la integración de TIC en la enseñanza: condiciones pedagógicas e institucionales”.
- Se convalidó el Acta Acuerdo suscripta con el Instituto e Desarrollo del Valle Inferior del Río Negro, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y la Universidad Nacional del Comahue, para la creación de la “Unidad Integrada Para La Innovación Del Sistema Agroalimentario De La Patagonia Norte”, con el objetivo de generar las sinergias de recursos para innovar, consolidar equipos interinstitucionales y multidisciplinarios de investigación aplicada, crear un ámbito científico y tecnológico para radicar nuevos investigadores, promover el desarrollo y competitividad de las empresas agropecuarias radicadas en la región de la Patagonia Norte ejecutando proyectos de valor agregado con el sector privado y formando recursos humanos para dotar a la región, de capital social con conocimiento de la producción regional y desarrollo de procesos de industrialización. Con minúsculas
- Se convalidó el Contrato firmado entre el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva y el consorcio conformado por el Centro de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE) de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) y la Maestría en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología de la Universidad de Buenos Aires (UBA), para el desarrollo del proyecto “Análisis de la evolución reciente de las políticas, instrumentos e instituciones de ciencia, tecnología e innovación en Brasil, Chile, Nueva Zelanda, Sudáfrica y España. Reflexiones y lecciones para Argentina” (Código de Proyecto 01-01-09), presentado en el marco de la “1° Convocatoria del CIECTI para la presentación de Proyectos de Investigación – Programa de Innovación Tecnológica II – Préstamo BID N° 2437/OC-AR”.
- Se convalidó el Contrato suscripto entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva De La Nación y el consorcio conformado por el Centro de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE) de la Universidad Nacional de Río Negro y la Universidad Nacional del Litoral para el desarrollo del proyecto “Monitoreo de las prácticas de vinculación y transferencia tecnológica del sistema universitario, Incentivos e Impactos en la República Argentina (Código de Proyecto 01\_02\_20), presentado en el marco de la “1° Convocatoria del CIECTI para la presentación de Proyectos de Investigación”, en el marco general del “Programa de Innovación Tecnológica (PIT) II, Préstamo BID N° 2437/OC-AR”

### **Elecciones de Directores de Carreras y Consejos Asesores**

En 2015 se continuó con la normalización del gobierno de 19 carreras, según el siguiente detalle de resultados:

Cuadro N°47 – Directores de carrera electos

SEDE	CARRERA	DURACION	DIRECTOR	AÑO ELECCION	HASTA	CONS. ASESOR	HASTA
Andina BAR	Ingeniería Ambiental	5 años	NATALIA MARÍA BELÉN D'AMICO	2016	2020	SI	2018
Andina BAR	Licenciatura en Administración	4 años	FABIÁN OLVAR	2015	2019	SI	2018
Andina BAR	Lic. en Ciencias Antropológicas	4 años	EVA MUZZOPAPPA	2015	2019	SI	2018
Andina BAR	Licenciatura en Economía	4 años	MIGUEL ATTAGUILLE	2014	2018	SI	2018
Andina BAR	Licenciatura en Turismo	4 años	SEBASTIÁN DI NARDO	2015	2019	SI	2018
Andina BAR	Licenciatura en Arte Dramático	4 años	MARÍA ÁNGELES SMART	2016	2020	SI	2018
Andina BAR	Profesorado en Teatro	4 años	MIRIAM GLADYS ALVAREZ	2016	2020	SI	2018
Andina BAR	Prof. en Lengua y Literatura	4 años	ANA MARÍA PACAGNINI	2016 -Comp.	2018	SI	2018
Andina BAR	Licenciatura en Letras	4 años	LAURA EISNER	2014	2018	SI	2018
Sede AV-VM CH. CH.	Veterinaria	6 años	ISABELINO SOLER (Lic. Enf)	2014	2018	SI	2018
Sede AV-VM CIP	Lic. en Artes Visuales	4 años	ZULEMA FERNANDEZ	2014	2018	SI	2018
Sede AV-VM GR	Dis. de Int. y Mobiliario	4 años	HORACIO CASAL	2014	2018	SI	2018
Sede AV-VM GR	Diseño Industrial	4 años	MATÍAS MARTINEZ	2014	2018	SI	2018
Sede AV-VM GR	Licenciatura en Paleontología	5 años	MARIANELLA TALEVI	2016	2020	SI	2018
Sede AV-VM GR	Licenciatura en Geología	5 años	SILVIO CASADIO	2016 -Comp.	2019	SI	2017
Sede Atlántica VDM	Ingeniería Agronómica	5 1/2 años	HÉCTOR MARIO VILLEGAS	2016	2020	SI	2018
Sede Atlántica VDM	Licenciatura en Ciencias del Ambiente	4 años	PATRICIO SOLIMANO	2015	2019	SI	2018
Sede Atlántica VDM	Lic. en Comunicación Social	4 años	ARIEL BARBIERI	2016	2020	SI	2018
Sede Atlántica VDM	Licenciatura en Sistemas	5 años	HÉCTOR LUIS VIVAS	2014	2018	SI	2018

### Asamblea Universitaria.

Se realizó la reunión anual ordinaria de la Asamblea Universitaria, el día 30 de junio de 2015, en la Sede Atlántica, ciudad de Viedma, que aprobó por unanimidad la Memoria 2014 y la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2014.

### Autoridades superiores

El Rector es asistido por cinco (5) Secretarías, una (1) Subsecretaría y un (1) Auditor Titular. Ha habido obstáculos para completar esta reducida estructura, en comparación con otras universidades nacionales inclusive de reciente creación, dado que dos de las cinco aún no están cubiertas. Adicionalmente resulta muy compleja la convocatoria de funcionarios de este nivel para su radicación en Viedma con los requisitos de conocimiento previo de la función "no

puede aprenderse la función y a gestionar cuando se asume el cargo", adaptabilidad a la organización que está en funcionamiento desde 2009 y con un incremental requerimiento de gestión eficaz, decisiones ejecutivas y definiciones de políticas en línea con su objetivo fundacional. Fácil de superar en una universidad de 40 años, pero no tan simple en una que no llega a los 10.

*Cuadro N°48- Estructura Autoridades Superiores de UNRN*

RECTORADO		SEDES	
<b>Nivel 1:</b>		<b>Nivel 2:</b>	
Rector:	1	Vicerrector:	3
Secretarios:	5	Secretarios:	9
Subsecretarios:	1	<b>Nivel 3:</b>	
Auditor Titular:	1	Directores de Escuela:	12
<b>Total General</b>			<b>32</b>

Los Vicerrectores, que constituyen el segundo nivel (a diferencia de las universidades unicampus que este nivel es ocupado por las Facultades y sus Decanos), son asistidos por tres (3) Secretarías, de las cuales una (1) fue creada recientemente o sea que durante los primeros 7 años de vida académica fueron asistidos por dos (2) secretarías. El balance y consecuencias de esta gobernanza pueden leerse en los informes de autoevaluación de cada una de las sedes.

El tercer nivel serían los directores de las Unidades Académicas (Escuelas de Docencia y Unidades Ejecutoras de investigación) las que habitualmente no integran el análisis que sigue a continuación.

En el Cuadro 49, se presentan las relaciones técnicas alumnos activos/autoridades superiores, de las universidades nacionales. Es evidente que hay algunas universidades con un claro sobredimensionamiento de autoridades superiores, respecto de la media del sistema. Mientras, la UNRN funciona con relativa eficacia con una estructura superior extremadamente reducida. Ello no constituye una fortaleza, por el contrario es una debilidad manifiesta, que obliga a las actuales autoridades y no docentes de los niveles de dirección a subsumir en su actividad la gestión de áreas completas del funcionamiento universitario sin cobertura aún. Y si se aprecia el modelo de organización o cobertura territorial de las universidades la debilidad se agrava dado que las instituciones que cuentan con igual o semejante número de matrícula y tienen una más holgada relación alumnos/autoridades superiores, se emplazan en un único centro urbano.

*Cuadro N°49 - Relación técnica alumnos regulares/autoridades superiores de las Universidades Nacionales*

Institución	Alumnos *	Aut. Sup.	Al/AutSup
Tierra del Fuego	571	11	51,9
Villa Mercedes	879	14	62,8
Luján	11937	178	67,1
Moreno	2091	30	69,7
Oeste	1281	17	75,4
Noroeste de la PBA	3807	42	90,6
Río Cuarto	9843	103	95,6
Centro de la PBA	8235	86	95,8
San Luis	8343	79	105,6
Rosario	43069	384	112,2

Artes	10767	92	117,0
Catamarca	6903	57	121,1
La Pampa	6041	47	128,5
Chilecito	1187	9	131,9
La Rioja	12340	91	135,6
Patagonia S. J. Bosco	6186	44	140,6
Entre Ríos	10591	75	141,2
Litoral	27195	186	146,2
Patagonia Austral	4624	29	159,4
Sur	11937	73	163,5
Villa María	4632	27	171,6
Mar del Plata	14955	80	186,9
Formosa	6239	28	222,8
Cuyo	19919	88	226,4
Chaco Austral	2053	9	228,1
Comáhue	18712	78	239,9
Santiago del Estero	9427	39	241,7
Jujuy	6927	28	247,4
Tecnológica Nacional	52739	212	248,8
Avellaneda	3555	14	253,9
San Martín	9100	35	260,0
Salta	12994	48	270,7
La Plata	62939	226	278,5
Nordeste	33195	118	281,3
Tucumán	33124	115	288,0
San Juan	14701	51	288,3
José C. Paz	3090	10	309,0
Lomas de Zamora	25360	78	325,1
Misiones	13106	40	327,7
Gral. Sarmiento	4334	13	333,4
Quilmes	12876	35	367,9
Río Negro	5495	14	392,5
La Matanza	22970	51	450,4
Buenos Aires	185931	350	531,2
Lanús	7911	13	608,5
Córdoba	69724	112	622,5
Arturo Jauretche	6276	9	697,3
Tres de Febrero	9914	12	826,2
<b>Total Universidades Nacionales</b>	<b>843747</b>	<b>3447</b>	<b>244,8</b>

Fuente: Anuario SPU 2013 Cuadro 2.1.8.(\*). Considera estudiantes como el total de reinscriptos con 2 materias aprobadas el año anterior más los ingresantes.

## 5. RECURSOS

### 5.1. Economía y finanzas

El presupuesto de ley asignado a la URNN por el PEN en su elevación al HCN no ha permitido como en todos estos años cubrir las erogaciones básicas de funcionamiento general y del desarrollo de la docencia, extensión e investigación

La obtención de fondos adicionales al presupuesto de ley refleja una política activa y exitosa del Rectorado dado que la mayoría de las UUNN no prosperan en iniciativas similares. Este logro es resultado de una alta capacidad institucional de formulación de proyectos, liderazgo del Rectorado para la negociación con las diversas fuentes de financiamiento y el acompañamiento permanente del Senador Nacional, Miguel Ángel Pichetto, en la gestión de los recursos.

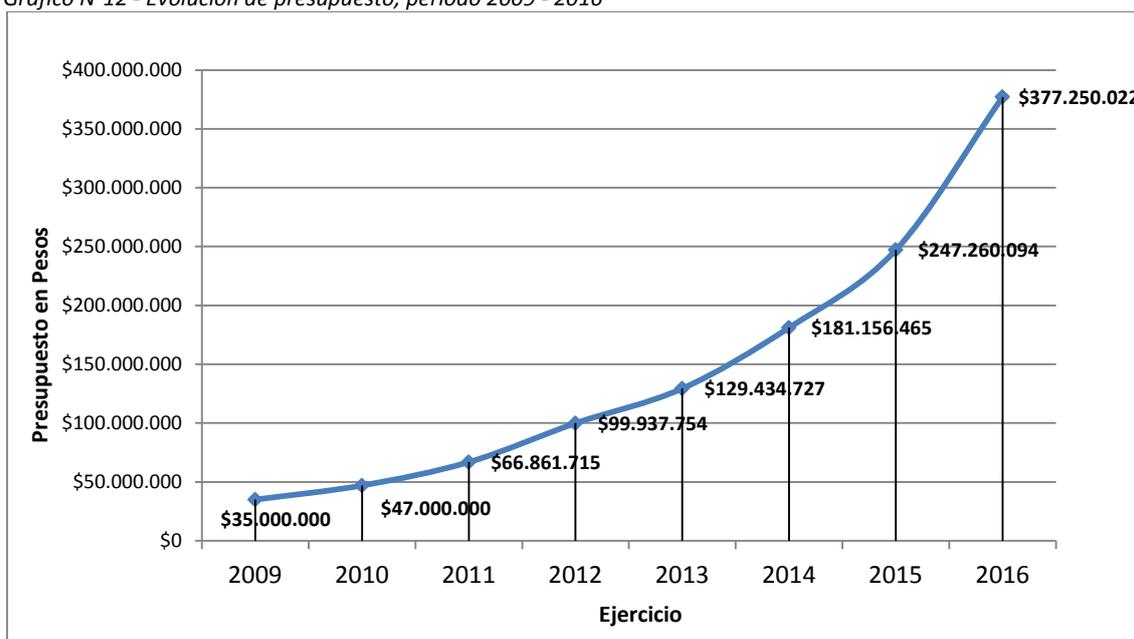
No obstante persiste la falta de infraestructura propia que genera elevados gastos de alquileres, situación que asimismo es de difícil resolución a corto plazo incluso por distintas situaciones micro que muestran una parálisis de la construcción iniciada en 2011

Por otro lado la incidencia de las distancias y las dificultades para la captación de recursos docentes formados, que al trasladarse de lugares alejados agregan al costo salarial los gastos adicionales de pasajes, viáticos y estadías, transforman estos últimos gastos en recurrentes a lo largo del período. En el corto plazo debería tenderse a reemplazar los llamados “profesores viajeros” por docentes propios después del tiempo transcurrido para la consolidación de la propia planta docente.

La estrategia a futuro de fortalecer los recursos humanos propios y así no depender de docentes externos disminuirá el costo por alumno y el impacto de los pasajes y viáticos en el presupuesto de las sedes

Si bien se insiste en lo valioso de los recursos adicionales obtenidos por gestiones especiales del Rectorado acompañado por las sedes y de la respuesta positiva que se obtuviera del Gobierno Nacional, es necesario sumar a esta política proactiva a los Vicerrectores en las discusiones del CIN, en los ámbitos decisorios de los presupuestos de ley y en otras estrategias que permitan atender las necesidades de la comunidad y las definiciones que tome la Universidad.

Gráfico N°12 - Evolución de presupuesto, período 2009 - 2016



Cuadro N°50 – Evolución de presupuesto, período 2009 – 2016

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Presupuesto</b>	35.000.000	47.000.000	66.861.715	99.937.754	129.434.727	181.156.465	247.260.094	377.250.022
<b>Incremental</b>		12.000.000	19.861.715	33.076.039	29.496.973	51.721.738	66.103.629	129.989.928
<b>En %</b>		34,29%	42,26%	49,47%	29,52%	39,96%	36,49%	52,57%

En el cuadro anterior se observan los créditos asignados a la UNRN en el Presupuesto de Ley, sus incrementos año a año en términos absolutos y en porcentajes. Si bien los diferenciales, entre un año y otro son variables, en todos los casos el presupuesto fue creciente y en el lapso considerado el mismo se ha multiplicado en 10,78 veces.

No obstante lo impactante de esa comparación, en virtud del crecimiento constante de la actividad académica de la Universidad y los gastos relacionados, se puede decir que si bien no se han registrado déficits a lo largo de esos años, de no haberse obtenido recursos adicionales la situación hubiera sido de extrema debilidad.

A continuación, se exponen los recursos adicionales obtenidos y su relación con los presupuestos de ley y las ejecuciones presupuestarias:

*Cuadro N°51 – Recursos adicionales*

Concepto	2009	2010	2011*	2012	2013	2014	2015
Ley de Presupuesto	35.394.666	47.000.000	56.609.726	99.937.754	129.434.727	181.156.465	247.260.094
incremento Dec.ad. 53/2011			6.669.298,00				
Incremento Res.me.307/2011			3.582.691,00				
Ejecución	20.984.089	52.622.042	105.865.389	152.552.899	178.101.533	264.212.295	381.954.085
<b>diferencial (1)</b>	<b>14.410.576</b>	<b>-5.622.042</b>	<b>-39.003.674</b>	<b>-52.615.145</b>	<b>-48.666.806</b>	<b>-83.055.830</b>	<b>-134.693.991</b>
<b>ingresos adicionales</b>	<b>528.959</b>	<b>25.982.312</b>	<b>36.251.779</b>	<b>48.409.108</b>	<b>58.148.109</b>	<b>137.167.771</b>	<b>191.232.144</b>
spu+sscgpu	277.717,00	15.216.772	24.251.517	28.954.951	41.369.267	92.039.353	102.296.771
otras jurisdicciones		6.711.703	9.352.781	14.126.096	12.470.481	20.095.048	66.041.375
(MINPLAN básicamente)							
YMAD				1.369.736	411.213	1.109.010	
Otros	251.242	4.053.837	2.647.481	3.958.325	3.897.147	23.924.359	22.893.998
<b>diferencial (2)</b>	<b>14.939.536</b>	<b>20.360.269</b>	<b>-2.751.894</b>	<b>-4.206.036</b>	<b>9.481.302</b>	<b>54.111.940</b>	<b>56.538.153</b>
<b>% ingresos adicionales</b>	<b>1,49%</b>	<b>55,28%</b>	<b>54,22%</b>	<b>48,44%</b>	<b>44,92%</b>	<b>75,72%</b>	<b>77,34%</b>
* el ejercicio 2011 inició sin presupuesto aprobado							

El “diferencial (1)” refleja una situación tal que si no se hubiera podido contar con adicionales a los créditos originales, excepto en el primer año, en el resto de los ejercicios considerados la ejecución hubiera sido deficitario con los recursos presupuestarios originales, en otras palabras el punto de partida era deficitario tratándose de una Universidad nueva los gastos son siempre crecientes e inelásticos a la baja.

El “diferencial (2)” muestra la situación real, es decir “esto es lo que sucedió”, los ejercicios 2011 y 2012 fueron deficitarios y dichos déficits no pudieron cubrirse sólo con los recursos adicionales sino que se atendieron con recursos del Fondo Universitario, acumulados al 2010 (\$ 21.585.485).

Se observa como el modelo de universidad emprendedora tiene sus frutos en la práctica institucional cotidiana, pues la gestión de recursos de financiamiento adicionales a los presupuestarios de ley fueron no sólo crecientes, sino de una magnitud no frecuente.

No obstante, la dependencia de la Universidad de proyectos, programas y convenios adicionales en los dos último años, del orden del 76 y 77% respecto de los créditos originales, plantea una situación de extrema debilidad estructural, con un ritmo de gastos creciente y no siempre adecuadamente controlados, así como con erogaciones que debieran haber disminuido (por ej.: profesores viajeros a los que se les debe contemplar los gastos inherentes a sus gestiones en las distintas sedes y localizaciones, déficit de las carreras virtuales que deberían ser autosuficientes).

## El presupuesto 2009/2016 deflactado a valores reales

Hace falta en esta descripción que permite el ejercicio de la memoria incluir análisis que d el impacto de la economía real a través de las variaciones del IPC en los valores nominales de cada una de los presupuestos otorgados por ley tomando como año base para el cálculo en ejercicio 2009, es decir el primer ejercicio que dio identidad presupuestaria a la UNRN. Las cifras son obviamente distintas y sustancialmente menores a las nominales pero, excepto el ejercicio 2010 que decrece respecto de 2009 (y esto tiene que ver con el impulso presupuestario inicial que se estableció como norma al crear universidades nuevas), la evolución en el resto del período considerado siempre ha sido positiva:

*Cuadro N°52 - Evolución del Presupuesto en términos reales*

Presupuesto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ley	35.000.000	47.000.000	66.861.715	99.937.754	129.434.727	181.156.465	247.260.094	377.250.022
IPC	17,1	24,40	21,10	21,00	28,10	33,80	27,90	
	0,1710	0,244	0,2110	0,210	0,281	0,3380	0,2790	
		8.037.000,00	11.433.353,27	17.089.355,93	22.133.338,32	30.977.755,52	42.281.476,07	
Presup. Deflactado por ipc San Luis	<b>35.000.000</b>	<b>32.938.525</b>	<b>54.186.508</b>	<b>81.377.885</b>	<b>78.766.329</b>	<b>91.650.164</b>	<b>151.546.509</b>	
		-2.061.475,41	21.247.983,77	27.191.377,04	-2.611.556,87	12.883.835,72	59.896.344,98	
incrementos/decrementos x año		<b>-5,89%</b>	<b>64,51%</b>	<b>50,18%</b>	<b>-3,21%</b>	<b>16,36%</b>	<b>65,35%</b>	

Con respecto al Fondo Universitario, las Universidades Nacionales, a diferencia del resto de la Administración Pública Nacional, no deben reintegrar los recursos no utilizados a la Tesorería General de la Nación, ni pierden los créditos presupuestarios no comprometidos al final de cada ejercicio. Esto hace que una buena administración permita contar con recursos para el nuevo ejercicio, derivados de ahorros realizados en el anterior –en el caso de saldos de libre disponibilidad- o saldos de programas, proyectos y convenios en ejecución aún no finalizados. De lo expuesto, se desprende que hay “dos categorías” de recursos en el Fondo Universitario (FU), aquellos que se pueden utilizar libremente y aquellos con afectación específica –es decir, que sólo pueden utilizarse para lo que han sido otorgados.

El Fondo Universitario (FU) de la UNRN no ha crecido proporcionalmente al crecimiento de los ingresos presupuestarios, ya que si se analizan los extremos el FU se ha multiplicado sólo 3,64 veces contra el 10,78 de los créditos presupuestarios. Esto no es ni bueno ni malo per se, lo importante es saber qué se ha hecho y en qué se ha gastado, lo expuesto en los capítulos relativos a las actividades académicas y a la infraestructura darán la respuesta.

Gráfico N°13 – Evolución del fondo presupuestario

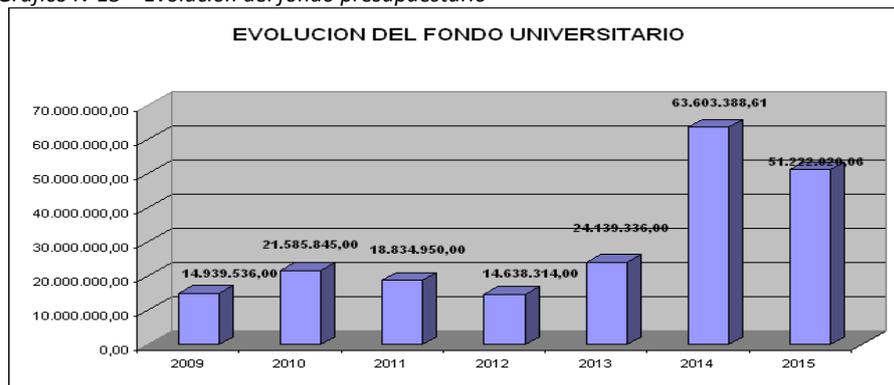
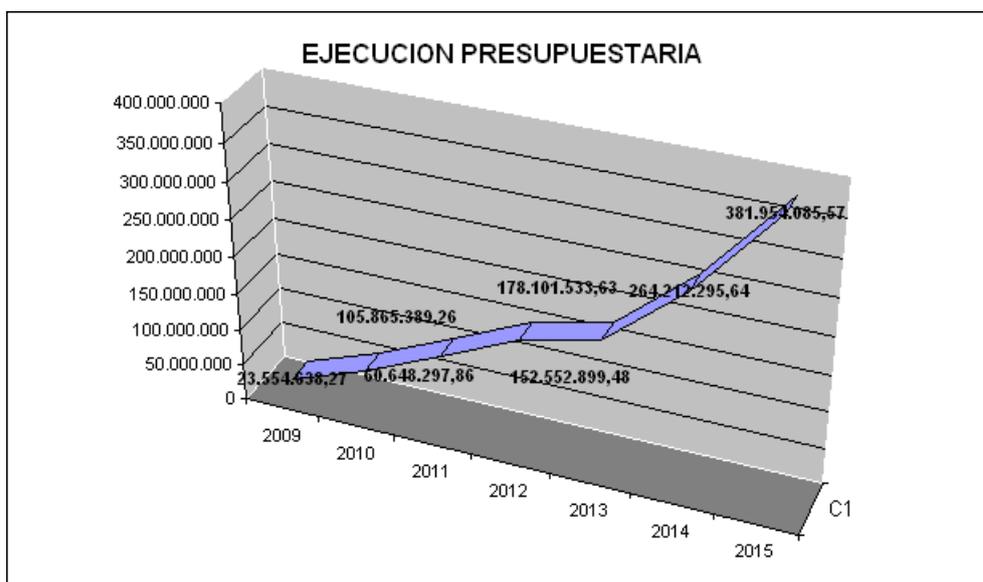


Gráfico N°14 – Ejecución presupuestaria



Ahora bien, hasta ahora se ha analizado la asignación del crédito presupuestario a la Universidad, tanto a través de la Ley de la Nación como aquellos créditos obtenidos por gestiones ad hoc, también se comentó el Fondo Universitario; sólo queda pues el cómo se utilizaron esos recursos: la ejecución presupuestaria.

Cuadro N°53 – Ejecución presupuestaria por año

COMPOSICION DEL GASTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Inciso 1 – gastos en personal	14.260.390,31	37.976.729,40	66.987.018,72	101.640.338,98	130.989.524,62	182.923.938,56	267.123.470,19
Inciso 2 – bienes de consumo	912.403,44	1.971.754,99	2.287.518,13	2.082.620,32	2.562.492,77	3.822.534,07	4.858.878,96
Inciso 3 – servicios	4.908.355,90	10.253.136,23	13.757.906,87	14.540.254,21	18.982.434,86	26.178.223,63	38.997.630,09
Inciso 4 – bienes de capital	3.053.958,59	3.342.812,26	6.431.958,59	2.633.145,34	2.436.878,86	9.014.279,18	22.373.420,17
Inciso 5 – transferencias – becas	419.520,13	1.411.492,22	4.435.955,45	6.858.448,56	9.334.549,27	12.255.664,68	13.734.344,33
Inciso 4 – obra pública		5.692.372,76	11.965.031,50	24.798.092,07	13.795.653,25	30.017.655,52	34.866.341,83
	<b>23.554.628,37</b>	<b>60.648.297,86</b>	<b>105.865.389,26</b>	<b>152.552.899,48</b>	<b>178.101.533,63</b>	<b>264.212.295,64</b>	<b>381.954.085,57</b>
<b>Composición del gasto</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Inciso 1 – gastos en personal	60,54%	62,62%	63,28%	66,63%	73,55%	69,23%	69,94%
Inciso 2 – bienes de consumo	3,87%	3,25%	2,16%	1,37%	1,44%	1,45%	1,27%
Inciso 3 – servicios	20,84%	16,91%	13,00%	9,53%	10,66%	9,91%	10,21%
Inciso 4 – bienes de capital	12,97%	5,51%	6,08%	1,73%	1,37%	3,41%	5,86%
Inciso 5 – transferencias – becas	1,78%	2,33%	4,19%	4,50%	5,24%	4,64%	3,60%

Inciso 4 – obra pública		9,39%	11,30%	16,26%	7,75%	11,36%	9,13%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

El cuadro anterior describe en forma global cómo han evolucionado anualmente las erogaciones, si se analizan los extremos se puede comprobar que se han multiplicado por 16,2 veces y, si tiene en cuenta cómo han evolucionado los ingresos por Ley de Presupuesto –10,78 veces en 2015 respecto a nuestro primer presupuesto de 2009-, se vuelve a encontrar la importancia de los ingresos adicionales, los que han crecido en el mismo período 362 veces, permitiendo atender las necesidades de crecimiento; contar con esos recursos habla por sí de una gestión institucional que hizo sostenible el desarrollo académico con sus gastos asociados. El siguiente cuadro presenta la composición interna de esa ejecución global que muestra el gráfico, y se hace tanto en valores absolutos como en porcentajes:

*Cuadro N°54 - Comparación de las evoluciones entre gastos y recursos.*

COMPOSICION DEL GASTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Inciso 1 – gastos en personal	14.260.390,31	37.976.729,40	66.987.018,72	101.640.338,98	130.989.524,62	182.923.938,56	267.123.470,19
Inciso 2 – bienes de consumo	912.403,44	1.971.754,99	2.287.518,13	2.082.620,32	2.562.492,77	3.822.534,07	4.858.878,96
Inciso 3 – servicios	4.908.355,90	10.253.136,23	13.757.906,87	14.540.254,21	18.982.434,86	26.178.223,63	38.997.630,09
Inciso 4 – bienes de capital	3.053.958,59	3.342.812,26	6.431.958,59	2.633.145,34	2.436.878,86	9.014.279,18	22.373.420,17
Inciso 5 – transferencias – becas	419.520,13	1.411.492,22	4.435.955,45	6.858.448,56	9.334.549,27	12.255.664,68	13.734.344,33
Inciso 4 – obra pública		5.692.372,76	11.965.031,50	24.798.092,07	13.795.653,25	30.017.655,52	34.866.341,83
	<b>23.554.628,37</b>	<b>60.648.297,86</b>	<b>105.865.389,26</b>	<b>152.552.899,48</b>	<b>178.101.533,63</b>	<b>264.212.295,64</b>	<b>381.954.085,57</b>
<b>Recursos totales</b>	<b>35.923.625,90</b>	<b>72.982.312,73</b>	<b>92.861.505,82</b>	<b>148.346.862,83</b>	<b>187.582.836,19</b>	<b>318.324.236,00</b>	<b>438.492.238,65</b>
GASTO COMO % DE RECURSOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Inciso 1 – gastos en personal	39,70%	52,04%	72,14%	68,52%	69,83%	57,46%	60,92%
Inciso 2 – bienes de consumo	2,54%	2,70%	2,46%	1,40%	1,37%	1,20%	1,11%
Inciso 3 – servicios	39,70%	14,05%	14,82%	9,80%	10,12%	8,22%	8,89%
Inciso 4 – bienes de capital	8,50%	4,58%	6,93%	1,77%	1,30%	2,83%	5,10%
Inciso 5 – transferencias – becas	1,17%	1,93%	4,78%	4,62%	4,98%	3,85%	3,13%
Inciso 4 – obra pública	0,00%	7,80%	12,88%	16,72%	7,35%	9,43%	7,95%
	<b>91,60%</b>	<b>83,10%</b>	<b>114,00%</b>	<b>102,84%</b>	<b>94,95%</b>	<b>83,00%</b>	<b>87,11%</b>

La UNRN ha ejecutado desde 2012 y hasta 2015 un total de \$171.620.493 en Contratos Programas, lo que representa el 22% del presupuesto de ley acumulado del mismo período. De esta manera, la DGPE ha intervenido en la gestión de los contratos programa

*Cuadro N°55 – Contratos programas*

Contratos Programas	2012	2013	2014	2015	Total
Ejecutados	\$ 5.127.781	\$ 9.247.168	\$ 31.814.998		\$ 46.189.947
En ejecución		\$ 39.277.799	\$ 40.999.610	\$ 10.697.501	\$ 90.974.910
Sin aprobar (Pendientes)			\$ 16.138.617	\$ 18.317.020	\$ 34.455.636
<b>Total</b>	<b>\$ 5.127.781</b>	<b>\$ 48.524.967</b>	<b>\$ 88.953.225</b>	<b>\$ 29.014.521</b>	<b>\$ 171.620.493</b>
<i>Relación CP/ Presup</i>	3%	33%	43%	10%	22%
Presupuesto de Ley	\$ 161.303.048	\$ 146.950.803	\$ 204.865.758	\$ 279.836.316	\$ 792.955.925

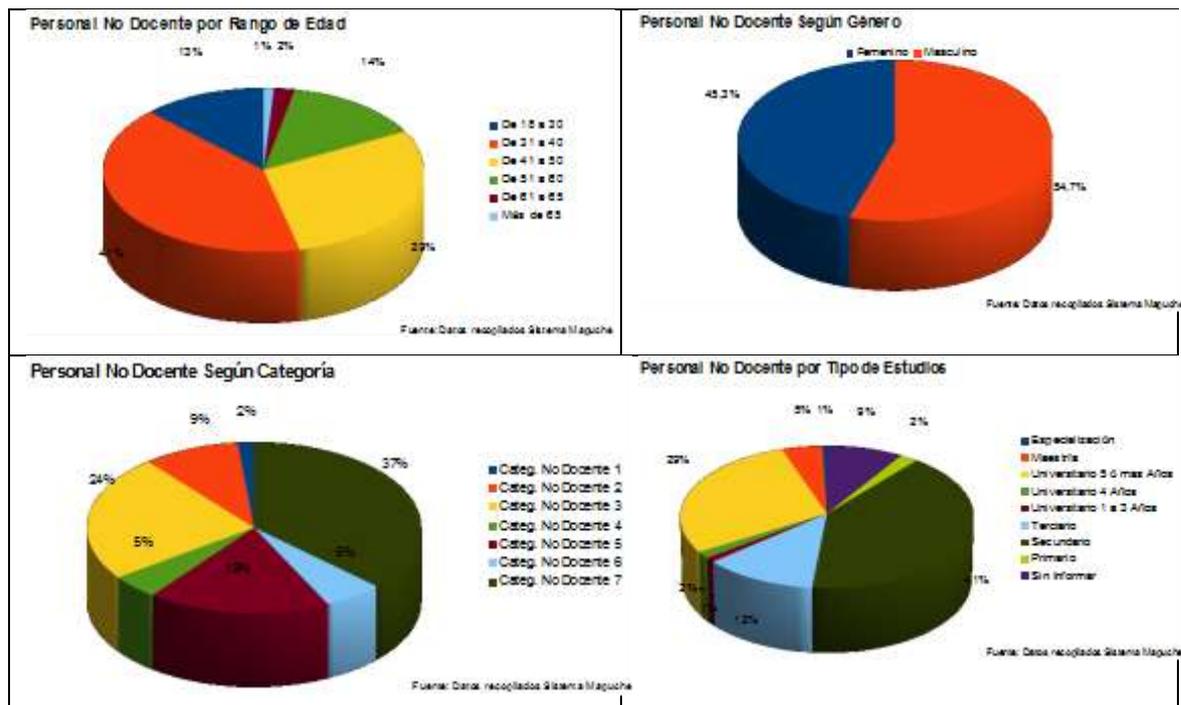
## 5.2. Estructura orgánica y funcional

### La planta no docente

La estructura actual de la planta no docente está integrada por 23% de cargos de nivel superior (categorías 1, 2 y 3), 39% de cargos intermedios (categorías 4 y 5) y 38% de categorías del tramo inicial (categorías 6 y 7).

Cabe señalar que la Universidad incorporó personal sin título de nivel superior para desempeñar cargos de las categorías 5 y 4.

Gráfico N°13 – Composición de la planta presupuestaria



La planta no docente es muy pequeña. Respecto del promedio simple del sistema, la UNRN debería contar con no menos de 270 no docentes, siendo que el promedio de relación técnica alumnos/no docentes es de 17.6 mientras que en la Universidad es de 31.8 alumnos por cada no docente.

En ese marco, a fines de 2014 previo acuerdo con el sindicato de base ATUNRN y la federación de trabajadores universitarios FATUN, se presentó a la SPU una propuesta de cobertura gradual de la estructura orgánica y funcional, hasta alcanzar en 2019 más de 400 cargos, para lo cual se sustanciarían concursos en un período de 4 años.

Cuadro N°55- Relación técnica alumnos regulares/no docentes de las Universidades Nacionales

Institución	Alumnos *	No Docentes	Al/No doc
Total Universidades Nacionales	843747	47900	17,6
Arturo Jauretche	6276	164	38,3
Avellaneda	3555	227	15,7
Buenos Aires	185931	13402	13,9
Catamarca	6903	561	12,3
Centro de la PBA	8235	705	11,7
Chaco Austral	2053	39	52,6
Chilecito	1187	172	6,9
Comáhué	18712	868	21,6

Córdoba	69724	3732	18,7
Cuyo	19919	1546	12,9
Entre Ríos	10591	539	19,6
Formosa	6239	513	12,2
Gral. Sarmiento	4334	268	16,2
José C. Paz	3090	88	...
Jujuy	6927	399	17,4
La Matanza	22970	466	49,3
La Pampa	6041	404	15
La Plata	62939	2873	21,9
La Rioja	12340	266	46,4
Lanús	7911	326	24,3
Litoral	27195	1051	25,9
Lomas de Zamora	25360	553	45,9
Luján	11937	700	17,1
Mar del Plata	14955	873	17,1
Misiones	13106	496	26,4
Moreno	2091	121	17,3
Nordeste	33195	1789	18,6
Noroeste de la PBA	3807	175	21,8
Oeste	1281	121	10,6
Patagonia Austral	4624	353	13,1
Patagonia S. J. Bosco	6186	546	11,3
Quilmes	12876	409	31,5
Río Cuarto	9843	551	17,9
Río Negro	5495	173	31,8
Rosario	43069	2571	16,8
Salta	12994	538	24,2
San Juan	14701	1047	14
San Luis	8343	828	10,1
San Martín	9100	945	9,6
Santiago del Estero	9427	429	22
Sur	11937	534	22,4
Tecnológica Nacional	52739	2129	24,8
Tierra del Fuego	571	87	6,6
Tres de Febrero	9914	306	32,4
Tucumán	33124	3017	11
Villa María	4632	252	18,4
Villa Mercedes	879	36	24,4
Artes	10767	455	23,7

Fuente: Anuario SPU 2013 Cuadro 2.1.8.(\*) Considera estudiantes como el total de reinscriptos con 2 materias aprobadas el año anterior más los ingresantes.

### Los concursos no docentes 2015

En 2014 la UNRN había gestionado el financiamiento plurianual para la cobertura de la estructura orgánica funcional para convalidar 470 cargos.

Cuadro N°56- Planta Personal No Docente. Actual y proyectada.

Tramo*	Cat	Actual	%	% tramo/ total	Proyectada	%	% tramo/ total
<b>Total</b>		<b>198</b>	<b>100%</b>		<b>417</b>	<b>100%</b>	
Superior	ND-1	2	1%		7	2%	
	ND-2	13	7%	24%	34	8%	28%
	ND-3	31	16%		76	18%	
Intermedio	ND-4	32	16%		81	19%	
	ND-5	45	23%	39%	55	13%	33%
Inferior	ND-6	35	18%		101	24%	
	ND-7	40	20%	38%	63	15%	39%

\*Tramos según CCT 366/06: Tramo superior (cat 1, 2, 3), tramo intermedio (cat 4 y 5), tramo inferior (cat 6 y 7).

En 2015 se obtuvo a modo de anticipo una primera transferencia de fondos para sustanciar los concursos de las categorías de dirección y jefatura. Durante el segundo semestre de 2015 se llevó a cabo el proceso de convocatoria a los concursos No Docentes.

Durante el segundo semestre de 2015, se implementaron los concursos no docentes de UNRN para cubrir 115 cargos correspondientes a categorías del tramo superior (1,2 y 3) de la estructura del Rectorado y de las Sedes en las áreas académicas, administración, investigación, extensión, calidad, comunicación, asuntos jurídicos, desarrollo estudiantil, biblioteca, y relaciones internacionales.

Los concursos se desarrollaron bajo la normativa del reglamento *de* concursos no docentes (Res CPyGE N 052/14) y una paritaria específica con el gremio de base ATURN para que este primer desarrollo fuera cerrado (sin la participación de público externo a la universidad), la selección y conformación de ternas de jurados, todos no docentes en actividad y concursados del sistema universitario nacional.

El proceso de concurso para esta primera ocasión incluyó la postulación de los candidatos conforme una ficha de inscripción que incluía la presentación de un proyecto de gestión y la posterior valoración de los jurados de sus antecedentes (formación y experticia), una prueba técnica de aptitudes y conocimientos sobre el área objeto de concurso y una entrevista personal que versaba entre otros aspectos sobre el proyecto de gestión. Los resultados de los concursos se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro N°57 - Resultados de los concursos no docentes 2015

	Convocados	Desiertos	Pendientes	Anulados	Designados
Ca1 1 (Direcciones Generales)	7	2	1	1	3
CAT 2 (Direcciones)	32	9	1	3	19
CAT 3 (Jefaturas de Departamentos)	76	25	7	1	44
<b>Totales Generales</b>	<b>115</b>	<b>36</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>66</b>

Para los 115 cargos en concurso se presentaron y admitieron 209 postulantes, dado que para esta primera ocasión se aprobó mediante paritarias que no hubiera exclusión de los candidatos en caso de que no reunieran los requisitos para concursar con excepción del título o formación que se establecía como base. Es decir, que el requisito de la formación que la universidad estableció como umbral para la presentación de los postulantes en algunos casos obedeció a los alcances profesionales o actividades reservadas de los títulos vinculados con su ejercicio mientras que en otras no.

Por otro lado, en el mismo proceso la conformación de las ternas de jurados se realizó *vis a vis* una macro concepción de la estructura universitaria estatal con bajo nivel de especificidad; así por ejemplo el jurado de académica evaluó a los postulantes de las áreas incluidas de alumnos, carrera académica, auditoría de operaciones académicas, desarrollo curricular, posgrado. Los jurados, todos no docentes concursados de otras universidades, en ocasiones siguieron los usos y costumbres de los procedimientos concursales de los lugares de procedencia más que el reglamento de la UNRN. Al tratarse de la primera experiencia tuvo aristas no previstas que debieron atenderse con posteriores modificaciones reglamentarias para los futuros concursos, solicitudes de ampliación y hasta anulaciones.

A partir de esta experiencia y resultados, el reglamento de concursos fue modificado en el ámbito del CPyGE. Los cambios incluyen la posibilidad de convocar autoridades como miembros del tribunal evaluador, establecer un período de seis meses para que quede firme la designación de aquel que ganara el cargo, la eventualidad de recurrir veedores gremiales y una específica regla para la ponderación de los antecedentes laborales y de formación que pretende evitar la atribución autofacultativa de valorar antecedentes y experticia (Res CPyGE 052/14).

### **5.3. Infraestructura**

La UNRN fue creada en diciembre de 2007 e inició actividades académicas en el año 2009, sin contar con edificios propios ni en calidad de préstamo, comodato o cesión, ni tampoco terrenos.

El proyecto institucional de la Universidad aprobado por el Ministerio de Educación, previa intervención de la CONEAU, estableció un modelo de universidad regional con sedes en las diferentes subregiones que configuran el vasto territorio de la provincia de Río Negro (220.000 km<sup>2</sup> de superficie), es decir un modelo multicampus/multisedes. Ello implica requerimientos de obras de infraestructura que por definición presentan deseconomías de aglomeración, en comparación a un modelo unicampus.

En la actualidad (mayo 2016) la UNRN despliega sus actividades de docencia, investigación y extensión en 11 ciudades de la provincia de Río Negro en 41 edificios provisorios. Se cuenta con 15 edificios en alquiler, 8 cedidos en comodato, 5 en tenencia precaria. Asimismo, el Estado provincial ha facilitado el uso de 12 colegios secundarios, en horario vespertino.

La Universidad ha obtenido 7 terrenos (gestionados y cedidos por la provincia, municipios, empresas privadas, y el área de ferrocarriles del estado nacional), en los cuales ha podido construir 4 edificios y uno (Pabellón I de Bariloche) actualmente se encuentra con la obra de construcción interrumpida por la empresa desde fines de año 2014.

La ubicación y tamaño de los terrenos, son las siguientes: en la Ciudad de Villa Regina uno de 2,9 ha, en la Ciudad de Allen uno de 1,7 ha, en la Ciudad de Viedma uno de 15ha alejado del casco urbano, en la Ciudad de Choele Choel uno de 1 ha y otro de 12ha alejado del casco urbano y sin servicios, en la Ciudad de San Carlos de Bariloche uno de 840m<sup>2</sup> y otro de 25 ha alejado del casco urbano y sin servicios. El comentario “sin servicios” es significativo, ya que todas las fuentes de financiamiento del Estado nacional han incluido hasta la fecha exclusivamente la construcción de edificios.

La universidad ha desarrollado un Programa de Infraestructura por etapas en cada localidad. Se han construido a la fecha las primeras etapas de dos edificios áulicos en las ciudades de Viedma y General Roca, la primera etapa del Hospital Escuela de Odontología en Allen (solo clínicas), una Planta Piloto de Alimentos en Villa Regina y la primera etapa del Hospital Escuela de Veterinaria en Choele Choel (solo clínicas). Salvo este último cuya planta de tratamientos de efluentes se encuentra en ejecución, previendo finalizarse en los próximos meses, los demás están siendo utilizados.

El edificio áulico de General Roca fue construido con financiamiento del Ministerio de Educación (la última transferencia de fondos el Ministerio la realizó en abril del corriente año, cuando la obra ya se había concluido en mayo de 2015, con fondos propios de la universidad; el Hospital Escuela de Odontología fue construido inicialmente con recursos presupuestarios

del fondo universitario de libre disponibilidad, parcialmente restituidos por la SPU en ejercicios fiscales siguientes, mientras que el resto de las obras fueron financiadas por el Programa de Desarrollo de la Infraestructura Universitaria (PDIU) de la Secretaría de Obras Públicas, anteriormente del ex MINPLAN y ahora del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, específicamente el edificio áulico (primera etapa) de Viedma, la Planta Piloto de Alimentos de Villa Regina y el Hospital Escuela de Veterinaria en Choele Choel, los dos últimos con recursos de crédito de la Corporación Andina de Fomento (CAF). A continuación se expone un análisis desagregado, por localidad y sede.

### **5.3.1. Situación de los proyectos de infraestructura por Sede y Localidad**

#### **Sede Andina- San Carlos de Bariloche**

En San Carlos de Bariloche se está construyendo el Pabellón I, de un total de tres Pabellones programados, esta obra se encuentra paralizada desde el mes de diciembre de 2014, ya que la empresa contratista hizo abandono del predio de la obra a mediados del mes de marzo de 2015. Cabe destacar que el terreno de 25ha donde se está realizando la obra es propio, está alejado del casco urbano y no cuenta con conexión a los servicios de la red pública, ni caminos de acceso. Tan solo en esta ciudad se dictan clases en 13 edificios provisorios dispersos en la misma.

A los fines de relanzar la obra del Pabellón I, en 2015 se firmaron con la Subsecretaría de Obras Públicas, dos convenios para la construcción de obras adicionales y complementarias, sujetos a disponibilidad presupuestaria. Los fondos no se habilitaron y la gestión concluyó el 10 de diciembre

La Secretaria de Obras Públicas resolvió la no ejecución de los convenios precitados y la dirección actual del PDIU ha comunicado a la universidad que se financiaría la terminación de la obra (edificio y obras conexas), a través de una nueva licitación, aunque a la fecha la Universidad no ha recibido comunicación oficial para lanzar nuevamente una licitación si contara con el financiamiento de la Secretaria de Obras Públicas. El presupuesto estimativo a precio base de enero de 2016 sería del orden de los \$232 millones que incluye, la construcción del edificio de 6.500m<sup>2</sup> (\$187 millones), y las obras complementarias indispensables para el uso del edificio que ascienden a la suma de \$45.5 millones. Las mismas comprenden: la infraestructura necesaria de nexos de servicios para abastecer el predio tales como la Red cloacal, que significa aproximadamente 1.800ml de caños cloacales (20 cuadras de recorrido exterior al terreno) con cámaras de salto resultantes de las diferencias de nivel de la zona en su recorrido que pertenecerá a la Cooperativa Eléctrica de Bariloche; la Red de gas exterior (un refuerzo de gasoducto de 100mts y un loop de ramal de 50 metros) que pertenecerá a Camuzzi Gas del Sur; la conexión de Red de Agua Potable (acueducto de 600mts); la Red Eléctrica, Alumbrado Público y Fibra Óptica; la subestación transformadora y tendido eléctrico desde la línea municipal hasta el edificio; el alumbrado exterior de sectores de acceso al edificio; el Cierre Perimetral del Predio para garantizar la seguridad; las calles de acceso y circulación y la playa de estacionamiento.

La Universidad presentó en 2015 al PDIU el proyecto ejecutivo para la construcción de la primera etapa del Pabellón II, de San Carlos de Bariloche, que fuera evaluado y aprobado por dicho Programa, contando al presente con un Convenio entre la Subsecretaría de Obras Públicas y la Universidad, firmado en 2015, por el cual se asume el compromiso de apoyar el desarrollo de la obra, para lo que se requiere habilitación presupuestaria y autorización de la Secretaría de Obras Públicas. Datos del Proyecto: 3.622 m<sup>2</sup> de superficie, presupuesto oficial al mes de julio de 2015 \$ 87.378.281,21-

La UNRN se encuentra a la espera de la no objeción técnica y la habilitación del crédito presupuestario y actualizado a marzo de 2016, por un monto de \$106.897.338,79-.

Cabe advertir que aun contando con un terreno propio, para cubrir el déficit áulico en Bariloche, la UNRN funciona en 13 edificios provisorios (9.504 m2 sin contar circulaciones, salas de máquinas, etc.), de los cuales uno actualmente no se está pudiendo utilizar a causa de problemas estructurales que los últimos sismos de la región los han afectado (refacción que se está realizando con recursos propios por \$618.424,-).

Asimismo se está en proceso de licitación para la refacción de un edificio recientemente adquirido con fondos aportados en 2015 por la Jefatura de Gabinete de Ministros, para adaptarlo al uso del Laboratorio de Telecomunicaciones e Ingeniería Electrónica. El edificio albergará una Cámara Anicónica y otros equipamientos de gran valor que actualmente se encuentran en un depósito en un galpón alquilado. La refacción que se ha licitado tiene un presupuesto oficial de \$16.162.821,- y se financia con el fondo universitario. El financiamiento de la compra por parte de la Jefatura de Gabinete de Ministros se enmarca en la selección de la UNRN junto a otras 4 universidades, para desarrollar la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, vinculada con la empresa de tecnología INVAP SE y la empresa CEATSA (sociedad de ARSAT e INVAP). A estos efectos la SPU financió los cargos docentes, el ex MINPLAN equipamiento por \$ 10 Millones y la Jefatura de Gabinete de Ministros otorgó el aporte de \$ 20 Millones para la compra de un edificio a reacondicionar.

Oportunamente se solicitó apoyo y/o acompañamiento del Ministerio de Educación para que el MINCyT realice el financiamiento de la obra de refacción, sin respuesta a la fecha.

Es importante mencionar que, aun construyendo ambos edificios académicos Pabellón 1 y Primer Etapa de Pabellón 2 en el Futuro Campus de Bariloche y los laboratorios destinados a la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en San Carlos de Bariloche, la UNRN tendría que seguir funcionando en edificios provisorios en Bariloche por el constante aumento de matrícula de alumnos.

#### **Sede Andina- El Bolsón**

En la Ciudad de El Bolsón la UNRN funciona en dos edificios alquilados. Un de 1.230 m2 que requieren mantenimiento y tareas de refacción para adaptar el uso a laboratorios. En 2015 no se realizaron estas tareas.

#### **Sede Alto Valle-Valle Medio- Ciudad de Choele Choel**

Como se mencionara en la primera parte, con recursos de la CAF y a través del PDIU se construyó la primera etapa del Hospital Escuela de Veterinaria, financiamiento que como ocurre en todos los casos no incluye las obras complementarias para el funcionamiento del edificio. El Hospital está localizado a 2 km del casco urbano, por lo que se formularon los proyectos ejecutivos de los nexos de agua, cloacas, electricidad y planta de tratamiento de efluentes.

Se solicitó a la SPU a principios de 2015 apoyo para estas obras por un total de \$ 4,5 Millones, con la consiguiente entrega de la documentación técnica para su evaluación, habiendo dictaminado favorablemente el área de infraestructura de esa Secretaría. Ni en 2015, ni en 2016 se ha obtenido el apoyo económico solicitado. La Universidad está realizando las obras relegando la ejecución de otros gastos a la espera del aporte de los fondos.

En 60 días se concluyen las obras. Ya se han ejecutado las obras nexo agua, nexo e impulsión cloacal y nexo eléctrico, por \$ 2.631.872,- Se encuentra en ejecución la planta de tratamiento de efluentes por \$ 1.902.530.

Proyecto Aulas y Laboratorios del Hospital Escuela de Veterinaria. El edificio del Hospital Escuela de Veterinaria prevé una segunda etapa de construcción de aulas y laboratorios para la carrera de Veterinaria. El proyecto está en plena formulación a nivel de proyecto ejecutivo. Los trabajos serán concluidos antes de la finalización del primer semestre de corriente año. Constituye también una prioridad.

#### **Sede Alto Valle-Valle Medio- Ciudad de Villa Regina**

Las autoridades del ex MINPLAN aprobaron oportunamente el proyecto de construcción de la primera etapa del edificio áulico de Villa Regina, localidad en la que se funciona en 2 edificios provisorios, en calidad de préstamo y alquiler. El proyecto prevé construir 2.254 m<sup>2</sup> de superficie y fue licitado sin éxito en dos oportunidades (no se presentaron ofertas), luego se intentó también sin resultados la contratación directa por el precio tope indicado en el segundo llamado, hasta que finalmente el Programa de Desarrollo de la Infraestructura Universitaria a la finalización de la gestión del gobierno anterior autorizó elevar el precio tope a \$ 50.500.000,- el Proyecto cuenta con convenio firmado y financiamiento CAF (Convocatoria CAF 2-A) por ese monto. Las nuevas autoridades del PDIU solicitaron a la UNRN actualizar el cómputo y presupuesto, trabajo que fue realizado (costo a febrero 2016 de \$ 69,7 Millones).

Recientemente, la dirección del PDIU y la Universidad firmaron una Adenda, elevando el precio de referencia a \$ 69,7 Millones y próximamente será llamada la licitación pública .2.2.3. Sede Alto Valle-Valle Medio- Ciudad de Allen

En el corriente año se ha presentado al PDIU de la Secretaría de Obras Públicas, tal como se había acordado con las autoridades anteriores, la documentación técnica completa, a nivel de proyecto ejecutivo, de espacios áulicos y de laboratorio para la ciudad de Allen, proyecto que por su envergadura (\$41.690.373,31- a precios de febrero de 2016), encuadra en el segundo tramo de un préstamo de la Corporación Andina de Fomento (Convocatoria CAF 2-B. Convocatoria en la cual la UNRN solamente presentó este proyecto). El proyecto ejecutivo fue oportunamente aprobado por la gestión gubernamental anterior y por lo tanto se está a la espera de la firma del convenio respectivo y autorización para el llamado a licitación. Al igual que en Villa Regina, en Allen la UNRN no cuenta con edificio áulico propio y en la actualidad se dicta clases en el hall del edificio de clínicas y en 3 edificios de carácter provisorio.

#### **Sede Atlántica- Ciudad de Viedma**

##### **Kinesiología y playón deportivo**

La SPU apoyó la apertura de la carrera de Kinesiología en Viedma mediante un contrato programa, aportando los recursos para las designaciones docentes y recursos para la construcción de un edificio en etapas.

Por cuerda separada, también la SPU había aprobado la construcción de un playón deportivo, sanitarios y vestuarios (presentado en la Segunda Convocatoria de Infraestructura Básica Deportiva Universitaria, de la cual solo se aprobó los módulos mencionados, no así los módulos de: Estructura y cubierta metálica para Playones Deportivos, Gradas y su circulación, Iluminación para Playones Polideportivos Cubiertos que posibilitan el buen funcionamiento de las instalaciones deportivas).

Cabe advertir que el edificio proyectado agrupa los espacios necesarios que implican el desarrollo de las actividades académicas teóricas y prácticas de las Carreras de Kinesiología y

Fisiatría y la de Educación Física y Deporte, generando de esta manera un único edificio acorde a las necesidades de los usos específicos compartidos entre ambas carreras y una economía tanto de uso como de instalaciones de servicios y calles que también deberán ser realizadas para el funcionamiento del edificio.

Esto permite que no se dupliquen instalaciones, dado la compatibilidad académica entre las carreras mencionadas, aprovechando de esta manera una única infraestructura y otorgando, por sumatoria de superficies, una volumetría que pueda ser reconocida dentro del Campus y destaque las actividades dedicadas a la salud y al deporte que desarrolla la UNRN.

Es importante señalar el fin social en relación a la salud que brindará la UNRN hacia la población de la ciudad y zonas aledañas, estando diseñado acorde a las necesidades específicas.

En agosto se concluirá el proyecto ejecutivo, para licitar, la construcción de un edificio que comprende los requerimientos de la carrera de Kinesiología, vestuarios y playón deportivo. El costo total del proyecto alcanza los \$ 41.652.500,- a valores de diciembre de 2015. El proyecto es etapabilizable. El costo de la construcción del área de Kinesiología y los vestuarios es de \$ 21.025.000,- La construcción del playón deportivo, gradas y circulación de \$ 6.690.000,- y la cubierta metálica, cierres laterales e iluminación para Playones Polideportivos \$ 13.937.500,00.-

#### **Proyecto de Comedor Universitario**

Proyecto presentado, evaluado técnicamente y aprobado por la anterior gestión de la Secretaría de Políticas Universitarias por \$ 9.745.783,25 a precios de septiembre de 2015. Las autoridades salientes no concretaron el dictado de la resolución correspondiente. Cabe advertir que la UNRN no fue seleccionada en una primera convocatoria pública de la SPU para comedores universitarios, pese a presentar proyecto y no contar con ningún comedor universitario.

#### **Residencias**

La UNRN presentó a la SPU un proyecto de construcción de 6 residencias en la ciudad de Viedma, básicamente destinadas a estudiantes provenientes de la denominada línea sur de la provincia. El monto del proyecto fue de \$ 6.177.600,- a precios de noviembre 2015. No tuvo principio de ejecución por no contarse con los fondos suficientes.

#### **Canal de TV/Radio**

La Universidad recibió del Consejo Interuniversitario Nacional una asignación de \$ 2 millones para refaccionar un espacio (alquilado) en Viedma, para el funcionamiento de la radio y el canal de televisión universitario. Esa asignación resultó insuficiente ya que no posibilita incorporar la parrilla de iluminación en el estudio de tv, ventanas acústicas en islas de edición y posproducción, equipos de detección de incendios, medidor múltiple en tablero principal, instalación de pararrayos y puesta a tierra, y equipos de aire acondicionado. Instalar un equipamiento mínimo, no óptimo (Split. que generan ruidos), implica ampliar el presupuesto a \$ 3.942.378,27 aun sin contar con la alimentación exterior de electricidad del medidor ubicado en línea municipal al medidor del estudio y tampoco la antena de transmisión de la radio. Se deberá solicitar apoyo económico por el diferencial (a precios de noviembre de 2015), o sea \$ 1.942.378,27.

#### **5.3.2. El plan de infraestructura**

Finalmente, el listado de proyectos, ya formulados a nivel ejecutivo y listos para licitar (a excepción de las aulas del Hospital de Veterinaria), no agotan las necesidades de

infraestructura de la Universidad, sino que constituyen los requerimientos urgentes, que se solicitan sean financiados en el corriente año.

El Plan de Infraestructura, que responde a un enfoque por etapas, prevé para 2017 la elaboración de los proyectos ejecutivos de:

- Primera Etapa del Edificio Áulico de Cipolletti.
- Segunda Etapa del Edificio Áulico de General Roca.
- Biblioteca de San Carlos de Bariloche
- Edificio del Rectorado en Viedma

El desarrollo de estos proyectos será iniciado gradualmente en el corriente año. En los cuadros que figuran adjuntos se presenta la información en forma sintética y detallada de todo el programa de infraestructura.

En los Cuadros adjuntos se presenta la información específica de proyectos a desarrollar y la problemática del mantenimiento.

#### 5.3.4. El estado actual del uso de edificios en la UNRN

Seguidamente se presenta el estado de cada uno de los edificios que utiliza la Universidad, lo cual revela la precariedad con que la Universidad ha funcionado en los primeros 7 años de vida. Un milagro.

*Cuadro N°58– Estado de conservación de infraestructura*

Función	Localidad	Denominación de edificio / predio	Dominio de edificio	estado de conservación					
Rectorado	00- viedma	RECTORADO - VDM - BELGRANO 526	En alquiler		2				
Rectorado y sede atlántica	00- viedma	RECTORADO - VDM - Manzana Histórica. ETAPA FINAL.	Cedido en uso					5	
Rectorado	01- buenos aires	RECTORADO - CABA 1	Cedido en uso			3			
Rectorado	01- buenos aires	RECTORADO - CABA 2	Cedido en uso			3			
Sede ATL	02- viedma	SEDE ATLÁNTICA - VDM - CAMPUS - Ed. Académico Etapa 1	Propio	1					
Sede ATL	02- viedma	SEDE ATLÁNTICA - VDM - Edificio Académico, ISPEF (Inst. Prof. Ed. Física)	Cedido en uso						
Sede ATL	02- viedma	SEDE ATLÁNTICA - VDM - Edificio de Investigación, INTA	No propio				4		
Sede ATL	02- viedma	SEDE ATLÁNTICA - VDM - PREDIO AV. DON BOSCO - Investigación	En alquiler			3			
Sede ATL	02- viedma	SEDE ATLÁNTICA - VDM - PREDIO AV. DON BOSCO - Vicerrectorado y Administración	En alquiler			3			
Sede ATL	03- san antonio oeste	SEDE ATLÁNTICA - SAO - Edificio Administrativo, Edificio Alesandri e Islas Malvinas	En alquiler			3			
Sede ALV	04- choele choel	SEDE VALLE MEDIO - CHC - CAMPUS - Hospital Veterinario - Etapa 1	Propio: Recursos Propios + Min Plan (Fuente 11 + CAF)	1					
Sede ALV	04- choele choel	SEDE VALLE MEDIO - CHC -	En					5	

		Colegio Secundario Perito Moreno	Comodato						
Sede ALV	04- luis beltrán	SEDE VALLE MEDIO - LB - Chacra p/ practicas veterinarias	En comodato						5
Sede ALV	04- luis beltrán	SEDE VALLE MEDIO - LB - Casa en Chacra p/ practicas veterinarias	En comodato					4	
Sede ALV	05- río colorado	SEDE VALLE MEDIO - RC - CET Nº 10	Cedido en uso			3			
Sede ALV	06- villa regina	SEDE ALTO VALLE - VR - CAMPUS-Planta Piloto de Alimentos Sociales	Propio: Ministerio de Planificación / CAF	1					
Sede ALV	06- villa regina	SEDE ALTO VALLE - VR - CAMARA DE PRODUCTORES	En alquiler		2				
Sede ALV	06- villa regina	SEDE ALTO VALLE - VR - CAMARA DE COMERCIO	No propio		2				
Sede ALV	06- villa regina	SEDE ALTO VALLE - VR - ESCUELA Nº257	No propio			3			
Sede ALV	06- villa regina	SEDE ALTO VALLE - VR - SOYEM	No propio		2				
Sede ALV	06- villa regina	SEDE ALTO VALLE - VR - CIATI (Edificio de Investigación y Académico)	En Comodato			3			
Sede ALV	07- allen	SEDE ALTO VALLE - ALL - CAMPUS ODONTOLOGÍA- Edificio Hospital Escuela Etapa 1	Propio. Recursos Propios+ Refuerzo Ministerio de Educación	1					
Sede ALV	07- allen	SEDE ALTO VALLE - ALL - CAMPUS ODONTOLOGÍA- Edificio Ex Hospital	Propio.						5
Sede ALV	07- allen	SEDE ALTO VALLE - ALL - CEM Nº24	En comodato			3			
Sede ALV	07- allen	SEDE ALTO VALLE - ALL - CET Nº8	Cedido en uso			3			
Sede ALV	07- allen	SEDE ALTO VALLE - ALL - Esc.Enfermería de la Provincia	Cedido en uso			3			
Sede ALV	08- general roca	SEDE ALTO VALLE - GR - "Cooperativa Ex-Valle Fértil"- Edificio Académico Etapa 1 y 2	En comodato. Ministerio de Educación	1					
Sede ALV	08- general roca	SEDE ALTO VALLE - GR - "Cooperativa Ex-Valle Fértil"- Galpones	En comodato.					4	
Sede ALV	08- general roca	SEDE ALTO VALLE - GR - IFES	En alquiler		2				
Sede ALV	08- general roca	SEDE ALTO VALLE - GR - VICERRECTORADO "LA CASONA"	En alquiler			3			
Sede ALV	08- general roca	SEDE ALTO VALLE - GR - INST. INV. PALEOBILOGÍA Y GEOLOGÍA-Ed. Ex Tribunales	En Comodato			3			
Sede ALV	09- cipolletti	SEDE ALTO VALLE - CIP - ESCUELA DE Nº293	No propio						
Sede ALV	09- cipolletti	SEDE ALTO VALLE - CIP - Fund. SER Cipolletti-Colegio	En alquiler			3			

Umbrales									
Sede ALV	09- cipolletti	SEDE ALTO VALLE - CIP - Esc. Cerámica	En Comodato				4		
Sede ALV	10- cinco saltos	SEDE ALTO VALLE - CS - Salón	Cedido en uso		2				
Sede AND	11- bariloche	SEDE ANDINA - BCH - Campus-Etapa 1	Propio						
Sede AND	11- bariloche	SEDE ANDINA - BCH - Instituto de Investigación en Telecomunicaciones e Ingeniería Electrónica, Anasagasti 1463	Propio				4		
Sede AND	11- bariloche	SEDE ANDINA - BCH - Chalet de la Gloria	En Comodato					5	
Sede AND	11- bariloche	SEDE ANDINA - BCH - CPCA Y BIBLIOTECA - Villegas 147	En alquiler			3			
Sede AND	11- bariloche	SEDE ANDINA - BCH - VICERRECTORADO MITRE 630	En alquiler		2				
Sede AND	11- bariloche	SEDE ANDINA - BCH - CITECDE- John O'Connor 181	En alquiler			3			
Sede AND	11- bariloche	SEDE ANDINA - BCH - Tacuarí 150	En alquiler				4		
Sede AND	11- bariloche	SEDE ANDINA - BCH - Escuela N°16 - F.P. Moreno	Cedido en uso				4		
Sede AND	11- bariloche	SEDE ANDINA - BCH - Escuela N°71- Gral. San Martín	Cedido en uso			3			
Sede AND	11- bariloche	SEDE ANDINA - BCH - Escuela N°187	Cedido en uso			3			
Sede AND	11- bariloche	SEDE ANDINA - BCH - Escuela N°266	Cedido en uso				4		
Sede AND	11- bariloche	SEDE ANDINA - BCH - BIBLIOTECA SARMIENTO	Usufructo			3			
Sede AND	11- bariloche	SEDE ANDINA - BCH - Instituto Dante Alighieri	Usufructo			3			
Sede AND	11- bariloche	SEDE ANDINA - BCH - TEATRO ANASAGASTI	En alquiler					5	
Sede AND	11- bariloche	SEDE ANDINA - BCH - TEATRO BELGRANO	En alquiler		2				
Sede AND	11- bariloche	SEDE ANDINA - BCH- Gimnasio, Colegio María Auxiliadora	En alquiler						
Sede AND	11- bariloche	SEDE ANDINA - BCH- Gimnasio, Colegio San Esteban	En alquiler						
Sede AND	11- bariloche	SEDE ANDINA - BCH- Vivero KM 11	Convenio de Uso						
Sede AND	11- bariloche	SEDE ANDINA - BCH- Mutual Empleados Banco Provincia de Río Negro	En alquiler						
Sede AND	11- bariloche	SEDE ANDINA - BCH- Instituto de Formación Docente	Convenio de Uso						
Sede AND	12- el bolsón	SEDE ANDINA - EB - ONELLI (Ed. Adm.)	En alquiler					5	
Sede AND	12- el bolsón	SEDE ANDINA - EB - Orden Franciscana	En alquiler			3			

Valoración: 1. Nuevo 2. Muy bueno 3. Bueno 4. Regular 5. Malo 6. No recuperable para su uso

#### 5.4. Proyectos Especiales

La Dirección General de Proyectos Especiales articula distintas fuentes de financiamiento no involucradas en el presupuesto asignado por Nación a la Universidad para llevar a cabo tres

tipos de macro actividades: (i) los proyectos especiales propiamente dichos, ejecutables por las unidades académicas y administrativas de la UNRN a cargo de cada proyecto; (ii) los proyectos específicos de comunicación audiovisual, desde su diseño, hasta su puesta en marcha y desarrollo, y (iii) la representación política y administrativa de la Universidad en la Capital Federal, sede del Gobierno Nacional. El peso relativo de la función de “gestión institucional” y la localización de los organismos gubernamentales que intervienen en la consecución de los Proyectos Especiales explica la localización de la unidad en la ciudad Capital.

La UNRN ha ejecutado desde 2012 y hasta 2015 un total de \$171.620.493 en Contratos Programas, lo que representa el 22% del presupuesto de ley acumulado del mismo período.

### **Los contratos programas**

Con la creación de la SPU en 1993 se pusieron en marcha programas de financiamiento por objetivos; al inicio se orientaban a la mejora de la calidad (Fondo para el Mejoramiento de la Calidad –FOMECA- y la expansión de las actividades de investigación universitaria (Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores). En la década de los 2000 el FOMECA fue reemplazado por el FUNDAR, para la mejora de la calidad de las carreras de grado, de interés público, previamente acreditadas por CONEAU, tales como PROMEI (apoyo a las ingenierías), PROMAGRO (apoyo a la Ing. Agronómica), etc., y a partir de 2003 se adopta el instrumento de los “acuerdos programa” o contratos programa.

El fundamento de los contratos programa ha sido promover, mediante un acuerdo entre la universidad y el Estado, que las instituciones universitarias logren niveles gradualmente más satisfactorios en el cumplimiento de cada una de las dimensiones que integran sus funciones sustantivas.

La DGPE actúa en la promoción de las líneas de financiamiento de la SPU hacia el interior de la UNRN, en el apoyo a la formulación de los proyectos y opera directamente en la fase de gestión y financiamiento, así como en las rendiciones económicas que solicita la SPU en la fase de ejecución, como parte de su actividad de trabajar en proyectos especiales. Los instrumentos de financiamiento por objetivos o proyectos especiales, han sido los siguientes:

- Programas de apoyo a la mejora de la calidad. Estos programas están vinculados a los resultados del proceso de evaluación y acreditación de la calidad de carreras de grado de interés público realizados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), con base en los resultados de la evaluación, la SPU puso en marcha los programas PROMEI (mejoramiento de la enseñanza de las ingenierías), PROMAGRO (agronomía), PROMVET (veterinaria), PROMOD (odontología), PROMARQ (arquitectura) y PROMFYB (farmacia y bioquímica), entre otros. En los últimos años se incorporaron programas vinculados a carreras no comprendidas en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior, como PROHUM (Humanidades) y PROARTE.
- Programas de voluntariado.
- Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA). Tiene por propósito promover la internacionalización de la universidad argentina.
- Programa de Apoyo a las Universidades Nuevas (PROUN).
- Desarrollo de carreras nuevas en las sedes en funcionamiento. Tiene el propósito de apoyar el desarrollo de carreras nuevas de las universidades

consolidadas y de carreras nuevas de las universidades de reciente creación, no contempladas en el Proyecto Institucional.

- Programa de Expansión de la Educación Superior. Entiende en el funcionamiento de los Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior (CPRES) y, en ese marco, en atender proyectos presentados por las universidades individualmente para expandir sus programas de docencia en nuevas localizaciones.
- Acuerdos programa relativos a Bienestar Universitario.
- Acuerdos programa vinculados al personal universitario.

*Cuadro N°59 - Proyectos sin aprobación definitiva, sin convenio o con convenio firmado sin protocolizar*

Proyecto	Fecha	Monto Solicitado
Puesta en marcha Licenciatura en Agroecología	30/6/14	\$3.593.848,10
Contrato Programa Accesibilidad	24/7/14	\$3.890.897,60
Aporte becas	16/4/14	\$450.000,00
Contrato Programa para desarrollo profesional docente	4 y 12/05/2014	\$307.000,00
C.P Para la realización de 133 concursos de cargos docentes regulares	25/2/15	\$735.000,00
Nota 12/15 solicitud de fondos para medios audiovisuales	25/2/15	\$500.000,00
AGROVALOR II Alto Valle	30/3/15	\$1.250.000,00
AGROVALOR II Atlántica	30/3/15	\$1.250.000,00
PUAHL	10/4/15	\$200.000,00
Lic. Sociología	21/4/15	\$1.667.508,00
Contrato para la capacitación docente FEDUN	28/5/14	\$42.000,00
HEV Nexos	27/5/15	\$3.855.944,00
Refuerzo Presupuestario para Ciencia y Técnica	26/06/2015- 25/9/2015	\$4.747.501,00
Servicios Profesionales Pabellón 2	26/6/15	\$1.281.000,00
PODES	27/5/15	\$250.000,00
Hospital Odontología. CEREC	21/8/15	\$3.856.218,70
PROUN 2015		\$5.377.830,00
<b>Total</b>		<b>\$33.254.747,30</b>

## 5.5. Comunicación institucional

### 5.5.1. La gestión de la comunicación

En estos primeros años de funcionamiento orgánico el área de Comunicación Institucional respondió a las necesidades y retos de la universidad y definió los lineamientos de la comunicación que permiten coordinar la actividad en acuerdo con cada una de las sedes (Andina, Alto Valle y Valle Medio y Atlántica) y con las unidades funcionales de la Universidad.

En 2015, la política comunicacional de la Universidad sostuvo sus tareas habituales, al tiempo que trabajó para delinear estrategias de comunicación orientadas al fortalecimiento de la proyección externa de la institución, a la consolidación de la comunicación interna y a mejorar la difusión de las actividades y oferta académica de la UNRN.

En el período mencionado, se trabajó en:

- Mejorar, encauzar y ampliar el caudal informativo generado en el ámbito universitario.
- Desarrollar y gestionar canales de comunicación efectivos, tanto para los públicos externos como internos (Boletín interno, Boletín institucional Enlaces (externo), carteleras, página web institucional de la Universidad).
- Potenciar el uso de las redes sociales.
- Generar piezas comunicacionales gráficas con un diseño unificado siguiendo el protocolo del Manual de Marca de la UNRN (brochure institucional, folletería de oferta académica en general, folletería por carrera, y afiches y piezas publicitarias específicas para acontecimientos puntuales).
- Tener una cobertura amplia en los medios de comunicación regionales, provinciales y locales.
- Procurar generar contenidos que sumen valor institucional, como las producidas desde el ámbito de la investigación y de la extensión.

Las tareas se realizaron en coordinación con el resto de las áreas de la Universidad, en colaboración estrecha con los responsables de comunicación de las sedes y con el objetivo primordial de fortalecer el posicionamiento de la institución y dar a conocer las múltiples actividades llevadas a cabo por la gestión y las acciones realizadas por las unidades académicas, de extensión y de investigación.

### **Prensa y difusión**

En lo cotidiano, se trabaja en la comunicación y relacionamiento con la prensa y en la promoción de todas las actividades generadas durante el año por las autoridades, las distintas unidades del rectorado y las generadas en las tres sedes de la UNRN. Esa tarea comprendió la generación de 1218 comunicados de prensa, entre gacetillas y notas de opinión, un promedio de 16 comunicados mensuales; sin contabilizar las notas obtenidas en medios audiovisuales. De esa cantidad de notas, la más numerosa correspondió a la inauguración del Edificio Académico de General Roca, con la visita presidencial y, en segundo lugar, la que reflejó la publicación de la revista científica “Nature” de la investigación del docente investigador Leonardo Salgado sobre dinosaurios emplumados.

*Cuadro N°60 – Notas periodísticas por año*

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>CANTIDAD DE NOTAS EN PERIODISMO GRÁFICO</b>	55	77	522	727	873	942	1213	1218

Paralelamente, el área impulsó la organización de entrevistas al Rector ante cada acontecimiento o visita de éste a las distintas sedes de la Universidad, procurando reflejar en los medios de cada región de la provincia la realidad de la institución.

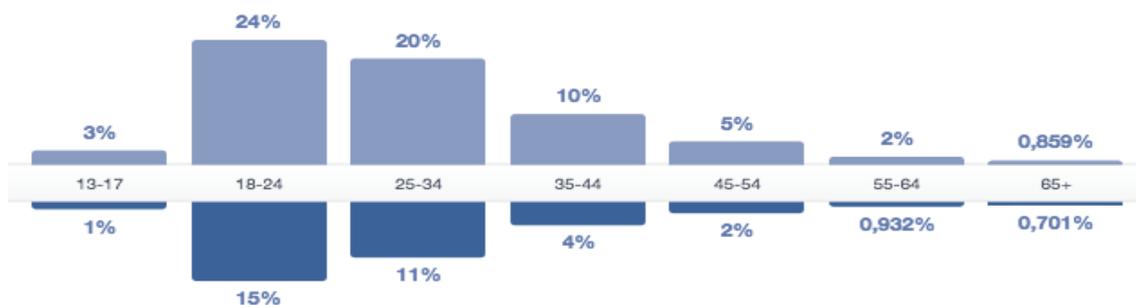
### **Página Web Institucional**

En 2015 se puso online un nuevo diseño de página web institucional, que fue desarrollado integralmente por el Laboratorio de Informática Aplicada de la Sede Atlántica. El mismo procuró incorporar una arquitectura adaptada a la nueva dimensión y actualidad de la institución, incorporando más secciones y puertas de acceso definidas por públicos. Aun así, la página web institucional sigue adoleciendo de problemas tanto estructurales, como de diseño, cuyas soluciones están programadas para 2016.

### **Redes Sociales**

En 2015, la página de la red social de la UNRN, alcanzó a los 16.529 fans (datos al 31 de diciembre).

*Gráfico N°14 - Personas a las que les gusta tu página*



El 64% de los seguidores de la página institucional son mujeres. De ese total, 24% corresponde a mujeres de entre 18 y 24 años, y el 15% a hombres en esa misma franja etaria. El caudal de seguidores de la página Facebook institucional de la UNRN puede compararse con la de la Universidad Nacional de Quilmes (17 mil fans a esa fecha), Universidad Nacional de Avellaneda (16.000 fans), la Universidad Nacional de Sur (14.000).

### **Campañas publicitarias**

En 2015, se extendió el período de campaña publicitaria, desde julio hasta diciembre, es decir abarcando un semestre completo. El período fue segmentado en dos etapas: la primera comprendiendo desde julio a fines de septiembre y la segunda desde ese momento a fines de diciembre. La primera etapa tuvo como objetivo convocar a los alumnos potenciales y sus grupos de decisión a acercarse a las distintas localizaciones de la Universidad para informarse sobre la oferta académica e instrumentos de apoyo a los ingresantes. Para ello, se elaboró un spot radial que fue emitido en rotación por unas 50 radios provinciales. Asimismo se incentivó una campaña orgánica a través de Facebook. Desde octubre 2015 hasta diciembre del mismo año se implementó una campaña integral cuyo objetivo fue impulsar la inscripción al nuevo ciclo lectivo. Estas últimas tuvieron un alcance promedio de 50 mil personas por anuncio. Para ambas campañas se elaboraron spots audiovisuales que fueron emitidos en redes sociales, el canal de la Provincia de Río Negro y diferentes repetidoras de Supercanal de la Provincia, de Chubut y de Neuquén.

El área además gestionó publicaciones en las distintas guías para Estudiantes (Lázara y EUDEBA).

A solicitud de las distintas unidades de la UNRN, se diseñaron y gestionaron avisos publicitarios en diversos medios nacionales, provinciales y locales.

### **Argentina investiga y otras publicaciones**

Se han elaborado contenidos para el portal Argentina Investiga, de la Secretaría de Políticas Universitarias y para la revista Actualidad Universitaria del Consejo Interuniversitario Nacional, donde se envían bimestralmente un promedio de 10 noticias sobre distintas actividades de la UNRN.

### **Imagen institucional**

En este período se desarrolló:

- Brochure institucional bilingüe.
- Folletería general de oferta académica
- Folletería específica por carrera
- Folletería específica por demanda de áreas.

- Distintas piezas de comunicación gráfica como afiches, flyers.

En ese mismo orden, el área inició un proceso de homogenización de todos los materiales promocionales que se utilizan en las sedes: banners, etc.; proveyó a las sedes de los materiales de difusión audiovisual e inició la redacción de un cuadernillo de Vida Universitaria destinado a los alumnos ingresantes.

Uno de los déficits más visibles que tiene la Comunicación Institucional es la institucionalización de un sistema identitario de la institución y de sus diferentes unidades funcionales.

La proliferación de logos de distintas unidades ejecutoras, como de algunas carreras y de algunas áreas de la gestión ha sido el resultado de no haber podido implementar aun una política sobre esta dimensión y dan cuenta de la escasa visión de pertenencia institucional que existe dentro de la organización. Dicha tarea está entre los objetivos a desarrollar en 2016-2017.

Para que una política de Comunicación sea efectiva en sus objetivos de consolidar la imagen institucional, la gestión de la comunicación debe realizarse de manera integrada, bajo los mismos parámetros visuales y con idénticos procedimientos. Por ello, se elaboró un Manual de Procedimientos de Comunicación, que regula la actividad, tanto en Rectorado como en las Sedes. En esa misma línea, y ante la inminencia de la conformación de la Red de Medios de la Universidad, el área inició un proceso de trabajo sinérgico a partir del cual comulguen objetivos, herramientas, soportes y elaboración de contenidos. En el período analizado, se logró cumplir las siguientes metas propuestas en el ejercicio anterior:

- Aprobación de un Manual de Procedimientos de Comunicación Institucional.
- Extensión del período de promoción publicitaria de la oferta académica e inscripción.
- Trabajar estratégicamente bajo un Plan de Comunicación Institucional.
- Inicio de un trabajo en conjunto con la Dirección de Alumnos para establecer estrategias comunes.

Desde sus inicios, se realizan diversas actividades, canalizadas a través de diferentes herramientas, que dan cuenta de algunas características esenciales de la Universidad, como la asociatividad, la innovación y la calidad. Estos conceptos son expuestos fundamentalmente en los contenidos de los comunicados emitidos a los medios, en la selección de temas y emisores, en la explicitación de los conceptos identitarios en cada material gráfico y audiovisual realizado.

La tarea de fomentar y fortalecer la identidad institucional es aun deficitaria en los siguientes aspectos:

- La provisión de información estratégica que contribuya a conformar una batería de mensajes que apunten a fortalecer esos conceptos identitarios (innovación, asociatividad, etc.).
- El posicionamiento de la Universidad como un actor estratégico en el escenario de decisiones provincial y nacional, promoviendo su presencia, a partir de los conocimientos que produce o de temas específicos, en la agenda central del debate público. En ese sentido, la labor comunicacional debe apuntar a desarrollar productos y estrategias que permitan a la UNRN instalar una “palabra pública” sobre las distintas problemáticas que se debaten en la agenda ciudadana.
- La baja calidad de los soportes comunicacionales: página web y newsletters digitales.
- La inexistencia de un sistema de marca y submarcas que ordene visualmente las diferentes manifestaciones visuales.

- Un conocimiento certero de la imagen institucional entre los públicos externos.
- La implementación de una política de comunicación interna que contribuya a la participación conjunta y armoniosa de los miembros de una organización, para lograr el desarrollo de una visión compartida.

Todos estos aspectos están siendo incorporados entre las metas de trabajo para 2016-2017.

### **5.5.2. Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales (CPCA)**

En el año 2015 se registró un importante crecimiento del CPCA, de revisión de sus prácticas y de recapitulación de lo realizado. Se organizó un archivo de proyectos realizados desde sus inicios en el año 2011 y se contabilizó que, a la fecha, el CPCA cuenta con más de 120 horas de televisión producidas. Todas las producciones del Centro buscan difundir el quehacer académico, científico y tecnológico de la Universidad, contribuir a la mayor visibilidad de la Universidad o promover la producción audiovisual regional.

Durante 2015 se formularon 23 proyectos de producción, entre los cuales se encuentran algunos finalizados, otros en proceso y otros que aún no encontraron financiación.

Un indicador de la calidad de los contenidos audiovisuales producidos por el CPCA resulta de los contratos logrados con canales televisivos nacionales y provinciales como: Canal Encuentro, Canal Paka Paka, Canal 10 Televisión Rionegrina y el Consejo Interuniversitario Nacional de la Red Nacional Audiovisual Universitaria.

Otro de los ejes buscados durante este año fue visibilizar al CPCA como futuro espacio de desempeño profesional para los egresados de la LDAA. Para tal fin, se organizó un Concurso “Cortos en Bruto” en conjunto con la Dirección de la LDAA para el cual se aportó la suma de \$5.000. El CPCA, además acompaña a Bernabé Rode, ganador del concurso en el proceso de realización de su corto.

Entre el 25 y 27 de Febrero de 2015, el CPCA tuvo la oportunidad de participar de Río Content Market (RCM) en Rio de Janeiro, Brasil para establecer contactos y propuestas de co-producción. La participación en RCM encuadra dentro del camino que se realiza para lograr una inserción dentro del mercado mundial de TV. RCM es uno de los mercados internacionales dedicado a la producción de contenidos audiovisuales más grande del mundo en la industria de la televisión y los medios digitales. En esta edición participaron productores, ejecutivos y realizadores de 38 países. Con muchos de ellos se entablaron contactos para posibles alianzas y coproducciones futuras. Entre las productoras y canales contactadas se destacan productoras europeas como BBC, New Media Visión; productoras brasileras como Multirio Prefeitura do Rio, Fabula Filmes, Jade Stripp, Mediatoon, Eurodata TV, Primeiro Corte, Small World, Pond5, Mjobs.tv, Laitud filmes; y productoras de Chile, Uruguay y Argentina.

#### **Producciones realizadas por el CPCA durante 2015**

A continuación, se detallan los proyectos, producciones y colaboraciones que se realizaron durante 2015.

- Presentación y selección del proyecto de corto audiovisual “Paisajes en disputa”
- En Abril de 2015 el CPCA presentó al concurso “Proyectos de Divulgación de las Ciencias Sociales. Producción Audiovisual con contenido científico” financiado por el Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas (CODESOC) y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). Se trabajó para la concreción de este proyecto en colaboración con el Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCA) de doble dependencia UNRN-CONICET, y al Laboratorio

de ID+i en Visualización, Computación Gráfica y Código Creativo (LVCC) de la Universidad.

- Paisajes en Disputa resultó seleccionado -junto a otros nueve- de veintidós proyectos presentados por Universidades de todo el país y se encuentra en la actualidad en proceso de pre-producción.
- Proyecto “Los científicos van a la escuela” coordinado por la docente Sandra Murriello. Se realizó el registro de actividades ligadas a este proyecto de extensión y se editó un video.
- Proyecto: “Tiflotecnologías en red - Centro de producción y consulta de información accesible para personas con discapacidad visual”. Se realizó un video con el registro sobre uso de Tiflotecnología por personas con discapacidad visual, completando de esta manera la colaboración comenzada en 2014 con este proyecto coordinado por el Ing. Rodrigo Cesar Sánchez, Director de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, realizando videos para difusión.
- Proyecto “Teatro inclusivo. Cuerpos diferenciados” coordinado por la Prof. Cecilia González Minguez. En noviembre de 2015 se realizó un video de la obra trabajada entre alumnos de la Licenciatura en Arte Dramático e integrantes de Cre-Arte para su muestra de fin de año.
- Video informativo para Autoevaluación Institucional. Durante mayo y junio se realizó un spot para informar a la comunidad universitaria sobre el proceso de Autoevaluación Institucional.
- Videos institucionales para la UNRN. Se realizaron tres videos institucionales con motivo de inauguraciones, visita de la Presidenta de la Nación a General Roca y exposiciones del Rector en el exterior del país.
- Branding para Red de Medios de la UNRN. Durante el mes de noviembre se realizó un viaje por la provincia con la finalidad de registrar imágenes para la realización del branding del canal de TV perteneciente a la Red.
- Spot “Día del Inmigrante” para INADI. En septiembre de 2015 se realizó un spot para el INADI por el día del inmigrante, emitido en todos los canales de aire y cable de Bariloche y la región.
- Aporte de equipos para la posproducción de serie ganadora del Concurso de Ficciones Federales 2013 del INCAA/Ministerio de Planificación Federal. Se colaboró con el préstamo de equipos para la edición y posproducción de imagen, trabajando como productora asociada la serie de ficción Reinas,
- Spot y registro de charlas para “60° Aniversario” del Instituto Balseiro. Durante abril se celebraron los 60 años del Instituto Balseiro y el CPCA realizó registro de charlas y espacios del IB, produciendo varios videos con charlas y conferencias, así como un spot institucional. Presupuesto: \$39.700.-
- Registro y realización de video para “III Semana del Emprendedor Tecnológico Rionegrino 2015”. En octubre de 2015 se llevó a cabo el registro del evento y las exposiciones que tuvieron lugar, así como un video promocional. Presupuesto: \$16.480.-
- Realización de video institucional para Escuela Primaria Rural Nº 92 de Manso Inferior. Desde noviembre 2015 se comenzó la realización un video institucional para la Escuela y su Proyecto Institucional que pone de relieve el valor de la tierra, del agua, y de la huerta orgánica pensando en la protección del medio ambiente, en alimentación saludable, en el uso de plantas medicinales, entre otras cosas. Este registro del trabajo de la Escuela en colaboración con la Comunidad del Manso Inferior para realizar invernáculos y huertas familiares continuará durante el verano de 2016. Presupuesto: \$13.800.-
- Seminario “Ciencia y Técnica en el Pensamiento de Jorge Sábato, Oscar Varsavsky y Amílcar Herrera”. En noviembre de 2015 se realizó el registro del Seminario

organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la Secretaría de Planeamiento y Políticas, PLACTED y el CIETCDE. Presupuesto: \$4.800.-

- Producciones para el Consejo Interuniversitario Nacional y la Red Nacional Audiovisual Universitaria (CIN-RENAU).

En la primera mitad de 2016, el CPCA tuvo oportunidad de trabajar en varios proyectos para el CIN-RENAU

- Mundo U. Capítulo de 26 minutos para una serie realizada en red por todas las Universidades Nacionales. (Concluido y entregado). Presupuesto: \$100.000.-
- Pobladores. Serie de 4 capítulos de 26 minutos de duración cada uno (Concluido y entregado). Presupuesto: \$ 200.000.-
- Patagónicas. Serie de 4 capítulos de 26 minutos de duración cada uno. (Concluido, pendiente de entrega). Presupuesto: \$200.000.-
- Mujeres Ingenieras. Producción y diseño de identidad gráfica (concluido y entregado). Presupuesto: \$241.000.-
- Branding para Mundo U, plataforma del CIN. Animación de 48 segundos de duración. (Concluido y entregado).
- Museos. Capítulo de 26 minutos para una serie realizada en red por todas las Universidades Nacionales. En proceso. Presupuesto: \$100.00.-
- Animaciones para serie “De Facto” realizada por Universidad del Centro , Tandil, producidas por el CIN (en proceso). Presupuesto: \$575.000.-
- Historia del Sistema Universitario Nacional. Serie documental de 13 capítulos de 26 minutos cada uno (en proceso). Presupuesto: \$2.800.000.-

#### **Co-producciones con EDUC.AR para Canal Encuentro:**

- Finalización de la serie “Mapuzungun. El habla de la Tierra” (serie de 12 micros de aproximadamente 3 minutos de duración). Se finalizaron los cuatro capítulos restantes para completar la serie. Los micros comenzaron a emitirse por la mencionada señal a partir Junio de 2015.
- El trabajo con los contenidos específicos de los micros surge de un proyecto intercultural llevado a cabo por la Productora de Contenidos Audiovisuales de la Universidad Nacional de Río Negro (CPCA) y el Equipo de Comunicación Mapuche Pulafkenche.
- Finalización y entrega de la serie “1,2,3... ¡a Descubrir!” (serie de 13 capítulos de 15 c/u). La serie realizada a partir de la licitación ganada en EDUC.AR para el Canal Paka Paka. (Licitación N° 45/2013) se está emitiendo actualmente en Canal Encuentro. Presupuesto de la serie: \$592.023,96 .
- Investigación y desarrollo de contenidos para proyecto “Patagonia, tierra de Dinosaurios” (Serie de 8 capítulos de 26 minutos c/u) en coproducción con Fundación Azara y Encuentro. Durante 2015 se trabajaron los contenidos de cada capítulo, trabajando en conjunto con especialistas de la UNRN así como con el especialista de la Fundación. El costo final de la serie es de \$239.995,00, el aporte por parte de EDUC.AR es de \$119.999,-
- “Cuentos de Suspense”, serie infantil para la divulgación de la lectura.
- “Combatiendo al fuego”, serie docu-reality sobre la prevención y combate al fuego.

#### **5.5.3. Señal Audiovisual: UNRN Red de Medios**

Durante el año 2015 se avanzó en la puesta en marcha de la Señal Audiovisual de la Universidad. UNRN Red de medios es el proyecto de medios de comunicación de la UNRN que contempla la generación, producción y distribución de contenidos artísticos, culturales, informativos y de servicios, e incluye la creación y puesta al aire de un canal de televisión y una

serie de acciones en otros medios (radio, internet, aplicaciones, libros electrónicos) con la producción de contenidos transmediales.

El canal de televisión es la pieza clave y central de este emprendimiento. El proyecto está localizado en Viedma, pero se proyecta la extensión y creación de otras sedes de producción y transmisión en Bariloche y Gral. Roca, así como la inauguración de otras corresponsalías a través de contrataciones propias o vinculación de coproducción con otras instituciones, empresas o profesionales del sector.

### Licencia Canal de Televisión

El AFSCA por Resolución Nro. 0891-AFSCA-15i, del 29 de septiembre de 2015, asignó la licencia para el canal de televisión de la UNRN, localizada en Viedma, Provincia de Río Negro. Con los siguientes parámetros técnicos: Canal 27, Subcanal 27.1, Categoría D, Calidad Full HD 1080.

A partir de esta asignación se iniciaron los contactos con ARSAT para la puesta al aire de la señal sobre la plataforma de ARSAT instalada en Viedma.

La autorización y asignación de frecuencia no solamente permite iniciar legalmente las transmisiones de la señal universitaria, sino que, también, da entidad al proyecto para convertirlo en un espacio concreto para establecer acuerdos de coproducción de proyectos o para poder acceder a contenidos ya producidos generando convenios de reproducción o transmisión de los mismos.

La grilla de programación del canal está organizada con materiales propios y otros obtenidos de varias fuentes y bancos de contenidos. Gradualmente se irán incorporando más producciones originales generadas no sólo en la provincia de Río Negro sino también en toda la región patagónica.

En principio, se ha seleccionado material producido con anterioridad por el CPCA de la UNRN y se ha convocado a las carreras de la UNRN relacionadas con la comunicación para generar un proceso de selección de los contenidos producidos por docentes y alumnos, dando así participación en el canal a los diferentes sectores y actores de la Universidad.

*Cuadro N°61 - Programas de Producción Propia*

Categoría	Subcategoría
Ciencia, Tecnología e Innovación	Biomedicina, Veterinaria, Geología, Astronomía, Paleontología, Física, Matemáticas, Química, Electrónica, Informática, Ingeniería, Nanotecnología, Neurociencias, otros
Arte, Cultura y Creatividad	Músicos y Bandas, Realizadores Audiovisuales, Artistas Visuales (Pintura, Muralismo, Escultura e Ilustradores), Grupos de teatro y danza, Escritores, Sector Editorial, Fotografía, Gestión Cultural, Arquitectura, Patrimonio Histórico, Natural y Cultural, Diseño Gráfico, Diseño Textil, otros
Ecología y Medio Ambiente	Desarrollo Sostenible, Energías Alternativas, Cambio Climático, Biodiversidad, Flora y Fauna típica, problemáticas ambientales, áreas naturales protegidas, otros
Desarrollo Humano	Economías regionales, emprendimientos sociales, desarrollo rural, Educación y TICs, actividades deportivas en la Patagonia, otros
Promoción de Derechos	Participación ciudadana, Derechos de niños y adolescentes, Problemáticas vinculadas con cuestiones de género, el derecho a la comunicación, derecho informático, otros

Los desarrollos audiovisuales producidos por el equipo del Canal de TV de la Red de Medios se agrupan en un árbol de contenidos formado por cinco ramas o ejes temáticos rectores. Reflejan aquellos grandes temas que entendemos deberían guiar la Agenda de nuestra Red. El árbol de contenidos está compuesto por las siguientes categorías que agrupan distintas subcategorías temáticas (el listado no es exhaustivo)

Las categorías planteadas tienen por objetivo no sólo ordenar temáticamente la producción de contenidos, sino también contribuir a la correcta comunicación de las acciones que llevemos a cabo. Consideramos que son un modo de generar vínculos de trabajo conjunto con otras áreas de la universidad y otras instituciones dedicadas a cada uno de estos temas.

Respecto a la forma de abordar estos ejes planteamos acotar los tipos de programas a cinco tipologías básicas, que permitirán construir tanto una forma de enunciar como una propuesta estética coherente y fácil de identificar.

#### **Micro-documental / Cortometraje Educativo**

Expone los temas de la vida cotidiana desde la enunciación educativa para promover la construcción de identidad desde el acceso al conocimiento. Serán desarrollados en un programa con Conductor /presentador. Cada eje de árbol de contenidos tendrá uno o dos conductores que harán las contextualizaciones necesarias y le impondrán dinamismo al relato.

Duración Micro: 5-8 minutos Corto: 12-15 minutos / Frecuencia: Semanal.

#### **Programa de Entrevistas**

Se fundamenta en un diálogo entre un periodista o conductor y sus interlocutores, utilizada para obtener información a través de los testimonios. Trabajaremos sobre la tipología básica de entrevistas: informativa, de opinión y de personalidad. Y la tipología en función del Formato: de estudio, de declaración, de reportaje y de encuestas de calle.

Ejemplo: Bifocal (en producción)

Duración: 26 minutos / Frecuencia: Semanal rotativo

#### **Semanario Universitario**

Es la propuesta pensada para cubrir las actividades que desarrolla la Universidad en sus distintas sedes, con un tratamiento informativo acorde a las diversas temáticas. Se tomarán como ejes principales la divulgación académica a la comunidad, los programas de extensión Universitaria y la vida Académica

Duración: 30 minutos / Frecuencia: Semanal rotativo

#### **Docu-ficción con estética de reality**

Recrea ambientes y situaciones reales, con técnicas de filmación documentales utilizando recursos típicos del reality como el uso de redes sociales por parte de los protagonistas.

Ejemplo: #Selfie (en producción)

Duración: Capítulos de 26 minutos / Frecuencia: Aleatorio

#### **Magazine informativo**

Se trata de un programa que fusiona información y entretenimiento a través del desarrollo de los diversos temas abordados por los panelistas. Es importante señalar que se trata de un programa producido junto con la radio de la universidad.

Duración: 2 hs / Frecuencia: Semanal / Matutino con repetición Vespertina.

### **Bancos de contenidos**

La UNRN se ha suscripto a los bancos de contenidos del BACUA, así como a la PLATAFORMA NACIONAL AUDIOVISUAL UNIVERSITARIA, Mundo U.

Del BACUAii (Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentinos) se han seleccionado distintas series de ficción y documentales tomando en cuenta una visión federal, representativa de distintas regiones del país. Se le ha dado especial énfasis a la producción local patagónica. En este mismo sentido se produjeron entrevistas con los realizadores patagónicos para difundir sus producciones.

### **Coproducciones**

Con las coproducciones se promueve la multiplicidad de voces y la interacción con la industria audiovisual regional. Además, el mecanismo de coproducción facilita la optimización del uso de los recursos. Se está trabajando en el desarrollo de coproducciones locales en una primera etapa. En una segunda etapa se trabajará con la coproducción con otras universidades del país.

Se han iniciado conversaciones con varias universidades para llevar a cabo producciones que puedan ser exhibidas en las distintas regiones y provincias con igual interés para la audiencia.

Además, se contempla la producción conjunta e intercambio de contenidos con medios locales: canales de aire y videocables, así como coproducción con otros organismos públicos y empresas privadas de la región.

### **Producciones Transmedia**

El objetivo del proyecto es desarrollar productos y estrategias de distribución de nuestras producciones contemplando permanentemente la participación interactiva de nuestro público. Esta perspectiva Transmedia del trabajo del canal atraviesa todas las acciones.

Se pretende generar una Narrativa Transmedia en cada una de las acciones del canal. Cada programa tendrá su correlato de publicación adaptada en las redes sociales, nuestro sitio de internet y en otros canales de difusión y distribución del contenido producido (radios locales, libros, aplicaciones para móviles, eventos, etc.).

Un ejemplo concreto relacionado con esta perspectiva es el desarrollo del proyecto PAR, Patagonia en Red. En el programa que se encuentra actualmente en desarrollo, recorreremos la Patagonia acompañando a 2 viajeros jóvenes que nos muestran desde la belleza del paisaje, con la información necesaria para llegar y disfrutar de los servicios turísticos, hasta las producciones culturales, los datos científicos relacionados con cada sitio o las historias de vida de los lugareños. Los viajeros conductores tienen recorridos distintos pero están comunicándose entre sí y con el público que sigue la serie a través de redes sociales y generando encuentros en cada punto del viaje. A su vez se producirán entrevistas radiales y un mini sitio en internet con recomendaciones para viajeros, mapas y fotografías.

Otro ejemplo de nuestro punto de vista para organizar el flujo de producción relacionado con la generación de dimensiones transmediales en nuestras obras es la serie Realizadores Audiovisuales Patagónicos. Con la producción de estas entrevistas a realizadores buscamos enriquecer la grilla de programación del canal complementando con producción propia la emisión de las series de ficción y documental que emitiremos procedentes del BACUA, agregando comentarios, descripciones y experiencias de los mismos realizadores de esas series que hemos seleccionado por tratarse de producciones locales de la región.

También buscamos lo mismo, ampliando contenidos previamente producidos por realizadores locales. Es el caso de El Sonido en la Nubeiii una serie de videoclips de músicos y artistas locales

producidos por Alejo Estrabou, actualmente integrante del equipo del canal de TV de la UNRN. Trabajamos para sumarle a esos videos las entrevistas a los artistas e informaciones complementarias: agenda de eventos, lanzamiento de discos, noticias musicales, etc.. Este proyecto se denomina Del Entorno.

### **Construcción de oficinas y estudio del canal de televisión**

El área de infraestructura de la universidad trabajó en el diseño de un estudio de televisión y oficinas de producción en dependencias de la universidad. El proyecto en vías de ejecución alcanza los 200 metros cuadrados de instalaciones que contarán con todas las medidas técnicas necesarias para las funciones propias de un canal de televisión:

- Estudio
- Control de estudio
- Islas de edición de video
- Isla de postproducción de sonido y grabación
- Sala de servidores y sistemas
- Vestuario y maquillaje
- Depósito equipamiento
- Oficina de producción
- Recepción
- Baños

Hasta la finalización y puesta en marcha de los estudios se está trabajando en dependencias del rectorado de la UNRN en la ciudad de Viedma.

### **Tecnología**

La UNRN recibió el equipo correspondiente al CEPA universitario. Los equipos de grabación de exteriores están siendo utilizados para avanzar en las producciones en curso. Los equipos correspondientes al estudio serán instalados una vez que culminen las obras del estudio.

Una vez lograda la licencia del canal de televisión se avanzó con el convenio con ARSAT a través del CIN para poder acceder a la transmisión de la señal desde las instalaciones de ARSAT en Viedma. Para avanzar en este procedimiento se está analizando la compra de los enlaces de transmisión de señal entre el estudio del canal de la UNRN y la planta transmisora de ARSAT.

En tanto, se ha iniciado el proceso de transmisión de la señal vía streaming utilizando tecnología de internet. Por otra parte, se pondrá a disposición el contenido producido mediante canales de video online y un sitio de internet diseñado a medida del canal y del proyecto de la Red de Medios. Este último punto es de vital interés para el proyecto ya que la UNRN tiene sedes en diversos puntos de la provincia.

### **Software de play-out e inserción de contenidos digitales**

Se ha comprado software de producción nacional para organizar la puesta al aire de los contenidos. Este software, a su vez, permite insertar en pantalla distintos contenidos digitales para enriquecer la transmisión. El nombre del productor es TV Filler y es un desarrollo de Digital-Stream, una empresa incubada por una universidad pública argentina. El canal de la UNRN tiene por objetivo ser un ejemplo de calidad en la producción de contenidos audiovisuales tradicionales y aportar conocimiento y experiencia en el desarrollo e innovación de nuevas plataformas. La pantalla se verá ampliada con información de redes sociales, datos y servicios actualizados de interés para el público (servicio meteorológico, noticias), agenda de eventos regionales y locales, referencias y contactos de

cada programa emitido, redireccionados y relacionados con los contenidos que estarán disponibles en nuestro sitio de internet y otros sitios vinculados con la programación.

#### **Desarrollo de identidad visual y marca**

El desarrollo de la identidad visual y de marca de un proyecto como el de la Red de Medios y su canal de TV es una parte clave del inicio de las actividades y presentación de la iniciativa. Se ha considerado una exhaustiva descripción de los objetivos del proyecto, así como su estrecha relación con la UNRN para arribar a una propuesta innovadora y actual de diseño, imagen y color.

Al mismo tiempo, se trabajó la confluencia de la imagen visual de las otras áreas de la producción audiovisual de la UNRN (CPCA, Radio, Transmedia) para lograr una coherencia general de la propuesta.

Se considera necesario mantener la capacitación constante para que los actores involucrados en el funcionamiento del canal se mantengan actualizados en cuanto a las nuevas tecnologías y oportunidades que brinda el medio y puedan acceder a otros niveles en la escala laboral. Para cumplir este objetivo se asignarán créditos que certifiquen que los trabajadores hayan realizado los cursos de capacitación de un nivel para poder avanzar en el siguiente nivel de capacitación. Se elaborará un sistema de creativities entre talleres y cursos para facilitar la formación gradual de las capacidades laborales.

Este desarrollo permitirá a la UNRN ofrecer los cursos y talleres a otras organizaciones con la certificación correspondiente. Se trabajarán los siguientes ejes:

- Competencias técnico-operativas
- Modelos y tecnologías de gestión
- Artístico-creativo

Asimismo, se incentiva la participación en reuniones del sector y de las asociaciones y redes de las que participa la UNRN. La asistencia a las actividades de RENAU y ARUNA es ejemplo de esto. Se llevará a cabo un registro y memoria del proceso de creación de la UNRN Red de medios para su publicación como experiencia universitaria. Se trabajará con el área de educación virtual de la UNRN para el desarrollo de productos audiovisuales conjuntos. Se ha avanzado en el diseño de alternativas de trabajo conjuntas con las carreras de la UNRN relacionadas con la comunicación, contemplando el trabajo coordinado con docentes y alumnos para la cobertura de eventos y producción de contenidos para la grilla de programación del canal.

#### **5.6. Informática y Comunicaciones**

El área de Informática y Comunicaciones durante 2015 mejoró en prestaciones y servicios, vinculada a la infraestructura tecnológica, las comunicaciones, los sistemas de gestión, portales institucionales y los entornos de virtuales de enseñanza y aprendizaje.

##### **En Infraestructura tecnológica y comunicaciones**

- Puesta en valor de la red de datos y acceso a Internet de la Sede Andina, logrando estabilidad y control sobre los servicios internos, la red de datos y el acceso a Internet.
- Formulación del proyecto de cableado estructurado y conectividad del Hospital Escuela de Medicina Veterinaria en Choele Choel - Sede Alto Valle.

- Instalación de un enlace inalámbrico Punto a Punto móvil para dar conectividad a eventos que se realicen en la comarca Viedma - Patagones.
- Puesta en valor del acceso a Internet en la localidad de Choele Choel habilitando un ancho de banda de 3Mbps simétrico a través de la Intranet de la UNRN. Al mismo tiempo se separaron los accesos a Internet para alumnos de docentes y administrativos.
- Puesta en valor del acceso a Internet de la subsede de El Bolsón - Sede Andina habilitando un ancho de banda de 1,5Mbps simétrico a través de la Intranet de la UNRN. Al mismo tiempo se separaron los accesos a Internet para alumnos de docentes y administrativos.
- Instalación de la red de datos y telefonía IP en el edificio de Alumnos (ex valle Fértil) de Gral. Roca - Sede Alto Valle. Al mismo tiempo se realizó la mudanza del enlace a la Intranet de la UNRN desde el edificio "La Española" a este nuevo edificio.
- Durante el mes de Septiembre de 2015 se incorporó el servicio de valor agregado Big Blue Button (sistema de videoconferencia web el cual se encuentra embebido como recurso de actividad desde las plataformas de apoyo a la presencialidad Moodle de cada Sede y la plataforma de Trabajo en Grupo). Con la incorporación de este sistema, aumentamos la disponibilidad de recursos que ayudan al dictado de clases o participación de reuniones remotas. Algunos casos de éxito en el uso de esa herramienta son: el dictado de clases remotas desde Viedma a Villa Regina de la materia Información Gerencial, a través de la plataforma de la Sede Alto Valle y Valle Medio y el dictado del curso de Neurocomunicación desde la plataforma de Trabajo en Grupo.
- A partir de octubre de 2015 se comenzó con el relevamiento y planificación del despliegue de la nueva solución de Telefonía IP, actualmente contratada en la modalidad de servicio conocida como "Unified Communications as a Service" (UCaaS), alojando la administración en el Data Center de Barracas y aumentando la capacidad a 119 terminales con 30 licencias de movilidad y 2 salas de videoconferencia colaborativas.
- En octubre se habilitó el entorno de pruebas del sistema Diaguita para la Dirección de compras y contrataciones.
- Por otro lado, durante noviembre de 2015, con el propósito de mejorar la administración de los recursos informáticos y facilitar el soporte tanto de hardware como de software, se comenzó con la implementación de un sistema automatizado de inventario de activos informáticos con la herramienta OCS Inventory, comenzado por la Sede Atlántica y luego por Rectorado, previendo la finalización en el resto de las Sedes durante Septiembre de 2016.
- A partir de febrero de 2016, se comenzó con la instalación de los nuevos teléfonos y se prevé su finalización durante el mes de Junio.
- Durante el primer semestre de 2016 se llevó a cabo la implementación de un sistema de registro, seguimiento y reporte de incidencias informáticas con la herramienta OsTicket, actualmente en uso de manera interna por las áreas de Rectorado y Sedes. Se prevé el despliegue de esta herramienta como canal de comunicación directa con los usuarios finales.
- En materia de soporte técnico a los sistemas de gestión, se instaló un ambiente de prueba del sistema Comdoc.

## **Soluciones informáticas**

### **Sistema de becas**

Se desarrolló, implementó y capacitó a usuarios del sistema de gestión de becas. El sistema permite administrar el proceso de becas para alumnos de la UNRN. Algunas de las tareas más

relevantes: Carga de los potenciales candidatos, cálculo automático de puntajes para la orden de mérito, generación de archivos para integración con el sistema contable Pilagá para efectuar los pagos.

### **Sistema SIGEVA-UNRN**

Durante la primera mitad del año 2015, se llevó a cabo la implementación del módulo de informes anuales de investigadores y la apertura de las siguientes convocatorias: Convocatoria 2011, 2012 según Res. 368, Convocatoria 2013 y Convocatoria 2014.

La UNRN fue la primer Universidad del país en poner en funcionamiento el módulo de convocatorias a informes anuales de investigadores. A raíz de ello, el equipo de implementación, expuso su experiencia ante el comité de usuarios de SIGEVA, reunido fines del año 2015. Los manuales y los videos de ayuda generados quedaron como fuente de información y como ejemplo en CONICET.

A fines del año 2015, se planificó la implementación de las convocatorias anuales, bienales y trienales a proyectos pi 2015 a través de SIGEVA-UNRN. Dicha convocatoria, será la primera que se realice en la historia de la Universidad a través del sistema mencionado recientemente. Abarcará el proceso completo, desde la postulación de los directores, la conformación del grupo de investigadores, la presentación de los proyectos, hasta la evaluación de los mismos. Es este sentido, se dispondrá de una base que supera los 7000 especialistas, la cual fue cedida en gran parte por CONICET, mediante un acuerdo celebrado entre la Universidad y dicho organismo.

### **Sistema SAIPI**

A fines del año 2015, se acordó con el Laboratorio de Informática Aplicada, y se dio inicio al desarrollo del Sistema de Administración de Información de Proyectos e Investigadores (SAIPI).

El sistema permitirá entre otras funcionalidades, llevar a cabo el proceso de admisibilidad de proyectos presentados en las diversas convocatorias de SIGEVA-UNRN, generando automáticamente el acta y la disposición correspondiente, permitirá el envío masivo de correos electrónicos, administrarán los desembolsos de los proyectos aprobados y la rendición de gastos a través de una interfaz amigable. Además, presentará la posibilidad de interactuar en tiempo real, con otros sistemas de gestión de la Universidad, tales como SIU-Mapuche y SIU-Diaguita.

La implementación de SAIPI junto con SIGEVA-UNRN permite encuadrar a la Secretaría dentro de un marco de informatización, por otro lado, busca minimizar el tiempo administrativo a través del uso eficiente de la tecnología, ahorrar en recursos y, proveer acceso rápido y eficiente a la información.

### **Actividades de soporte TI y administración funcional**

- Soporte TI, administración funcional, gestión de usuarios, actualización de versiones en los sistemas SIU-Pilagá (2016, 2015, 2014), SIU-Mapuche, SIU-Diaguita, Comdoc.
- Soporte, administración, mantenimiento en portales institucionales, Sedes y Centros de Investigación y, en Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje.
- Administración TI de los servidores de sistemas y base de datos de SIU-Guaraní.
- Soporte TI remoto a los referentes informáticos de las Sedes Andina y Alto Valle.
- Administración y gestión de los enlaces MPLS de la UNRN en todas las localidades: Viedma, Choele Choel, Villa Regina, CABA de calle Reconquista, CABA de calle Tucumán, Gral. Roca - Vicerrectorado, Gral. Roca - edificio Alumnos, Hospital Odontología de Allen, Cipolletti, Bariloche - Vicerrectorado, Bariloche - calle Villegas y El Bolsón.
- Administración del sistema de Videoconferencia de la UNRN. Asistencia constante en la realización de Videoconferencias interinstitucionales.
- Administración y Soporte del sistema de Telefonía IP de la UNRN.

- Capacitación de usuarios, mesa de ayuda, soporte técnico y funcional para la administración del sistema integral de gestión y evaluación SIGEVA-UNRN.
- Administración TI de las salas de Datos y comunicaciones del Rectorado y Sede Atlántica.
- Administración TI de la red de datos y servicios de infraestructura de red del Rectorado y la Sede Atlántica.
- Administración TI de los servidores de desarrollo y servicios de infraestructura de red del Laboratorio de Informática Aplicada y de la carrera de Licenciatura en Sistemas.
- Administración TI de los servidores productivos instalados en el datacenter de Telefónica.
- Asesoramiento y asistencia en compras de equipamiento informático para el Rectorado y la Sede Atlántica.

### 5.7. Auditoría

El proyecto del Plan Anual de Trabajo 2015 de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional de Río Negro fue presentado mediante Nota N° 86/2014, con fecha 04 de noviembre de 2014. El planeamiento definitivo fue remitido por la máxima autoridad de la Universidad Nacional de Río Negro mediante Nota N° 05/2015, de fecha 05 de febrero de 2015.

La Sindicatura General de la Nación analizó el documento y el Síndico General de la Nación aprobó el mismo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 104, inc. g) de la Ley N° 24.156, a través de la Nota SIGEN N° 00968/15-SG, de fecha 03 de marzo de 2015.

El cumplimiento se materializó en los informes sobre temas puntuales en consulta, informes permanentes y frecuentes presentados a la SIGEN, remisión de información puntual requerida por los organismos de control internos y externos, elaboración de los informes de auditoría requeridos por la SIGEN dentro del Plan Anual de Auditoría y realización de auditorías especiales a requerimiento del organismo de control interno y de las máximas autoridades de la Universidad de Río Negro.

La UAI confeccionó durante el ejercicio 2015, trece (13) informes de auditoría planificados, según el siguiente detalle del Cuadro N° 2:

Cuadro N°62 - Ejecución de informes planificados

Proyectos	Planificados	Ejecutados	
Proyectos planificados			
- De Realización No Selectiva (obligatorios)	4	4	100
- De Realización Selectiva – funciones sustantivas	4	4	100
- De Realización Selectiva - áreas de apoyo	6	5	83,33
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>92,86</b>

Cuadro N°63- Proyectos de Realización no Selectiva Finalizados

Nº	Descripción	Plan	Ej.	Inf. Nº	Hs. Plan	Hs. Ejec.
1	Cierre de ejercicio 2014	1	1	ene-15	150	175
2	Cuenta de Inversión 2014	1	1	feb-15	250	274
3	Circular 1/2003 SGN	1	1	may-15	100	133
4	Tecnología de la Información	1	1	nov-15	48	56
<b>TOTAL DE HORAS</b>					<b>548</b>	<b>638</b>
<b>TOTAL DE INFORMES</b>		<b>4</b>	<b>4</b>			

Cuadro N°64 - Proyectos de Realización Selectiva Finalizados

Nº	Descripción	Plan	Ej.	Inf. N°	Hs. Plan	Hs. Ejec.
	Funciones sustantivas	4	4		400	474
1	Actividades de Extensión Académica	1	1	oct-15	50	60
2	Gestión Académica	1	1	dic-15	170	204
3	Otorgamiento de Becas	1	1	14/2015	90	102
4	Proyectos de Investigación	1	1	abr-15	90	108
	Áreas de apoyo	6	5		720	695
5	Gestión Patrimonial	1	1	jun-15	100	119
6	Gestión Presupuestaria	1	1	mar-15	200	218
7	Obras Relevantes	1	0	-	120	0
8	Recursos Humanos	1	1	sep-15	150	179
9	Recursos Propios	1	1	jul-15	90	107
10	Subsidios, Transferencias y Rendiciones de Cuentas	1	1	ago-15	60	72
<b>TOTAL DE HORAS</b>					<b>1.120</b>	<b>1.169</b>
<b>TOTAL DE INFORMES</b>		<b>10</b>	<b>9</b>			

La labor del ejercicio 2015 se completó con otras actividades que se describen a continuación y cuyo detalle de ejecución de cantidad de productos y horas ejecutadas se expone en el Cuadro N° 67.

- Asesoramiento a la autoridad superior en la determinación de las normas y procedimientos referidos al control interno de las diferentes dependencias del organismo.
- Información sobre falencias detectadas y el seguimiento de las recomendaciones formuladas y su grado de implementación, por parte de las autoridades del organismo.
- Elaboración de reportes acerca del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2015 de la Unidad de Auditoría Interna.
- Envío de la Declaración Jurada Anual del Auditor Titular.
- Asesoramiento requerido por las autoridades superiores.
- Presentación del Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno al 31/12/2014 (IESCI 2014).
- Presentación del Informe de Seguimiento de Observaciones.
- Presentación de Informes sobre Cumplimiento Normativo.
- Elaboración del Planeamiento 2016.
- Seguimiento del Plan de Auditoría 2015.
- Carga al Sistema de Seguimiento de Informes y Observaciones (SISIO WEB) II del Planeamiento y de los Informes de Auditoría.
- Presentación trimestral ante la SIGEN de información sobre: Contrataciones Relevantes, Información Financiera, Actos Administrativos Relevantes, y Evaluación del Perjuicio Fiscal y Recupero Patrimonial.
- Carga de Información al Sistema Informático de Seguimiento del Recupero Patrimonial (SISREP).
- Asistencia de los dos integrantes de la UAI a las Jornadas Técnicas para Auditores Internos de Universidades Nacionales en Buenos Aires en la sede de la SIGEN.

Cuadro N°65 - - Otras Actividades

Nº	Descripción	Plan	Ej.	Hs. Plan	Hs. Ejec.
1	Planeamiento Elaboración y Seguimiento	3	3	80	98
2	Conducción	1	1	10	8
3	Lineamientos internos UAI, Procedimientos de Auditoría propios de la UAI y Administrativos UAI.	0	0	15	18
4	Decreto N° 1172 - Judicial / OA / FIA	0	0	16	0
5	Autoridades Superiores	0	0	36	48
6	Otros - Atención de Pedidos de Información y Asesoramiento	0	0	18	24
7	Seguimiento de Observaciones y Administración. SISIO	2	1	133	159
8	Universidades - Evaluación Sistema de Control Interno	1	1	53	62
9	Circulares e Instructivos SIGEN	0	0	12	16
10	Circular N° 3/93 AGN	4	4	10	12
11	Inversiones Financieras. Disposición N° 18/97 CGN	4	4	10	12
12	DDJJ Patrimoniales	1	0	10	10
13	Otros – Control de Cumplimiento Normativo	3	3	16	15
14	Comité de Control	0	0	6	6
15	Otras tareas de supervisión del SCI	2	2	10	12
16	Recupero Patrimonial	4	4	12	11
<b>TOTAL DE HORAS</b>				<b>447</b>	<b>511</b>
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES</b>		<b>25</b>	<b>23</b>		

El Cuadro x muestra la comparación entre los informes y actividades planificadas y la ejecución anual 2015, considerando los productos y horas programadas y las ejecutadas:

Cuadro N°66 - Productos y Horas Planificadas vs. Ejecutadas

Proyectos / Actividades	Informes y Actividades		Horas		
	s/Plan	Ejecutados	s/Plan	Ejecutadas	Desvío
<b>Proyectos Programados</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>1.668</b>	<b>1.807</b>	<b>8,33</b>
- Proyectos de Realización no Selectiva	4	4	548	638	16,42
- Proyectos R. S. - Funciones Sustantivas	4	4	400	474	18,50
- Proyectos R. S. - Áreas de Apoyo	6	5	720	695	-3,47
- Proyectos en ejecución			0	0	0,00
<b>Otras Actividades</b>	<b>25</b>	<b>23</b>	<b>447</b>	<b>511</b>	<b>14,32</b>
No programados		0	440	0	-100,00
- Tareas				0	
- Proyectos		0		0	
<b>Horas Administrativas</b>			<b>109</b>	<b>130</b>	<b>19,27</b>
<b>Horas no asignables</b>			<b>240</b>	<b>420</b>	<b>75,00</b>

- Capacitación/Cursos			60	72	20,00
- Licencia del Personal			180	348	93,33
<b>TOTAL DE PRODUCTOS / HORAS</b>	14	13	<b>2.904</b>	<b>2.868</b>	<b>-1,24</b>

### 5.8. Internacionalización

El área de Relaciones Internacionales a lo largo de 2015 mejoró sensiblemente su tarea de gestión y amplió su rango de incumbencia, ya que además de difundir y promover las posibilidades de la cooperación e internacionalización, facilita el desarrollo de las actividades, ya sea en materia logística, idiomática, administrativa general, además de los programas propios que gestiona.

Durante el período informado se suscribieron convenios con instituciones del exterior, se firmó la adhesión a redes y programas de movilidad que acercan las posibilidades que ofrece la cooperación internacional a la comunidad universitaria, se mantuvo la presencia de la UNRN en eventos internacionales, se establecieron vínculos con universidades de distintas regiones geográficas y se tuvo una activa presencia en los programas emanados desde el Estado. Todo ello a los efectos de mejorar la calidad con que son impartidas todas las actividades de la Universidad, contribuyendo con los pilares de la UNRN.

Ha sido trascendental en este sentido, el reconocimiento que ha tenido la labor de la UNRN en su corto pero intenso tiempo de vida, mediante la premiación de "Mejor Universidad Regional", y el reconocimiento al actual Rector y Rector Organizador como "Mejor Rector del Año", sendos premios otorgados por la European Business Assembly, una entidad de colaboración económica, social y humanitaria fundada en Oxford en el año 2000.

La ceremonia de entrega de premios tuvo lugar en la sede del Municipio de Oxford en el mes de diciembre, y se desarrolló en el marco de la Cumbre de Líderes y de la Reunión Anual de la Unión Académica "Ciencia y Educación". La Unión Académica es una organización conformada por profesores y científicos con la misión de apoyar y promover la coordinación internacional a fin de potenciar y mejorar los métodos de enseñanza y de investigación, y su Reunión Anual es un foro destinado a científicos y rectores universitarios de todo el mundo; allí, el señor Rector de la UNRN tuvo la oportunidad de presentar a la institución y sus principales logros durante estos años de gestión.

#### Suscripción a programas de movilidad y redes

- En el marco del Convenio entre el CIN, y su contraparte mexicana, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior - ANUIES, se desarrollan dos programas de movilidad, uno destinado a estudiantes, y otro destinado a personal de las universidades adheridas. La UNRN se ha suscrito a ambos: el Programa Jóvenes de Intercambio México Argentina –JIMA-, ofreciendo dos plazas por cuatrimestre, y al Programa Movilidad Académicos Gestores México Argentina –MAGMA-, ofreciendo una plaza docente y una plaza para gestores por cada convocatoria anual. Estos programas son de carácter recíproco donde la UNRN actúa, al mismo tiempo, como Universidad de Origen como de Destino. En 2016 se realizaron las primeras convocatorias de ambos programas implicando la movilidad hacia y desde la UNRN.
- La UNRN adhirió a la Red de Dirección Estratégica en la Educación Superior – Red REDEES a partir de la invitación que le llegara al señor Rector para formar parte. Coordinada por el Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior de la Universidad de La Habana, se trata de una red académica constituida en

el año 2009 e integrada actualmente por 48 Instituciones de educación Superior de 12 países de América Latina y El Caribe, Europa y África, orientada al desarrollo de actividades en el área de la Dirección Estratégica Universitaria. La adhesión exigió el envío de un proyecto en ejecución de la UNRN en las líneas de trabajo de la Red, y en función del requisito fue presentado el proyecto “autoevaluación Institucional” de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad”.

## **RedCIUN**

Como institución que integra el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), la UNRN es miembro pleno de la Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales – RedCIUN. Durante el 2015, la UNRN conformó por segundo año consecutivo Comité Ejecutivo. En tal carácter, el área de relaciones internacionales continuó liderando el diseño de agenda territorial junto a las universidades de la región patagónica como parte de las líneas directrices emanadas del Comité, donde se remarcan características comunes entre las universidades de la región, planteando los desafíos y perspectivas, y visualizando temáticas para la colaboración inter-institucional que si bien incipiente se perfila con amplia proyección.

Así mismo, el área participó en el segundo de los tres plenarios previstos por estatuto (en la Universidad Nacional de San Juan los días 24 y 25 de agosto) en los que se destacó el debate sobre idiomas y política lingüística, las posibilidades de cooperación con países de economías emergentes, además de contar con la presencia de los invitados permanentes: esto es, personal de Cancillería Argentina y de la Secretaría de Políticas Universitarias; y de los invitados especiales: un representante de cooperación universitaria de la embajada de Francia, y del Centro Universitario Argentino Alemán.

## **Participación en eventos internacionales**

- Feria NAFSA en Boston llevada a cabo del 24 al 29 de mayo de 2015. La UNRN decidió participar una vez más en la Feria NAFSA -association of international education-, en ocasión de la cual el Consulado Argentino en New York organizó un workshop educativo para la delegación de universidades argentinas e instituciones de la zona. La asistencia a la Feria estuvo representada por dos docentes investigadores de la Sede Andina (sólo uno de ellos fue enviado al Work Shop) seleccionados a partir de una convocatoria del área de Relaciones Internacionales junto a la Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología para participar como representante de la UNRN en la Feria NAFSA 2015. Del Workshop Educativo, se destaca el interés mutuo surgido con Rutgers University, John Jay College of Criminal Justice, y también las posibilidades de cooperación con Brooklyn College y National Oceanic and Atmospheric Administration-Cooperative Remote Sensing Science and Technology -NOAA-CREST.
- Reunión evaluativa del programa EUROPLATA de Erasmus Mundus durante los días 22 y 23 de junio en Groningen, Holanda. Se reunieron la mayoría de los socios europeos y argentinos del Consorcio para trabajar en la evaluación final del proyecto como así también la consideración de trabajos conjuntos a futuro.
- Octavo Coloquio CELU “Debates en torno de la enseñanza y la evaluación en ELSE” en San Carlos de Bariloche, durante los días 20, 21 y 22 de agosto. El evento lo organizó la UNRN junto al Consorcio ELSE. En el entendimiento de la importancia del idioma en el proceso de internacionalización, el área inició a trabajar colaborativo con la representación académica del CELU en la UNRN. Para este Coloquio en concreto, el área colaboró en la difusión, además de otorgar una pequeña contribución económica.

- Jornadas de Internacionalización “Estrategias para integrar la dimensión internacional en las Instituciones de Educación Superior” realizadas en la Universidad Nacional de San Juan, los días 26 al 28 de agosto, organizadas por la Secretaría de posgrado y Relaciones Internacionales de dicha institución. Conto con disertaciones de especialistas argentinos, de España y Colombia, abordando la internacionalización como política institucional en general formando parte inherente de las distintas actividades de la Universidad.
- Segunda Reunión de Coordinación del Programa MACA –Movilidad Académica Colombia Argentina- en Bogotá del 16 al 19 de septiembre, con el fin de evaluar el funcionamiento del programa hasta el momento y realizar a partir del dialogo y puesta en común de experiencias, las reformas pertinentes. La UNRN recibió la financiación de la SPU por un monto de PESOS veinte mil (\$ 20.000) como un subsidio a los gastos de traslado para participar en la reunión. La UNRN forma parte del programa desde la creación del mismo.

### **Programa de Movilidad**

**MACA -Movilidad Académica Colombia Argentina:** Durante el 2015, la UNRN envió una estudiante de la carrera de Diseño de Interiores y Mobiliario de la Sede Alto Valle y Valle Medio a la Universidad Santo Tomás de Medellín, donde participó del programa de la carrera de Arquitectura a lo largo del primer cuatrimestre. De esta Universidad colombiana, la UNRN contó con la participación de una estudiante en la carrera de Comercio Exterior; en el segundo cuatrimestre, la estudiante becada por la UNRN para participar de una movilidad Universidad El Bosque, situada en la ciudad de Bogotá, pertenecía a la Lic. en Administración de Empresas. El estudiante seleccionado por la Universidad El Bosque realizó su movilidad académica en la carrera de Artes Visuales.

**ARFITEC -Argentina Francia Ingenieros Tecnología:** Se concretaron las tres movilidades respectivas al segundo año de aplicación, por un semestre académico, en el Instituto Nacional Politécnico de Toulouse del proyecto “Energías y medioambiente: de los materiales a los procesos”. La beca proporcionada, por este programa bilateral entre el gobierno argentino y el gobierno francés, a las tres estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica, constó de una ayuda económica para el traslado y una ayuda a la manutención, mientras que la UNRN aportó con el seguro de viaje y salud.

### **Programa ERASMUS MUNDUS**

**EUROPLATA:** De la tercera y última convocatoria de este Programa que preveía 58 becas a ciudadanos argentinos hacia universidades europeas, y que significó que la UNRN fuera parte de un Consorcio de ocho universidades argentinas y siete universidades europeas, dos docentes de la UNRN fueron seleccionados para realizar una estancia doctoral de seis meses: uno de la sede Andina a la Universidad de Pisa, Italia, y otra de la sede Alto Valle y Valle Medio a la Universidad de Coímbra, Portugal. La beca obtenida por cada uno cubrió pasaje de ida y vuelta, dotación economía de 1.500 euros por mes y el seguro de viaje y salud. Las movilidades de ambos docentes comenzaron en el mes de diciembre de 2014 y se extendieron hasta mediados de 2015.

De las convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias con miras de colaborar en el proceso de internacionalización de las universidades, la UNRN ha tomado participación de las siguientes:

### **Redes IX**

La UNRN participó de la novena convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento Redes Interuniversitarias de la Secretaría de Políticas Universitarias, a través de la difusión y gestión del área de Relaciones Internacionales; en función de los resultados de la convocatoria, un total de seis proyectos han sido seleccionados: en cuatro de ellos, la UNRN tiene carácter de institución convocante y los otros dos su figura es la de institución participante.

En el marco de dicha convocatoria el área presentó un proyecto que le fue aprobado, denominado “Red para consolidar la internacionalización universitaria en IES multisedes en Latinoamérica (Red Patagónica de Universidades Nacionales Argentinas y Universidades Federales de Brasil)” que llevará a cabo durante 2016 junto a la Universidad del Comahue y la Universidad Nacional de La Pampa de Argentina y a la Universidad federal do Rio Grande do Norte y la Universidad Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri de Brasil.

### **Movilidad Docente Madrid**

En ocasión de la convocatoria 2015, el área realizó la difusión respectiva. Como sucede con otros programas emanados de la SPU, es requisito para las candidaturas que las postulaciones de cada Universidad, sean gestionadas y administradas por la oficina de Relaciones Internacionales. Mediante este Programa, surgido de una iniciativa conjunta entre el Colegio Mayor Argentino “Nuestra Señora de Luján” y la Secretaría de Políticas Universitarias, se propone colaborar con el mejoramiento de la calidad docente y el fortalecimiento de los proyectos de investigación. Para ello, se incentiva a los docentes con una ayuda económica para que desarrollen planes de trabajo en centros académicos de reconocida excelencia en la ciudad de Madrid. La participación de la UNRN en esta convocatoria estuvo representada por un docente de la Escuela de producción, tecnología y medio ambiente de la sede Atlántica, quien realizó una estadía de un mes para desarrollar su plan de trabajo propuesto en Grupo de Energía y Química Sostenibles (EQS), Instituto de Catálisis y Petroquímica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España.

### **Misiones al Extranjero VII y Misiones Inversas VI**

En el marco de esta convocatoria conjunta, la UNRN cuenta con participación en tres proyectos en total que comenzarán a ser ejecutados en el 2016. Dos proyectos en las Misiones Inversas, los cuales se titulan: “Misión inversa de cooperación para la aplicación de nuevas tecnologías de peer para editoriales universitarias - Estados Unidos y Argentina” y “Misión Inversa Francia - Argentina para la aplicación de nuevas tecnologías de Metadatos, ONIX y XML para estrategias de capacitación de las editoriales universitarias”; y respecto Misiones al Extranjero, se trata del proyecto “Capacitación docente y difusión del examen CELU en el Instituto de Estudios Galileo Galilei, Salónica, Grecia”, a llevarse a cabo por la coordinación académica del CELU en la UNRN.

### **Programa de Becas de Posgrado**

En el marco de un convenio entre el Ministerio de Educación y la Fundación Carolina del Reino de España, se abrió convocatoria destinada a docentes argentinos para realizar estancias posdoctorales en una Universidad española. El docente candidato avalado por la UNRN obtuvo una de las becas, de acuerdo a las bases de este convenio, para realizar una estancia de un mes y medio de duración en la Universidad Autónoma de Barcelona.

### **Convenios de cooperación internacional**

La UNRN ha suscrito convenios marco de cooperación con dos instituciones francesas, la Universidad de Poitiers y la Escuela Superior de Agro-desarrollo Internacional (ISTOM). Con ésta última se firmó un convenio específico a través del cual una estudiante francesa realizó una pasantía de investigación en la UNRN.

Con el Instituto Nacional Politécnico de Toulouse, Francia, con el cual la UNRN ya posee un convenio marco, se firmó un convenio específico en el marco de PREFLAC –Programme Regional France – Amérique Latine – Caraïbe, para llevar adelante actividades específicas en la Especialización en Tratamiento de Efluentes y Residuos Orgánicos en la Sede Andina de la UNRN.

Se firmó además un convenio con el Denver Botanic Gardens, que formaliza contactos establecidos desde 2011 con una docente de la sede Andina, y con miras a establecer acuerdos específicos para formación e intercambio para alumnos y técnicos de la UNRN, como de prácticas profesionales.

A nivel regional, se firmaron acuerdos con las siguientes Instituciones. Con la Universidad de la Frontera, Chile, la Universidad Austral de Chile, a partir de contactos con docente de la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño y con la Universidad Tecnológica de Uruguay, a partir de contactos del señor Rector de la UNRN con mencionada institución. También se realizaron todas las gestiones pertinentes a los efectos de suscribir un convenio marco dado el trabajo colaborativo que se viene desarrollando con la Universidad de Los Lagos, Chile; las mismas gestiones se realizaron para la firma de un Convenio con la Universidad Mayor de San Simón de Bolivia, institución con la cual el vínculo se estableció desde el área de relaciones internacionales en ocasión de un proyecto en el marco de la convocatoria de Misiones al Extranjero III y se consolidó en ocasión del proyecto “Educación para la Innovación Bolivia Argentina” de Redes VIII.

### **Vinculación y proyecciones**

La visita al viejo continente en ocasión de la participación del señor Rector de la UNRN en la Cumbre de Líderes y la Reunión Anual, se integró con encuentros previamente pautados con representantes de universidades de Inglaterra y del Reino de España. En el primer caso, se visitó y mantuvo diálogo con la Universidad Metropolitana de Londres, la Universidad Regent y la Universidad Queen Mary de Londres. En el segundo, las instituciones visitadas fueron la Universidad Pompeu Fabra y la Universidad Politécnica de Catalunya. Así mismo, en el espacio de la Cumbre de Líderes en Oxford, se estableció vínculo con las universidades italianas de Brescia y la Telemática Uninettuno, y con la Universidad de Pécs ( Hungría).

5.9. Asuntos Jurídicos.

# **Tercera parte**

## **Objetivos y políticas generales para el período segundo semestre 2016-2017**

## **1 - OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

### **1.1. Gobierno y gestión institucional**

- Lograr la efectiva participación de los miembros externos en los órganos colegiados de gobierno de la Universidad y de las Sedes
- Regularizar las direcciones de carrera, consejos asesores y direcciones de Escuela con base en los procedimientos estatutarios en los casos donde este proceso aún no se ha cumplido a la fecha
- Realizar la evaluación externa de la Universidad (convenio con CONEAU) y de la función de Ciencia y Tecnología (convenio con MINCyT)
- Elaborar el Plan Estratégico Plurianual de la Universidad, con base en la evaluación externa
- Continuar fortaleciendo vínculos con instituciones locales, provinciales y nacionales en áreas de requerimiento específico

### **1.2. Carreras**

- Revisar los planes de estudio de las carreras de grado

### **1.3. Estudiantes y Graduados**

- Mejorar en valores absolutos y relativos la retención de los estudiantes en los años iniciales (mayor permanencia y rendimiento académico)
- Desarrollar una nueva política académica para los ingresantes
- Aumentar el apoyo económico y de servicios a los estudiantes provenientes de hogares de bajos ingresos
- Promover innovaciones pedagógicas.
- Integrar las actividades de Educación Física y Deporte que se promueven en la UNRN a estrategias amplias de contención y desarrollo de los estudiantes, con orientación a mejorar la permanencia y el rendimiento académico de los estudiantes en su tránsito por la Universidad.

### **1.4. Docentes**

- Sustanciar concursos docentes públicos y abiertos
- Evaluar el desempeño en investigación de los docentes regulares con perfil investigación
- Mejorar sistemáticamente el desempeño de los docentes
- Desarrollar un programa integral de formación de posgrado para los docentes de la UNRN orientado al mejoramiento de estrategias de enseñanza y acompañamiento de los estudiantes a través de Especializaciones y Maestrías con estructuras curriculares y modalidades de participación flexibles.
- Realizar la reválida de los cargos docentes regulares con plazos vencidos

### **1.5. Investigación y creación artística**

- Mejorar la productividad de las unidades ejecutoras de investigación, creación artística, desarrollo y transferencia de tecnología
- Evaluar las unidades ejecutoras de investigación, creación artística, desarrollo y transferencia de tecnología
- Promover la creación de unidades ejecutoras de investigación, creación artística, desarrollo y transferencia de tecnología
- Consolidar unidades de transferencia de tecnología

- Poner en marcha y consolidar los tres consorcios público-privados financiados con Fondos de Innovación Tecnológica- FITR. Dos en el área de energía y uno en el área de salud.
- Fortalecer la Creación Artística.
- Consolidar el Departamento de Publicaciones–Editorial.
- Continuar con la ejecución de importantes proyectos de investigación, desarrollo y Transferencia de Tecnología (FIT-R adjudicados se espera en enero 2016)

#### **1.6. Extensión universitaria**

- Ampliar la oferta de cursos de educación continua
- Fortalecer la participación de los docentes en Programas y Proyectos de Extensión.
- Crear espacios estratégicos con diversos actores de la comunidad para la construcción de una agenda común que identifique las problemáticas y necesidades de la región y que permita diseñar políticas de extensión en base a ello.
- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de los Proyectos de Extensión.
- Evaluar y actualizar la Reglamentación de las actividades de Extensión y su recepción por los órganos de gobierno de la Universidad.
- Ampliar el desarrollo de los programas culturales
- Incrementar la visibilización de los resultados de las actividades de extensión desarrolladas.

#### **1.7. Economía y proyectos especiales**

- Mejorar el proceso de elaboración del Presupuesto Anual.
- Establecer pautas de mejora continua en el área contable-administrativa a efectos de disminuir errores de exposición en el Balance y Cuenta de Inversión del Ejercicio 2015.
- Continuar con el Proyecto de puesta en marcha del sistema de Inventario /SIU Diaguita avanzando en su descentralización
- Promover el mejoramiento de la apertura de la red programática a efectos de que ésta acompañe convenientemente al clasificador funcional que opera al distribuir el presupuesto superándolo y del SIU Mapuche en la imputación del costo laboral, acorde a la apertura programática avanzando sobre el clasificador funcional al permitir la distribución del gasto en personal de la función “educación” en actividades diferenciadas por dependencias (rectorado, sedes, secretarías, direcciones).
- Formular y negociar contratos programa con el Ministerio de Educación, con fines específicos tendientes a la mejora de la calidad, construcción de obras, adquisición de equipamiento, y apertura de nuevos programas de docencia de grado, con particular énfasis en las carreras previstas en el Proyecto Institucional.
- identificar y obtener de recursos extra presupuestarios para el plan de obras de la Universidad.

#### **1.8. Estructura orgánica y funcional y gestión del personal**

- Desarrollar un sistema de control biométrico de personal.
- Continuar con el proceso de normalización de la planta de personal no docente iniciando la segunda etapa de los concursos
- Revisar las relaciones técnicas docente/alumnos, con base en las modificaciones recientes del Modelo de Pautas de Distribución Presupuestaria del CIN.

## **1.9. Infraestructura**

- Concretar el plan de obras aprobado en los plazos establecidos. Contribuyendo a que la UNRN cuente con edificios propios, dejando de funcionar de manera progresiva en edificios de carácter provisorio.
- Ejecutar los diseños de los proyectos en el marco de plan estratégico de desarrollo de la infraestructura universitaria aprobado (edificios áulicos, administrativos y de laboratorio; accesibilidad; señalética; residencias estudiantiles; playones deportivos; comedores universitarios), tendiendo a nivelar condiciones de acceso a infraestructura y servicios de las tres sedes.
- Diseñar proyectos de infraestructura, que:
  - I. Satisfagan los requerimientos técnicos del programa de necesidades aprobado por los órganos de gobierno en el marco de los recursos económicos disponibles, los protocolos establecidos por la fuente de financiamiento y la ley de obra pública.
  - II. Prioricen el diseño de edificios de calidad, respondiendo a criterios de accesibilidad universal, sustentabilidad, eficiencia y ahorro energético con alto nivel de confort y habitabilidad, economía de recursos naturales y de mantenimiento, y el cumplimiento de las reglamentaciones en materia de seguridad e higiene.
- Ejecutar las obras siguiendo los criterios antes mencionados.
- Contribuir a la identificación y obtención de recursos extra presupuestarios para el plan de obras de la Universidad. Confeccionar la documentación para realizar las presentaciones ante organismos identificados.
- Desarrollar protocolos y estrategias institucionales de accesibilidad y sustentabilidad, para garantizar la accesibilidad universal en todos los edificios y campus de la UNRN y por otra parte lograr un ahorro energético y económico a largo plazo.
- Lograr una eficiente interacción con diversas áreas de la institución con el fin de dar cumplimiento a los objetivos.

## **1.10. Sistemas y comunicaciones**

- Mejorar el uso de los sistemas de gestión: SIGEVA-UNRN, SIU-Mapuche, SIU-Diaguíta, SIU-Pilagá, SIU-Guaraní, Comdoc. Aumentar la utilización del sistema gerencial SIU-WICHI.
- Evaluar el desarrollo e implementación de nuevos sistemas de gestión.
- Realizar actividades de mantenimiento sobre los sistemas de gestión.
- Migrar los portales institucionales a versiones recientes de Frameworks y actualizar las versiones de los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje.
- Implementar la Firma Digital institucional.
- Proteger la infraestructura tecnológica y la información con herramientas y servicios de ciber seguridad.
- Extender el acceso a redes académicas a través de RIU a las Sedes Andina y Alto Valle.
- Mejorar los enlaces de acceso a Internet y red interna de la UNRN.

## **1.11. Comunicación institucional**

- Poner en marcha la Red de medios que incluye canal de Televisión, Radio e Internet de la UNRN
- Mejorar el sitio web.
- Conocer el posicionamiento de la universidad entre sus públicos internos y externos.
- Consolidar y mejorar la proyección de la imagen de la institución entre todos sus públicos.

- Mejorar los procesos de comunicación interna.

#### **1.12. Relaciones internacionales**

- Trabajar en la promoción interna del proceso de internacionalización.
- Definir países y regiones estratégicas para la implementación de vínculos bilaterales o multilaterales.
- Coordinación con áreas académicas para el fortalecimiento de idiomas extranjeros que faciliten los procesos de intercambio.

#### **1.13. Auditoría Interna.**

- Evaluar periódicamente el resultado de la gestión de la Universidad, en cuanto al grado de eficacia, eficiencia, transparencia y economía que haya exhibido en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestadas, en la utilización de los recursos públicos y en la ejecución de sus tareas y actividades, y en el cumplimiento de las normas legales.
- Evaluar periódicamente la eficacia y eficiencia de los procesos críticos, tanto sustantivos como de apoyo, observando las posibles deficiencias e irregularidades, estableciendo sus causas, estimando sus efectos y recomendando las medidas correctivas necesarias.
- Promover el control interno eficaz, recomendando la implantación por parte de las áreas auditadas de controles internos que promuevan el logro de objetivos y metas institucionales.
- Promover la cultura de la rendición de cuentas e incentivar la responsabilidad de la gestión en la Universidad.
- Brindar consulta y asesoramiento a las autoridades superiores y a las áreas auditadas para agregar valor y ayudar a la universidad al cumplimiento de sus objetivos.

#### **1.14. Aseguramiento de la Calidad**

- Realizar investigaciones y estudios sobre la universidad como objeto de estudio: el gobierno, concursos y selección docente, inclusión, permanencia y graduación de alumnos, desarrollo de programas, uso de recursos, cultura de la calidad etc.
- Administrar el sistema de información estadística universitaria y la construcción de indicadores.
- Culminar el proceso de autoevaluación institucional y evaluación externa.
- Asistir en la realización de la Memoria de la Universidad
- Efectuar el seguimiento y verificación del cumplimiento de estándares de calidad y de indicadores de logro declarados en Memoria y Autoevaluación
- Coordinar el proceso de acreditación de las carreras de grado y posgrado y promover la elaboración de mejoras concretas a partir de los resultados de los procesos de evaluación y acreditación.
- Integrar y analizar la información estadística de la evaluación docente.
- Implementar la evaluación de desempeño docente por parte de los estudiantes a través del sistema de encuestas.

#### **1.15 Asuntos Jurídicos**

- Regularizar la tenencia y dominio de los terrenos en los que se implantan edificios y campus de la universidad.
- Seguimiento de implementación de los Convenios Colectivos del personal de la Universidad.
- Asesoramiento Jurídico en materia de compras y contrataciones.
- Defensa de los derechos institucionales de la Universidad.

- Defensa de los intereses de la Universidad frente a reclamos administrativos y judiciales.
- Asesoramiento al Rector en la aplicación del Régimen disciplinario previsto por las normas estatutarias y sus reglamentaciones.
- Asesoramiento en materia de gestión de recursos humanos.

## **2. RESULTADOS ESPERADOS**

### **2.1 Gobierno y gestión institucional**

- Completar la integración de los consejos directivos de programación e investigación de las sedes incorporando los miembros externos
- Sustanciar elecciones Directores de Carreras, Consejos Asesores de carrera y Directores de Escuela
- Informe final de Evaluación Institucional
- Informe final de Evaluación de la función investigación y creación artística
- Informe final de Plan de Desarrollo Estratégico Plurianual

### **2.2. Carreras**

- Actualizar los planes de estudio de cinco (5) carreras de grado de ciclo largo

### **2.3. Estudiantes y Graduados**

- Aumentar en un 20% la tasa de permanencia de los nuevos inscriptos, respecto de 2014
- Aumentar en un 30% el valor de las becas de la Universidad a los estudiantes provenientes de hogares de bajos ingresos

### **2.4. Docentes**

- Mejorar en un 10% la calificación promedio asignada por los estudiantes a los docentes en las encuestas semestrales.
- Realizar la primera evaluación del desempeño en investigación de los docentes con ese perfil, como parte del proceso de evaluación docente
- Realizar la reválida de cargos docentes regulares con plazos vencidos
- Alcanzar una tasa del 50% de docentes regulares respecto del total de la planta docente de la Universidad, en las carreras de grado de ciclo largo que aún no hayan alcanzado ese valor a mediados de 2016.

### **2.5. Investigación y creación artística**

- Reestructurar las unidades ejecutoras de investigación, creación artística, desarrollo y transferencia de tecnología, con baja productividad científico y/o tecnológica
- Poner en marcha la Unidad Integrada con IDEVI/INTA/UNCOMA en el valle inferior del río Negro
- Poner en marcha el Centro de Investigación y Transferencia con el CONICET (CIT Río Negro, orientado a alimentos)
- Crear dos (2) nuevas unidades ejecutoras de investigación, creación artística, desarrollo y transferencia de tecnología

- Poner en marcha la Unidad Integrada de Innovación del Sistema Agroalimentario de la Patagonia Norte, en asociación con el IDEVI, el INTA y la UNCOMA
- Consolidación de las tres unidades de transferencia de tecnología con la incorporación de los D-TEC. Tres doctores y seis profesionales en formación en transferencia.
- Concluir el proceso de categorización 2015 del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores.
- Alcanzar el funcionamiento pleno de las tres unidades de transferencia de tecnología con la incorporación de los D-TEC.
- Los tres consorcios público- privado financiados con Fondos de Innovación Tecnológica- FITR funcionando a pleno.
- Realizar una convocatoria específica a PI UNRN Creación Artística.
- Ejecutar el Proyecto de Apoyo al Desarrollo de las Editoriales Universitarias Argentinas. SPU-UNRN.

## **2.6. Extensión**

- Incrementar en un 20% la cantidad de cursos de educación continua, respecto de 2015.
- Incrementar en un 20% la cantidad de docentes que ejecuten programas o proyectos de extensión.
- Reconocer como parte de las obligaciones docentes las actividades de extensión.
- Incrementar y consolidar la participación de los estudiantes y no docentes en las diversas actividades de extensión universitaria.
- Aprobación de la Reglamentación actualizada por los órganos competentes de gobierno de la universidad.
- Difundir, al menos, 10 experiencias de actividades de extensión con relevancia social y cultural en la comunidad regional.

## **2.7. Economía y proyectos especiales**

- Crear la Dirección de Formulación y Evaluación Presupuestaria, para subsanar dos falencias de la situación actual:
  - permitir que se pueda transferir a personal de línea el conocimiento actual de las autoridades en cuya cabeza está dicha formulación, y
  - establecer un modelo de capacitación para el personal afectado a la elaboración tanto en rectorado como en cada sede.
- Implementar el SIU-Diaguita desde el área de Compras y Contrataciones.
- Desarrollar un plan de capacitación para las áreas de contabilidad, rendiciones de cuenta, patrimonio, compras y contrataciones, imputación presupuestaria, a efectos de minimizar errores y jerarquizar las tareas.
- Gestionar la aprobación de los proyectos de contratos programas presentados antes del 10/12/2015
- Elaborar y presentar las rendiciones de cuentas y avances académicos de los contratos programa aprobados.

## **2.8. Estructura orgánica y funcional y gestión de personal**

- Realizar 45 (cuarenta y cinco) concursos no docentes.
- Iniciar la normalización de la planta no docente actualmente con contratos de locación de servicios.

## **2.9. Infraestructura**

- Concluir las siguientes obras licitadas y adjudicadas:

- Sede Alto Valle/Valle Medio, Choele Choel: Concluir la construcción de los nexos Pilar de Medición y Acometida Eléctrica; Servicio de Agua Potable y Estación de bombeo de impulsión cloacal y Planta de Efluentes Cloacales.
- Sede Andina, Bariloche: Concluir la refacción Estructural y ampliación de laboratorios del edificio “Chalet de la Gloria”.
- Iniciar y concluir las obras que se encuentran en proceso de licitación:
  - Sede Andina, Bariloche: Refacción y refuncionalización del edificio sito en calle Anasagasti de la ciudad de San Carlos de Bariloche para el funcionamiento del Laboratorio de Investigación, Desarrollo y Servicios Tecnológicos en Electrónica y Telecomunicaciones, que albergará una Cámara Anecoidea
  - Sede Atlántica, Viedma: Iniciar y concluir la refacción Estación de Bombeo de Líquidos cloacales
  - Rectorado, Viedma: Iniciar y concluir la construcción del Estudio de TV y Radio, en Viedma, sujeto a ampliación presupuestaria.
  - Sede Alto Valle/Valle Medio, Villa Regina: Iniciar y ejecutar un 78% de la construcción del edificio áulico (primera etapa) de Villa Regina para fines del primer semestre de 2016.
- Reconducir la Obra de Construcción de la Sede Andina, Bariloche: Pabellón I del campus universitario y alcanzar un 50% de avance de la construcción para mediados de 2017. Sujeto a disponibilidad presupuestaria.
- Licitare e Iniciar las obras de los siguientes edificios, con proyectos licitatorios finalizados:
  - Sede Andina, Bariloche: Pabellón II (primera etapa) del campus universitario de San Carlos de Bariloche.
- Licitare e Iniciar las obras de los edificios cuyos proyectos licitatorios están concluidos y se encuentran a la espera de financiamiento y o ampliación del financiamiento:
  - Sede Alto Valle y Valle Medio, Allen: Construcción de la segunda etapa del Edificio Hospital Escuela de Odontología. Sujeto a financiamiento del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.
  - Sede Atlántica, Viedma: Construcción del Comedor Universitario. Sujeto a financiamiento del Ministerio de Educación y Deportes.
  - Sede Atlántica, Viedma: Residencias Universitarias. Sujeto a financiamiento del Ministerio de Educación y Deportes.
- Finalizar los siguientes proyectos licitatorios:
- Sede Atlántica, Viedma: Polideportivo y Hospital Escuela de Kinesiología.
- Sede Alto Valle/Valle Medio, Choele Choel: Segunda etapa del Hospital de Veterinaria.
- Sede Andina, Bariloche: Revisar y Readecuar el proyecto ejecutivo realizado de Pabellón 1 y las obras indispensables para el funcionamiento del edificio (Infraestructura de red cloacal, red de gas, agua potable, alumbrado exterior inmediaciones del edificio, cerco perimetral del edificio, calle de acceso, circulación y estacionamiento para el edificio) a fin de economizar al máximo el proyecto.
- Sede Andina, Bariloche: Revisar y readecuar a las nuevas necesidades el proyecto ejecutivo realizado de Pabellón 2 (primera etapa) del campus universitario de San Carlos de Bariloche.
- Sede Atlántica, Viedma: Campus - Etapa 1 - Red Cloacal, Red Gas, Agua Potable, Red Eléctrica, Alumbrado Exterior.
- Sede Atlántica, Viedma: Campus - Etapa 1 - Red de Agua Cruda y Cisterna

- Sede Atlántica, Viedma: Campus - Etapa 1 - Proyecto de Calles Internas, Cordón Cuneta y Estacionamientos
- Sede Alto Valle/Valle Medio, Choele Choel: Proyecto de refacción de cubiertas y refuerzo estructural para el Colegio Secundario Perito Moreno.
- Realizar en el año 2017 el diseño de las obras que se aprueben, con base en el presupuesto anual ordinario y los recursos presupuestarios que se obtengan.
- Completar la carga en el sistema de SIU-QUERANDIES de la SPU de los edificios propios en 2016 y los no propios en 2017.
- Poner en marcha la estandarización del diseño de mobiliario interior y exterior para todos los edificios y campus.
- Implementar el diseño de la señalética en todos los edificios según el manual de señalética ya finalizado.

## **2.10. Sistemas y comunicaciones**

- Aumentar el uso de las funcionalidades de los sistemas de gestión SIGEVA-UNRN, SIU-Mapuche, SIU-Diaguíta, SIU-PILAGA, SIU-GUARANÍ Comdoc.
- Incrementar la eficiencia administrativa, acompañar los procesos de trabajo, y ahorrar en recursos.
- Aumentar la capilaridad del acceso a redes académicas nacionales e internacionales
- Reducir de los riesgos en el manejo de la información institucional y optimización del uso de los activos informáticos. Mejorar los medios de presentación de la información.
- Establecer de procedimientos y normativas en base a los estándares informáticos y tecnológicos vigentes.

### **Estudio y evaluación de los siguientes proyectos:**

- Control de Acceso de Personal No Docente: El sistema deberá registrar el ingreso y egreso de los recursos humanos de Rectorado a través de un dispositivo biométrico. Dicha información se deberá registrar en el sistema SIU-MAPUCHE.
- Sistema de Presencias Docentes: El sistema deberá permitir que los docentes puedan registrar en el aplicativo, el horario de entrada a clase, los temas que dictarán y el horario de salida de la misma. El sistema será accesible desde una red interna a la UNRN. Se debe consumir información desde el aplicativo SIU-GUARANÍ.
- Sistema de Inscripción a Concursos No Docentes: El sistema WEB deberá permitir la inscripción a concursos No Docentes de la UNRN. El interesado ingresaría a la aplicación WEB, completaría los formularios y los envía (lo guarda en el sistema). El sistema genera un código de identificación del trámite realizado.
- Sistema de Digitalización de Expedientes y Administración de legajos Digitales: El sistema debe permitir digitalizar expedientes físicos y, almacenarlos en la base de datos del sistema a realizar, como legajos digitales permitiendo la administración de los mismos.
- Repositorio Digital Institucional: Falta Implementar para la Secretaria de Investigación, Creación Artística y Transferencia de Tecnología, el repositorio digital institucional de acceso abierto, en el que se depositará la producción científico-tecnológica resultante del trabajo, formación y/o proyectos, financiados total o parcialmente con fondos públicos, de sus investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado. Cumpliendo la ley Nacional Nro.26899, "Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto".
- Sistema de Bibliotecas: Se debe definir el sistema integral de gestión de bibliotecas a implementar (KOHA o MERAN), de manera de estandarizar la herramienta para administrar los préstamos de libros que realizan las Bibliotecas de las diferentes Sedes.

- SIGEVA-UNRN: Se implementarán módulos funcionales como Memorias, MARI (administración de repositorios institucionales, dentro del marco regulatorio regulatorio de la ley Nacional Nro.26899) y Pentaho para SIGEVA-UNRN, lo que permitirá acelerar los procesos de la administración de esa información por la UNRN.
- SISTEMAS-SIU: Se deberá acceder a capacitaciones a través de las reuniones de usuarios que realiza el SIU y/o establecer vínculos con otras Universidades con tal propósito, para los sistemas de gestión utilizados en la universidad. El objetivo que se persigue es explotar al máximo las funcionalidades de dichos sistemas.
- Firma Digital: La Ley Nº 25.506, promulgada en diciembre de 2011, establece el marco legal en Argentina requerido para el reconocimiento de las transacciones electrónicas. La utilización de papel como soporte de información en trámites y procesamientos que tiene lugar actualmente, exige disponer de espacio físico para su archivo, a la vez que vuelve ineficaz su procesamiento. La Firma Digital resulta la herramienta eficaz que hace posible mudar el soporte papel a digital, firmándolo digitalmente, dotándolo del mismo valor legal que el adquirido en papel firmado holográficamente. Por otra parte, el Artículo Nº13 de Estatuto de la UNRN, prevé la utilización de esta herramienta para implementar la digitalización de los circuitos administrativos y dotar de seguridad a las comunicaciones internas.
- Servicio de resguardo de información para usuarios finales, para realizar el resguardo periódico y eventual recuperación de la información almacenada en cada PC o notebook del personal de la UNRN. Este sistema se administrará de manera descentralizada en cada Sede.
- Servicio de monitoreo y administración de red, que permite llevar la trazabilidad del estado de servidores, equipos de comunicaciones como switches y routers, enlaces de la red interna de la UNRN y accesos a Internet. Además permite la gestión de usuarios y equipamiento informático de red, definiendo roles de acceso y perfiles de permisos para cada uno. Por otro lado, permite, a través de la configuración de alarmas, actuar de manera preventiva sobre los activos informáticos y responder tempranamente ante incidencias.
- En materia de cyber seguridad, se está gestionando la incorporación de servicios de protección de datos y ataques sobre los servidores productivos del Data Center, los cuales consisten en:
  - Web Application Firewall: analiza el tráfico proveniente de Internet y protege al servidor WEB de amenazas tales como Inyección de sentencias SQL, Desborde de Memoria, ataque de secuencia de comandos entre páginas WEB e Inclusión Remota de Archivos.
  - Meta Shield Protector: edita o elimina los metadatos de un archivo creado desde alguna herramienta de ofimática. Esos metadatos pueden ser Nombres, Apellidos, cuentas de correo o direcciones IP que, si esos archivos son almacenados en sitios públicos como páginas web institucionales, podrían ser usados por atacantes para robo de información o suplantación de identidad.
  - Detección de Amenazas: permite definir políticas de seguridad para una detección temprana y prevención de amenazas tales como DOS (Denegación de servicio), Suplantación de identidad (Pishing) y Malwares entre otras.
- Adquisición de un sistema de numeración autónomo, conocido como ASN (Autonomous System Number) y de direcciones de Internet públicas propias, que permitan desarrollar soluciones de infraestructura tecnológica más seguras y correctamente identificadas en Internet, de manera tal de acceder a diversos servicios desde nodos de acceso a internet (NAP).

### **2.11. Comunicación institucional**

- Inicio de operaciones del Canal de TV y radio universidad
- Incremento en un 30% la presencia de la Universidad en medios gráficos y digitales.
- Implementación de un programa de comunicación interno en coordinación con Recursos Humanos.
- Obtención de indicadores que den cuenta del posicionamiento, imagen y actividades de la institución.
- Propuesta de un sistema de marcas y submarcas coherente e integrado para la UNRN.
- Página web institucional adecuada.
- A través del CPCA producir y generar contenidos de calidad visual y científica avalados por las Universidades de manera conjunta con diversos Centros de Producción.

### **2.12. Relaciones Internacionales**

- Reuniones sistematizadas de articulación entre el área de relaciones internacionales y las sedes
- Participación en eventos internacionales que favorezcan la vinculación con instituciones extranjeras y den visibilidad a la UNRN tanto en el exterior como en el sistema universitario argentino
- Incrementar en un 20% la participación cuantitativa y cualitativa de la comunidad universitaria en convocatorias internacionales, en la suscripción de convenios específicos y la conformación de redes.
- Propuesta de implementación académica de formación en idiomas.

### **2.13. Auditoría Interna.**

- Compras y contrataciones
- Incompatibilidades y cumplimiento efectivo de las prestaciones-circ. 1/03 sgn
- Recursos propios
- Subsidios, transferencia y rendición de cuentas
- Recursos humanos
- Gestión presupuestaria
- Tecnología informática
- Actividades de extensión académica
- Gestión de becas- otorgamiento de becas.
- Elaborar y presentar los productos a distintas autoridades, conforme al detalle analítico y cronograma previsto en el planeamiento 2016, siendo los principales los que se describen a continuación.
- Elaboración de reportes acerca del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2016 de la Unidad de Auditoría Interna.
- Envío de la Declaración Jurada Anual del Auditor Titular.
- Presentación del Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno al 31/12/2015 (IESCI 2015).
- Presentación del Informe de Seguimiento de Observaciones.
- Presentación de Informes sobre Cumplimiento Normativo.
- Elaboración del Planeamiento 2017.
- Seguimiento del Plan de Auditoría 2016.
- Carga al Sistema de Seguimiento de Informes y Observaciones (SISIO WEB) II del Planeamiento y de los Informes de Auditoría.
- Presentación trimestral ante la SIGEN de información sobre: Contrataciones Relevantes, Información Financiera, Actos Administrativos Relevantes, y Evaluación del Perjuicio Fiscal y Recupero Patrimonial.

- Carga de Información al Sistema Informático de Seguimiento del Recupero Patrimonial (SISREP).
- Mantener actualizadas las competencias técnicas de los auditores, asistiendo los integrantes de la UAI a las Jornadas Técnicas para Auditores Internos de Universidades Nacionales en Buenos Aires en la sede de la SIGEN (octubre 2016).

#### **2.14. Aseguramiento de la Calidad**

- Coordinar y producir de informes de autoevaluación institucional y de función CyT
- Coordinar la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico Plurianual
- Evaluación docente, encuestas y convocatoria 2015
- Producción de catálogo de indicadores y anuario estadístico.
- Uso y explotación del sistema SIU wichi.
- Producción de cuadernos de trabajo sobre análisis de encuestas, desempeño de cohortes, costo por alumno, impacto de la evaluación docente y de los sistemas de ingreso, Reflexión y críticas sobre disciplinas científicas y artísticas
- Coordinar las presentaciones a acreditación de carreras de grado reguladas y posgrados
- Capacitar personal en utilización de datos estadísticos y redacción académica para la gestión
- Realizar un Taller de acreditación regional

#### **3.15 Asuntos Jurídicos**

- Escriturar los terrenos de Villa Regina y Viedma, propiedad de Ferrocarriles Argentinos.
- Puesta en marcha de los aspectos aprobados por los órganos de gobierno de la Universidad del Convenio Colectivo de los Docentes Universitarios Homologado por el Decreto N° 1246/15.
- Tratamiento en los ámbitos administrativos y jurisdiccionales que correspondan de las reservas estatutarias respecto de dicho Convenio.
- Seguimiento de la implementación del Convenio Colectivo para los trabajadores de las Universidades Nacionales homologado por el Decreto N° 366/06.
- Cierre de la negociación para la rescisión contractual con la UTE contratista del Pabellón I de la obra de San Carlos de Bariloche.
- Intervención, mediante Dictámenes de Asesoramiento, en los procesos licitatorios sometidos a su consideración.
- Seguimiento jurídico para la obtención de decisión judicial en torno a la defensa de la autonomía universitaria ante la LEY 27.204 de Implementación efectiva de la responsabilidad del estado en el nivel de educación superior.
- Obtención de la decisión administrativa o judicial que corresponda atendiendo a la mayor conveniencia posible en relación al interés público y a la intereses de la institución.
- Seguimiento y cierre de los procesos disciplinarios en curso. Intervención en la aplicación de la normativa relativa al acceso por Concurso Público del personal de la Universidad.
- Asesoramiento en materia de derechos y obligaciones del personal universitario.

### **3. ACTIVIDADES**

#### **3.1. Gobierno y gestión institucional**

- Elaborar una agenda anual de reuniones, intercambios de información (entrega de memorias y de informes) y agendas de trabajo en conjunto como estrategia de intervención institucional.
- Revisar las representaciones externas en los órganos colegiados de gobierno
- Analizar las muestras de interés de instituciones externas para integrar los órganos colegiados de gobierno
- Completar la estructura de autoridades superiores de la Universidad hasta el nivel de Director de Carrera
- Concretar “Contratos Programa” con el Ministerio de Educación, con fines de mejora de la calidad, construcción de obras menores, adquisición de equipamiento, y apertura de nuevos programas de docencia de grado
- Desarrollar actividades múltiples para la mejora de los procesos de gestión administrativa y académica
- Realizar talleres por sede, jornadas y reuniones de trabajo, consulta a expertos, análisis y procesamiento de datos en el marco de la Autoevaluación Institucional.
- Acompañar el proceso de designación de los pares evaluadores en el proceso de evaluación externa
- Analizar Planes de Desarrollo Estratégico de universidades argentinas y extranjeras.
- Elaborar el marco lógico para la elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico Plurianual
- Sensibilizar a la comunidad universitaria para involucrar a los claustros en la elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico Plurianual
- Conformar los equipos técnicos que diseñen la metodología del Plan de Desarrollo Estratégico Plurianual de la Universidad
- Elaborar el Plan de Desarrollo Estratégico Plurianual y someterlo a la aprobación de los órganos colegiados de gobierno
- Celebrar convenios específicos con instituciones locales, provinciales y nacionales

#### **3.2. Carreras**

En relación con las carreras nuevas y existentes tanto en el caso del grado como para el posgrado es necesario realizar el análisis y adecuación de las mismas a los efectos de dar continuidad a los procesos iniciados y desarrollar otros tendientes no sólo al resguardo y sistematización de la información existente sino también a la organización, supervisión y control de solicitudes y propuestas. En este orden se trabajará en acciones tendientes a:

- Realizar una propuesta de clasificación de las asignaturas y espacios curriculares de las carreras que se dictan en la Universidad en áreas comunes, por familias o agrupaciones de carreras afines.
- Controlar Carreras, Planes de Estudio y Títulos: Resoluciones UNRN, CDEyVE, Rectorales -Ad Referéndum- según corresponda y del Ministerio de Educación de la Nación, de reconocimiento oficial y validez nacional de títulos, vis a vis, Planes del

Estudio cargados en el Sistema de Gestión de Alumnos SIU Guaraní, en todas sus versiones activas realizando el análisis y la adecuación de las bases informáticas en relación con los planes de estudio.

- Elaborar informes para Secretarios Académicos y Directores de Carrera sobre planes activos en el Sistema.
- Relevar y analizar la oferta de posgrado existente; así también se efectuará la evaluación de propuestas a implementar en el mediano plazo a fin de proyectar la oferta de Posgrado de la UNRN.
- Organizar y poner en marcha del Repositorio Digital Institucional para el Historial conformado por la recopilación de los Programas analíticos y Planes de Estudio a fin de quedar disponible para consultas de los involucrados institucionalmente.
- Realizar el seguimiento y control de modificación de Planes de Estudio en el Ministerio de Educación, para su evaluación. Actualización y carga de las modificaciones en el Sistema Informático de Planes de Estudio -SIPeS-.
- Diseñar nuevas estrategias y ambientes educativos que incorporen a los entornos virtuales para el desarrollo de los cursos nivelatorios de ILEA y RRP. El propósito es brindar a los aspirantes de carreras de grado de ciclo completo una alternativa adicional, a través del Campus Virtual de la UNRN, que les permitan no sólo desarrollar los contenidos de dichas unidades curriculares, sino también incorporar herramientas y metodologías de estudio. La modalidad a distancia supera las limitaciones espaciales y temporales por lo que los alumnos, a través de diferentes estrategias didácticas, aprenderán a auto gestionar su tiempo y a adoptar métodos de estudios que les serán de utilidad tanto para rendir los exámenes voluntarios como para su vida académica.
- Desarrollar un espacio virtual inicial “Aula de Bienvenida”, orientado a los ingresantes de carreras a distancia (ciclos de complementación), con el propósito de familiarizar a los estudiantes con la plataforma virtual, antes de su incorporación en las aulas de cursadas. En dicho espacio se plantearán diferentes actividades como la participación en foros, navegación por los diferentes paneles, la utilización de enlaces, subida de archivos, participación en wikis, etc., lo cual permitirá a los estudiantes apropiarse de habilidades técnicas que faciliten luego el buen desarrollo de las clases virtuales.
- Trabajar en la unificación de los criterios de diseño y presentación de materiales didácticos utilizados dentro del Campus Virtual de la UNRN. Para ello, es importante el trabajo colaborativo entre la Dirección de Educación a Distancia y los Directores de Carreras, en la búsqueda de lineamientos generales que permitan construir un diseño unificado y una identidad institucional.
- Definir y desarrollar propuestas de formación, capacitación y perfeccionamiento que eligen la modalidad virtual y semi-presencial para desarrollar los cursos de extensión. Para ello, se trabajará de manera articulada con el área de educación continua, brindando asesoramiento tecnológico y pedagógico que garantice el buen desarrollo de los cursos.
- Rediseñar el sitio web de la UNRN-VIRTUAL a fin de crear un nuevo diseño acorde a la imagen institucional actual, generando así un diseño unificado con el sitio oficial de la Universidad. De esta manera, se obtendrá más claridad en la búsqueda de la información y mejor comprensión. La creación de un diseño claro, permitirá una mayor percepción por parte del usuario.

- Organizar los procesos de gestión académico-administrativa para consolidar los procedimientos administrativos que organicen la labor de las diferentes áreas vinculadas a la gestión de la Educación a Distancia, tendiendo al trabajo articulado y colaborativo.

### **3.3. Estudiantes y Graduados**

En relación con los estudiantes y graduados se desarrollarán actividades que contemplan desde aspectos administrativos, recursos, deporte y salud, bienestar estudiantil en las siguientes líneas de acción:

- Desarrollar e implementar una estructura de ingreso que amplíe la actual y establezca acciones de fortalecimiento y seguimiento de preinscriptos hasta formalizar la inscripción en modalidad virtual, Proyecto Red Social Ingresar.
- Promover una fuerte vinculación con la futura práctica profesional de los estudiantes desde el inicio de la carrera a partir del diseño de acciones específicas en cada carrera.
- Facilitar los mecanismos que permitan a los Directores de Escuela y a los Directores de Carrera el manejo de información del avance y desempeño de los estudiantes para la definición de acciones de ajuste.
- Desarrollar e incorporar un Sistema Informático para el Sistema de Bibliotecas de la universidad que permita la llegada de los estudiantes a un mayor número de textos electrónicos y materiales de estudio.
- Implementar una modalidad de cursado de las asignaturas ILEA y RRP a distancia que permitirá a los aspirantes a ingresar a UNRN puedan prepararse para rendir los exámenes voluntarios en forma previa a la oferta de cursos propuesta por la Sede.
- Organizar una Jornada de Reflexión que permita dar las bases a fomentar y desarrollar articulaciones entre el sistema de Educación Media, los Institutos de Formación Docente y la Universidad.
- Trabajar en la elaboración de documentos que informen sobre las dificultades y limitaciones de los aspirantes y de los ingresantes consignando como producto del mismo su perfil, a fin de identificar aquellos aspectos a mejorar para reducir la brecha entre el egresado secundario y el futuro universitario que se incorporará a las aulas.
- Trabajar en la organización de un equipo de trabajo idóneo en materia de ingreso que incluya a los profesores a cargo de las asignaturas de ingreso y nivelación, a expertos en orientación vocacional y a psicopedagogos; el mencionado equipo funcionará en consonancia con los Directores de Carrera cuya función será orientar a los aspirantes en relación con la práctica profesional.
- Desarrollar actividades de articulación entre la universidad y las escuelas secundarias con la finalidad de acercar los servicios estudiantiles que ofrece la universidad a fin de favorecer y facilitar la incorporación de los estudiantes.
- Trabajar en el diseño de estrategias para el incremento de los índices de egreso, acompañando y fortaleciendo el avance del estudiante en la carrera.
- Reducir las dificultades que se presentan en la implementación del Trabajo Social Obligatorio que todos los estudiantes deben cumplimentar como parte de su formación de grado en carreras de ciclo largo.

- Regularizar el procedimiento de entrega de Diplomas, Certificados Analíticos y Certificaciones.
- Modificar los circuitos administrativos para la solicitud y entrega de títulos a fin de incrementar la eficiencia y seguridad de las acciones que llevan a su emisión.

### **3.4 Bienestar estudiantil**

Se formulan actividades desde una perspectiva que se conceptualiza como un ámbito transversal de promoción de la continuidad y finalización de los estudios superiores en esa dirección, se diseñan distintas líneas de acción que, desde una mirada integradora, incluyen los avances alcanzados en los últimos tiempos en materia de derechos políticos, sociales y culturales donde se asume como horizonte colectivo la construcción de una sociedad cada vez más inclusiva, solidaria y democrática. En este sentido se propone:

- Fortalecer programas y actividades que estimulen la creación y el desarrollo cultural, deviniendo en estudiantes que logren un ejercicio profesional autónomo, capaces de interpretar las realidades de la región, consolidar la identidad cultural y promover el desarrollo, integral atendiendo a la filosofía institucional expresada en el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad.
- Desarrollar actividades orientadas al desarrollo físico, psico-afectivo y social de los estudiantes, con la finalidad de alcanzar un alto grado de satisfacción tanto individual como colectiva, facilitando con ello al desarrollo integral de la comunidad estudiantil.
- Promover la igualdad de oportunidades a través de un sistema de becas que permita el acceso y la permanencia de estudiantes con escasos recursos.
- Promover acciones que tiendan a reducir la brecha de desigualdades a partir de generar incrementos no sólo en los montos de las becas del Programa, sino del presupuesto como tal a fin de llegar a una mayor población estudiantil y generar mayores oportunidades.
- Trabajar en la optimización del reglamento de becas de estudio de la universidad a fin de actualizar la normativa según el contexto actual.
- Incorporar al programa de becas a los estudiantes que pertenecen a pueblos originarios poniendo el énfasis en el auto reconocimiento.
- Promover la movilidad estudiantil en tanto representa un espacio que favorece el incremento de la calidad académica y la competitividad de alumnos al promover la diversidad y fortalecer el entendimiento intercultural que permite la solidaridad y la construcción de un clima de acercamiento, intercambio y desarrollo.
- Integrar a los alumnos con discapacidad trabajando conjuntamente entre el área de Desarrollo Estudiantil y la Comisión Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad.
- Evaluar y analizar las diferentes situaciones de estudiantes para que puedan aplicar a una beca CILSA.
- Trabajar conjuntamente con el Ministerio de Educación de la provincia en relación a los legajos de los alumnos con discapacidad de las escuelas medias de la provincia que se incorporen a la Universidad.

- Delinear políticas de empleo para personas con discapacidad.
- Realizar una planificación a mediano y largo plazo en el marco de la Comisión para dar respuesta a las demandas y necesidades previamente relevadas.
- Diseñar estrategias para la accesibilidad de la página web y otros canales de comunicación, así como en la creación de un centro de producción de materiales accesibles.
- Establecer contactos con diferentes organismos de la provincia a fin de generar alternativas que permitan responder a las necesidades y requerimientos de los estudiantiles.
- Avanzar en la concreción de un comedor universitario mediante la colaboración de la Secretaría de Políticas Universitarias.
- Trabajar en la confección de protocolos para los procedimientos sobre seguros y pólizas estudiantiles.
- Mantener los montos de cobertura, en concepto de accidentes personales in itinere cubriendo un monto por Muerte e incapacidad total y parcial y por asistencia médica y farmacia de los estudiantes.
- Organizar espacios de discusión y de capacitación para la prevención de accidentes personales de estudiantes y se trabajará en la elaboración de campañas de concientización sobre cómo proceder ante emergencias.
- Llevar a cabo acciones de tutorías para alumnos becarios de carreras técnicas y científicas de la UNRN. Se elaborará e implementará un Programa de Tutores Pares, a partir de la incorporación de estudiantes becarios avanzados como guías y orientadores de estudiantes e ingresantes.
- Desarrollar actividades de articulación entre la universidad y las escuelas secundarias con la finalidad de promocionar la oferta académica y los servicios estudiantiles que ofrece la universidad a través de un programa que permita coordinar de manera sistemática las visitas y actividades a implementarse en las escuelas secundarias de la provincia.
- Establecer un procedimiento interno que permita dar de alta a cada convenio de pasantía como centro de costo particular por las erogaciones que corresponden a cargo de la UNRN y de la registración de las diferentes pasantías.
- Implementará una tarjeta /credencial, destinada a los estudiantes de la Universidad con la finalidad de colaborar con los procesos de fortalecimiento de la identidad institucional. Se espera que su utilización incremente el nivel de pertenencia del estudiante.
- Llevar a cabo Jornadas de Reflexión vinculadas a los derechos civiles, políticos y sociales a desarrollarse en las diferentes localizaciones de la Universidad en la provincia de Río Negro. Dicha actividad, tendrá como propósito complementar la formación ciudadana y política de los estudiantes.

### **3.5 Actividad Física, deporte y promoción de la salud**

La Universidad de Río Negro proyecta para el 2016 tener representación en todas las disciplinas en un contexto en el cual se incrementa la cantidad de estudiantes interesados en participar de las prácticas deportivas propuestas.

Definir el marco normativo y procedimental del departamento, a la sustentabilidad y mejora de los programas vigentes y a la sistematización de la articulación inter e intrainstitucional.

Formalizar y sistematizar la articulación con organismos públicos y de la sociedad Civil

Fortalecer la presencia de la UNRN en los ámbitos de coordinación y gestión de políticas deportivas

Promover la capacitación y la investigación en actividad física, deporte y salud en coordinación con las unidades académicas correspondientes

Incrementar la participación de la Universidad en las competiciones del ámbito universitario regional, nacional e internacional.

Fomentar las relaciones interinstitucionales mediante la articulación entre organismos Públicos vinculados a la actividad física, el deporte y la salud mediante la firma de convenios específicos con la Dirección de Educación Física del Ministerio de Educación de Río Negro, con la Secretaría de Deportes y Recreación de Río Negro, con la Dirección de prevención y control de las enfermedades transmisibles del Ministerio de Salud de Río Negro y con la Dirección de prevención y control de las enfermedades no transmisibles del Ministerio de Salud de Río Negro.

Desarrollar el Programa Provincial de Capacitación e Investigación en Educación Física y Deporte que articula la Licenciatura en Educación Física y Deporte UNRN, la Dirección de Educación Física del Ministerio de Educación, la Secretaría de Deportes y Recreación del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de Río Negro y los Municipios. Se pretende implementar un programa de cursos que abarque las cinco regiones de la provincia.

Participar en la comisiones de Capacitación e investigación del Comité técnico del Deporte Universitario (CTDUA – CIN) mediante la articulación entre la Licenciatura en Educación Física y Deporte UNRN. Se pretende incluir cursos presenciales y/o virtuales en el programa de capacitación del CTDUA.

Desarrollar el Programa de Deporte en las Sedes que promueve la articulación entre las Sedes de la UNRN, el Ministerio de Educación de Río Negro y los Municipios. Se pretende financiar el desarrollo de en cada sede de un núcleo básico y común que incluya a las cuatro actividades deportivas que forman parte del programa competencia de los Juegos deportivos de la UNRN.

Implementar becas y subsidios para la práctica deportiva, mediante la articulación entre los Departamentos de Vida Estudiantil de cada Sede. Se pretende incorporar a las becas deportivas a la convocatoria general de becas de la UNRN, establecer la categoría de renovantes y otorgar el total de becas previstas en la convocatoria. Establecer un sistema de subsidios para la participación de alumnos en competencias nacionales e internacionales.

Trabajar en el Proyecto Futuros Universitarios mediante la articulación entre el Ministerio de Educación de Río Negro, las Sedes de la UNRN y los Municipios. Se pretende incorporar a los alumnos de quinto año a los programas de deportes de las sedes y organizar dos encuentros deportivos entre estudiantes universitarios y de nivel medio en cada sede.

Realizar los Juegos Intersedes de la UNRN mediante la articulación entre el Consejo Federal de Inversiones, la Sede Alto Valle y Valle Medio, la Municipalidad de la localidad sede del evento. Se pretende realizar los Juegos UNRN el último fin de semana de octubre o el primer fin de semana de noviembre.

Trabajar en la promoción de la salud mediante la actividad física y el fomento de hábitos de vida saludable. Se articulará entre el Ministerio de Salud de Río Negro y las Sedes de la UNRN. Se pretende financiar el desarrollo de una propuesta de actividad física saludable para alumnos, docentes y no docentes en cada Sede y organizar una jornada de Promoción de la Salud en cada sede.

Implementar el programa Universidad Saludable y desarrollarán acciones de sensibilización, concientización y capacitación acerca de la adopción de hábitos de vida saludables y el cuidado de la salud sexual y reproductiva.

### **3.6. Docentes**

En relación con el cuerpo docente institucional se prevé trabajar en la regularizaron y estandarizaron de los procedimientos del ingreso mediante la sistematización de los llamados a concursos regulares, las selecciones interinas y las designaciones docentes. Se establecerán líneas de acción que permitan mejoras sustantivas durante el próximo año incorporando estrategias puntuales como las indicadas a continuación:

- Aplicar utilizar la matriz de áreas y orientaciones propuesta por el área para la taxonomía de las asignaturas y así evitar superposiciones, solapamientos y reiteraciones de las mismas para una mejor distribución de docentes regulares por área y carrera. Esta definición de áreas también se podrá utilizarse para seleccionar jurados para la carrera docente tanto para evaluación como para la promoción.
- Promover definiciones de la planta docente en forma planificada y anticipada, preferentemente anual, a fin de disminuir las demoras administrativas. Se pretende optimizar la gestión en relación a las designaciones docentes.
- Sustanciar un nuevo llamado a Concursos docentes regulares en función de las necesidades de cargos que manifiesten las Sedes.
- Implementar la Primera Reválida de cargos docentes regulares. Para ello, se trabajará en el Sistema de Evaluación Docente implementado por la Oficina de Aseguramiento de la Calidad. Se realizará la búsqueda y recopilación de los resultados de la evaluación docente 2011 y 2012 a fin de cargarlos al sistema. Se realizará el control de la información y se organizarán los mecanismos necesarios para implementar la reválida.
- Trabajar en la realización de informes sobre los llamados a convocatorias para cubrir cargos docentes interinos de las Sedes de la Universidad Nacional de Río Negro, respecto a la implementación de la Resolución CDEyVE N° 065/2015 del Procedimiento para la Selección de Docentes Interinos.
- Implementar el Manual de Procedimientos Administrativos para las Designaciones Docentes, a fin de sistematizar y estandarizar la gestión administrativa en relación con el ingreso, permanencia y promoción del personal académico y el trabajo realizado entre las Sedes y el Rectorado.
- Implementar un Sistema de Gestión Académica que facilite las actividades a realizar por los distintos sectores involucrados en forma eficiente y segura. Se está trabajando para ello en la realización de un sistema de gestión para cargos docentes. Dicho sistema permitirá mejorar la eficiencia y obtener datos fidedignos, de manera

dinámica. Asimismo, se podrá trabajar de manera coordinada con las Sedes y con los sistemas SIU Guaraní y Mapuche.

- Definir los criterios para la certificación de las actividades de los estudiantes que se desempeñen como ayudantes-alumnos, dejando registro de la actividad docente en el área académica de Rectorado.
- Formar una masa crítica de profesores mediante un relevamiento adecuado que permita incluir graduados, auxiliares y profesores de carreras afines para enfrentar que permita incrementar y desarrollar la planta docente.
- Trabajar en el diseño de un Programa de Capacitación de Educación en Entornos Virtuales, fundamentalmente en sus aspectos tecnológicos, de uso y edición de recursos y elementos de la plataforma Moodle, profundizando los aspectos pedagógicos, a fin de manejar las herramientas necesarias para enseñar y aprender en entornos virtuales. Las capacitaciones estarán destinadas a los docentes de todas las modalidades de enseñanza y a los miembros de la comunidad universitaria en general.
- Desarrollar desde el Área de Formación Docente un trabajo colaborativo con las sedes de la UNRN en las acciones que permitan conocer las necesidades de formación y actualización docente para ello se realizará un relevamiento de necesidades e intereses de formación destinado a los profesores y auxiliares a fin de generar una propuesta acorde a las necesidades de la universidad y que además, dé respuesta al propio staff docente.
- Articular actividades con el Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro para la implementación de acciones de capacitación para los docentes de los distintos niveles y modalidades.
- Formular y adecuar la normativa necesaria a fin de optimizar los procedimientos del área. En este orden cabe considerar la modificación del Régimen del Personal Docente y el Reglamento de Carrera Académica a fin de mejorar la sustanciación de los concursos y sus posteriores pasos en la carrera docente.

### **3.7. La investigación, creación artística, desarrollo y transferencia de tecnología**

- Evaluar el desempeño de los docentes con perfil de investigación. Con la finalidad de evaluar en forma consistente, fiable y uniforme el desempeño de los investigadores de la UNRN se terminará de instalar y configurar el módulo específico de informe anual del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA-UNRN).
- Evaluar el funcionamiento de las Unidades Ejecutoras de Investigación y Creación Artística de la Universidad, contemplando:
  - Una fase autoevaluación que siga los criterios del Programa de Evaluación Institucional de la Secretaría de Articulación Científica y Tecnológica del MINCYT.
  - Una fase de evaluación externa con la intervención de una Comisión Mixta, integrada por la SICADyTT y especialistas/expertos externos disciplinarios y en gestión institucional.
- Monitorear la ejecución de los proyectos de investigación correspondientes a las convocatorias de años anteriores
- Llevar adelante el proceso de evaluación de la convocatoria PI 2015, utilizando por primera vez el Sistema SIGEVA- UNRN
- Adjudicar los proyectos aprobados en el marco de la convocatoria 2015
- Se revisarán los Informes Finales de los proyectos financiados por la UNRN. Los resultados serán incorporados a los legajos de los docentes con perfil investigación con

el propósito de aportar información para la evaluación y la promoción docente y los concursos docentes.

- Colaborar en la cobertura de las Secretarías de Investigación de las sedes, de acuerdo al organigrama funcional de la UNRN.
- Implementar el Centro de Investigación y Transferencia de Río Negro (CIT RÍO NEGRO) en la temática de Alimentos, en el marco del convenio específico firmado con CONICET. Habrá sedes en Viedma, Villa Regina y Choele Choel.
- Poner en marcha la Unidad Integrada de Innovación del Sistema Agroalimentario de la Patagonia Norte (IDEVI/INTA/UNCOMA/UNRN), en el Valle Inferior de la provincia.
- Ejecutar la Planta Piloto de Alimentos Sociales que se realizará en Villa Regina, que se inició con financiamiento del MINCyT, en el marco del Proyecto ARAI42.
- Poner en marcha el Laboratorio de propiedades nutricionales. Poner en funcionamiento las tres unidades de transferencia de tecnología con la incorporación de los DTEC.
- Desarrollar los proyectos aprobados a la convocatoria del FONARSEC instrumentada a través de los Fondos de Innovación Tecnológica Regionales (FITR) 2013.
- Acompañar a los docentes – investigadores en la presentación de proyectos de I+D+I a las diferentes convocatorias de la ANPCyT/CONICET, MINCyT y SPU,
- Participar en el Centro Científico y Tecnológico CONICET - Patagonia Norte.
- Cubrir, mediante concurso público y abierto, las direcciones de las unidades ejecutoras UNRN/CONICET.
- Participar en la selección de jurados para los concursos docentes para cargos regulares y convocatorias públicas para cargos interinos, en los casos de dedicaciones completas con perfil investigación.
- Ejecutar el Programa Nacional de Apoyo al Relevamiento de Demandas Tecnológicas (PAR) consolidando el vínculo con la Subsecretaría de Política en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva a través de otras actividades (Rondas de Tecno-negocios, Semana del Emprendedor Tecnológico y similares).
- Ejecución los proyectos presentados junto a la UBA y la UNL a la convocatoria del Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI).
- Concluir la ejecución financiera del G-TEC.
- Continuar con el desarrollo del sector de Frutos Secos en la provincia a través de la ejecución de diferentes proyectos (PFIP-ESPRO, DETEM, AGROVALOR) y presentar a la UCAR el nuevo Proyecto de Mejora Competitiva de la Cadena de Frutos Secos en la Región Norpatagónica.
- Implementar el proyecto de Creación o adecuación de editoriales universitarias, financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación. A partir de este proyecto se incorporará personal técnico y se generarán guías de estilo y diseño de colecciones.
- Promover la edición profesional de los contenidos surgidos en la Universidad, mediante acciones de difusión y capacitación para autores acerca de la edición profesional y los derechos de autor en el ámbito universitario.
- Generar sistemas de validación y pertinencia de los contenidos que publica la universidad.
- Profesionalizar los recursos humanos, los procesos y la normativa del Departamento Editorial, mediante capacitaciones específicas de la Red de Editoriales de Universidades Naciones (REUN), pasantías en editoriales del ámbito público y asistencia a ferias y eventos nacionales e internacionales.
- Consolidar la implementación del entorno editorial basado en lenguaje XML y suscribir acuerdos de distribución de contenidos con portales institucionales como Unebooks (España), Open edition (Francia) y EULAC (Latinoamérica).

- Implementar consultorías externas sobre el proceso editorial de la UNRN y su plan de comunicación.
- Organizar jornadas de intercambio con las editoriales universitarias patagónicas, en el marco de la sub-red Patagonia de la REUN.
- Poner en marcha el Departamento de Bibliotecas, Repositorio y Contenidos Digitales.
- Implementar el Repositorio Digital Institucional (RDI), generar sus normativas y presentar un proyecto de financiamiento ante el Sistema Nacional de Repositorios Digitales de la Nación.
- Desarrollar acciones de difusión del RDI y de la Biblioteca Electrónica del MINCYT.

### **3.8. Extensión**

#### **Programas y Proyectos de extensión**

Se pondrá especial énfasis en el desarrollo de políticas de desarrollo humano sustentable que promuevan y contribuya a garantizar el ejercicio de los derechos humanos. A tal fin nos proponemos las siguientes líneas de acción:

- Continuar elaborando políticas desde el área de extensión universitaria que propendan a la construcción de procesos que trabajen y favorezcan a aquellos sectores más vulnerables.
- Seguir fortaleciendo las capacidades de diseño, gestión y evaluación de proyectos y programas en los equipos de extensión de sede a través de capacitaciones y espacios de interacción permanente, colaborando además en la creación de más canales de difusión de dichas actividades.
- Profundizar los vínculos interinstitucionales a través de mecanismos asociativos formales y perdurables tanto con organizaciones del estado como de la sociedad, de instituciones universitarias nacionales, extranjeras y/u organismos internacionales.
- Armado de “Talleres Culturales” serán política de promoción de derechos y también de vinculación territorial dado que serán abiertos a la comunidad y se desarrollan en cada Sede de la UNRN financiados por el Rectorado.
- Difundir las experiencias de los extensionistas a partir de los distintos formatos de comunicación institucional, a fin de darle valor a los programas y proyectos desarrollados.
- Elevar la propuesta, al Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, de creación de un Banco de Evaluadores de Proyectos de Extensión.
- Incrementar la participación de los docentes en actividades de extensión a partir del otorgamiento de reconocimiento de dedicación específicas de dichas actividades.
- Realizar convocatorias de Programas y Proyectos de extensión que prevean la participación de toda la comunidad universitario como prerrogativa valorable en su adjudicación.
- Actualización de los Reglamentos de Organización, funcionamiento y gestión de Programas, proyectos de extensión y proyectos de acción inmediata (Resol. UNRN N° 729/09), Reglamento de Cursos de Extensión (Resol. UNRN N° 551/09) y Reglamento de Solicitudes de Apoyo (Resol. UNRN N° 239/09)

#### **Educación Continua**

Como parte de las políticas de extensión se pondrá especial atención a la creación de oportunidades para la formación continua de la sociedad. En respuesta a la sociedad del conocimiento y al permanente desafío que enfrentamos ante el desarrollo tecnológico, las nuevas formas de producción y de trabajo, el acceso a la información y la creciente necesidad

de promover la inclusión social desarrollaremos cursos y programas formativos que no forman parte de la oferta académica curricular de la universidad, tendiente a la acreditación de carreras de grado, pregrado o posgrado.

La planificación de la oferta de educación continua se realizará a través de acuerdos específicos con distintas organizaciones de la sociedad tanto del sector privado como del Estado. En tal sentido, las organizaciones gremiales tanto de trabajadores como de industriales de los distintos sectores de la producción y el trabajo serán los interlocutores centrales para la planificación y organización de la oferta formativa continua.

Se espera concretar apoyo para la gestión de formación continua a partir de la interacción con organizaciones públicas y privadas de la sociedad (UPAMI, Ministerio de Trabajo, CONIAR, entre otras), con el fin de aportar docentes e infraestructura, sobre la base de acuerdos interinstitucionales y económicos que la viabilicen.

### **Arte y Cultura**

En el área de cultura, durante el 2016, se prevé desarrollar actividades que permitan producir, promover y difundir todas aquellas actividades artísticas y culturales que se desarrollen tanto hacia el interior de la Universidad como aquellas que emergen del seno de la comunidad en general. Algunas de las actividades a desarrollar son:

- Elaborar y gestionar proyectos específicos que se enmarquen en las convocatorias realizadas por distintos organismos gubernamentales y privados para eventos y proyectos culturales a desarrollar desde el ámbito universitario con la participación de las sedes en aquellos casos que corresponda.
- Convocar al Programa de Promotores Artísticos y Culturales. Con presupuesto específico, y en el ámbito de las Sedes, se desarrollarán talleres abiertos y gratuitos con el objetivo de facilitar el acceso a actividades artísticas y culturales para la comunidad; fomentar la participación activa de los estudiantes de las diferentes carreras, modalidades y Sedes, y estrechar lazos de amistad y pertenencia a la institución; y propiciar la formación de Recursos Humanos en materia cultural.
- Apoyar las actividades artísticas y culturales que se generan en el ámbito extrauniversitario y que se consideren acordes a las políticas institucionales.
- Promover la organización logística y operativa de eventos artísticos y culturales generados desde la Universidad relacionados con la promoción de las actividades de docencia, investigación y extensión que se desarrollan en la institución (Jornadas, Talleres, etc.)
- Relanzar la Sinfónica Patagonia
- Promover la actuación del Coro de la Sede Atlántica a nivel provincial y nacional

### **3.9. Economía y proyectos especiales**

- Diseñar un programa de capacitación en formulación presupuestaria dirigida al personal afectado tanto en rectorado como en sedes.
- Ocupar la Dirección de Formulación y Evaluación Presupuestaria a efectos de iniciar el proceso de transferencia de knock how.
- Habilitar, en forma paralela al procedimiento actual, la utilización en tres áreas – Compras y contrataciones, Dirección General de Administración, Control Patrimonial-del sistema SIU/Diaguita.

- Diseñar la capacitación en SIU/Diaguita y comenzar su implementación en las Sedes para poder descentralizar su utilización.
- Coordinar con las áreas centrales intervinientes y sus respectivos espejos en Sedes, seminarios de capacitación en Rendiciones de Cuentas internas a la UNRN y específicas para Proyectos con Financiamiento Externo.
- Realizar visitas a las Sedes a efectos de acercar las soluciones a las dificultades que se presentan en el cumplimiento de normativa vigente y a efectos de aunar criterios y evitar distorsiones, en las áreas de compras y contrataciones, contabilidad e imputación presupuestaria.
- Mejorar el registro contable a efectos de lograr mejor exposición final al cierre.
- Coordinar y avanzar en la interacción con las sedes y las secretarías de rectorado a efectos de cumplir con las rendiciones de cuentas e informes de avance de los proyectos y programas con financiamiento externo.

### **3.10. Estructura orgánica funcional**

- Acordar las mejoras en los organigramas vigentes tanto en rectorado como en sedes a efectos de ajustarlos a la realidad actual y planificar la evolución futura.
- Ajustar las Misiones y Funciones incorporarlas a la paritaria particular y elevarlas al Consejo de Programación y Gestión Estratégica.
- Acordar, en un marco de austeridad, aquellos lugares del organigrama que sean imprescindible ocupar.
- Iniciar el proceso de concursos de los cargos consensuados.
- Iniciar el proceso de consultas con las sedes y secretarías de rectorado sobre el personal contratado y la conveniencia de proceder a la normalización de su situación.
- Preparar una propuesta a ser puesta a consideración de las autoridades para resolver la situación planteada en el ítem anterior.
- Definir misiones y funciones para la concreción de los concursos de la estructura orgánica y funcional
- Gestionar los compromisos económicos necesarios para la sustanciación del segundo y tercer tramo de concursos de la estructura orgánica y funcional de las categorías 4, 5 y 6
- Realizar los concursos de la estructura orgánica y funcional de las categorías 4, 5 y 6

### **3.11. Infraestructura**

Para alcanzar los objetivos y los resultados esperados se propone un plan de acción de mejoras en el funcionamiento interno de la Dirección del área de infraestructura, mejorando la estructura orgánica funcional y en segundo lugar, la relación de esta con los usuarios o destinatarios del plan de obras, en el marco de un enfoque de *mejora continua*.

#### **Diseño de proyectos de infraestructura**

- Continuar implementando, con criterios de mejora continua, el enfoque actual del diseño teniendo en cuenta en cada decisión de proyecto desde la resolución de los espacios exteriores, la propuesta arquitectónica, el equipamiento, los materiales específicos los siguientes criterios y principios generales de expresarse como edificios propios de la Universidad Nacional de Río Negro
- Garantizar la accesibilidad, cumplir con las exigencias de higiene y seguridad, diseñar y proyectar bajo criterios de sustentabilidad y eficiencia energética

- Diseñar y proyectar edificios sustentables y factibles desde el punto de vista económico
- Diseñar y proyectar edificios flexibles funcionalmente y etapabilizables con criterios adecuados para el buen funcionamiento del edificio en etapas
- Diseñar elementos físicos que coadyuven a optimizar la seguridad del predio y del/los edificios, prever una buena aislación acústica en los espacios que así lo requieran, diseñar y proyectar teniendo en cuenta la actualización de las normativas y leyes vigentes (CIRSOC, ISO, IRAM y otras)
- Diseñar los Espacios Exteriores y Plan Maestro de los Campus teniendo en cuenta accesos diferenciados de peatones, vehículos y bicicletas, con zona de guardado seguro y protegido, garantizar la accesibilidad universal en espacios exteriores
- Generar espacios de reunión e interrelación entre los edificios de los Campus y diseñar los espacios exteriores de manera tal que permitan desarrollar actividades al aire libre, con favorables condiciones de confort, contemplar superficies absorbentes en solados exteriores
- Diseñar y proyectar zonas de patios y espacios verdes con vegetación de baja demanda de agua y riego artificial
- Diseñar dentro de los Campus Universitarios, sistemas de redes e instalaciones (Agua Potable, Riego, Cloaca, Pluviales, Gas; Red eléctrica, Red de Informática y telefonía) teniendo en cuenta las etapas de crecimiento de los mismos, previendo túneles subterráneos de servicios por donde se canalicen las redes dentro del Campus Universitario, las que deberán poseer fácil acceso para el mantenimiento de las instalaciones, se plantean en calles y veredas peatonales proyectadas dentro de los Planes Maestros de los Campus.

**Gestiones para el otorgamiento de fondos ante organismos nacionales e internacionales para la realización de los proyectos.**

Investigar nuevas fuentes de financiamiento y continuar realizando gestiones y presentaciones, ante los organismos nacionales e internacionales, a fin de obtener financiamiento para la realización de proyectos licitatorios, considerando los distintos protocolos y requisitos que tiene cada ente para la presentación de documentación de proyectos de obra. Hasta la fecha todas las gestiones han sido favorables para la UNRN.

**Actividades en relación a optimizar los tiempos para el armado de anteproyectos de calidad a través de contar con programas de arquitectura específicos**

**Elaborar** un proyecto de Manual de Procedimientos sobre formulación, tiempos y aprobación de requerimientos técnicos para el diseño de programas de arquitectura con el propósito de estandarizar la participación de los diferentes actores en el proceso de definición de los mismos. Se propondrán plazos máximos para contar con los requerimientos técnicos para el armado del programa. Posteriormente se requerirá validación del anteproyecto según los requisitos solicitados. Se propondrán plazos máximos para contar con dicha validación. Una vez validados los requerimientos se analizará la viabilidad técnica y plazos necesarios según los RRHH disponibles en la Dirección para realizar los proyectos y fijará un cronograma de trabajo y entregas parciales de los asesores subcontratados en caso de ser necesario.

**Actividades en relación a optimizar la calidad de las obras según lo proyectado.**

Se continuará en la mejora de la interacción entre la Dirección de Proyecto e Infraestructura y la Dirección de Inspección y ejecución de obras con el fin de dar cumplimiento a los objetivos. Fijando pautas y plazos para visados.

### **Actividades en relación al desarrollo de protocolos y estrategias institucionales de accesibilidad para garantizar la accesibilidad universal en todos los edificios y campus de la UNRN**

Continuar integrando la dirección de infraestructura en la Comisión Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad. La Comisión tiene como misión analizar y proponer medidas e instrumentos de política para la integración a la vida universitaria de las personas con discapacidad, en articulación con otras dependencias tanto de la Universidad, como de la comunidad, a fin de desarrollar diseños accesibles y asegurar la accesibilidad en los mismos.

### **Actividades en relación al desarrollo de protocolos y estrategias institucionales de sustentabilidad para lograr un ahorro energético y económico a largo plazo:**

- Continuar implementando en los Pliegos Técnicos Generales del cumplimiento de las siguientes Normas IRAM de Aislamiento y Acondicionamiento Térmico de Edificios: 11601: Cálculo de transmitancia térmica, valores de conductividad de materiales. 11603: Recomendaciones de diseño, asoleamiento y datos de diseño. 11604: Coeficiente volumétrico de pérdidas de calor. 11605: Transmitancia térmica máxima admisible de muros y techos; Nivel A o B. 11625: Riesgo de condensación superficial e intersticial, paños centrales. 11630: Riesgo de condensación superficial e intersticial, puntos singulares.
- Poner en marcha la realización de un manual y sistema de evaluación de la eficiencia energética y sustentabilidad de los edificios ya construidos.
- Proponer la implementación del Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PROUREE) que debe implementarse en edificios públicos de todos los Organismos del Poder Ejecutivo Nacional, que como Anexo II forma parte del Decreto 140/2007. Y realizar las capacitaciones necesarias para ponerlo en práctica.

### **Actividades en relación al equipo de trabajo y la gestión de los recursos humanos profesionales y técnicos**

Aumentar la productividad, originada por mejora en los procesos internos, lo que implica un mayor aprovechamiento de los recursos humanos. Mejorar la organización interna, logrando una comunicación más fluida, con responsabilidades, objetivos y plazos establecidos.

### **Ampliar los RRHH del área de infraestructura**

Para poder dar un eficaz cumplimiento, en el corto y medianos plazo, al volumen de proyectos del plan estratégico de desarrollo de la infraestructura es necesaria la incorporación de personal adicional, mejorando la relación costo-beneficio a saber: incorporando personal se puede lograr la finalización de los proyectos ejecutivos en un plazo menor, permitiendo a la UNRN la posibilidad dejar de ejercer sus funciones en 42 edificios provisorios, disminuyendo costos de alquiler y gastos de adecuaciones en un menor plazo.

En el largo plazo también traerá beneficios, dado que el personal incorporado permitirá a la DDI, en el marco de la autarquía económico-financiera de la Universidad, ofrecer servicios externos de consultoría y/ o ingeniería, siendo la DDI un recurso de la Universidad, tal como está establecido en el art. 87 del estatuto de la UNRN y así poder lograr un nuevo objetivo: Seguir contribuyendo con la Universidad una vez que la infraestructura física de la UNRN este desarrollada en su totalidad.

### **Infraestructura por Sede y Localidad**

Rectorado - Ciudad de Viedma

- Se continuaran con tareas de mantenimiento del Edificio Alquilado en la Calle Belgrano 526.

#### Rectorado – Delegación Buenos Aires.

- Se ambiciona realizar un programa de arquitectura para unificar las oficinas de Buenos Aires y conseguir un espacio físico a tal fin.

#### Sede Atlántica- Ciudad de Viedma

- Se pretende continuar con el relevamiento pormenorizado de los inmuebles en uso, identificando su estado actual y realizar la planificación necesaria interactuando con las autoridades de la Sede.
- Se ambicionan concluir las obras en curso de: Estudio de Radio y TV
- Se ambiciona concluir con las tareas de reparación del pozo de bombeo cloacal.
- Se encuentra en etapa de elaboración el proyecto ejecutivo de Edificio de espacios áulicos para hospital de kinesiología y fisioterapia en Campus Viedma, que está integrado al playón polideportivo. Se ambiciona culminar su proyecto para mediados del segundo semestre de 2016 y concretar su financiamiento para su ejecución.
- Se encuentran finalizados los proyectos ejecutivos de las primeras etapas de redes de infraestructuras de servicios en el Campus de: Agua, Gas, electricidad y alumbrado público.
- Se encuentra en proceso de finalización el proyecto ejecutivo de la primera etapa de plan vial (calle y estacionamientos) y de red cloacal en el Campus.
- Se pretende contar con toda la documentación técnica de los proyectos ejecutivos de la primera etapa de obra de redes de infraestructura para estar en condiciones de licitar los tramos de redes para los primeros edificios previstos de construirse en el campus: Residencias, Vestuarios y área deportiva, edificio de kinesiología, comedor universitario.

#### Sede Atlántica- Ciudad de San Antonio Oeste

- Realizar el relevamiento del inmueble en uso, identificando su estado actual y realizar la planificación necesaria interactuando con las autoridades de la Sede.

#### Sede Alto Valle y Valle Medio - Ciudad de Choele Choel

- Se encuentra en estado de elaboración el proyecto ejecutivo de Edificio Hospital Escuela de Veterinaria Etapa 2 (En Predio Chacra Nº41 Ruta 22)- Adaptación de Proyecto ejecutivo de corrales, baños y aulas (1.500m<sup>2</sup>). Superficie total aprox.: 1500m<sup>2</sup>
- Se prevé la finalización de la obra de mesadas de granito y acero inoxidable en Edificio Hospital Escuela de Veterinaria Etapa 1(En Predio Chacra Nº41 Ruta 22), refacciones menores y tratamientos de efluentes especiales.
- Se ambiciona realizar un proyecto ejecutivo de tótem exterior (Predio Chacra Nº41 en Ruta 22) - Etapa 1 Sede
- Se prevé continuar con el relevamiento pormenorizado de los inmuebles en uso, identificando su estado actual y realizar la planificación necesaria interactuando con las autoridades de la Sede.

#### Sede Alto Valle y Valle Medio - Ciudad de Río Colorado

- Realizar el relevamiento del inmueble en uso, identificando su estado actual y realizar la planificación necesaria interactuando con las autoridades de la Sede.

#### Sede Alto Valle y Valle Medio - Ciudad de Villa Regina

- Se encuentra finalizado el Proyecto Ejecutivo para la Licitación de la Obra: “Edificio Académico 1ra Etapa en Villa Regina”, actualmente en proceso de licitación. Se ambiciona dar inicio a esta Obra en el segundo semestre de 2016.
- Se prevé desarrollar las tareas de reparación del edificio Ex CIATI: Incluye cubierta, desagües pluviales, reparación en muros y pintura en sectores afectados.
- Continuar con el relevamiento pormenorizado de los inmuebles en uso, identificando su estado actual y realizar la planificación necesaria interactuando con las autoridades de la Sede.

#### Sede Alto Valle y Valle Medio - Ciudad de General Roca

- Se prevé continuar con el relevamiento pormenorizado de los inmuebles en uso, identificando su estado actual y realizar la planificación necesaria interactuando con las autoridades de la Sede.

#### Sede Alto Valle y Valle Medio - Ciudad de Allen

- Se finalizó el proyecto para la Etapa 2 del Edificio Hospital Escuela de Odontología. Se encuentra a la espera del financiamiento del Ministerio correspondiente. Se ambiciona realizar su licitación en el segundo semestre de 2016.
- Continuar con el relevamiento pormenorizado de los inmuebles en uso, identificando su estado actual y realizar la planificación necesaria interactuando con las autoridades de la Sede.

#### Sede Alto Valle y Valle Medio - Ciudad de Cipolletti

- Elaboración Proyecto de Refacción y Refuncionalización Edificio Escuela de Cerámica Realizar el relevamiento pormenorizado del inmueble en uso y realizar la planificación necesaria interactuando con las autoridades de la Sede.
- Relevamiento y colaboración en la búsqueda de espacios áulicos y administrativos
- Relevamiento y colaboración en la búsqueda de terreno para realizar un edificio áulico y administrativo
- Realización de programa de arquitectura y relevamiento de necesidades para realizar el anteproyecto de un edificio áulico y administrativo

#### Sede Andina - Ciudad de San Carlos de Bariloche

- Se prevé finalizar el relevamiento pormenorizado de los inmuebles en uso, identificando su estado actual y realizar la planificación necesaria interactuando con las autoridades de la Sede.
- Se prevé ejecutar y finalizar la Obra de refacción y reacondicionamiento de Edificio Anasagasti 1463 para la introducción de una Cámara Anecóica en un edificio con galpón existente.(ETAPA 1) y para el funcionamiento de laboratorios para la carrera de Telecomunicaciones en Bariloche. (ETAPA 2)
- Se prevé realizar la adecuación Proyecto Ejecutivo Edificio Pabellón II – 1ra Etapa, a las nuevas necesidades actuales durante el llamado a Licitación.
- Se prevé finalizar los proyectos ejecutivos para Redes de nexos de infraestructura urbana (Agua, Gas, Electricidad, Cloacas), Red Vial, Iluminación, cámaras de seguridad y cerco perimetral en Campus Universitario de San Carlos de Bariloche; comprendiendo la vinculación del Campus con las redes locales.
- Se prevé finalizar las obras correspondientes al Laboratorio de Ambientes en el edificio “Chalet de la Gloria”.

- Se encuentra en etapa de relanzamiento la ejecución del Edificio Pabellón 1 en Campus Universitario.

#### Sede Andina - Ciudad de El Bolsón

- Finalizar el relevamiento pormenorizado de los inmuebles en uso, identificando su estado actual y realizar la planificación necesaria interactuando con las autoridades de la Sede.
- Relevamiento y armado del programa para una nueva refacción de ampliación áulica, oficinas y espacios sanitarios en Edificio Orden Franciscana (Etapa 2) para la realización de proyecto ejecutivo y licitación del edificio, para la instalación de espacios académicos y de investigación.

### **3.12 Informática y comunicaciones**

- Capacitar al personal del área. Participar de jornadas, reuniones, talleres y/o congresos realizados por el SIU y CONICET. Realizar tareas de GAP análisis sobre los sistemas SIU-Mapuche, SIU-Pilagá, SIU-Guaraní, SIU-Diaguita, Comdoc. Parametrizar los sistemas de acuerdo a las nuevas funcionalidades a implementar. Mantener actualizadas las versiones de los aplicativos.
- Coordinar nuevas implementaciones con los responsables de proyectos. Capacitar a usuarios finales. Consultar periódicamente con referentes de proyectos del SIU y CONICET. Generar vínculos con instituciones.
- Interactuar con Jefes de Departamentos de Informática de Sedes. Planificar actividades de desarrollo de sistemas informáticos en Secretarías, Direcciones y Departamentos.
- Participar de actividades con otras Instituciones que permitan compartir casos de éxitos. Investigar y analizar nuevas herramientas y aplicaciones.
- Seleccionar los perfiles adecuados para realizar actividades de análisis funcional de los sistemas de gestión. Capacitar los recursos humanos seleccionados. Realizar planes de trabajo.
- Constituir a la UNRN como Autoridad de Registro ante la ONTI, incorporar dispositivos de firma digital tales como tokens, USB. Capacitar a usuarios finales sobre el uso de herramientas de software para Firma Digital.
- Mejorar la tecnología de última milla y aumento de la capacidad de ancho de banda de los enlaces de cada Sede y Subsedes.
- Implementar herramientas de administración y monitoreo de redes de datos y comunicaciones.
- Evaluar el uso y la tecnología de redes locales de cada Sede y Subsede.
- Participar en la conformación del Punto de Intercambio de Tráfico de Internet (IXP) regional Viedma e incorporación a los Puntos regionales ya existentes de Bariloche y Neuquén.

### **3.13 Comunicación institucional**

#### **Comunicación institucional**

- Establecer los objetivos anuales en comunicación para ser implementados por todas las áreas de comunicación.
- Gestionar la imagen de la marca-institución a nivel de toda la organización, generando los signos identitarios de cada unidad.

- Favorecer la participación en círculos de calidad, grupos de resolución de problemas, grupos de mejora, entre todos los miembros de todas las áreas abocadas a las tareas de comunicación y difusión de la Universidad.
- Contribuir a asegurar una mejor integración y sinergia de todas las áreas.
- Estimular la actitud comunicativa de todas las áreas y unidades de la Universidad.
- Reforzar y mejorar las acciones iniciadas.
- Supervisar el cumplimiento del Manual de Procedimientos de Comunicación.
- Proporcionar elementos y herramientas a los miembros del equipo de comunicación de todas las sedes, que posibiliten la agilización y optimización de recursos y tiempos y un manejo y administración de la imagen de la marca de manera coherente y consolidada.
- Dinamizar los procedimientos operativos y ejecutivos.
- Poner en marcha un nuevo formato de sitio web institucional
- Definir un sistema de marcas de la UNRN.
- Contribuir a ampliar y conformar los canales y medios de comunicación propios de la institución (Radio y Televisión UNRN).
- Contribuir con el Área de Infraestructura en todos los aspectos relativos al diseño.
- Identificar, coordinar, hacer más eficientes y sintetizar la información producida por todas las áreas.
- Mejorar la calidad, sinergia, fluidez e inmediatez de la información en relación a los flujos interactivos (se elaborará un instructivo sobre las funciones y capacidades del Área que facilite la comprensión de las tareas desarrolladas a todo el personal de la universidad en vistas a generar un mejoramiento del flujo informativo).
- Ser un gestor de contenidos activo que trabaje para diferentes formatos multimediales: radio, redes sociales, etc.
- Ser un centro que elabore, distribuya y facilite información y, al mismo tiempo, la transforme en más cualitativa.
- Consolidar procesos y procedimientos de comunicación en vistas a fortalecer la imagen y presencia institucional en el ámbito local y mejorar la proyección en el ámbito nacional.
- Consolidar los procesos de comunicación interna, procurando segmentar la información y los públicos.
- Establecer un programa de divulgación de los resultados académicos y de investigación y diseñar productos que den cuenta de los mismos.
- Mejorar la proyección de la Universidad entre sus públicos externos, ampliando y mejorando los canales de comunicación destinados a esos fines (newsletters, micros, etc.)
- Mejorar los sistemas de medición y valuación de la proyección de la Universidad.
- Homogeneizar e integrar todas las piezas de comunicación.
- Conocer la percepción de imagen entre públicos externos e internos
- Poner en funcionamiento un nuevo sitio web institucional
- Implementar un programa de Comunicación Interna en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos.

#### **CPCA**

En 2016, el CPCA se propone dar continuidad a producciones en conjunto con diversos Centros de Producción pertenecientes a Universidades Nacionales con el fin de generar contenidos de calidad visual y científica avalados por las Casas de Altos Estudios que los producen.

Se proyecta la finalización de series realizadas en conjunto con otras universidades, como lo fue Mundo U en 2015, en 2016 realizamos "Museos". También proyectamos finalizar el trabajo de animación para la serie "De Facto" coproducida entre el CIN-RENAU y la Universidad del Centro. Finalmente, la serie de co-producción CIN-RENAU CPCA, "La Historia del Sistema Universitario Argentino", requerirá del trabajo en red para la adquisición de archivo de gran parte de las Universidades Nacionales Públicas del país.

Concreción y/o finalización de los siguientes proyectos:

- Paisajes en Disputa
- Patagonia, Tierra de Dinosaurios
- Historia del Sistema Universitario Argentino
- Animaciones para De Facto
- Otros trabajos institucionales de la UNRN, de extensión y publicación de investigaciones, entre otros.

Durante 2016 se espera continuar el trabajo en conjunto con el Laboratorio de Visualización, Computación Gráfica y Código Creativo (LVCC), estableciendo a través del mismo relaciones con otros Laboratorios, Investigadores e Institutos de la UNRN como el Laboratorio de Seguimiento de Volcanes Activos (LESVA) dirigido por el Dr. Alberto Caselli, el Proyecto de Investigación y Desarrollo a cargo del Dr. Lucas Garibaldi para la creación de una Unidad Provincial (Neuquén) de diagnóstico, planificación, seguimiento y prospección de factores que afectan la sanidad y producción apícola y sus consecuencias para la producción frutícola.

Siendo reciente la apertura del canal web perteneciente a la Red de Medios de la UNRN, y compartiendo el CPCA sede de trabajo de uno de sus editores, se aspira también poder articular la capacidad productiva del CPCA en función de los requerimientos del Canal.

Asimismo, se trabajará de manera colaborativa e integrada tanto con el LVCC, como con el futuro centro de captura 3D que se instalará en Bariloche. De esta manera, con la posibilidad de avanzar en el frente de investigación en visualizaciones de datos científicos y la realización de animaciones de alta calidad, esperamos que las producciones audiovisuales del CPCA puedan alcanzar un nivel completamente innovador en la región y en el país.

El proyecto es dar continuidad al incipiente trabajo en conjunto que se dió en 2015, a través de nuevos concursos y/o actividades de incentivo al desempeño profesional de egresados de la Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual.

La constancia en la participación en Participación en Río Content Marketes uno de los factores principales para entablar acuerdos comerciales. Se estima que recién en el tercer año se lograrán los objetivos buscados. Para 2016 se propone fortalecer los contactos realizados el año pasado y entablar nuevos, con el objetivo de obtener materiales audiovisuales de alta calidad e innovadores para Argentina, así como de co-producir material con recursos económicos con los que hasta el momento no se ha trabajado.

También hacia finales de 2016, se espera comenzar a preparar nuestros materiales para la futura participación en RCM 2017.

### **Señal Audiovisual**

Durante el 2016 se llevaran a cabo los concursos No Docentes para cubrir los cargos financiados por el Convenio ME N°1086/14, así como el proceso de designación de los

ganadores de dichos Concursos No Docentes realizados para la incorporación a la planta permanente de la UNRN.

También se trabajara en la producción de los siguientes programas:

- **Bifocal:** Serie de entrevistas a intelectuales, artistas, investigadores y profesores de distintas carreras y especialidades. Conducido por Ariel Barbieri (Director de la Carrera de Comunicación Social de la UNRN) el programa busca capturar y compartir la visión del entrevistado y el entrevistador sobre distintos temas relacionados con el campo de estudio y experiencia del entrevistado. Contenidos en desarrollo: 13 episodios de 26 minutos de duración. 1 teaser. Piezas de 1' de duración para promocionar en Redes Sociales. Micrositio web con información complementaria.
- **Deportes Universitarios:** Es un docureality que presenta en cada episodio a un alumno universitario que practica una disciplina deportiva. El programa retrata cómo es un día en la vida del protagonista, haciendo hincapié en su entrenamiento, cómo compatibiliza estudio, deporte y otras actividades que pudiera desarrollar. Durante el programa aparece el testimonio de distintos referentes de disciplinas afines (kinesiología, psicología, nutrición, física, etc.) comentando aspectos específicos vinculados con la práctica deportiva que trate cada episodio. Contenidos en desarrollo: 8 episodios de 26 minutos de duración. 1 teaser. Piezas de 1' de duración para promocionar en Redes Sociales. Micrositio web con información complementaria de cada disciplina.
- **PAR, Patagonia en Red:** Dos jóvenes viajan a la par por distintas zonas de la Patagonia argentina, buscando historias de personas que a través de su actividad contribuyen al desarrollo humano de la región. El viaje se disfruta, se sufre y se comparte entre pares, en clave joven y con el uso de las redes sociales como medio de comunicación entre los conductores durante el desarrollo de los capítulos. Con un estilo de docureality, la serie aborda un contenido educativo con un formato de entretenimiento, abarcando diversas temáticas como turismo activo, deporte, paleontología, flora y fauna autóctonas, y protección del medioambiente, a través de historias de vida que transcurren en distintos pueblos y ciudades de la región. Contenidos en desarrollo: 13 episodios autoconclusivos de 26 minutos de duración. 1 teaser. Piezas de 3' de duración para promocionar en Redes Sociales. Micrositio web con información complementaria y contenidos extras, como por ejemplo entrevistas a los personajes con los cuales se encuentran en el trayecto.
- **Realizadores Audiovisuales Patagónicos:** Es un programa de entrevistas a realizadores audiovisuales de la Patagonia donde el entrevistado presenta una obra, contextualizando y profundizando en motivaciones y particularidades del proceso de filmación. Dichas entrevistas serán emitida antes de la obra a la cual se refieren, Contenidos en desarrollo: 8 episodios de 15 minutos de duración. 1 teaser. Piezas de 1' de duración para promocionar en Redes Sociales. Micrositio web con información complementaria de cada autor y obra.
- **#Selfie Vida Estudiantil:** Cada temporada está compuesta por entrevistas a alumnos de las distintas carreras de la UNRN. El objetivo es dar cuenta de las motivaciones y desafíos durante el paso por la Universidad, mostrando también cómo se desarrolla el día a día de cada estudiante en las distintas ciudades. Para ello la cámara sigue al alumno elegido tanto en situación de cursada como en otras actividades que realice: trabajo, encuentro con amigos, práctica de deportes, entre otros. Contenidos en desarrollo: 8 episodios de 15 minutos de duración. 1 teaser. Piezas de 1' de duración

para promocionar en Redes Sociales. Micrositio web con información complementaria de cada autor y obra.

- **Del entorno:** Es un programa musical con músicos y bandas de Río Negro. Posee una estética joven, cercana al videoclip. Cada episodio se estructura en base a una entrevista y a la difusión de un tema musical. El objetivo es indagar en la relación que existe entre el entorno y el proceso creativo. Tiene una fuerte referencia al espacio que habita el músico, mostrando paisajes y vida cotidiana. Contenidos en desarrollo: 13 episodios de 6 minutos de duración. 1 teaser. Piezas de 1' de duración para promocionar en Redes Sociales. Micrositio web: con información complementaria de cada banda, geo localizando el lugar de procedencia en un mapa interactivo.
- **Pulso:** Es un programa de entrevistas testimoniales. Cada capítulo se centra en un artista, creador o gestor cultural de Viedma, Roca y Bariloche. Los sectores abordados son: Músicos, Artistas Visuales, Grupos de teatro y danza, Escritores, Fotógrafos y Gestores de espacios Culturales (en su rol de canales de difusión y circulación). El objetivo es indagar sobre el entorno donde discurre la mayor parte del trabajo o proceso creativo del artista (atelier, sala de ensayo, centro cultural, etc.) Mostrar los elementos de los cuales se rodea, profundizar en lógicas de producción, recursos y materiales disponibles. Contenidos en desarrollo: 13 episodios de 26 minutos de duración. 1 teaser. Piezas de 1' de duración para promocionar en Redes Sociales. Micrositio web con información complementaria de cada artista.
- **Extensionistas:** En cada programa se recopilan las vivencias de profesionales, docentes, investigadores, estudiantes y personas de la comunidad extra académica que confluyen en líneas de trabajo sostenidas por la UNRN. Se cuentan experiencias que han generado o buscan generar impactos positivos en el plano político, cultural y productivo de la comunidad a través de la actividad de Extensión Universitaria. Contenidos en desarrollo: 13 episodios de 6 minutos de duración. 1 teaser. Piezas de 1' de duración para promocionar en Redes Sociales.
- **Punto U:** Es un programa que presenta en cada episodio un informe especial sobre un tema de actualidad, relevante para la comunidad rionegrina. Los grandes temas a desarrollar son: Desarrollo económico, Nuevas modalidades de participación ciudadana, Empoderamiento de la mujer, Emprendedores y Economía Social, Medio Ambiente y Sustentabilidad, entre otros. Contenidos en desarrollo: 8 episodios de 26 minutos de duración. 1 teaser. Piezas de 1' de duración para promocionar en Redes Sociales. Micrositio web con información de contexto sobre cada una de las temáticas.
- **¡Eureka! Investigadores argentinos:** Es un programa de entrevistas a Investigadores de diferentes universidades argentinas. En cada episodio el entrevistado da cuenta de la temática a la cual se dedica, explicando el contexto y alcance de su investigación. El objetivo es acercar en lenguaje llano las diferentes temáticas y ponerlas en diálogo con la realidad de la comunidad en la cual el investigador se encuentra trabajando. Contenidos en desarrollo: 13 episodios de 15 minutos de duración. 1 teaser. Piezas de 1' de duración para promocionar en Redes Sociales. Micrositio web con información de contexto sobre cada una de las temáticas.

### 3.14. Relaciones internacionales

Fortalecer el proceso de internacionalización de la UNRN a partir de la concientización y difusión en la comunidad universitaria de dicho proceso y promoción de las actividades derivadas, entre ellas, la integración regional de las carreras y áreas de investigación a través de contactos, relaciones y redes. Entre las actividades del área de relaciones internacionales agendadas para el 2016, se destacan:

- Sexta reunión de trabajo de los programas JIMA y MAGMA en la ciudad de Guadalajara, México durante los días 9 y 10 de junio
- Participación en los plenarios de RedCIUN 2016
- Realización de “Jornadas de capacitación sobre la Internacionalización” en las sedes de la UNRN destinada a los estudiantes
- Jornada de internacionalización con autoridades de la UNRN junto a personal del Ministerio de Educación y Deporte de la Nación y del Consejo Consultivo de Universidades de la Cancillería Argentina.

Se confirma algunas estrategias de acción diseñadas por el área de Relaciones Internacionales en ocasión de la memoria precedente, establecidas con el fin de promover y desarrollar acciones conducentes a fortalecer el posicionamiento internacional de la Universidad tales como:

- **Promoción de acciones de Vínculos Bilaterales:** A partir del diseño de una estrategia de priorizar vínculos bilaterales, con Universidades con las que se pueda identificar áreas de interés común en materia de intercambio actividades de grado, posgrado, investigación científica y tecnológica, entre otras, la UNRN selecciona los vecinos países de Brasil y Chile, en una primera etapa de consolidación de vínculos internacionales en la región. Resulta, al respecto, de vital importancia, para la obtención de resultados concretos, la identificación de ejes temáticos prioritarios para nuestra Universidad.
- **Promoción de internacionalización en las Sedes de la UNRN:** En el segundo semestre se proyecta la realización de jornadas de capacitación en cada una de las sedes con el fin de difundir programas vigentes de movilidad estudiantil y otras posibilidades concretas de cooperación. Se plantea la posibilidad que dichas jornadas sean impartidas en modalidad taller para que los estudiantes conozcan los procesos de las convocatorias y adquieran herramientas para mejorar su desempeño al momento de postularse a becas internacionales. En línea con el objetivo general, se las piensa también como una instancia de relevamiento de expectativas y experiencias en cuanto a la cooperación internacional.

En el marco de esta estrategia, se propone generar una mayor vinculación entre el estudiantado de la UNRN con los estudiantes de intercambio con el fin de potenciar los efectos positivos de la movilidad en la comunidad universitaria en su conjunto, ya sea a través de la convocatoria a alumnos que “apadrinen” o a través de instancias ya generadas en la UNRN como la de “tutores pares” o en el marco de voluntariados para que se reciba y asista al estudiante extranjero desde que llega hasta que finaliza su movilidad, tanto en cuestiones académicas como de la vida en comunidad.

- **Promoción de la participación de la UNRN en eventos internacionales en función de la pertinencia y calidad de los mismos.**
  - Jornada de trabajo de universidades patagónicas con especialista en internacionalización
  - EAIE (European Association por International Education), del 13 al 16 de septiembre de 2016, en Liverpool, Reino Unido
  - FAUBAI (Brazilian Association for International Education), del 4 al 8 de abril de 2017, en Porto Alegre, Brasil

- **Evaluación y pertinencia de adhesión a Redes y Programas**

Se propone realizar una evaluación de la participación de la UNRN en sus distintos programas de movilidad hasta el momento así como también la evaluación de integrarse a redes internacionales, como UDUAL –Unión de Universidades de América Latina y el Caribe-, OUI –Organización Universitaria Interamericana, AUIP- Asociación Universitaria de Posgrado, como mecanismo de acceso a los procesos de debate internacional de las distintas problemáticas de la Educación Superior y de acceso a programas de intercambio que se desarrollan a partir de acuerdos multilaterales.

- **Gestión de financiamiento nacional e internacional para fortalecer las actividades de Cooperación Internacional.**

Continuar actuando como área de soporte de la gestión y administración del financiamiento proveniente de programas y proyectos, tanto nacionales como internacionales, donde participa personal de la UNRN. Así mismo, servir en la gestión de los subsidios que recibe la UNRN a fin de facilitar la participación en eventos como las Ferias internacionales de Educación Superior o reuniones de trabajo de programas derivados de convenios bilaterales.

- **Formulación de estrategia de internacionalización a mediano plazo:**

A los efectos de realizar las acciones planteadas, como una correcta evaluación de las redes existentes y disponibles para que la UNRN se adhiera, seleccionar los eventos a los cuales participar, establecer y promover la vinculación con determinadas instituciones, el área propone mejorar la articulación, en principio, con las áreas de investigación y académica tanto de las sedes como del rectorado para diseñar una estrategia de internacionalización de la UNRN a mediano plazo que considere qué países y/o regiones geográficas priorizar, en qué áreas disciplinares-profesionales, mediante qué modalidades de vinculación, a partir de qué herramientas.

### **3.15. Aseguramiento de la calidad**

- Aprobación de los informes de autoevaluación institucional y de función CyT
- Coordinación y asistencia de la etapa de evaluación externa con CONEAU y MINCyT
- Formular planes de mejora y Plan Estratégico Institucional
- Realizar procedimientos de Evaluación docente, encuestas y convocatoria 2015
- Producir catálogo de indicadores y anuario estadístico.
- Usar y explotar el sistema wichi para la producción de información gerencial
- Producción de papers, dossiers, cuadernos de trabajo de investigación institucional
- Aprobación de etapa de autoevaluación para la acreditación de Veterinaria y evaluación externa.
- Instalar capacidad institucional para responder adecuadamente a los desafíos de la gestión

### **3.16. Auditoría Interna**

Este año la UAI se encuentra ejecutando el Planeamiento 2016, que fue remitido a la SIGEN mediante Nota UNRN<sup>o</sup> 0006/2016 el 01/02/2016 y aprobado por la SIGEN mediante Nota SIGEN N<sup>o</sup> 0998/2016 el 22/02/2016 y por Resolución rectoral N<sup>o</sup> 104 UNRN de fecha 02/03/2016.

El 2016, es el primer año del segundo ciclo que abarca un período de cinco años (2016-2020), que ejecuta la UAI de UNRN. Dicho planeamiento establece la presentación de 13 proyectos de auditoría.

## Proyectos de Auditoría 2016

- Resol.152/95 cierre ej.2015
- Resol.10/2006 SGN – cuenta de inversión 2015
- Gestión académica – otorgamiento de títulos
- Gestión patrimonial
- Compras y contrataciones
- Incompatibilidades y cumplimiento efectivo de las prestaciones-Circ. 1/03 SGN
- Recursos propios
- Subsidios ,transferencias y rendición de cuentas
- Recursos humanos
- Gestión presupuestaria
- Tecnología informática
- Actividades de extensión académica
- Gestión de becas- otorgamiento de becas

La labor del ejercicio 2016 se completará con otras actividades planificadas para las cuales la UAI elaborará 39 productos, siendo las principales las que se describen a continuación.

- Asesoramiento a la autoridad superior en la determinación de las normas y procedimientos referidos al control interno de las diferentes dependencias del organismo.
- Información sobre falencias detectadas y el seguimiento de las recomendaciones formuladas y su grado de implementación, por parte de las autoridades del organismo.
- Elaboración de reportes acerca del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2016 de la Unidad de Auditoría Interna.
- Envío de la Declaración Jurada Anual del Auditor Titular.
- Asesoramiento requerido por las autoridades superiores.
- Presentación del Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno al 31/12/2015 (IESCI 2015).
- Presentación del Informe de Seguimiento de Observaciones.
- Presentación de Informes sobre Cumplimiento Normativo.
- Elaboración del Planeamiento 2017.
- Seguimiento del Plan de Auditoría 2016.
- Carga al Sistema de Seguimiento de Informes y Observaciones (SISIO WEB) II del Planeamiento y de los Informes de Auditoría.
- Presentación trimestral ante la SIGEN de información sobre: Contrataciones Relevantes, Información Financiera, Actos Administrativos Relevantes, y Evaluación del Perjuicio Fiscal y Recupero Patrimonial.
- Carga de Información al Sistema Informático de Seguimiento del Recupero Patrimonial (SISREP).
- Asistencia de los integrantes de la UAI a las Jornadas Técnicas para Auditores Internos de Universidades Nacionales en Buenos Aires en la sede de la SIGEN.

Es decir, que entre los 13 proyectos de auditoría y las 39 otras actividades planificadas, la UAI tiene previsto en el planeamiento 2016 realizar 52 productos finales a ser presentados ante

distintas autoridades y organismos, los cuales presentan en la actualidad distintos niveles de ejecución, conforme al cronograma establecido en el planeamiento aprobado.

Como resultado de lo expuesto con anterioridad en los párrafos precedentes y a modo de síntesis, se puede observar que la UAI en el ejercicio 2015, ejecuto 13 de los 14 informes planificados, alcanzando un 92,86 % de cumplimiento en la ejecución de informes de auditoría previstos.

Siendo que realizó la totalidad de los cuatro (4) informes obligatorios y la mayoría (9/10) de los informes no obligatorios, de los cuales realizó la totalidad de los informes que evaluaban funciones sustantivas (4/4) y solo quedo pendiente de realización 1 informe sobre un área de apoyo (5/6).

En relación a la ejecución de otras actividades planificadas, de 25 productos planificados, realizó 23, alcanzando un 92% de cumplimiento en la ejecución de otras actividades de auditoría.

Respecto a los tiempos empleados y al desempeño del personal de la UAI, se evidencio que el alto grado de cumplimiento en la ejecución de informes y otras actividades (92%), fue logrado en menos horas de tiempo que lo previsto (-1.24) y con una dotación de personal inferior a la de la estructura aprobada para la UAI.

Por consiguiente, se puede concluir que la UAI en el ejercicio 2015 alcanzó importantes logros en cuanto al grado de eficacia, eficiencia y efectividad en la ejecución del planeamiento aprobado por SIGEN, cumpliendo con los objetivos propuestos, en la medida que brindo información oportuna y suficiente acerca de la calidad de los controles internos vigentes en las áreas relevadas de la Universidad Nacional de Río Negro.

Durante el 2016 la Unidad de Auditoría Interna (UAI) continua con su trabajo y compromiso de brindar un servicio que fortalezca a toda la comunidad Universitaria, al brindar apoyo y sugerir opiniones al Rector de la Universidad Nacional de Río Negro, y a los responsables de todas las áreas de dar solución a los problemas detectados, con el propósito de agregar valor, poniendo en práctica un modelo sobre la base de la economía, la eficacia y eficiencia de la gestión, permitiendo de este modo que se haga efectivo el principio de responsabilidad del funcionario público y la evaluación de su gestión en el marco de la legalidad y la ética republicana.

### **3.17 Asuntos Jurídicos**

- Gestiones ante la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) y ante la Escribanía General de Gobierno de la Nación, en caso que corresponda. Control y seguimiento de la causa en todas las instancias. Respuesta a los reclamos administrativos, seguimiento de las causas.
- Dictámenes de control de legalidad de los procesos disciplinarios.
- Dictámenes y seguimiento de causas judiciales cuando corresponda.

# **ANEXOS**

## ANEXO I- RESERVAS DE UNRN A LA APLICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO (Resolución CPyGE N°053/15)

1) Art. 2 del CC, por existir controversia con el Art. 16 inc. 2 del Estatuto: la objetada cláusula del CC establece una vía de modificación del Estatuto distinta de la establecida en el propio Estatuto (por Asamblea), tanto en los artículos cuyas reservas puedan no ser aceptadas como en eventuales reformas estatutarias futuras.

2) Art. 5 inc. e) del CC, por existir controversia con el Art. 64 del Estatuto. El Estatuto de UNRN contiene una mención expresa sobre personas que actuaron en la dictadura militar (período 24/3/1976 – 10/12/1983), más precisa que la que establece el Convenio Colectivo, que limita el impedimento a quienes hayan incurrido y/o sido cómplices en actos de fuerza contra el orden institucional y el sistema democrático”.

3) Art. 6 del CC, por existir controversia con el Art. 65 del Estatuto que expresa: “El art. 6 del Convenio Colectivo establece la categoría de “suplente” (inc. c), figura que no contempla el Estatuto de la UNRN”.

4) Arts. 6 y 14 del CC por existir controversia con los arts. 65 y 56 inc. x) del Estatuto: El art. 65º del Estatuto indica como categorías docentes a los docentes ordinarios (o regulares), los docentes extraordinarios y los docentes interinos. En relación a los interinos, el Estatuto los autoriza cuando resulte imprescindible y mientras se sustancia el correspondiente concurso, mientras que el Convenio Colectivo dice que se designan sin concurso por razones debidamente fundadas, y la designación remite al art. 14 que establece un sistema de promoción transitoria de docentes ordinarios de la categoría inferior (pero indica siempre llamar a concurso). Nuestro Estatuto consagra el derecho del docente interino con dos (2) años de antigüedad en la Universidad a requerir concurso. Observamos entonces que la UNRN puede designar docentes interinos sin el llamado simultáneo al concurso mientras que el Convenio Colectivo, además del mecanismo de la promoción, indica el llamado a concurso. Por tanto, se formula en este aspecto la reserva a la aplicación de los arts. 6 y 14 del Convenio Colectivo atento su controversia con los arts. 65º y 56º inc. X del Estatuto de la UNRN. “

5) Art. 8 del CC por existir controversia con el Art. 66 del Estatuto: el Estatuto no prevé que las categorías de Auxiliares de Docencia, esto es Ayudante de Primera y Jefe de Trabajos Prácticos se denominen como Profesores.

6) Arts. 10 y 71 del CC, por existir controversia con el Art. 19 inc. ii del Estatuto: La facultad de interpretación del Estatuto de la UNRN corresponde al Consejo de Programación y Gestión Estratégica, de modo que no se acepta ningún ámbito paritario para la resolución de diferendos.

7) Art. 12 del CC existe controversia con el Art. 21 inc ix del Estatuto: Es facultad del Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la UNRN determinar el sistema de evaluación de desempeño docente y aprobar los reglamentos sobre evaluación docente que proponga la Oficina de Agrupamiento de la Calidad. En el marco de dichas facultades el Consejo determinó que las evaluaciones individuales se realizarán anualmente y que en el supuesto de dos evaluaciones anuales consecutivas con resultado negativo el docente cesa en su cargo.”

8) Art. 13 del CC existe controversia con el Art. 21 inc ix del Estatuto: El régimen de carrera académica de la UNRN, aprobado por el Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil con base en la norma estatutaria precitada establece que el ascenso

*(promoción) a categorías docentes superiores a las de revista se realizan a solicitud del docente, siempre que haya sido evaluado favorablemente, exclusivamente para el pasaje de Ayudante de Primera a Jefe de Trabajos Prácticos y de Profesor Adjunto a Profesor Asociado, no mediando en ninguno de los casos un sistema de concurso público, sea de carácter abierto o cerrado. Obviamente se trata de un mecanismo más beneficioso para los docentes, pero comprensivo no sólo de la promoción al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos sino también a la categoría de Profesor Asociado.*

9) Arts. 14, 15, 25 y 73 del CC existe controversia con los arts. 21º inc. ix, 32º inc. xxiii, 56º inc. x y 67º del Estatuto: *El art. 15 del Convenio Colectivo prevé algunas situaciones especiales. El art. 67º del Estatuto prevé que los docentes ordinarios deben hacerse cargo de al menos dos cursos cuatrimestrales de grado o equivalente, por año lectivo. Por lo tanto, en el supuesto de que un docente no alcance a cubrir esa carga, revestirá como interino. Por otra parte, por el art. 32º inc. xxiii se establece el procedimiento para la designación de docentes interinos por parte de los Vicerrectores, por cierto diferente al establecido en el art. 14 del Convenio Colectivo. También el art. 56º inc. x del Estatuto prevé el derecho de los docentes interinos a la sustanciación del concurso respectivo con una antigüedad de dos (2) años consecutivos en la misma posición, lapso menor al de tres (3) años que prevé el Convenio Colectivo, siempre que participe en el dictado de dos asignaturas cuatrimestrales al año o su equivalente. En cuanto al art. 25 del Convenio Colectivo, el mismo prevé que siempre el desarrollo de labores docentes es de carácter oneroso. Sin embargo en el caso precitado la UNRN realiza una designación anual, con un semestre ad honorem, con el propósito de que la designación contribuya al cálculo de antigüedad y la posibilidad de continuar usufructuando los beneficios de la Obra Social, siempre que realice un aporte voluntario. Esta modalidad fue acordada con el gremio FEDUN como alternativa a una designación onerosa limitada a un semestre.*

*Por todo lo anterior tampoco es aplicable el art. 73 del Convenio Colectivo, que establece que a través de la Comisión Negociadora de Nivel Particular se dispondrán los mecanismos para la incorporación a la carrera docente de los docentes que revistan como interinos, ya que ello contraviene las normas estatutarias que prevén docentes interinos para carreras a término y otras de grado no presenciales de ciclo largo (licenciatura o equivalente), amén del requisito de las dos (2) asignaturas cuatrimestrales en el ciclo lectivo anual o su equivalente.”*

10) Art. 26 del CC existe controversia con los arts. 21º inc. (ix), 56º inc. iv y 88º del Estatuto: *La UNRN valora el aporte docente de profesionales que se desempeñan tanto en el sector privado como en el público, y que participan con una dedicación parcial en los procesos de enseñanza y aprendizaje (art. 67º del Estatuto). Por otra parte, por art. 21º inc. vii, el Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil propone al Consejo de Programación y Gestión Estratégica el régimen laboral y de retribuciones del personal docente de la Universidad, quien determina el régimen laboral y de retribuciones del personal (art. 19º inc. x).*

*El régimen laboral de la UNRN establece el reconocimiento de la antigüedad del personal docente en otros ámbitos, lo que permite la asignación de remuneraciones adicionales de acuerdo con el costo de oportunidad referido al régimen de remuneraciones de otras instituciones universitarias nacionales o a los antecedentes y antigüedad en el ejercicio profesional (p.e. en sectores productivos) o investigación científica y tecnológica, en el supuesto de dedicación completa, así como la antigüedad*

alcanzada en el sistema universitario internacional. Por un lado, este reconocimiento es más beneficioso para los docentes y, por otro lado, el no reconocimiento de la antigüedad educativa en los niveles inicial, primario y secundario, es menos beneficioso.”

12) Art. 45 del CC existe controversia con el art. 68º del Estatuto: *La presente reserva se formula a los efectos de dejar a salvo la obligatoriedad de los docentes de gozar de la licencia anual ordinaria en los períodos de receso estival e invernal anual establecido por la Universidad y la prohibición de licencias especiales o por razones particulares, con o sin goce de haberes, durante el período de dictado de clases y turnos de toma de exámenes sí a juicio de las autoridades académicas resultaran afectados el dictado de clases o las evaluaciones parciales o finales (exceptuando los casos de licencias por actividades académicas, enfermedad, accidentes, licencias por maternidad, interrupción de embarazo y fallecimiento de cónyuge o pariente consanguíneo de primer grado).”*

13) Art. 51 del CC existe controversia con el Art. 56º inc. ii y vi del Estatuto: *Conforme el Estatuto de la UNRN la participación en los cuerpos colegiados se establece, tal como se indica en el párrafo previo, como un derecho y no como una obligación. Por lo tanto, el ejercicio de la representación política es un acto voluntario que permite a algunos docentes ser los emergentes políticos de sus pares a la hora de ocupar un lugar en los cuerpos colegiados de gobierno. No representa, a diferencia de las actividades docentes y de investigación (para aquellos que gozan de una dedicación a tiempo completo) una obligación estatutaria, sino que se trata de una consecuencia de su condición de ciudadano universitario tomada la decisión de ejercerla en plenitud. Así, los docentes integran tribunales de examen sin ser quienes estuvieron a cargo de asignaturas, atienden a tesis de grado y posgrado, difunden la acción universitaria, e integran comisiones disciplinarias o académicas, en todos los casos sin remuneración alguna. La UNRN no tiene parlamentarios en el sentido lato de la profesionalidad prevista en la vida democrática. Antes bien estamos ante una carga pública de carácter voluntario. De no ser así, todos los miembros de los distintos claustros deberían tener el mismo tratamiento y, como los estudiantes no tienen remuneración alguna por su condición de tales, pues debieran tener una dieta para ponerlos en igualdad de condiciones con docentes y no docentes. La aceptación del criterio propuesto por el Convenio Colectivo implicaría una notoria contradicción: si los docentes faltan a clases sin justificación o si no cumplen con las actividades de investigación comprometidas son pasibles de descuento de haberes, sin mengua de las sanciones que correspondieran. Sin embargo, ¿sería aplicable el mismo y razonable criterio cuando se ausenten de las sesiones plenarios o de dictaminar en comisiones de los órganos colegiados de gobierno? A la respuesta afirmativa se antepone el derecho político a la inasistencia, a no dar quórum u oponerse por los medios que las normas institucionales le permiten las iniciativas que no comparte. Por todo lo expuesto no corresponde otorgar franquicia alguna para el ejercicio de una representación política de carácter voluntario como la aquí señalada.*

## Anexo II. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN 2015

### A. Cursos, jornadas, auspicios y avales:

- Curso de Extensión denominado “TIC e imágenes en la enseñanza de la Química”, a cargo de los docentes Andrés Raviolo y Gabriela Lerzo. Sede Andina: San Carlos de Bariloche. Res. Nº 071/2015.
- Curso de Extensión denominado “Prácticas de enseñanza de la lengua en clave sociolingüística. Perspectivas teórico-metodológicas para su abordaje en el contexto de las instituciones educativas rionegrinas”, a cargo de las docentes de la casa Marisa Malvestitti, Laura Eisner, Iparraguirre María Sol, Rodríguez Natalia y las docentes externas Virginia Unamuno y Nora Scheuer. Sede Andina: San Carlos de Bariloche. Res. Nº 056/15.
- Auspicio a la realización de las “II Jornadas Bioquímicas de la Patagonia”, organizadas por la Federación Bioquímica patagónica (FEBIPA). General Roca. Res. Nº 177/2015.
- Programa de Formación en Lengua de Señas Argentina 2015, a cargo de Gómez Corina, Schulz Irene y Malalel Deborah. San Carlos de Bariloche. Res. Nº 179/2015.
- Curso de Extensión denominado “Capacitación en Tratamiento de Efluentes” a cargo de la Dra. Silvia Dutrús y la Ing. Agr. Laura Tanzer. San Carlos de Bariloche. Res. Nº 265/2015.
- Auspicio a la realización del “VI Eco-encuentro Patagonia 2015”. San Carlos de Bariloche. Res. Nº 219/2015.
- Auspicio a la realización del curso “Análisis cuali-cuantitativo de fase mediante difracción de Rayos X empleando el Software Diffrac Plus Topas”. San Carlos de Bariloche. Res. Nº 221/2015.
- Auspicio a la realización de las “Jornadas de Diseño Artesanal y Sustentable-DAAS 2015”. San Carlos de Bariloche. Res. Nº 293/2015.
- Auspicio a la realización del curso “Cultivando Salud”. San Carlos de Bariloche. Res. Nº 292/2015.
- Aprobar el “III Seminario sobre Desigualdad y Movilidad Social en América Latina”. San Carlos de Bariloche. Res. Nº 334/2015.
- Auspicio a la realización de la Decimonovena Reunión Nacional de Educación en la Física (REF19). Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFyB) de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Res. Nº 312/2015.
- Auspicio a la realización de las “Jornadas Argentinas de Geotecnologías 2015”. Universidad Nacional de San Luis, la Universidad Nacional de Luján y la Sociedad Latinoamericana de Especialistas en Percepción Remota y Sistema de Información Espacial. San Luis. Res. Nº 333/2015.
- Curso de extensión “Seminario Intensivo de Improvisación Multidisciplinario con Señas (soundpainting)”, dictado por Sathya Ananda Socolovsk. San Carlos de Bariloche. Res. Nº 367/2015.
- Curso de Extensión denominado “Filosofía, experiencia y vida. La práctica de leer y pensar junto con otros”, a cargo de la docente María de los Ángeles Smart y el Dr. Carlos Barclay. San Carlos de Bariloche. Res. Nº 351/2015.

- Aval académico para la realización del Proyecto Educativo “Desde un lugar de la toscana, Pinocchio”. San Carlos de Bariloche. Res. Nº 353/2015.
- Auspicio a la realización del Encuentro “Red Minka de Economías colaborativas”, organizado por la Fundación del Bien Común. San Carlos de Bariloche. Res. Nº 354/2015.
- Curso de extensión: “Actividades Científicas en el Nivel Inicial”, a cargo de la docente Silvana Alzogaray. San Carlos de Bariloche. Res. Nº 378/2015.
- Auspicio a la realización de la “XLVIII Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Investigación Odontológica”. Tanti, Provincia de Córdoba. Res. Nº 387/2015.
- Auspicio a la realización del V Congreso de la Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual (AsAECA) “Perspectivas contemporáneas del audiovisual: cine, televisión y nuevas pantallas”. Universidad Nacional de Quilmes. Res. Nº 388/2015.
- Auspicio al “II Coloquio Franco Latinoamericano de Investigación y Discapacidad”. Universidad de Los Lagos de la República de Chile. Res. Nº 445/2015.
- Curso de Extensión denominado “Capacitación en Manipulación de Alimentos”, a cargo de la docente Claudia Beatriz López. Res. Nº 516/2015.
- Declaración de interés a las: “I Jornadas de la Patagonia y II Jornadas del Comahue de Didáctica General. En homenaje a la Prof. Edith Litwin” Facultad de Ciencias de la Educación UNCo. Res. Nº 517/2015.
- Curso de Extensión denominado “La construcción metodológica en la enseñanza de la física”, coordinado por las docentes Carola Graziosi y Andrea Fontana. San Carlos de Bariloche. Res. Nº 543/2015.
- Auspicio al “XXXVII Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional”. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Morón. Res. Nº 546/2015.
- Auspicio al III Congreso Latinoamericano de Arte, Educación, Comunicación y discursos “Bicentenario de la Gobernación Intendencia de Cuyo del General José de San Martín”. Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. Res. Nº 548/2015.
- Declaración de interés a las acciones realizadas en el marco de la celebración de los 20 años de la Universidad de Flores. Res. Nº 569/2015.
- Aval académico para la realización del 5º Congreso Internacional de Comunicación Pública de la Ciencia (COPUCI 2015). Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Res. Nº 572/2015.
- Auspicio a la realización del “1º Congreso Regional de recursos Humanos: el impacto humano en la competitividad”. Universidad Blas Pascal. Res. Nº 571/2015.
- Auspicio a las “II Jornadas Pedagógicas” organizadas por el Instituto de Formación Docente de Bariloche de la ciudad de San Carlos de Bariloche. Res. Nº 570/2015.
- Curso de extensión: “Internado Lingüístico en mapuzungun. Nimitutuaiñ mapuzungun”, presentado por la docente Marisa Malvestitti y dictado por tres integrantes del equipo Kom kim mapudungun waria mew (Todos aprenderemos mapudungun en la ciudad). Res. Nº 575/2015.

- Auspicio a las “XXIV Jornadas de Cátedra y Carreras de Educación Especial de las Universidades Nacionales (RUEDES)” y las “XVIII Jornadas Nacionales de la Red de Estudiantes de Cátedras y Carreras de Educación Especial (RECCEE)”. Facultad de Educación Elemental y Especial, Universidad Nacional de Cuyo. Res. Nº 584/2015.

#### **b. Cursos UPAMI 2015**

##### **Sede Alto Valle y Valle Medio:**

- 1) Cuenta Cuentos y narradores: El taller se propone lograr un grupo de abuelos cuenta cuentos. Que puedan dar forma a su propio espectáculo de cuentacuentos, que puedan seleccionar la riqueza de un texto, escribir con fuerza narrativa una experiencia personal, una anécdota, un recuerdo. Lugar de realización: Cipolletti.
- 2) Mis memorias: relatos mayores: se pretende posibilitar la manifestación de sentimientos, ideas e interpretaciones del pasado de cada participante, revalorizando sus experiencias vividas. Lugar de realización: Allen.
- 3) Plantas nativas y sus aplicaciones: aprender a reconocer las hierbas y plantas medicinales de la zona. Conocer las propiedades medicinales, nutricionales y curativas junto a los beneficios del uso de plantas de la zona. Lugar de realización: General Roca
- 4) Parlare Italiano – Nivel Inicial e intermedio. Se propone que los participantes logren presentarse y dialogar en italiano, considerando situaciones específicas de la vida cotidiana. Lugar de realización: General Roca.
- 5) Parlare Italiano – Nivel avanzado. Se propone la continuidad del Curso de Italiano de Nivel inicial e intermedio. Lugar de realización: General Roca.
- 6) Cuenta Cuentos y narradores: El taller se propone lograr un grupo de abuelos cuenta cuentos. Que puedan dar forma a su propio espectáculo de cuentacuentos, que puedan seleccionar la riqueza de un texto, escribir con fuerza narrativa una experiencia personal, una anécdota, un recuerdo. Lugar de realización: General Roca.
- 7) Diseño de Jardines. El curso buscará enseñar a ver y leer los componentes que influyen en el diseño, estructurar un espacio, elegir los materiales que se van a utilizar (natural y/o artificial y expresar un proceso de diseño paso a paso y en forma clara. Lugar de realización: General Roca.
- 8) Tecno Pami 1- Que el alumno, tome contacto con la herramienta y desarrolle las habilidades necesarias para su uso. Uso de cajero automático, celulares, cámaras fotográficas digitales Uso de redes sociales etc. Lugar de realización: General Roca.
- 9) Historias de vida: se pretende posibilitar la manifestación de sentimientos, ideas e interpretaciones del pasado de cada participante, revalorizando sus experiencias vividas. Lugar de realización: Villa Regina.
- 10) Plantas nativas y sus aplicaciones: aprender a reconocer las hierbas y plantas medicinales de la zona. Conocer las propiedades medicinales, nutricionales y curativas junto a los beneficios del uso de plantas de la zona. Lugar de realización: Villa Regina.
- 11) Comer bien para vivir mejor: Dar a conocer distintas maneras de consumir y preparar los alimentos nutritivos para nuestro organismo: frutas verduras y semillas.- Conocer los beneficios y perjuicios del consumo de distintos alimentos. Lugar de realización: Villa Regina.
- 12) Informática 1: Utilizar adecuadamente el computador y programas, como herramienta e identificar y operar adecuadamente las herramientas tecnológicas que

mejor se adecuan a las distintas situaciones problemáticas que se presentan. Lugar de realización: Villa Regina.

13) Informática 2: Dar continuidad al Curso Informática 1, profundizando en las herramientas informáticas. Lugar de realización: Villa Regina.

14) Tecno Pami 1- Que el alumno, tome contacto con la herramienta y desarrolle las habilidades necesarias para su uso. Uso de cajero automático, celulares, cámaras fotográficas digitales Uso de redes sociales etc. Lugar de realización: Villa Regina.

15) Diseño de Jardines. El curso buscará enseñar a ver y leer los componentes que influyen en el diseño, estructurar un espacio, elegir los materiales que se van a utilizar (natural y/o artificial y expresar un proceso de diseño paso a paso y en forma clara. Lugar de realización: Villa Regina.

16) Parlare Italiano – Nivel Inicial. Se propone que los participantes logren presentarse y dialogar en italiano, considerando situaciones específicas de la vida cotidiana. Lugar de realización: Villa Regina.

17) Parlare Italiano – Nivel Intermedio y avanzando: se propone que los participantes puedan dar continuidad y poner en práctica lo aprendido en el primer nivel.. Lugar de realización: Villa Regina.

18) Historias de vida: se pretende posibilitar la manifestación de sentimientos, ideas e interpretaciones del pasado de cada participante, revalorizando sus experiencias vividas. Lugar de realización: Chichinales.

19) Plantas nativas y sus aplicaciones: aprender a reconocer las hierbas y plantas medicinales de la zona. Conocer las propiedades medicinales, nutricionales y curativas junto a los beneficios del uso de plantas de la zona. Lugar de realización: Chichinales.

20) Tecno Pami 1- Que el alumno, tome contacto con la herramienta y desarrolle las habilidades necesarias para su uso. Uso de cajero automático, celulares, cámaras fotográficas digitales Uso de redes sociales etc. Lugar de realización: Chichinales.

21) Introducción a la Informática y sus Aplicaciones - Nivel 1. Utilizar adecuadamente el computador y programas, como herramienta e identificar y operar adecuadamente las herramientas tecnológicas que mejor se adecuan a las distintas situaciones problemáticas que se presentan. Lugar de realización: Choele Choel.

22) Cultura Urbana y patrimonio cultural: Abordar de manera crítica y participativa los aspectos más importantes de la cultura y el patrimonio local y regional. Lugar de realización Río Colorado.

23) La memoria como función cognitiva: Una preocupación asociada a la etapa de ser adultos mayores es la posible pérdida progresiva de funciones de memoria. Es necesario buscar estrategias que permitan estimular el uso de esta función cognitiva en actividades de la vida cotidiana. Lugar de realización: Río Colorado.

24) Tecno Pami 1- Que el alumno, tome contacto con la herramienta y desarrolle las habilidades necesarias para su uso. Uso de cajero automático, celulares, cámaras fotográficas digitales Uso de redes sociales etc. Lugar de realización: Río Colorado.

25) Informática II: El presente curso es de formación básica para aquellos que no tienen conocimientos y experiencia previa en el manejo de la PC y Redes Sociales. Lugar de realización: Río Colorado.

26) Tecno-Pami I: Manejo de Cajero automático y Manejo de celular: Que los participantes del Curso tomen contacto con las herramientas y desarrollen las habilidades necesarias para el mejor uso del cajero automático, y los celulares. Lugar de realización: Los Menucos.

- 27) Tecno-Pami I: Manejo de Cajero automático y Manejo de celular: Que los participantes del Curso tomen contacto con las herramientas y desarrollen las habilidades necesarias para el mejor uso del cajero automático, y los celulares. Lugar de realización: Maquinchao.
- 28) Tecno-Pami I: Manejo de Cajero automático y Manejo de celular: Que los participantes del Curso tomen contacto con las herramientas y desarrollen las habilidades necesarias para el mejor uso del cajero automático, y los celulares. Lugar de realización: Jacobacci.
- 29) Análisis Cinematográfico: Durante el Curso los participantes analizarán films estableciendo un pensamiento amplio del fenómeno cinematográfico y manteniendo una relación con la estética en el sentido más amplio del film, observando sus puestas en escenas y sus mundos poéticos, comprendiendo los mensajes que el film emite. Lugar de realización: Cipolletti.
- 30) Abuelos y abuelas narradores: El taller se propone lograr un grupo de abuelos cuenta cuentos. Que puedan dar forma a su propio espectáculo de cuentacuentos, que puedan seleccionar la riqueza de un texto, escribir con fuerza narrativa una experiencia personal, una anécdota, un recuerdo. Lugar de realización: Cipolletti.
- 31) Informática: Utilizar adecuadamente el computador y programas, como herramienta e identificar y operar adecuadamente las herramientas tecnológicas que mejor se adecuan a las distintas situaciones problemáticas que se presentan. Lugar de realización: Fernández Oro
- 32) Mis memorias: relatos mayores: se pretende posibilitar la manifestación de sentimientos, ideas e interpretaciones del pasado de cada participante, revalorizando sus experiencias vividas. Lugar de realización: Allen.
- 33) Envejecimiento activo y saludable: Conocer las características de un Envejecimiento Activo, brindando información teórica y práctica y desarrollando estrategias para mejorar la vida cotidiana de los Adultos Mayores Lugar de realización: Allen.
- 34) Análisis Cinematográfico: Durante el Curso los participantes analizarán films estableciendo un pensamiento amplio del fenómeno cinematográfico y manteniendo una relación con la estética en el sentido más amplio del film, observando sus puestas en escenas y sus mundos poéticos, comprendiendo los mensajes que el film emite. Lugar de realización: Allen.
- 35) Análisis cinematográfico: Se propone que los participantes logren presentarse y dialogar en italiano, considerando situaciones específicas de la vida cotidiana. Lugar de realización: General Roca
- 36) Envejecimiento activo y saludable: Conocer las características de un Envejecimiento Activo, brindando información teórica y práctica y desarrollando estrategias para mejorar la vida cotidiana de los Adultos Mayores. Lugar de realización: General Roca.
- 37) Ruso. El curso buscará enseñar una lengua hablada por más de 200 millones de personas, El Ruso se habla en toda la Federación Rusa, Ucrania, Belorusia y otras repúblicas de ex-URRS. Lugar de realización: General Roca.
- 38) Plantas nativas y sus aplicaciones: aprender a reconocer las hierbas y plantas medicinales de la zona. Conocer las propiedades medicinales, nutricionales y curativas junto a los beneficios del uso de plantas de la zona. Lugar de realización: General Roca

- 39) Parlare Italiano – Nivel Inicial e intermedio. Se propone que los participantes logren presentarse y dialogar en italiano, considerando situaciones específicas de la vida cotidiana. Lugar de realización: General Roca.
- 40) Parlare Italiano – Nivel avanzado. Se propone la continuidad del Curso de Italiano de Nivel inicial e intermedio. Lugar de realización: General Roca.
- 41) Alimentación saludable: Dar a conocer distintas maneras de consumir y preparar los alimentos nutritivos para nuestro organismo: frutas verduras y semillas.- Conocer los beneficios y perjuicios del consumo de distintos alimentos. Lugar de realización: General Roca.
- 42) Historias de vida: se pretende posibilitar la manifestación de sentimientos, ideas e interpretaciones del pasado de cada participante, revalorizando sus experiencias vividas. Lugar de realización: Villa Regina.
- 43) Plantas nativas y sus aplicaciones: aprender a reconocer las hierbas y plantas medicinales de la zona. Conocer las propiedades medicinales, nutricionales y curativas junto a los beneficios del uso de plantas de la zona. Lugar de realización: Villa Regina.
- 44) Comer bien para vivir mejor: Dar a conocer distintas maneras de consumir y preparar los alimentos nutritivos para nuestro organismo: frutas verduras y semillas.- Conocer los beneficios y perjuicios del consumo de distintos alimentos. Lugar de realización: Villa Regina.
- 45) Informática 1: Utilizar adecuadamente el computador y programas, como herramienta e identificar y operar adecuadamente las herramientas tecnológicas que mejor se adecuan a las distintas situaciones problemáticas que se presentan. (Dos Comisiones) Lugar de realización: Villa Regina.
- 46) Informática 2: Dar continuidad al Curso Informática 1, profundizando en las herramientas informáticas. Lugar de realización: Villa Regina.
- 47) Tecno Pami 1- Que el alumno, tome contacto con la herramienta y desarrolle las habilidades necesarias para su uso. Uso de cajero automático, celulares, cámaras fotográficas digitales Uso de redes sociales etc. Lugar de realización: Villa Regina.
- 48) Diseño de Jardines. El curso buscará enseñar a ver y leer los componentes que influyen en el diseño, estructurar un espacio, elegir los materiales que se van a utilizar (natural y/o artificial y expresar un proceso de diseño paso a paso y en forma clara. Lugar de realización: Villa Regina
- 49) Parlare Italiano – Nivel Inicial. Se propone que los participantes logren presentarse y dialogar en italiano, considerando situaciones específicas de la vida cotidiana. Lugar de realización: Villa Regina
- 50) Parlare Italiano – Nivel Intermedio y avanzando: se propone que los participantes puedan dar continuidad y poner en práctica lo aprendido en el primer nivel. Lugar de realización: Villa Regina.
- 51) Historias de vida: se pretende posibilitar la manifestación de sentimientos, ideas e interpretaciones del pasado de cada participante, revalorizando sus experiencias vividas. Lugar de realización: Chichinales.
- 52) Plantas nativas y sus aplicaciones: aprender a reconocer las hierbas y plantas medicinales de la zona. Conocer las propiedades medicinales, nutricionales y curativas junto a los beneficios del uso de plantas de la zona. Lugar de realización: Chichinales.
- 53) Introducción a la Informática y sus Aplicaciones - Nivel 1. Utilizar adecuadamente el computador y programas, como herramienta e identificar y operar

adecuadamente las herramientas tecnológicas que mejor se adecuan a las distintas situaciones problemáticas que se presentan. Lugar de realización: Choele Choel.

54) Cultura Urbana y patrimonio cultural: Abordar de manera crítica y participativa los aspectos más importantes de la cultura y el patrimonio local y regional. Lugar de realización Río Colorado.

55) La memoria como función cognitiva: Una preocupación asociada a la etapa de ser adultos mayores es la posible pérdida progresiva de funciones de memoria. Es necesario buscar estrategias que permitan estimular el uso de esta función cognitiva en actividades de la vida cotidiana. Lugar de realización: Río Colorado

56) Diseño de Jardines. El curso buscará enseñar a ver y leer los componentes que influyen en el diseño, estructurar un espacio, elegir los materiales que se van a utilizar (natural y/o artificial y expresar un proceso de diseño paso a paso y en forma clara. Lugar de realización: Río Colorado.

57) Alimentación saludable: Dar a conocer distintas maneras de consumir y preparar los alimentos nutritivos para nuestro organismo: frutas verduras y semillas.- Conocer los beneficios y perjuicios del consumo de distintos alimentos. Lugar de realización: Río Colorado.

58) Tecno Pami 1- Que el alumno, tome contacto con la herramienta y desarrolle las habilidades necesarias para su uso. Uso de cajero automatico, celulares, cámaras fotograficas digitales Uso de redes sociales etc. Lugar de realización: Río Colorado.

59) Computación y Redes: El presente curso es de formación básica para aquellos que no tienen conocimientos y experiencia previa en el manejo de la PC y Redes Sociales. Lugar de realización: Río Colorado.

60) Computación y Redes: El presente curso es de formación básica para aquellos que no tienen conocimientos y experiencia previa en el manejo de la PC y Redes Sociales. Lugar de realización: Colonia Echarren.

#### **Sede Andina:**

1. Teatro leído. - Adrián Marré. (Bariloche)
2. Inglés para todos nivel 1- Mariela Accossano (Bariloche)
3. Taller de Computación Nivel Inicial -Enzo Belloli (Bariloche)
4. Taller de computación Avanzado – Vanesa Garibaldi (Bariloche)
5. Operaciones bancarias en servicios automatizados: cajero automático, e banking y tarjeta de débito – Fabiana Alonso (Bariloche)
6. La música: aproximación y apreciación-Adrián Porcel de Peralta (Bariloche)
7. Cuéntame: taller de oratoria – Guillermo Pérez Gallinger (Bariloche)
8. El paisaje nos cuenta sus cambios – Silvana Alzogaray (Bariloche)
9. Las ciudades: escenarios del arte, la cultura y la vida- Angeles Smart (Bariloche)
10. Comunicándonos por internet- Paola Britos (El Bolsón)
11. Expresión y comunicación Social I – Mónica Benítez (El Bolsón)
12. Taller de radio I – Mónica Benítez (El Bolsón)
13. Inglés II – María Fernanda Cecchini (El Bolsón)
14. Computación sin barreras-nivel inicial – Daniela Randucci (El Bolsón)
15. Computación sin barreras-nivel medio – Daniela Randucci (El Bolsón)
16. El color y el espacio en la pintura a través de la historia del arte – Aurelio García (El Bolsón)
17. Teatro, montaje y puesta en escena – Adrián Marré (Bariloche)

18. Inglés para todos nivel III-Mónica Segura (Bariloche)
19. Inglés para todos nivel II- Mariela Accossano (Bariloche)
20. Club de naturalistas- Marcela Ferreyra (Bariloche)
21. Taller de computación inicial – Enzo Belloli (Bariloche)
22. Herramientas para comunicarnos por internet – Fabiana Alonso (Bariloche)
23. Operaciones bancarias en servicios automatizados: cajero automático, e banking y tarjeta de débito – Fabiana Alonso (Bariloche)
24. La música: aproximación y apreciación – Adrián Porcel de Peralta (Bariloche)
25. Una invitación a la observación de Aves – Silvana Alzogaray (Bariloche)
26. Me encanta la publicidad ¿y a vos?- Mariana Savarese (Bariloche)
27. Cuéntame Taller de oratoria – Guillermo Pérez Gallinger (Bariloche)
28. Memory Games -juego en inglés- Carina Llosa (El Bolsón)
29. Expresión y comunicación Social II – Mónica Benítez (El Bolsón)
30. Taller de radio II – Mónica Benítez (El Bolsón)
31. Computación sin barreras nivel inicial – Daniela Randucci (El Bolsón)
32. Computación sin barreras nivel medio – Daniela Randucci (El Bolsón)
33. El color y el espacio en la pintura a través de la historia del arte – Aurelio García (El Bolsón)

# Anexo III: Balance

SAF: 847  
 UARN  
 Ejercicio: 2015  
 Fecha: 31/12/2015  
 Versión: 7

BALANCE GENERAL AL 31/12/2015

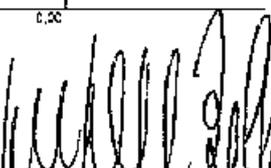
		31/12/2015	31/12/2014
2	<b>PASIVO</b>		
2	1 <b>PASIVO CORRIENTE</b>		
2	1 1 <b>DEUDAS</b>	1.891.432,03	1.811.054,04
2	1 1 1 CUENTAS COMERCIALES A PAGAR	1.199.145,08	530.885,28
2	1 1 2 CONTRATISTAS	0,00	0,00
2	1 1 3 GASTOS EN PERSONAL A PAGAR	0,00	0,00
2	1 1 4 RETENCIONES A PAGAR	320.276,81	870.794,24
2	1 1 5 PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOC A PAGAR	0,00	0,00
2	1 1 6 IMPUESTOS A PAGAR	0,00	0,00
2	1 1 7 INTERESES A PAGAR	0,00	0,00
2	1 1 8 TRANSFERENCIAS A PAGAR	0,00	0,00
2	1 1 9 OTRAS CUENTAS A PAGAR	372.009,34	205.370,52
2	1 2 <b>DEUDA DOCUMENTADA A PAGAR</b>	0,00	0,00
2	1 2 1 DOCUMENTOS A PAGAR	0,00	0,00
2	1 2 2 PRESTAMOS A PAGAR	0,00	0,00
2	1 2 3 LETRAS DE TESORERIA	0,00	0,00
2	1 3 <b>INTERESES A DEVENGAR</b>	0,00	0,00
2	1 3 1 INTERESES A DEVENGAR A CORTO PLAZO	0,00	0,00
2	1 3 9 OTROS INTERESES A DEVENGAR A CORTO PLAZO	0,00	0,00
2	1 5 <b>PORCION CTE DE LOS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	0,00	0,00
2	1 5 1 PORCION CORRIENTE DE DEUDAS A LP	0,00	0,00
2	1 5 2 PORCION CTE DE LA DEUDA DOCUMENTADA A LP	0,00	0,00
2	1 5 3 PORCION CORRIENTE DE LA DEUDA PUBLICA	0,00	0,00
2	1 5 4 PORCION CTE DE LOS PRESTAMOS A LP	0,00	0,00
2	1 5 9 PORCION CTE DE OTROS PASIVOS NO CTES	0,00	0,00
2	1 6 <b>PASIVOS DIFERIDOS</b>	0,00	0,00
2	1 6 1 INGRESOS DIFERIDOS	0,00	0,00
2	1 7 <b>PREVISIONES</b>	0,00	0,00
2	1 7 1 PREVISIONES PARA AUTOSEGURO	0,00	0,00
2	1 7 2 PREVISIONES POR JUICIOS	0,00	0,00
2	1 7 9 OTRAS PREVISIONES	0,00	0,00
2	1 8 <b>FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA</b>	17.028.872,94	10.257.128,73
2	1 8 1 FONDOS EN GARANTIA	0,00	0,00
2	1 8 2 FONDOS DE TERCEROS	17.028.872,94	10.257.128,73
2	1 9 <b>OTROS PASIVOS</b>	0,00	0,00
2	1 9 1 DEUDAS POR OPERACIONES ESPECIALES	0,00	0,00
2	1 9 9 OTROS PASIVOS A ASIGNAR	0,00	0,00
	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>18.920.304,97</b>	<b>12.068.182,77</b>
2	2 <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
2	2 1 <b>DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	0,00	0,00
2	2 1 1 CUENTAS COMERCIALES A PAGAR A LP	0,00	0,00
2	2 1 2 DEUDAS CON PROVINCIAS A LP	0,00	0,00
2	2 1 9 OTRAS DEUDAS A PAGAR A LP	0,00	0,00
2	2 2 <b>DEUDA DOCUMENTADA A PAGAR A LARGO PLAZO</b>	0,00	0,00
2	2 2 1 DOCUMENTOS A PAGAR LP	0,00	0,00
2	2 3 <b>DEUDA PUBLICA</b>	0,00	0,00
2	2 3 1 DEUDA PUBLICA INTERNA	0,00	0,00
2	2 3 2 DEUDA PUBLICA EXTERNA	0,00	0,00
2	2 4 <b>PRESTAMOS A LARGO PLAZO</b>	0,00	0,00
2	2 4 1 PRESTAMOS INTERNOS A PAGAR A LP	0,00	0,00
2	2 4 2 PRESTAMOS EXTERNOS A PAGAR A LP	0,00	0,00
2	2 5 <b>PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO</b>	0,00	0,00
2	2 5 1 DIFERENCIA DE CAMBIO POR FLUCTUAC MONEDA	0,00	0,00
2	2 5 2 REC TRIBUT A DIST POR PAGARES DE MORATI	0,00	0,00
2	2 5 9 OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0,00	0,00
2	2 6 <b>PREVISIONES A LP Y RESEVAS TECNICAS</b>	0,00	0,00
2	2 6 1 PREVISIONES PARA AUTOSEGURO A LP	0,00	0,00
2	2 6 2 RESERVAS TECNICAS	0,00	0,00
2	2 6 3 PREVISIONES POR JUICIOS A LARGO PLAZO	0,00	0,00
2	2 6 9 OTRAS PREVISIONES A LP	0,00	0,00
2	2 7 <b>INTERESES A DEVENGAR</b>	0,00	0,00
2	2 7 1 INTERESES A DEVENGAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00
2	2 7 9 OTROS INTERESES A DEVENGAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00
2	2 8 <b>OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO</b>	0,00	0,00
2	2 8 9 OTROS PASIVOS A ASIGNAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00
	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>18.920.304,97</b>	<b>12.068.182,77</b>
3	<b>PATRIMONIO</b>		
3	1 <b>HACIENDA PUBLICA</b>	0,00	0,00
3	1 1 <b>CAPITAL FISCAL</b>	0,00	0,00
3	1 2 <b>TRANSFERENCIAS Y CONTR DE CAP RECIBIDAS</b>	0,00	0,00
3	1 2 1 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
3	1 2 2 CONTRIBUCIONES	0,00	0,00
3	1 3 <b>RESULTADOS DE LA CUENTA CORRIENTE</b>	0,00	0,00
3	1 3 1 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00
3	1 3 2 RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
3	1 4 <b>VARIAC PATRIM ADM CENTRAL RES SH N°4797</b>	0,00	0,00
3	2 <b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	292.188.571,04	183.454.573,88
3	2 1 <b>CAPITAL INSTITUCIONAL</b>	68.305.837,90	68.305.837,90
3	2 1 1 CAPITAL INSTITUCIONAL	68.305.837,90	68.305.837,90
3	2 2 <b>AJUSTE CAPITAL INSTITUCIONAL</b>	0,00	0,00
3	2 2 1 TR Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	94.995.491,40	0,00
3	2 2 1 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	94.995.491,40	0,00
3	2 2 2 CONTRIBUCIONES	0,00	0,00
3	2 2 3 AJUSTE DE TRANSF Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00
3	2 3 <b>RESULTADOS DE LA CUENTA CORRIENTE</b>	128.887.241,74	115.158.736,08
3	2 3 1 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	115.158.736,08	115.158.736,08
3	2 3 2 RESULTADO DEL EJERCICIO	13.728.505,66	0,00
3	2 4 <b>VARIACIONES PATRIMONIALES DE ORG DESC</b>	0,00	0,00
3	2 4 1 VARIACIONES PATRIMONIALES DE OD RES G.H 47/97	0,00	0,00
3	2 4 2 VARIACIONES PATRIMONIALES DE OD DEC ADM J.G.M 58/98	0,00	0,00
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>292.188.571,04</b>	<b>183.454.573,88</b>

0,00

0,00

  
 Cra. M. Lorena Fontao  
 DIRECTORA GRAL. DE ADM.  
 Universidad Nacional de Rio Negro

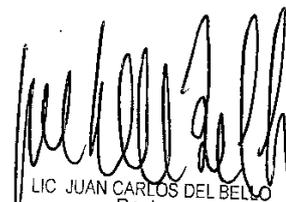
  
 Lic. Norma J. Hinz  
 SUBSECRETARIA DE TRIBUTACION FINANCIERA  
 Universidad Nacional de Rio Negro

  
 LIC. JUAN CARLOS DEL ESCAL  
 Rector  
 Universidad Nacional de Rio Negro

<b>5</b>	<b>RECURSOS</b>	
5 1	INGRESOS CORRIENTES	
5 1 1	INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00
5 1 1 1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
5 1 1 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
5 1 2	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
5 1 2 1	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
5 1 2 9	OTRAS CONTRIBUCIONES	0,00
5 1 3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.430.024,84
5 1 3 1	TASAS	2.183.857,90
5 1 3 2	DERECHOS	1.246.166,94
5 1 3 9	OTROS NO TRIBUTARIOS	0,00
5 1 4	VTA DE BS Y SERV DE LAS ADM PUBLICAS	3.414.888,49
5 1 4 1	VENTA DE BIENES	0,00
5 1 4 2	PRESTACION DE SERVICIOS	3.414.888,49
5 1 5	RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.439.573,11
5 1 5 1	INTERESES	7.439.573,11
5 1 5 2	DIVIDENDOS	0,00
5 1 5 3	ARRENDAMIENTOS DE TIERRAS Y TERRENOS	0,00
5 1 5 4	DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES	0,00
5 1 6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	329.212.260,81
5 1 6 1	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO	8.609.512,15
5 1 6 2	TR CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	320.602.748,66
5 1 6 3	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR EXTERNO	0,00
5 1 7	CONTRIBUCIONES RECIBIDAS	0,00
5 1 7 1	CONTRIBUCIONES DE LA ADM CENTRAL	0,00
5 1 7 2	CONTRIB DE LOS ORG DESCENTRALIZADOS	0,00
5 1 7 3	CONTRIB DE LOS ORG DE SEGURIDAD SOCIAL	0,00
5 1 9	OTROS INGRESOS	0,00
5 1 9 1	DIFERENCIA DE CAMBIO	0,00
5 1 9 2	DIFERENCIA DE COTIZACION	0,00
5 1 9 3	RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION	0,00
5 1 9 4	RESULTADO POR TENENCIA	0,00
5 1 9 9	OTROS	0,00
	<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>343.496.747,25</b>
<b>6</b>	<b>GASTOS</b>	
6 1	GASTOS CORRIENTES	
6 1 1	GASTOS DE CONSUMO	316.033.725,26
6 1 1 1	REMUNERACIONES	267.123.470,19
6 1 1 2	BIENES Y SERVICIOS	43.854.893,55
6 1 1 3	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.443,50
6 1 1 4	AMORTIZACION	5.053.918,02
6 1 1 5	CUENTAS INCOBRABLES	0,00
6 1 1 6	PERDIDA POR AUTOSEGURO, RES TEC Y OTRAS	0,00
6 1 2	RENTAS DE LA PROPIEDAD	172,00
6 1 2 1	INTERESES	0,00
6 1 2 2	ARRENDAMIENTOS DE TIERRAS Y TERRENOS	172,00
6 1 2 3	DERECHOS SOBRE BIENES INMATERIALES	0,00
6 1 3	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
6 1 4	COSTO DE VENTA DE BS Y SERVICIOS DE ADM	0,00
6 1 4 1	COSTO DE VENTA DE BIENES	0,00
6 1 4 2	COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS	0,00
6 1 5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS	13.734.344,33
6 1 5 1	TRASFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	13.642.760,33
6 1 5 2	TRANSFERENCIAS CTES AL SECTOR PUBLICO	91.584,00
6 1 5 3	TRANSFERENCIAS AL SECTOR EXTERNO	0,00
6 1 6	CONTRIBUCIONES OTORGADAS	0,00
6 1 6 1	CONTRIBUCIONES A LA ADM CENTRAL	0,00
6 1 6 2	CONTRIBUCIONES A ORG DESCENTRALIZADOS	0,00
6 1 6 3	CONTRIBUCIONES A ORG DE SEG SOCIAL	0,00
6 1 9	OTRAS PERDIDAS	0,00
6 1 9 1	DIFERENCIA DE CAMBIO	0,00
6 1 9 2	DIFERENCIA DE COTIZACION	0,00
6 1 9 3	PERDIDAS POR JUICIOS	0,00
6 1 9 4	RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION	0,00
6 1 9 5	RESULTADO POR TENENCIA	0,00
6 1 9 9	OTRAS	0,00
	<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>329.768.241,59</b>
	<b>AHORRO \ DESAHORRO DE LA GESTION</b>	<b>13.728.505,66</b>

  
Cra. M. Lorena Fontao  
DIRECTORA GRAL. DE ADM  
Universidad Nacional de Rio Negro

  
Lic. Norma J. Hintze  
SUBSECRETARIA ECONOMICO FINANCIERA  
Universidad Nacional de Rio Negro

  
LIC JUAN CARLOS DEL BELLO  
Rector  
Universidad Nacional de Rio Negro

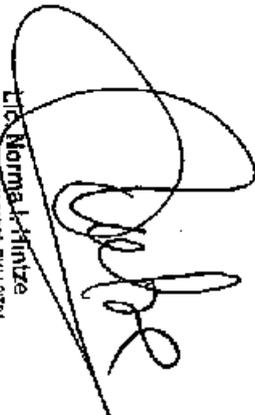
SAR, RUT  
UN-94  
Ejercicio 2015  
Fecha: 31/12/2015  
Versión: 7

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO  
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AL 31/12/2015

C O N T R I B U T O	CAPITAL RESTRICTIVO 1	ADQUIRIR DEL CAPITAL INSTITUCIONAL 2	VARIACIONES PATRIMONIALES DE LOS ORGANISMOS 3	TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS 4	AJUSTE DE TRANSFERENCIAS CONTINUA DE CAP EXERCICIOS 5	RESULTADOS DE LA CUENTA COLEGADA		TOTAL 6=7	PATRIMONIO INSTITUCIONAL 9
						RESULTADOS DE EJERCICIOS 6	RESULTADO DEL EJERCICIO 7		
1 Gastos al inicio del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Estructuras contractuales del ejercicio	54.205.573,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.515.726,00	0,00	15.128.502,00	15.128.502,00
- Modificación del Estado (Votaj)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 Saldo profit a inicio del ejercicio	68.205.573,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115.153.202,00	0,00	15.128.502,00	15.128.502,00
3 Incremento del ejercicio	0,00	0,00	0,00	54.985.491,40	0,00	0,00	0,00	54.985.491,40	54.985.491,40
4 Distribuciones del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 Hechos: gastos fiscales a moneda extranjera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6 Hechos: gastos fiscales a moneda extranjera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.228.502,00	13.228.502,00	13.228.502,00
7 Saldo a cierre del ejercicio	68.205.573,00	0,00	0,00	54.985.491,40	0,00	115.153.202,00	13.228.502,00	128.887.347,40	202.148.573,00

Se certifica que son los límites a los cuales la documentación de respaldo

  
**Dra. M. Lorena Fontao**  
 DIRECTORA GRAL. DE ADM  
 Universidad Nacional de Río Negro

  
**Lic. Norma Jimenez**  
 SUBSECRETARIA DE INVERSIÓN Y  
 DESARROLLO DE LA  
 Universidad de Cuyo y Río Negro

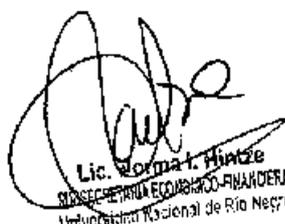
  
**Lic. Juan Carlos Del Bello**  
 Rector  
 Universidad Nacional de Río Negro

FIRMA FIRMA

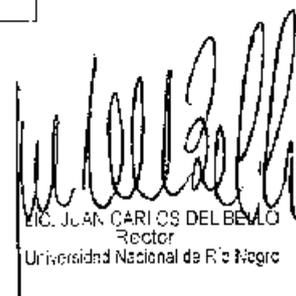
<b>SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES</b>	<b>13.731.627,19</b>
<b>ORIGEN DE LOS FONDOS</b>	
<b>FLUJO ANUAL</b>	<b>16.742.423,66</b>
Aumentos de ahorro de la gestión	13.729.599,66
Variación de provisiones y reservas técnicas	0,00
Aportaciones del ejercicio	6.053.919,62
<b>PATRIMONIO</b>	<b>84.995.491,40</b>
Incremento de Capital Fiscal	0,00
Transferencias de Capital del Sector Público Nacional	84.995.491,40
Ajuste de Resultados de Ejercidos Anteriores	0,00
Variaciones Patrimoniales Resolución S-4- Nº 4.057	0,00
Variaciones Patrimoniales Decisión Administrativa Nº 520/09	0,00
<b>VARIACIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>2.317.101,11</b>
<b>Disminución de Activos Corrientes</b>	<b>2.317.101,11</b>
Financieros	2.317.101,11
Inversiones Financieras	0,00
Cédulas	0,00
Otros Activos	0,00
Reales	0,00
Bienes de cambio	0,00
Bienes de consumo	0,00
<b>Disminución de Activos no Corrientes</b>	<b>0,00</b>
Financieros	0,00
Inversiones Financieras	0,00
Créditos	0,00
Acciones y Participaciones de Capital	0,00
Otros Activos a largo plazo	0,00
Reales	0,00
Bienes de Uso	0,00
Bienes Inmuebles	0,00
Otros Activos a largo plazo	0,00
<b>VARIACIÓN DE PASIVOS</b>	<b>0.652.122,20</b>
<b>Incremento de Pasivos Corrientes</b>	<b>0.652.122,20</b>
Ucudas	40.377,99
Fondos de reservas y en garantía	6.771.744,21
Pasivos diferidos	0,00
Provisiones	0,00
Deuda documentada a largo plazo	0,00
Otros pasivos	0,00
Percepción Corriente de los pasivos no corrientes	0,00
<b>Incremento Pasivos no Corrientes</b>	<b>0,00</b>
Deudas	0,00
Deuda documentada a largo plazo	0,00
Deuda pública	0,00
Provisiones	0,00
Pasivos diferidos a largo plazo	0,00
Provisiones	0,00
Otros pasivos a largo plazo	0,00
<b>TOTAL ORIGEN DE FONDOS</b>	<b>122.847.138,39</b>
<b>APLICACIÓN DE FONDOS</b>	
<b>PATRIMONIO</b>	<b>0,00</b>
Reducciones de Capital y de Resultados de Ejercidos Anteriores	0,00
Reducción de Transferencias y Contribuciones de Capital	0,00
Variaciones Patrimoniales Resolución S-4- Nº 4.707	0,00
Variaciones Patrimoniales Decisión Administrativa Nº 661/09	0,00
<b>VARIACIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>124.077.243,80</b>
<b>Incremento de Activos Corrientes</b>	<b>70.637.451,00</b>
Financieros	70.637.451,00
Inversiones Financieras	0,00
Créditos	70.004.025,11
Otros Activos	633.425,89
Reales	0,00
Bienes de cambio	0,00
Bienes de consumo	0,00
<b>Incremento de Activos no Corrientes</b>	<b>57.235.762,00</b>
Financieros	0,00
Inversiones Financieras	0,00
Créditos	0,00
Acciones y Participaciones de Capital	0,00
Otros Activos a largo plazo	0,00
Reales	57.235.762,00
Bienes de Uso	67.184.734,80
Bienes Inmuebles	60.037,80
Otros Activos a largo plazo	0,00
<b>VARIACIÓN DE PASIVOS</b>	<b>0,00</b>
<b>Disminución de Pasivos Corrientes</b>	<b>0,00</b>
Deudas	0,00
Deuda documentada	0,00
Fondos de reservas y en garantía	0,00
Pasivos diferidos	0,00
Provisiones	0,00
Percepción Corriente de los pasivos no corrientes	0,00
Otros Pasivos	0,00
<b>Disminución de Pasivos no Corrientes</b>	<b>0,00</b>
Deudas	0,00
Deuda documentada	0,00
Deuda pública	0,00
Pasivos diferidos a largo plazo	0,00
Provisiones	0,00
Pasivos diferidos a largo plazo	0,00
Otros pasivos a largo plazo	0,00
<b>TOTAL APLICACIÓN DE FONDOS</b>	<b>124.077.243,80</b>
<b>SALDO FINAL DE DISPONIBILIDADES</b>	<b>2.808.921,98</b>



Cra. M. Lorena Fontao  
 DIRECTORA GRAL. DE ADM.  
 Universidad Nacional de Río Negro



Lic. Norma I. Hinz  
 SUBSECRETARIA ECONOMICO-FINANCIERA  
 Universidad Nacional de Río Negro



Lic. JUAN CARLOS DEL BELLO  
 Rector  
 Universidad Nacional de Río Negro

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

**NOTA 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS**

• Base de presentación de los Estados Contables y consideración de los efectos de la inflación:

La Entidad presenta sus Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 sin considerar el ajuste por inflación en un todo de acuerdo con las Normas contables legales y técnicas de aplicación.

Para su exposición se utilizan los lineamientos generales y particulares establecidos por las Res. Técnicas Nº8 y Nº 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Los criterios contables de medición aplicados se ajustan a las respectivas normas contables vigentes.

NOTA 2: CAJA Y BANCOS	AL 31/12/2015	AL 31/12/2014
Efectivo en Moneda Nacional	\$ 13.487,86	\$ 23.810,79
Banco Nación Plaza de Mayo	\$ 1.504.553,25	\$ 12.246.329,36
Banco Nación Viedma	\$ 91.622,69	\$ 65.073,32
Banco Patagonia Viedma	\$ 998.558,18	\$ 1.403.413,72
<b>TOTAL CAJA Y BANCOS</b>	<b>\$ 2.608.221,98</b>	<b>\$ 13.738.627,19</b>

**NOTA 3: INVERSIONES**

Inversiones Temporarias	\$ 12.330.786,54	\$ 14.647.887,65
	\$ 12.330.786,54	\$ 14.647.887,65
<b>TOTAL INVERSIONES TEMPORARIAS</b>	<b>\$ 12.330.786,54</b>	<b>\$ 14.647.887,65</b>

**NOTA 4: CUENTAS POR COBRAR**

Transferencias p/Tesoro Nacional	\$ 137.433.751,23	\$ 61.914.055,50
Adelantos a Proveedores y Contratistas	\$ 317.700,00	
Haberes Devengados no liq.	\$ 423.973,20	
Otros anticipos	\$ 432.734,77	\$ 690.018,59
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 138.608.159,20</b>	<b>\$ 62.604.074,09</b>

**NOTA 5: OTROS ACTIVOS**

Liquidaciones pagadas a rendir	\$ 833.396,49	
<b>TOTAL INVERSIONES PERMANENTES Y TEMPORARIAS</b>	<b>\$ 833.396,49</b>	<b>\$ 0,00</b>

C.P. MALCHERES CONTAG  
Responsable Área Contabilidad  
S.P.Y.G.E. - U.N.R.

Lic. Horacio I. Hinz  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
Universidad Nacional de Rio Negro

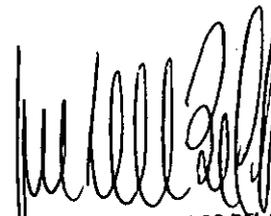
Lic. JUAN CARLOS DEL BELLO  
Rector  
Universidad Nacional de Rio Negro

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO  
CUIT 30-63945397-5

NOTA 6: DEUDAS	AL 31/12/2015	AL 31/12/2014
Cuentas Comerciales a Pagar	\$ 1.470.153,30	\$ 894.259,80
Fondos de Terceros	\$ 17.028.872,94	\$ 10.257.128,73
Retenciones impositivas a pagar	\$ 311.001,15	\$ 916.794,24
Reintegros y Viáticos a pagar	\$ 39.975,04	-
Ret. Seguridad Social a pagar	\$ 9.275,76	-
Deuda exigible	\$ 34.984,78	-
<b>TOTAL DEUDAS</b>	<b>\$ 18.894.262,97</b>	<b>\$ 12.068.182,77</b>

  
C.P. M. LORENZA FONTAO  
Responsable Area Contabilidad  
S. P. y G. E. - U. N. R. N.

  
Lic. Norma I. Hintze  
SUBSECRETARIA ECONOMICO-FINANCIERA  
Universidad Nacional de Río Negro

  
LIC. JUAN CARLOS DEL BELLO  
Rector  
Universidad Nacional de Río Negro

NOTA 7: RECURSOS PARA FINES GENERALES  
INGRESOS NO TRIBUTARIOS

AL 31/12/2015

AL 31/12/2014

Tasas	\$ 2.183.857,90	\$ 2.262.715,52
Derechos	\$ 1.246.166,94	\$ 1.268.309,49
Servicios Prestados	\$ 3.414.888,49	
Otros	\$ 7.439.573,11	\$ 3.777.595,55
<b>TOTAL RECURSOS PARA FINES GENERALES</b>	<b>\$ 14.284.486,44</b>	<b>\$ 7.308.620,56</b>

NOTA 8: RECURSOS PARA FINES ESPECIFICOS

Tr-Sector Público Corrientes

SPU	\$ 337.937.700,00	\$ 281.844.272,84
Dir. Jefatura de Gabinete	\$ 20.000.000,00	
Ministerio de Planificación	\$ 141.113.439,61	\$ 13.447.639,35
Minist.de Ciencia y Tecnología	\$ 956.496,00	\$ 3.441.823,27
Mln. Salud	\$ 1.800.000,00	
Min. Agricultura	\$ 877.569,66	\$ 200.000,00
Mln. Trabajo	\$ 99.316,00	\$ 78.110,00
Mln. Economía	\$ 192.000,00	\$ 142.000,00
Sec. Gral de la Presidencia de la Nación	\$ 0,00	\$ 295.000,00
Min. De Justicia y Derechos Humanos	\$ 0,00	\$ 45.000,00

Tr-Sector Privado- Corrientes

Ingresos convenios varios	\$ 8.609.512,15	\$ 12.192.899,90
<b>TOTAL DE RECURSOS PARA FINES ESPECÍFICOS</b>	<b>\$ 511.586.033,42</b>	<b>\$ 311.686.745,36</b>

NOTA 9: GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

Inciso 1: Gastos en Personal	\$ 267.123.470,19	\$ 182.923.938,56
Inciso 2: Bienes de consumo	\$ 4.858.878,96	\$ 3.932.406,49
Inciso 3: Servicios	\$ 38.997.630,09	\$ 26.068.351,21
Inciso 5: Transferencias		
Becas Estudiantes	\$ 3.837.398,19	\$ 12.183.664,68
Becas a Docentes	\$ 2.293.187,06	
Becas Capacitadores	\$ 3.455.121,29	
P/ activ.Cient.o académicas.	\$ 4.047.053,79	
Subsidios proyectos extensión	\$ 10.000,00	
Tr. a Universidades Nacionales	\$ 91.584,00	\$ 72.000,00

  
C.P.M. LORENA FONTAO  
Responsable Area Contabilidad  
S. P. y G. E. - U. N. R. N.

  
Lic. Norma I. Hinzler  
SUBSECRETARIA ECONOMICO FINANCIERA  
Universidad Nacional de Río Negro

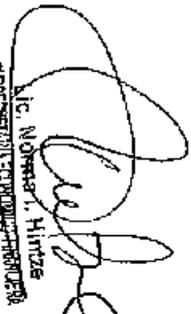
  
LIC. JUAN CARLOS DEL BELLO  
Rector  
Universidad Nacional de Río Negro

ANEXO DE BIENES DE USO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

BIENES DE USO	VALORES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS DEL EJERCICIO	AJUSTES DEL EJERCICIO	DISMINUCIONES DEL EJERCICIO	VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES		AJUSTES DEL EJERCICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADO DEL EJERCICIO	NETO RESULTANTE	
						ACUMULADO EJERCICIO	EJERCICIO						
<b>BIENES DE USO</b>													
Equipo de transporte	877.804,00	3.031.509,45			2.908.343,45	731.704,80					677.592,29	1.402.257,09	2.500.075,35
Equipo sanitario y de laboratorio	7.145.822,22	9.002.287,50			13.148.120,79	1.007.377,91					937.208,04	1.695.083,95	11.451.026,75
Equipo de computación	281.798,97	1.316.811,07			1.578.710,04	154.528,13					304.535,19	452.083,31	1.119.645,73
Equipo Educacional y Recre.	580.059,91	158.292,16			738.292,07	222.797,12					73.828,21	298.895,33	441.657,74
Equipos de computación	4.791.872,84	1.878.000,11			6.669.872,75	3.714.329,79					1.204.854,33	4.943.202,05	1.720.470,69
Equipos de Chirrup y Muebles	3.211.017,57	1.433.816,49			4.645.534,06	1.282.500,78					464.833,43	1.747.054,19	2.698.473,87
Hidrorramentos varios	117.334,12	19.462,41			136.796,53	31.520,30					13.878,65	45.193,95	91.598,68
Equipo varios	4.317.654,02	7.728.915,50			12.046.569,52	597.503,73					1.204.568,36	2.192.192,08	9.854.361,44
Muebles y equipo de producción	1.720.650,94				1.720.650,94	183.398,31					172.088,08	355.474,40	1.365.172,54
<b>INMUEBLES</b>													
Sede Viequesa	16.566.789,21	24.900,00			16.590.689,21							0,00	16.590.689,21
Hospital Veterinario	12.823.399,61	4.894.208,98			17.517.604,67							0,00	17.517.604,67
Estadua Oceanologica	21.261.488,73	751.127,50			22.012.616,23							0,00	21.261.488,73
Planta Pilona de Alimentos	5.936.831,98	751.127,50			6.687.959,48							0,00	6.687.959,48
Obras Varios Frente Sede AYYM	16.030.203,18	11.815.895,97			27.846.099,15							0,00	27.846.099,15
Obras Campus Sede Andina	15.210.728,63				15.210.728,63							0,00	15.210.728,63
Laberantorio Sede Andina		17.580.800,00			17.580.800,00							0,00	17.580.800,00
<b>TOTAL</b>	<b>110.871.872,82</b>	<b>56.433.620,52</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>167.305.493,14</b>	<b>8.316.620,81</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.694.345,25</b>	<b>13.402.435,15</b>	<b>153.903.158,99</b>

ACTIVOS INTANGIBLES	VALORES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS DEL EJERCICIO	AJUSTES DEL EJERCICIO	DISMINUCIONES DEL EJERCICIO	VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES		AJUSTES DEL EJERCICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADO DEL EJERCICIO	NETO RESULTANTE	
						ACUMULADO EJERCICIO	EJERCICIO						
<b>SOFTWARES DE SISTEMAS</b>													
	319.462,15	65.027,50			404.500,65	376.779,62					(30.427,31)	346.352,31	59.148,34
<b>TOTAL</b>	<b>319.462,15</b>	<b>65.027,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>404.500,65</b>	<b>376.779,62</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(30.427,31)</b>	<b>346.352,31</b>	<b>59.148,34</b>
<b>LIBROS, REVISTAS Y COLECC.</b>													
	2.043.602,51	721.108,98			2.764.711,49							0,00	2.764.711,49
<b>TOTAL</b>	<b>2.043.602,51</b>	<b>721.108,98</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.764.711,49</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.764.711,49</b>
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>113.231.038,18</b>	<b>57.220.256,99</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>174.451.754,63</b>	<b>8.693.240,43</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.724.690,50</b>	<b>13.744.870,30</b>	<b>167.706.884,33</b>

  
C. P. M. LORENZA FONTANA  
Responsable Area Contabilidad  
S. P. y G. E. - U. N. R. N.

  
LIC. NORBERTO HINZTE  
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION  
Universidad Nacional de Rio Negro

  
LIC. JUAN CARLOS DEL BELLO  
Rector  
Universidad Nacional de Rio Negro